

**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
AUDIENCIA PÚBLICA N° 2/22
**CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO**
“REGISTRO SÍSMICO OFFSHORE 3D ÁREA CAN 102”

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre de 2022, siendo la hora 9 y 5:

Sra. Presidenta (Nicolini).- Muy buenos días a todos y todas. Por resolución 18/22 de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación se ha convocado a la audiencia pública número 2/22 con el objeto de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de evaluación de impacto ambiental del proyecto denominado Exploración Sísmica 3D bloque CAN -Cuenca Argentina Norte- 102.

Siendo las 9 y 5 del miércoles 21 de diciembre, damos por concluido el cuarto intermedio y retomamos la actividad de esta audiencia pública 2/22 a partir del número de orden 576.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Comenzamos, entonces. La Presidencia está a cargo de la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Se informa que la Presidencia será asumida momentáneamente durante el transcurso de la jornada por Jéssica Motok, directora nacional de Evaluación Ambiental, y por Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental.

Continuando con el desarrollo de la segunda jornada de esta audiencia 2/22, comenzaremos primero con quienes han quedado dentro de la plataforma al finalizar la primera jornada. Luego, retomaremos con el número de orden 576, tal como anunciara la señora presidenta.

Les recuerdo a todos los oradores y oradoras que se expresarán con sus correspondientes números de orden y tendrán cinco minutos como máximo para poder hacerlo de manera ininterrumpida y ordenadamente. Les solicitamos a quienes deban exponer, que estén disponibles con audio y video e informen al equipo de esta audiencia en caso de que compartan pantalla.

Respetando los números de orden mencionados en el Orden del Día, aquellos que al momento de ser convocados no se encontraran disponibles, sobre el final de esta misma jornada serán mencionados solamente por su número de orden y tendrán la posibilidad de expresarse o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para hacer cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de que sea incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Ya estamos en condiciones de solicitar a la Presidencia autorización para, antes de comenzar con el Orden del Día, darle la palabra a quienes quedaron en plataforma en la primera jornada, a saber: número de orden 401, número de orden 466, número de orden 469 y número de orden 474. Señora presidenta: ¿autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, queda autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Comenzamos, entonces, con el número de orden 401; Marcela Laudonio, quien se expresa en representación propia.

Sra. Laudonio.- Buenos días. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente. Adelante.

Sra. Laudonio.- Muchas gracias.

Buenos días. Soy Marcela Laudonio, escritora, comunicadora y activista ambiental integrante autoconvocada de la Coordinadora Basta de Falsas Soluciones.

Es la primera vez que participo en una audiencia pública y cuando me puse a pensar en lo que iba a decir, decidí profundizar en lo que siento con respecto a este proyecto. La sensación que me invade y que, además, me acompaña cada una de las veces en las que me encuentro en el medio de una manifestación en defensa del agua, del aire, de la tierra y de toda la naturaleza es de una profunda extrañeza.

¿No les parece extraño a ustedes, gobernantes, funcionarios y funcionarias públicas, que tengamos que asistir a una audiencia para defender y justificar la defensa de las cosas más básicas que necesitamos para vivir? ¿No les parece extraño estar discutiendo si está bien o mal poner máquinas perforadoras en el mar para ver si se encuentra petróleo cuando en todas las cumbres sobre cambio climático a las que ustedes mismos asisten el mensaje rotundo es que se deben dejar de producir combustibles fósiles? ¿En serio les parece que es una buena idea?

Hace un año, cuando empezó todo esto, el pueblo salió a la calle y dijo no a las petroleras en el mar. Sin embargo, ustedes siguen insistiendo y nos vemos obligades a concurrir a estas tediosas audiencias, a ir a la Justicia y a detener nuestras vidas para defender el mar, nuestro mar. Quedarnos tranquilos ante tamaña barbaridad no es una opción para nadie que tenga un mínimo de sentido común.

No voy a hablar de las cuestiones científicas y técnicas que dan sobrados argumentos de por qué la exploración petrolera *offshore* está mal. Eso ya fue expuesto cientos de veces en las audiencias anteriores y en la Justicia y está siendo explicado por mucha gente en esta nueva audiencia.

Sí voy a insistir con lo del sentir porque no dejo de pensar en qué es lo que sienten cuando proponen un proyecto de estas características. ¿Qué clase de sentimientos oscuros les invaden para querer dañar el mar y las vidas que lo habitan? ¿Acaso no les importa nada? ¿Acaso creen que este desastre socioambiental generado por todos los proyectos extractivistas que llevan adelante y que mal llaman desarrollo a ustedes no les va a afectar? ¿Realmente no les importa destruirlo todo por un puñado de dólares?

¿Acaso piensan que cuando ya no quede nada, algún dueño de una multinacional los va a rescatar y se los va a llevar a vivir a Marte? ¿Cómo hacen para mirar a la cara a sus hijos y a sus nietos sabiendo que están destruyendo una fuente de vida y que por las decisiones que hoy ustedes están tomando ellos no tendrán mañana? Pobres sus almas y sus conciencias, si es que las tienen, cosa que a esta altura dudo muchísimo.

No queremos las petroleras en el mar. Lo diremos todas las veces que sean necesarias. Lo repetiremos hasta el hartazgo. No queremos las petroleras en el mar. ¿No escuchan? Ustedes están ahí porque fueron elegidos por nosotros, el pueblo, para representarnos y velar por nuestros intereses. Tengan en claro que de la misma forma en que fueron puestos ahí, en ese lugar de poder, mañana pueden ser sacados. Dejen de subestimarnos.

De nuevo, por si no quedó claro, no queremos las petroleras en el mar, en nuestro mar.

A quienes nos dicen fundamentalistas o -como sucedió hace unos días en un acto más que demuestra la imparcialidad de la Justicia argentina- fascistas ambientales, les

digo, con todo respeto, negacionistas. Este 4 de enero una vez más me sumo al Atlanticazo. Las máquinas en el mar no pasarán. Basta de falsas soluciones.

Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, en esta segunda jornada de la audiencia 2/22, con el número de orden 466, Adolfo Chazarreta, quien se expresará en representación propia.

Sr. Chazarreta.- ¿Qué tal? Buen día. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sr. Chazarreta.- Primero y principal, estoy de acuerdo con el proyecto de adquisición sísmica 3D en el bloque CAN_102.

Desde el punto de vista de la exploración del mar, creo que es un proyecto muy importante que nos da mucho valor, no solamente de lo que puede ser la explotación de petróleo sino también de las cuestiones del conocimiento que se van a adquirir. Pasó en Vaca Muerta, que es nuestra estrella a nivel nacional en lo que es extracción de petróleo y lo no convencional.

Creo que el potencial que tiene el *offshore* es importante y para eso hay que invertir y engancharlo con la transición energética. Son importantes esas inversiones. Es importante que el país tome esos desafíos ya que suman no solamente a la economía sino a la sociedad y a la cultura. Sirven para mejorar las condiciones de trabajo y las condiciones de nuestro país.

Para hacer ese salto de la transición energética del que todos hablamos y queremos, es necesario invertir. Para poder invertir, el país tiene que estar en otra condición particular. El *offshore*, Vaca Muerta y todos los proyectos que se están llevando adelante creo que nos dirigen hacia ese futuro. No podemos impedir un proyecto que tiene tanto potencial.

En principio, la primera operación -o la que sigue- sería la sísmica para constatar o relevar esos datos analizados en primera instancia. Por eso, hay que ahondar e ir hacia adelante con esta operación que se mantiene con estándares de nivel internacional. Ya se han hecho proyectos en la zona -en toda Sudamérica y puntualmente en Argentina- con altos estándares, tanto desde el punto de vista de las petroleras que están operando en la Argentina como desde las mismas operadoras o ejecutoras, es decir, desde las empresas que hacen estas actividades.

Habiendo participado en alguno de estos proyectos, creo que se han mantenido estándares muy altos y eso es lo que tenemos que pregonar. Pienso que todos estamos de acuerdo en que hay que proteger al medioambiente, a las personas y a nuestra sociedad y estos proyectos suman en ese sentido. Tenemos que aprender y adquirir conocimientos. En todo el mundo -por ejemplo, en el Mar del Norte- encontramos proyectos como estos. Brasil, que está acá cerquita, tiene grandes proyectos *offshore* y ha crecido mucho.

Podemos ser parte de esa comunidad, por supuesto, manteniendo los estándares muy altos -como les digo- de las empresas que trabajan en estas actividades. Desde el punto de vista de la seguridad, que es el ámbito en el cual me desarrollo, se han establecido estándares muy altos. Si uno no se alinea con ellos, queda expulsado de esta clase de proyectos. Es por ello que es importante mantener estas cuestiones, no solo desde el punto de vista de la seguridad sino también de la protección del medioambiente.

Estoy de acuerdo y a favor del proyecto de sísmica para luego, con la información obtenida, poder después avanzar en la perforación del pozo para constatar la existencia de hidrocarburos, como está proyectado. Hay grandes proyecciones con respecto a las cantidades de barriles de petróleo que se pueden encontrar. Esto puede ser un salto potencial para nuestro país, para después poder avanzar en la transición energética con

inversiones ya particulares con respecto a la industria del petróleo sobre las energías renovables.

De alguna forma, ya hay empresas petroleras trabajando en esto en el país. Creo que ese es el futuro, pero para ello necesitamos tener un respaldo económico. Por eso, la explotación del petróleo y del gas es importantísima y hay que darle el visto bueno, por supuesto, -repito- manteniendo los estándares muy altos de seguridad sobre las personas, las comunidades y el medioambiente. Ninguna de las personas que trabajan en este ámbito quiere que suceda algo negativo con esto. Se pregona para que todo salga como debe ser, manteniendo los altos estándares que tiene la industria.

Repito, estoy de acuerdo y apoyo el proyecto en el bloque CAN_102, en este caso, principalmente, el de la prospección sísmica.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 469; Manuel Orellana Natera, quien se expresará en representación propia.

Sr. Orellana Natera.- Buenos días. Mi nombre es Manuel Orellana Natera y soy ingeniero en petróleo. Tengo once años de experiencia tanto en estudios de reservorios como también en la *performance* de perforación para la actividad que se pretende realizar en este caso.

Primero, quiero contextualizar dos cuestiones. Una cosa es la adquisición sísmica y otra la explotación petrolera. Para llevar a cabo la explotación petrolera, es necesario validar los recursos que hay en el fondo y para ello se requiere la inversión sísmica.

Creo que este no es el ámbito para discutir si realmente se genera una destrucción del medioambiente a partir de la inversión sísmica. Particularmente tengo experiencia en otras áreas -en el Mar del Norte y en la zona costera de Groningen, Holanda- en donde este procedimiento es absolutamente recurrente debido a las particularidades de esas zonas geográficas del mar europeo. Es una actividad netamente rutinaria que se realiza bajo las premisas medioambientales.

También, quiero añadir que como profesionales del petróleo y del gas no estamos en contra del medioambiente. Por el contrario, el medioambiente está por encima del desarrollo de nuestras operaciones. Deseo expresar esto contundentemente porque no somos máquinas ni estamos apuntando a la destrucción del planeta, sino más bien al contrario. Queremos aprovechar los recursos de los que dispone el planeta para una explotación consciente y que sea para el beneficio del desarrollo de la humanidad. En ningún momento apostamos por la destrucción de la humanidad ni del medioambiente.

YPF es una empresa argentina y es un ejemplo de ello. Me consta por mi trabajo en el que día a día interactúo entre la explotación en campo y la consecución de estudios en la oficina. Créanme que YPF salvaguarda al máximo los intereses medioambientales. Desde mi punto de vista, se merece una felicitación y un poco de confianza de parte del pueblo argentino. Esta empresa es el alma *máter* de la producción petrolera.

Como bien dijo el compañero que expuso anteriormente, para lograr el desarrollo y alcanzar niveles de sostenibilidad es importante que el país certifique los recursos que tiene.

Por otro lado, quiero dejar claro que la explotación petrolera cuenta hoy por hoy con una tecnología bastante avanzada. De hecho, los equipos de perforación *offshore* cuentan con maquinaria automatizada -inclusive con robots- y la transmisión de los datos de esta actividad se realiza en tiempo real; imagínense que en simultáneo hay entre treinta y cincuenta profesionales haciendo el monitoreo remoto de todas las operaciones que se realizan para la perforación. Por lo tanto, creo que los errores cometidos en el pasado sirvieron de lección para no repetirlos y alcanzar el nivel de *performance* que tenemos hoy por hoy.

Por eso, una vez más quiero ratificar mi apoyo al proyecto de inversión sísmica *offshore* 3D en el área CAN 102 por parte de YPF. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 474; Soledad Riveiro Rivas, quien se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Riveiro Rivas.- Buen día. Mi nombre es Soledad Riveiro Rivas. Me expreso como ciudadana de la Argentina y agradezco poder hacerlo.

Más allá de eso, también me expreso como profesional ya que hace dieciséis años que estoy trabajando en la industria del petróleo. Soy ingeniera geodesta y geofísica por lo que conozco los beneficios de la prospección sísmica y también sus riesgos. En relación con los riesgos, sé que hay un plan de mitigación muy fuerte y muy bueno, si bien entiendo que a los ambientalistas les dé miedo. Por eso, quiero darles tranquilidad y seguridad acerca de que eso se evalúa y se ve.

La idea y los beneficios de conocer y saber lo que tenemos en el subsuelo es un gran beneficio para todos. Es por ello que estoy a favor de este proyecto y le doy mi apoyo a la empresa para que lo haga.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando, entonces, con esta audiencia pública 2/22, vuelvo a solicitar a la presidenta autorización para darle la palabra a los números de orden 218, 465, 515 y 519.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 218; Florencia Martínez, quien se expresará en representación propia.

Sra. Martínez.- Buen día. Me sumé a esta audiencia para presentar mi rechazo ante la exploración y la explotación del mar. Siento que el mar es un bien común y no debe pertenecer a ninguna empresa.

Soy de la zona de Miramar y soy consciente de que las personas que viven acá viven del turismo. La economía es local y depende mucho de la pesca, del turismo y de la recreación, por ejemplo, el *surf* y la natación.

También quiero que las bases de una vida digna respetando la naturaleza, sean posibles y se sigan sosteniendo.

Sabemos que la explotación de hidrocarburos en el mar genera contaminación en cada una de sus etapas, como sucedió en el caso de la costa peruana.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perdimos conexión.

Sra. Martínez.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perdimos imagen y se escucha entrecortado. Esperamos que puedas seguir expresándote. Mientras, el tiempo va corriendo. Esperemos que Internet colabore.

Sra. Martínez.- No tengo la imagen activa porque si no no me funciona bien Internet.

Sé que en la costa peruana, justamente en El Callao, hubo un gran derrame de petróleo que dejó a toda la ciudad contaminada y la empresa Repsol, que es la responsable de ese pozo petrolero, no se acercó a la comunidad ni ayudó a limpiar las costas. Aún siguen sufriendo las consecuencias del derrame. Se quedaron sin poder pescar y con toda su fauna marina y su costa contaminada. A su vez, eso trae problemas de salud por la inhalación de hidrocarburos en exposición con el sol.

También sabemos que la mayor parte del oxígeno que respira la población proviene de la fotosíntesis marina.

Pienso que extraer petróleo del mar sería un acto muy riesgoso porque las mareas suben. El mar está en constante movimiento. Por lo tanto, creo que decir que no hay posibilidades de un derrame de petróleo o que la explotación petrolera es segura, es una farsa. Ya hay muchísimos casos de derrames en toda la Argentina. Por ejemplo, en Vaca

Muerta no hay olas ni tanto movimiento sísmico pero, igualmente, hay derrames de petróleo que comprometen a las comunidades originarias de Neuquén y de toda la Patagonia, poniendo en riesgo su salud y muchas veces causando la muerte.

Quiero un mar limpio. Quiero que las próximas generaciones puedan disfrutar de los mismos gustos que yo me doy hoy. Vivo a doce cuadras del mar y si algo así sucediera, soy consciente de que nuestra vida estaría en riesgo al igual que nuestras economías, salud, flora y fauna. La economía local también se vería comprometida.

Por tales motivos, quiero presentar mi rechazo a este proyecto. No me parece justo que a pesar de que la población está en la calle pidiendo por un mar libre de petroleras, se sigan atropellando los derechos de la humanidad, comprometiendo su salud, su vida y su disfrute.

Una vida digna también va de la mano de la recreación y de poder vivir tranquilos. Siento que esta práctica no va a traerle tranquilidad al pueblo ni mucho trabajo; una vez que la costa quede contaminada, ¿qué hacemos? Dudo que venga el dueño de Equinor a brindarnos un plato de comida o a limpiar las costas con nosotros.

Las personas que nos encargamos de cuidar la playa y de juntar la basura que queda luego de la temporada, tenemos el derecho de rechazar este proyecto.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sra. Martínez.- Rechazo totalmente la explotación del mar.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, con el número de orden 465; Verónica Falke, quien se expresará en representación propia.

Sra. Falke.- Buenos días. Mi nombre es Verónica Falke. Originalmente creo que tenía el número de orden 460. Hablo en representación propia.

Quiero decir que rechazo profundamente el proyecto de registro sísmico *offshore* 3D en el área CAN 102.

“Yo quisiera poder aplacar una fiera terrible. Yo quisiera poder transformar tanta cosa imposible. Yo quisiera decir tantas cosas que pudieran hacerme sentir bien conmigo. Yo quisiera poder abrazar mi mayor enemigo. Yo quisiera no ver tantas nubes oscuras arriba, navegar sin hallar tantas manchas de aceite en los mares y ballenas desapareciendo por falta de escrúpulos comerciales. Yo quisiera ser civilizado como los animales. Yo quisiera no ver tanto verde en la Tierra muriendo y en las aguas del río, los peces desapareciendo. Yo quisiera gritar que ese tal “oro negro” no es más que un negro veneno. Ya sabemos que por todo eso, vivimos ya menos. Yo no puedo aceptar ciertas cosas que ya no comprendo. El comercio de armas de guerra, de muertes viviendo. Yo quisiera hablar de alegría en vez de tristeza, más no soy capaz. Yo quisiera ser civilizado como los animales. Yo no estoy en contra del progreso si existiera un buen consenso. Errores no corrigen otros, eso es lo que pienso”. Esto pertenece a “Progreso”, una canción de Roberto Carlos escrita en 1988.

Quisiera mencionar también un episodio que ocurrió en noviembre de 2022, cuando hubo incendios en Salta, en la Reserva de Biosfera de Yungas. No se pudo seguir mitigando el incendio tras la tan deseada lluvia, dado que hubo tres explosiones de *busters* colocados en la década del 70, sobre líneas de exploración de YPF que se activaron debido a los incendios forestales en la Reserva de Biosfera de Yungas.

El que defiende los combustibles fósiles no tiene interés en el bienestar de la gente, conciencia de la crisis climática y no quiere aceptar la realidad y el riesgo terrible que está generando, apoyando el daño irreversible que está produciendo. Entiendo que todos tenemos que buscar un ingreso para nuestras familias, pero este no es el camino. El futuro ya no es futuro, es muerte y el exterminio del planeta Tierra y todos sus habitantes.

Hay que invertir y apostar en energías sustentables y renovables, y generar empleos allí para que las personas puedan sostener a sus familias, sin poner en peligro al mar, que es uno de nuestros mayores aliados en la lucha contra el cambio climático. Ahora es el tiempo de cuidar a nuestros mares y la vida en ella. Nuestra vida depende de la vida de la fauna marítima y su biodiversidad. Ahora es el tiempo de invertir en energía sustentable y renovable. Ahora es el momento de parar la irresponsabilidad e irracionalidad de seguir invirtiendo y apostando en los combustibles fósiles en plena crisis climática.

El proyecto de registro sísmico *offshore* 3D área CAN 102 tiene que ser parado. ¡No a las petroleras, ni en el Mar Argentino ni en ningún otro mar del mundo! El 4 de enero, participá en el Atlanticazo de Mar del Plata.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces en esta audiencia pública número 2/22. Número de orden 515, Marcelo Calarco. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Calarco.- Buenos días. Como dijo la señorita, soy Marcelo Calarco de Mar del Plata y voy a ser breve porque no es mi *expertise*.

Me opongo a este proyecto y a todos los que ilegalmente se han hecho y se pretenden hacer. Me opongo a que el Estado nacional y provincial siga mintiendo. Adhiero a todos los manifestantes anteriores en contra de todos estos proyectos que van en contra de la vida. Adhiero a toda la evidencia científica y, en particular, a lo dicho por este muchacho de Villa Gesell con el orden 110, que verdaderamente me sentí identificado con lo que dijo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Seguimos con el siguiente expositor –orador u oradora-, en este caso el número de orden 519, Giuliana Ortiz. Se expresará en representación propia.

Sra. Ortiz.- Buenos días. Yo quiero manifestar mi eterno rechazo a este proyecto de exploración sísmica. Adhiero a todos los que también los rechazaron. Más que nada este mensaje es para apoyar a la asamblea Por un Mar Libre de Petroleras. Gracias por todo el laburazo enorme que están haciendo, a todos los que están poniendo el cuerpo en la Costa, bancando la resistencia de este asesinato que le quieren hacer al mar.

Creo que no nunca nos vamos a poner de acuerdo con los que sí están a favor de este proyecto porque ellos ven al mar como una mercancía, donde nosotros vemos vida que cuidar y preservar. Entonces, la realidad es que al parecer nunca nos vamos a poner de acuerdo, pero sepan que ahí vamos a estar nosotros, resistiendo a este atropello que quieren hacer a la vida misma. Vamos a hacer todo lo posible para que esto no ocurra porque no pueden perforar el mar como quieren hacer, menos en el contexto en el que estamos, con la crisis que estamos atravesando provocada por el ser humano.

Entonces, si tanto hablan de transición energética, este es el momento para empezar a hacerla y no hay que seguir haciendo lo mismo que venimos haciendo hasta ahora. Así que nos vemos el 4 de enero, bancando en la Costa el Atlanticazo. ¡No a la exploración sísmica en el mar, fuera petroleras del Mar Argentino!

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continúa, entonces, solicitándole a la presidenta la autorización para darle la palabra, los números de orden 395, 459, 536 y 567.

Sra. Presidenta (Motok).- Autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 395, Natalia Gisele San Martín. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. San Martín.- Buen día. Gracias. Primero que nada, gracias al grupo Ecos de Mar y Mar Libre de Petroleras por haber difundido toda la información para que hoy muchos, o

por lo menos, voy a hablar por mí, me haya podido enterar de esta oportunidad de alzar nuestra voz. Realmente a mí me atraviesa emocionalmente, por eso me cuesta poner en palabras este pedido.

No estoy a favor de las petroleras en el mar. Creo que ya pasaron muchos siglos de creer en esta idea de evolución y progreso del siglo XVII, de que la evolución y el progreso se medían por la cantidad de bienes materiales que las personas pudieran adquirir. Cuánto más cantidad de bienes materiales, un nivel mayor de progreso. Ya pasó mucho tiempo, creo que tenemos que empezar a ver a la Madre Tierra no como un recurso, sino como parte nuestra, la dadora de la vida, lo que nos sostiene.

Tengo una hija de cuatro años que está acá, no sé si puede aparecer en cámara, que está acá. Por ella, estoy acá. Si la vida terminara dentro de cincuenta años, destruyamos todo y no importa; total, se termina. Ojalá que no, que no se termine que nuestros hijos, nuestros nietos puedan seguir disfrutando de un ecosistema natural de la psicuidad de la vida, del orden natural.

Creo que transformar todo el oro que hay dentro del mar en billetes no nos va a solucionar nada, porque si un país dice que seguimos en deuda, vamos a seguir en deuda. El planeta se va a seguir destruyendo por seguir alimentando que otros países también sigan siendo hoy en día los países desarrollados, como sabemos que existen y existieron un montón de países desarrollados, gracias a todo el oro que ya han sacado de América Latina. Entonces no sé qué más quieren.

La verdad es que sí, es verdad que usamos autos, no somos inconscientes. En mi caso, no tengo, uso transporte público, pero soy consciente de que vamos a un lugar a cargar nafta. Pero también somos inteligentes y creo que tenemos herramientas para poder, hoy en día, cambiar la forma en la que nos manejamos con la energía y poder desarrollar otra forma de movernos en este mundo sin tener que dañar al ecosistema. Quizás, sí, tarde años. De ahora a un mes, no vamos a poder generar esa energía renovable. Hay un montón de proyectos que se empezaron antes y están detenidos porque no se puso más plata. Entonces, hay muchas cosas que son incoherentes porque toda esa plata que se está poniendo para sacar un bien de la Tierra, se pueden poner en que avancemos. Eso para mí sería avanzar y evolucionar en utilizar energías renovables.

Realmente sé que el poder es fuerte, sé que quizás el intendente se vio presionado por empresas extranjeras a decir que sí. No sé si hay miedo. Sinceramente, creo que somos fuertes. Feliz equinoccio, gracias a todas las energías que nos sostienen.

No tengamos miedo. Si sentimos el amor, nos tenemos que sentir conectados con la Tierra. Somos tierra, fuego, agua y aire. Sintámonos unidos, si podemos.

Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 459, Fidel Celaya, que se expresará en representación propia.

Le pedimos que habilite la cámara. Adelante.

Sr. Celaya.- Buen día. Gracias.

Me quería manifestar en contra de este proyecto *offshore* de extracción de petróleo en nuestro Mar Argentino. Me quería manifestar en contra de la exploración sísmica en nuestras costas por innumerables razones, entre las cuales está “el riesgo”. Yo creo que ya no es un riesgo, sino que concretamente es algo que sucede una vez que nos abrimos a la perforación en nuestro mar, que es el derrame de petróleo en nuestras playas. Es una consecuencia que ya nos demuestra el pasado y el presente que se viene después de tomar estas decisiones.

Sabemos, somos conscientes y nos mantenemos informados de diferentes inconvenientes que han tenido en varios lugares en el globo terráqueo, en todo el mundo, en la costa peruana, en Callao; en Venezuela, en Puerto La cruz, en donde los ecosistemas

y toda la biodiversidad de nuestra naturaleza se ve afectada. Sabemos que en ninguno de los casos se da ninguna solución, sabemos que recuperarse de ese tipo de contaminación lleva mucho tiempo.

El petróleo, además, crea una capa superficial que limita el paso de los rayos solares en el agua. Por ende, todos los procesos de fotosíntesis que se dan debajo del agua, se ven afectados también. Entonces, toda la flora y fauna marina se ve afectada.

No solo eso, sino que como decían algunos compañeros y compañeras se ven afectados la economía, el turismo y muchas otras cosas que nos demuestran que este tipo de proyecto, una vez más, apuntan a utilizar el poder a favor de unos pocos. La verdad que como ciudadano y poblador costero, estamos cansados de ver que se utilice el poder a favor de unos pocos y a favor siempre de una economía en la que no se ve reflejada ni el trabajo y ni la salud pública.

Entonces, no es que no entiendo por qué se toman estas decisiones. Sí, entiendo y están a la vista. Se toman estas decisiones para enriquecer a unos pocos y empobrecer a unos cuantos. Este tipo de proyectos deja pobreza en cada lugar que va, destruye cada playa en la que se posiciona. ¿Entonces por qué lo estamos apoyando? Esa es la pregunta. No apoyemos este proyecto.

El 4 de enero nos encontramos en el Atlántico para seguir manifestándonos como desde la primera vez que se quiso imponer este proyecto. Todas las veces el pueblo salió a manifestarse, todo el pueblo costero no está de acuerdo con este proyecto.

Básicamente, es eso. Yo no sé cuál es la tarea. Sé, pero no entiendo cuál es la tarea del ministro de Ambiente cuando toda la ciudad de Mar del Plata está llena de basura, por ejemplo. No hay un cartel de concientización en ningún lado. Yo no sé cuál es el ambiente que están cuidando. Ahora se propone este proyecto -que se aprueba en pleno mundial, lo cual no es casualidad- a beneficio de unos pocos, porque no me digan que es para cuidar el ambiente. Esto no es para cuidar el ambiente. Sabemos cuáles son los riesgos. Los riesgos son grandísimos.

Cuidemos lo que tenemos, dejémosles, por favor, un futuro sano y saludable a nuestros hijos, a nuestros nietos. El mundo que queremos habitar es un mundo sano, es un mundo lleno de vida. Cuidémoslo. ¡No a las petroleras!

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 536, Eliana Bender. Se expresará en representación propia.

Sra. Bender.- Buen día. Antes que nada, muchas gracias por este espacio para poder expresarnos.

Como recién mencionaron, mi nombre es Eliana. Yo no vivo en el Partido de la Costa, soy de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, de zona sur. Me enteré del proyecto a través de Instagram, de las páginas como No a las Petroleras que están en contra de estos proyectos en el mar. Me enteré de esa forma, no me enteré en la tele, en ningún diario, ni en ningún lado, todo por activistas que fueron transmitiendo esta información al resto de las personas. Si no, no me enteraba. Como no soy del Partido de la Costa, no me hubiera llegado esa información si no fuera de esa manera. Así que gracias a los activistas que hacen todo para que nos llegue al resto del país esta información.

Adhiero totalmente a lo que acaban de decir todos mis compañeros, a lo que acabo de escuchar. Me manifiesto en contra del progreso a costa de la vida marina, que es un universo infinito del cual también dependemos. No solo por la vida de los peces, de las ballenas, de las toninas, sino también de la vida vegetal que hay debajo del mar. Uno tiene la idea que el pulmón del planeta está en los bosques, está en el Amazonas, y es mentira. El pulmón del planeta está en el mar, está en las plantas que habitan en el fondo del mar.

Ellas generan el oxígeno que nosotros consumimos, así que dependemos de él completamente, debemos cuidarlo.

Estoy en contra del progreso a costa también de la sociedad porque esto afectaría a las poblaciones de todas las costas que dependen del turismo. La vida económica depende de eso en muchas regiones y también de la costa. Es decir que estoy en contra del progreso a costa de la vida marina y de la vida de la gente, de la vida en sociedad.

Estoy a favor de las energías alternativas, me manifiesto en contra del progreso con los combustibles fósiles ya que tenemos el ejemplo en otros países que han ocurrido los derrames, que como mencionaban mis compañeros es algo que muchas veces es inevitable. Ocurre, no es que no ocurre. Las probabilidades de que esto ocurra es muy alta y las consecuencias son eternas. Es muy difícil limpiar el mar, es muy difícil limpiar la costa. Es imposible recuperar, una vez que ya está hecho. Entonces, me manifiesto en contra de eso.

También, lo que ocurrió en otros lugares con otras actividades extractivistas, como la minería en la Argentina. Veamos lo que ocurre también con los bosques nativos en la Argentina. Por ejemplo, tenemos el ejemplo en la Argentina de la Mina Bajo de la Alumbrera. La actividad extractivista hizo desastres, deterioro ambiental irrecuperable. Son recursos naturales que son no renovables. Estamos conscientes de eso, entonces busquemos la alternativa para poder generar energía limpia y ofrecerle a la gente el derecho que está expresado en la Constitución Nacional, que es el derecho a un medioambiente sano. Eso está en manos de quienes nos gobiernan, que se supone que son nuestros representantes. Así que, si el pueblo se manifiesta en contra de esto, debería ser escuchado.

Tenemos derecho a un medioambiente sano y tenemos derecho también a vivir y a pensar en un futuro sustentable, que el resto de las generaciones, mis hijos, mis nietos, mis sobrinas, los sobrinos, los hijos, los nietos de ustedes también, de todos los que están ahí, tienen el derecho a vivir en un medioambiente sano, en un medioambiente donde viva la biodiversidad, donde podamos apreciar la belleza no solo del fondo del mar sino también de las aves y de toda la vida que se desarrolla cerca de la costa, en todo el ecosistema.

Perdón. Me siento un poco nerviosa, la verdad. Espero estar expresando realmente lo que siento. Me genera mucha impotencia, ojalá que todo esto sirva de algo, que se escuche a la gente.

Si pueden ir al Atlanticazo, estaré ahí el 4 de enero. Estuve este fin de semana largo en la Costa el 8 de diciembre y vi a muchos activistas en la costa de Mar del Plata expresando, repartiendo panfletos, y fue todo muy ordenado y muy pacífico. Nada más querían expresar y querían hacer que la gente se entere de esto y creo que lo han logrado. Así que los felicito por eso.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Tiempo finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Bender.- La verdad que me brotaba la emoción. Así que los felicito por todo eso a los activistas que están en la Costa, sepan que los escuchamos desde otros lugares de Buenos Aires y el resto del país.

Me manifiesto en contra de las petroleras y quiero un mar limpio en un futuro. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 567, Sergio Formoso, se expresará en representación propia. Habilitamos cámara.

Sr. Formoso.- La verdad no sé si agregar mucho, creo que fue bastante coherente todo que lo se escuchó. Simplemente, quiero decir también que estoy en desacuerdo totalmente con seguir implementando este tipo de tecnología, habiendo otras posibilidades, como la

energía renovable, teniendo un país tan rico y con bastantes posibilidades en todo lo ancho y largo del país. Creo que la Argentina tiene las posibilidades, simplemente es cuestión de que los políticos o los responsables que nos representan las realicen.

Simplemente eso. No tengo nada más para agregar.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias.

Continuamos entonces solicitándole a la señora presidenta la autorización para que se expresen en el día de hoy el número de orden 331 y el número de orden 558.

Sra. Presidenta (Motok).- Autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. 331 es el número de orden. Se expresará en representación propia, Esteban Guidobono. Adelante.

Sr. Guidobono.- Buen día para todos y todas.

Primero quiero aclarar que estoy totalmente en contra de la explotación petrolera en el mar por los derrames que pueden ocurrir allí. Yo me solidarizo con la lucha que están llevando a cabo las asambleas de Por un Mar Libre de Petróleo, ya sea en Mar del Plata o Necochea.

Hablando de eso, yo vivo acá, en Buenos Aires, y voy todos los años a Necochea a veranear. Es una ciudad que amo y como amante del mar decimos un no, un grito fuerte, no a las petroleras en el mar. No queremos derrames, queremos disfrutar el mar nuestro y que el derecho a un ambiente sano sea una realidad. Queremos ejercer ese derecho y tenemos muchos fundamentos. Primero porque sabemos que hubo derrames, no solamente en plataformas como Deepwater Horizon en el Golfo de México, que el daño ambiental que provocó ese derrame fue irreparable.

Cuando hay una mancha en el mar se tiran dispersantes y lo único que hace ese dispersante es ir al fondo del mar directamente a hacer un ecocidio. El ecocidio es matar el ecosistema marino. Cuando baja ese petróleo, el plancton y toda la vida que hay en el mar, la fauna marina, es asesinada. Nosotros decimos no al ecocidio, lo podemos prevenir, estamos a tiempo y no queremos que intereses económicos o por el pago de la deuda externa se sacrifique nuestro mar o nuestro territorio. No queremos zona de sacrificio en el Mar Argentino solamente para el negocio de unos pocos.

Vamos “al pan, pan”, acá se benefician un par de empresas nomás a costa de sacrificio de nuestro mar, de nuestra tierra porque la explotación petrolera en el mar como en la tierra contamina por varias razones. Por ejemplo, en Medanito, obreros del petróleo nos han contado que hay un derrame y también es irreparable porque contamina las tierras, las napas de tierra. Sabemos que en el mar, por las condiciones mar adentro, es mayor la posibilidad de derrame.

No solamente este derrame de los más grandes que hubo en el Golfo de México. También pasó en una plataforma de Petrobras frente a la costa brasilera, que provocó un daño porque se prendió fuego y se hundió en el mar esa plataforma, igual que en el Golfo de México. No solamente el problema es la plataforma y el riesgo que ocurra lo que ocurrió, tanto en el Golfo de México como en Brasil, sino que en el transporte del petróleo, en las embarcaciones, de los barcos tanque, en las huellas de carga también hay posibilidad de derrame. Hay barcos que, trasladando petróleo, el tanque rajado ha derramado.

Hablando de algo más cercano en el tiempo, el derrame en Perú, en Ventanilla, Perú. Repsol nunca se iba a poder hacer cargo del daño ambiental. Le decimos no a la...

-Se interrumpe la conexión.

Sr. Guidobono.- Por más que sea una empresa estatal, noruega, le decimos que no porque es irreparable si hay un derrame.

Hablando de todo un poco, yo soy ambientalista, soy parte de una coordinadora socioambiental y un frente nacional ambiental. Si bien, hoy hablo en representación

propia le decimos desde todo el ambientalismo argentino: ¡No a las petroleras en el mar! Sabemos el derrame que puede causar, estamos a tiempo. Le pedimos a los funcionarios de nuestro gobierno, un gobierno nacional y popular, que muchos de los que estamos hablando por nuestra formación política le decimos que escuchen a Perón en esa carta que hizo en 1972: “Frenemos esta marcha suicida del mundo de contaminar nuestra tierra, nuestro mar”.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Tiempo finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Guidobono.- ¿De dónde vamos a tener los peces si no es el mar, de dónde vamos a poder pescar? Necesitamos que las mesas de los argentinos se llenen de los peces de nuestro mar y del pan de nuestra tierra que, de paso digo, el pan es para todos. Los peces son para todos.

Ahora se viene la Navidad, en pocos días. Ese mensaje que hace más de 2022 años dijo Jesús, que el pan se multiplique, ese milagro necesitamos. Pero para eso, la multiplicación del pan y los peces para todos, necesitamos cuidar nuestro mar que es un bien común. No es de las multinacionales, tampoco es de una empresa estatal o de Shell, es de todos. No hay licencia social. Les decimos: no hay licencia social de nuestro pueblo, de nuestra sociedad argentina para la instalación de las petroleras en el mar.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces con el número de orden 558, recordándole a los presentes que tienen cinco minutos para expresarse y posterior redondeo en caso de necesidad, pero que todos tienen cinco minutos para hacerlo.

Número de orden 558. Domingo Basavilbaso. Se expresará en representación propia.

Sr. Basavilbaso.- Los saludo a todos. Yo también estoy en contra de la plataforma *offshore*, pero ya se ha hablado mucho, los antecesores han dicho muchas cosas, técnicas algunas y muy razonables en contra del *offshore*.

Me voy a referir a otro tema que es el trámite de cumplimiento de esta audiencia pública que tiene un carácter de no vinculante. Al ser no vinculante y después de haber ido a varias audiencias públicas, me quedo con el sinsabor de que esto no lleva a casi nada porque no le dan ninguna importancia, porque ya está como todo cocinado. Entonces, nunca he visto que han vuelto atrás en una audiencia pública sino que es un requisito administrativo. Entonces, estoy totalmente en contra de eso también.

A mí me parece que es una gran mentira, todo, todo lo que son los informes de impacto ambiental que se realizan, que generalmente los hacen las empresas o gente vinculada con intereses hacia estos modelos extractivos. Entonces, los tenemos en todos los modelos extractivos que es la minería y todos los procesos del petróleo que son no convencionales. Por eso me parece una gran mentira.

Puede ser que los mismos ministros de Ambiente son elegidos a dedo. ¿Qué sabe Bergman, qué sabe Cabandié de todo esto, cuándo han estudiado el tema de ambiental esta gente? Los empleados que están en los ministerios de Ambiente, ¿qué saben? Además, todos con partidismo político, entonces esto es un proceso administrativo nomás, es una escribanía. Entonces, no puede ser que nosotros perdamos tanto tiempo, tanta gente explicándoles a ustedes cómo se podrían hacer las cosas mejor.

¿Qué saben de la remediación? La remediación de un derrame petrolero es casi imposible. O sea, contaminan acuíferos, contaminan la tierra y se encarga una multa, les ponen una multa.

Además, ¿qué va a cambiar económicamente para los argentinos por esta plataforma *offshore* que va a estar a 300 kilómetros? Se van a ir los barcos para afuera y

a nosotros no nos va a bajar ni el precio del petróleo y las regalías son muy pocas. Meten a YPF, porque la plata la debe poner Equinor y Shell, para limpiar un poquito, para que parezca que es argentina y no nos va a beneficiar en nada todo esto.

Tenemos un gran problema de posibilidad de contaminación. Entonces, cómo uno se puede poner a favor de esto si es como dice el antecesor y el chico de recién, que son negocios para pocos, para pocas empresas y algunos políticos que también tienen participación. Entonces, después todos los otros estamos a la deriva, porque es muy difícil hacerlo en tierra.

Además, ya tenemos varios ejemplos de contaminación y de pérdidas de biodiversidad por las razones de accidentes. Entonces, ¿qué garantía nos dan?, ¿quién va a responder por un problema ambiental que se produzca en esa plataforma que ya se producen en Vaca Muerta y se tapa todo? Porque lo primero que hacen es reducir la cantidad de daño que se ha hecho. Es decir, salen todos los organismos, ahí salen todos los organismos diciendo: fueron tantos litros, es una pérdida pequeña, y ahí queda.

Entonces, estoy totalmente en contra, pero estoy totalmente más en contra de los principios administrativos de los ministerios de Ambiente y cómo se maneja el ambiente. Porque además van a la COP a decir: bueno, vamos a reducir el CO2, y todas las cosas que se dicen; y después vienen acá y hacen todo lo contrario. O sea, es todo extractivismo. ¡No a las petroleras, a las *offshore*, a las petroleras no convencionales! Los esperamos a todos el 4 de enero en el Atlanticazo en Mar del Plata.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Le solicito a la señora presidenta la autorización para que se expresen en la jornada de hoy los números de orden 151 y 511.

Sra. Presidenta (Motok).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 151, Carla Chiara. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Chiara.- Buen día para todos. Lo mío es absolutamente un enérgico repudio contra esta aberración que nos están haciendo a todo el pueblo argentino, no solo a Mar del Plata, a Necochea, lugares de donde soy oriunda, sino en toda la Costa Argentina, hasta el sur del país.

Voy a quitar la cámara porque tengo problemas de conectividad, para poder expresarme como corresponde. Espero que me estén escuchando.

Me quiero sumar también a lo que acaba de decir el número de orden 558. También estoy totalmente en contra de estos principios administrativos fraudulentos donde nos hacen perder tiempo y energía, donde no nos sentimos acompañados de ninguna manera como pueblo. Se supone que este Ministerio está justamente para defender el medioambiente, para defender la naturaleza, y están haciendo absolutamente todo lo contrario.

Lo mío es un enérgico rechazo. Me sumo totalmente a todo lo dicho anteriormente, a todas las pruebas, me remito a las pruebas científicas, a las pruebas de la experiencia de donde hay pozos petroleros, sea en tierra o en mar, en todos lados hay desastres naturales. Estamos cansados de estas políticas extractivistas, lo venimos diciendo y repitiendo y no hay lugar donde nos sintamos escuchados y contenidos. Cada cosa que se hace, como decía antes el señor Domingo, es con fines administrativos y se pasan por encima absolutamente de los derechos de la humanidad, de los derechos de la Tierra.

Acá, lo que se plantea es ecocidio. Ya se sabe que va a haber derrames, se sabe, y como hicieron en otros momentos en Vaca Muerta que, ante un derrame, pusieron una pileta pelopincho a contener los derrames de petróleo. Me pregunto qué van a hacer con

los derrames en el mar en una tierra donde se vive del turismo, donde se vive de la pesca. Lo encuentro totalmente desconcertante.

No me sorprende. Pasan por encima de todos los tratados internacionales, de todos los pactos que se han gestado por el cambio climático en esta carrera hasta el 2030. Estamos a contratiempo, lo tenemos ante nuestros ojos, incendios, inundaciones, y todo esto es producto de las mismas políticas extractivistas.

Así que lo mío es un rotundo no, no a las petroleras. Sabemos que más tarde o más temprano, el pueblo algo va a hacer con esto. Si no se hacen cargo y responsables quienes tienen que hacerse responsables, el pueblo tomará sus actuaciones. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 511, María Terré, que se expresará en representación propia.

Sra. Terré.- Buen día a todos. Adhiero a mis compañeros que hablaron anteriormente.

Poniéndome quizás un poco filosofa o utópica, como le quieran decir, obviamente estoy en contra totalmente de toda la extracción de recursos desmedida. Creo que nos olvidamos que somos seres naturales que formamos parte de una naturaleza, que tenemos que dejar de vernos como alguien individual, como proponen todas las petroleras donde el beneficio es totalmente económico. Creemos que el beneficio sea económico como la solución de todo, cuando lo tenemos de la Tierra, de la Madre Naturaleza.

Obviamente, no vamos a volver a vivir como en la época de las cavernas, pero la evolución tiene que ser dentro de un equilibrio y respetando los derechos de la naturaleza. Eso hay que definirlo, hay que plantearlo en una crisis climática y es urgente. Las prioridades deben ser urgentes.

Eso es todo y para no seguir divagando, estoy totalmente en contra. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Habiendo anunciado la Presidencia que el número de orden con el que comenzábamos la segunda jornada de la audiencia número 2/22 era el 576, vamos a darle la palabra a ese número de orden. Janowski, Adda se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Janowski.- Buenos días. Mi nombre es Adda Janowski, número de orden 576.

Primero, gracias a todos. Ya se expuso mucho, se dijeron muchas cosas y se van a seguir diciendo. Creo que no sé tanto como las demás personas como para poder exponer acerca de datos concretos. Mi posición es en contra del proyecto de exploración sísmica y de cualquier otro proyecto extractivista, a favor de la soberanía, a favor del desarrollo, pero a favor de invertir todos los esfuerzos que se están invirtiendo en materia humana y económica en cambiar el tipo de desarrollo hacia un modelo de desarrollo no extractivista y no explotador, a favor de cambiar el pensamiento extractivista que nos hace mal en todo sentido.

En realidad, quería usar más que nada este tiempo como para poder expresar y que otras personas escuchen. Perdón si lo dijeron antes, pero estaba esperando en la sala hace un tiempo.

Hablamos de la Tierra como un lugar que tiene recursos y que se pueden explotar o aprovechar, y lo que quiero decir, más que nada, es que la Tierra no es un lugar con recursos, es un ser vivo y nosotros no estamos viviendo en la Tierra sino que somos parte de la Tierra. La Tierra es nuestro cuerpo mismo, no conoce de fronteras y las fronteras obviamente existen como límites en este momento, pero la Tierra no tiene fronteras y todo lo que le hacemos a la Tierra nos lo hacemos a nosotros mismos y a otros pueblos también.

Hay pruebas concretas de las cuales se puede hablar fácilmente, más en el océano, como todos los desechos que se tiran al océano terminan desperdigados por todo el planeta. Esto es innegable. Hablamos de modelos de desarrollo de países como Noruega,

cuando su desarrollo también se basa en el colonialismo de la historia y la explotación de otros pueblitos. Entonces, básicamente dejar de ver a la Tierra como un lugar a explotar. Simbólicamente, estas exploraciones sísmicas dependen de explotar y hacer mucho ruido en un modelo de pensamiento en el cual nos cuesta mucho escuchar.

Llamo a los que estén escuchando. Perdón, la metáfora de la escucha es lo único que conozco. Sé que hay personas que no escuchan y lo ven como una metáfora de oyentes, pero es un modo de relacionarse y mi llamado es ver la Tierra como un ser con el cual nos tenemos que relacionarnos y aprender a escucharlo, y en base a eso poder disfrutar de la abundancia que genera que es infinita, pero solo en relación, no explotándola.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el orden del día número 577, Suero, Agostina. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 578, Gómez Rey, Gimena Mariel. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 579, Cheb Terrab Foti, Clementina. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 580, Gordillo, Sol Carolina. ¿Se encuentra en la sala? Me informa el equipo técnico que no se encuentran en la sala.

Continúo. Número de orden 581, Tagliaferro, Mariana. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 582, Ledesma, Lucía. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 583, Miro Specos, Mercedes. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 584, Cancino, Carmín Lola. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 585, Córdoba Fradinger, Camila. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 586, Ciriugliaro, Sofía. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 587, Sureda, José, se expresará en representación propia. Adelante, José, cuando quiera.

Sr. Sureda.- Muy buenos días. Soy José Luis Surera. Vengo en representación propia.

Voy a hacer algo que no se hizo hasta ahora, que es fijarme y hablar sobre los datos de la realidad, números, los datos duros. Voy a hablar sobre cifras que reflejan cómo funciona el mercado de energía en todo el mundo y voy a usar como referencia todas las cifras de la Agencia Internacional de la Energía que es un organismo rector y que produce una información extraordinaria.

Entre el año 2000 y 2020 el consumo mundial de energía creció el 45 por ciento. 45 por ciento. No hay país en el mundo donde no haya crecido el consumo de energía, es decir, no hay sociedad en el mundo donde no haya crecido el consumo de energía.

Si nosotros miramos cómo se compone la oferta de energía en el año 2020 teniendo en cuenta sus diferentes fuentes, vamos a ver lo siguiente: los hidrocarburos más el carbón, los combustibles fósiles, son el 80 en número redondo; hay un poquito de nuclear, 4 por ciento; y el resto son energías renovables, 16 por ciento. Ahora, abramos ese 16 por ciento de energías renovables y nos vamos a encontrar con que 3 puntos son de hidráulica; la energía solar, 0,8 por ciento; la energía eólica, del viento, 1 por ciento; el resto, 11 puntos restantes, son de madera, que precisamente no es muy amigable con el medioambiente utilizando la madera o el carbón vegetal que es otra forma de utilizarlo. Para ese 1,8 combinado de energía solar y eólica, el mundo gastó la friolera de 2,3

trillones americanos de dólares para instalar la capacidad necesaria para llegar a esa participación energética. 2,3 trillones de dólares.

Es decir, el despilfarro económico que se hizo de la gente, hablando de saqueos y hablando de acciones capitalistas y de toda la historia que ya conocemos, se la saqueó a la gente en 2,3 trillones de dólares para producir algo que la verdad no ha dado ningún resultado porque las emisiones de anhídrido carbónico siguieron creciendo y ni se enteraron.

Fíjense ustedes el grado de utilización que tiene la energía eólica y solar. En el mundo el promedio de la utilización de la energía solar fue del 10 por ciento. Es decir, si yo instalo 100 megavatios, solamente 10 funcionan; y en la energía eólica, 22 por ciento. Si yo instalo 100 megavatios, solo 22 generaron energía. Un despilfarro monstruoso, un saqueo a la gente.

Esto trae también otro dato interesante. La energía solar contribuyó con el 0,8 por ciento. Ahora, comparémoslo con las emisiones de la Argentina. En la Argentina la emisión total, la contribución total de emisiones de la Argentina es de 0,6 por ciento. Si nosotros lográsemos lo imposible que es descarbonizar el 100 por ciento de la energía que consumimos, el mundo ni se va a enterar, como ni se enteró con el 0,8 por ciento de la energía solar. De manera que es patético el uso de la energía, que sí, por supuesto sirvió para los desarrolladores de proyectos eólicos y solares que hicieron muy bien dinero, les fue fantástico y nada más que eso. Ahí se terminó la contribución positiva de esto que considero una verdadera estafa a la gente.

Por otro lado, veamos nosotros qué es lo que pasa en el mundo no capitalista, en el mundo no primer mundo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Sureda.- Hoy hay en el mundo mil millones de personas, de las cuales 800 millones no tienen ningún acceso a la energía eléctrica y hay 200 millones de personas que consumen el equivalente a una lamparita de 60 vatios por día. Una lamparita de 60 vatios por día. Podemos considerarlos afortunados, comparados con aquellos que ni siquiera tienen eso. Yo no escuché absolutamente ninguna preocupación respecto de estos 1.000 millones de personas postergadas que viven verdaderamente en la época de la prerevolución industrial.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 588, recordándoles a los expositores que tienen 5 minutos para expresarse y 40 segundos posteriores en caso de necesitar redondeo, para ser equitativos con todos y todas. Número de orden 588, García, Marina. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 589, Espósito, Juan. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 590, Stanley, Mateo. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 591, Montero Bustamante, María Fernanda, se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Montero Bustamante.- Buen día a todos. Mi nombre es María Fernanda Montero, número de orden 591, en representación propia como ciudadana argentina y como parte de vecinos autoconvocados de Costa Bonita y de Aredac.

Me expreso para manifestar mi desacuerdo con la explotación y exploración sísmica en nuestro mar y, en específico, en el bloque CAN 102. Todos los habitantes gozan del derecho de "...un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para las que actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras y tienen el deber de preservarlo. El daño

ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer según lo establezca la ley”, artículo 41 de nuestra Constitución Nacional.

¿Qué ambiente sano puede haber destruyendo ecosistemas vitales, en especial el ya afectado lecho marítimo? ¿Acaso no tenemos suficiente con los buques factorías extranjeros que no podemos controlar y otro tanto con los vertidos varios de contaminantes al mar? Como si fuera poco, estamos además contribuyendo a seguir quemando combustibles fósiles. Invertir en este tipo de energía es una total negación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de París y en el Acuerdo de Escazú que insta el principio de no regresión.

Entonces, sí, queremos progreso, un progreso que vaya de la mano de la vida, que asegure a las futuras generaciones un ambiente sano donde vivir, como así lo exigen los derechos humanos de tercera generación.

Me pregunto: si ni siquiera podemos asegurar la correcta separación y disposición final de residuos urbanos en la provincia, si ni siquiera podemos aplicar de forma debida la reglamentación de uso de agrotóxicos, ¿cómo podemos brindar la supervisión eficaz de la seguridad ambiental en un proyecto de esta magnitud?

En Necochea, por mencionar un caso de muchos, hace más de 10 años vierten las aguas negras sin tratar a escasos metros de la playa. ¿Cómo pensamos que si no se ocupan de lo pequeño sí se van a ocupar de regular el accionar del extractivismo por empresas extranjeras?

Hemos, históricamente, malvendido bastante los recursos que no son nuestros, que son del territorio, de la patria, de los ciudadanos y ciudadanas por venir. Los mal llamados “recursos” nos aseguran la vida a nosotros y nosotras, a las futuras generaciones y a todas las especies con que convivimos en interrelación. En esta historicidad de saqueos disfrazados de negocios no hemos levantado ninguna copa en términos económicos.

Ojalá dejemos de comprar quimeras de oro para llenar el bolsillo de empresas extranjeras en pos de una matriz energética que quedará obsoleta y escasa. Ojalá tengamos la matriz energética renovable y sustentable más grande de toda América, ese eso progreso que me representa.

Es paradójico hablar de empleo verde y explotación marítima del petróleo en el mismo discurso. En esto no hay grises. El único potencial es el potencial de destruirlo todo. Todos los actos que hagan tendrán un impacto irreversible, empezando por la exploración sísmica. No hay recomposición posible. La verdadera soberanía y autonomía energética está en respetar la vida y en una matriz nacional de energías renovables.

Doy terminada mi exposición. Muchas gracias por la palabra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces en esta audiencia pública 2/22, informando que asume la Presidencia momentáneamente Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental.

Continuando entonces, número de orden 592, Bellizzi, Alejandro, adhiere a lo expresado por el número de orden 50.

Número de orden 593, Lemos, Yamila Tatiana. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 594, Camusso, Pablo. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Camusso.- ¿Qué tal? En primer lugar, agradezco el espacio para poder expresarnos. Quiero hacer hincapié en algunos datos objetivos. Quiero contrastar lo que es la objetividad de lo que es la subjetividad, lo que es un dato de lo que es una opinión. Opinar podemos opinar todos, y es válido y obviamente siempre es bienvenido, pero lo que importa y lo que hace la diferencia es el dato, la realidad. Quiero enfocarme en datos

contendientes para entender por qué estoy a favor de la prospección sísmica del CAN 102 y por qué estoy a favor de proyectos *offshore* en Argentina.

Primero, el *offshore* se realiza ya hace 50 años en la Argentina. El 17 por ciento del gas proviene del *offshore*. Para entender eso, ya hay *offshore* en la Argentina, hace mucho y sin ningún tipo de incidente realmente relevante que haga que haya una posición totalmente en contra en donde se realiza, en primer lugar.

En segundo lugar, Noruega realiza *offshore* al mismo tiempo que realiza pesca. Es un hecho. Si ustedes lo analizan, está dentro de los diez principales países del mundo en actividad pesquera y también es uno de los principales países del mundo en *offshore*.

Otro tema. Río Janeiro es una de las principales ciudades turísticas de América y del mundo, y tiene hoy también *offshore*. ¿Ustedes creen que hubo algún incidente? No lo hay. Dato, no opinión, dato.

Otro tema. Entre 2017 y 2020 se realizaron 7 proyectos de adquisición para adquirir 93.271 kilómetros de sísmica 2D y 17.807 kilómetros cuadrados de sísmica 2D. En total, hoy en día tenemos 393.000 kilómetros de 2D y 29.000 kilómetros cuadrados de 3D. Nunca hubo un incidente en esta cuestión, por lo cual no deberíamos oponernos. Nosotros tenemos que tener conocimiento de nuestro mar, tenemos que saber qué hay en nuestro mar y poder desarrollarlo de una manera totalmente sustentable y equilibrada.

Finalmente, para que entiendan las divisas, necesita el potencial del *offshore* porque es similar a un potencial de Vaca Muerta. Por lo cual, lo que necesitamos es desarrollar el proyecto de la Cuenca Norte, que se espera que pueda emplear hasta 22.000 empleos directos e indirectos. Esto sería además el CAN, no sería la Cuenca Marina. En total, se espera un potencial de empleo de 450.000 personas.

Necesitamos recuperar nuestra presencia en el Mar Argentino; es fundamental. Hoy en día, como mucha gente ha dicho y ha mencionado, el Mar Argentino está tomado por un montón de empresas, de naciones, a través de las pescas ilegales que realizan en nuestro mar.

Nosotros no tenemos ningún tipo de proyección en nuestro mar. Necesitamos conocerlo, necesitamos tener presencia, necesitamos empezar a desarrollarlo, e YPF -que, en el CAN 102 lidera, junto con Equinor como operador, el desarrollo- es necesario que esté presente.

Necesitamos conocer nuestro mar, necesitamos tener presencia. Necesitamos desarrollar el *offshore* que, al mismo tiempo, entra dentro de la idea de la transición energética porque, como se sabe, las potencialidades de los pozos del *offshore* son muy amplias, muy importantes, lo cual también favorece una transición energética en cuanto a reducción de las emisiones de CO₂, tienen una mejor huella.

Entonces, por todo esto...

Dato. Por todos estos datos: Río de Janeiro, Noruega, el tema del pesquero, el tema del desarrollo del empleo, el tema de la presencia argentina, el tema de la importancia de conocer nuestro mar; por todos estos datos, es importante impulsar el *offshore*. Necesitamos como argentinos dejar de discutir y opinar y necesitamos ir a la realidad y entender que necesitamos desarrollarnos. La matriz energética es 80 por ciento carbón..., perdón, 80 por ciento hidrocarburos.

Necesitamos ir hacia una transición energética donde los hidrocarburos que generen menos desarrollo, menos emisión de eCO₂ estén bien presentes y empiecen a tomar relevancia. En eso ingresa y se entiende que el *offshore* es totalmente necesario. Entonces, por eso apoyo la prospección sísmica 102, por eso apoyo los proyectos del *offshore* argentino.

Muchas gracias, y disculpen por las interrupciones de mi niño. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Hasta luego, gracias a vos.

Continuamos con el número de orden 595: Lanaro, Sofía Melisa. ¿Se encuentra en la sala? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 596: Espósito Cuello, Fátima. ¿Se encuentra en la sala? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 597: Moyano Recine, Juan Miguel. Se expresará en representación propia, aunque veo que tiene un logo de ARPEL. Adelante, señor.

Sr. Moyano.- Exacto. Gracias.

Buenos días. En la inscripción tuve un problema, pero estoy hablando en representación de ARPEL, Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable en América Latina y el Caribe, organización que se creó en el año 65.

Tengo más de treinta y cinco años de trabajo en temas ambientales de la industria petrolera para todos los países de América Latina y el Caribe y otras regiones del mundo.

Más allá de nuestro apoyo a las pasadas contribuciones que confirman la importancia de un incremento de la producción *offshore* de Argentina en la seguridad energética y en el desarrollo socioeconómico sostenible del país, quiero concentrar mi aporte en esta audiencia pública en los aspectos ambientales de la sísmica de exploración *offshore*, describiendo algunos aspectos de las mejores prácticas que se llevan a cabo a nivel internacional.

Los estudios sísmicos son las herramientas clave utilizadas en la exploración de petróleo y gas natural, y los avances actuales en la tecnología de prospección sísmica no solo pueden señalar las zonas más fructíferas con potencial de hidrocarburos, sino que también han contribuido a reducir la huella medioambiental global.

La industria ha colaborado con diferentes entidades reguladoras en todo el mundo, como el Golfo de México, Brasil y el Mar del Norte, para desarrollar regulaciones, mejores prácticas y estándares de sísmica cada vez más efectivos y amigables con el medio ambiente. Un ejemplo cercano sería Brasil, donde, desde la apertura del mercado de petróleo y gas a principios de la década de 2000, han sido ejecutados aproximadamente 1400 levantamientos sísmicos. En ese país la industria ha trabajado junto con el órgano ambiental en la búsqueda de perfeccionar las medidas adoptadas para la protección ambiental durante las actividades de sísmica.

Para el caso de que el país no tenga normativa al respecto, como actualmente sucede en Guyana y Surinam, la industria a través de ARPEL está dispuesta a poner a disposición la experiencia internacional para desarrollar sus actividades de manera responsable.

Más de cinco décadas de extensos estudios sísmicos en todo el mundo y diversas investigaciones científicas indican que el riesgo de daños físicos directos a la fauna marina es extremadamente bajo, y actualmente no hay pruebas científicas que demuestren impactos negativos biológicamente significativos en las poblaciones de mamíferos marinos.

Las empresas que hacen estudios sísmicos emplean una serie de medidas para garantizar que la vida marina esté protegida contra los daños directos o indirectos de sus operaciones. Por ejemplo, las evaluaciones de impacto ambiental, que son una parte integral del desarrollo e implementación de un estudio sísmico e incluyen la identificación de especies marinas, incluidas las especies protegidas y otras sensibilidades ambientales. Estas evaluaciones se llevan a cabo durante la etapa de planificación del estudio y evalúan los posibles impactos y riesgos para la fauna marina. Las evaluaciones también identifican y consideran medidas para evitar o mitigar tales impactos y riesgos potenciales.

Y, por supuesto, la mitigación y el monitoreo son proporcionales a los riesgos potenciales que se identifican en la evaluación ambiental y son específicos para el entorno local y la operación que se está llevando a cabo. Entre las medidas que suele utilizar la

industria se encuentra la de programar los estudios sísmicos para evitar zonas conocidas de importancia biológica, como las zonas de alimentación o de parto de ballenas, o para evitar acontecimientos estacionales de la vida marina, como las épocas de máxima actividad de ballenas y delfines o las temporadas de migración.

Antes de que comience una operación de prospección sísmica, se lleva a cabo una supervisión visual para comprobar la presencia de mamíferos marinos y otras especies marinas dentro de una zona de precaución o exclusión especificada, a menudo con observadores de mamíferos marinos o de especies protegidas.

Se puede realizar un seguimiento adicional utilizando la tecnología de monitoreo acústico pasivo, que puede detectar la vocalización de animales marinos, especialmente durante condiciones de baja visibilidad y las condiciones nocturnas. En caso de que se detecten animales marinos en la zona de exclusión, las operaciones sísmicas no comienzan durante un determinado período de tiempo hasta que se alejen de la zona de operaciones. Del mismo modo, el estudio sísmico se detiene si se observa que el animal marino entra en la zona de exclusión una vez que se inician las operaciones.

Los buques sísmicos adoptan procedimientos de arranque suave o de aceleración como una cuestión de procedimiento operativo general. Los arranques suaves implican la activación de una pequeña sección de los conjuntos acústicos durante un período de tiempo, aumentando gradualmente el volumen hasta que todo el conjunto acústico esté en funcionamiento. Esta medida también permite que un animal marino se aleje nadando antes de que la fuente acústica se active al volumen operacional.

Por todo lo que acabo de comentar, y mucho más que no he hecho tiempo a decir, ARPEL apoya la exploración sísmica de petróleo y gas en el *offshore* de la Argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 598: Elizondo Campos, Julieta Antonella. Adhiere al expositor número 11.

Número de orden 599: Moyano Aimé. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 600: Witon, José Manuel. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 601: García, Rodrigo. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 602: Navarro, Celina. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 603: Páez, Marta Mercedes. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 604: Gómez, Gustavo Daniel. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 605: Espósito, Canela. Se expresará en representación propia. Vamos a pedirle que habilite la cámara, si es tan amable, a no ser que tenga algún inconveniente.

Sra. Espósito.- Hola. No puedo poner la cámara; no me funciona bien.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Entonces, adelante, Canela.

Sra. Espósito.- ¿Qué tal? Me encantaría tener mucha más información, pero, por ahora, solamente voy a decir que no estoy de acuerdo con las exploraciones.

Creo que hay otras opciones que se podrían hacer que serían mucho mejores, la verdad, y sabemos que son riesgosas, que hay muchas pruebas de eso.

Esperamos que esta vez sí tomen en cuenta el desacuerdo de tanta gente.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le pido que me informe si ha finalizado.

Sra. Espósito.- Sí, finalicé. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- A usted.

Continuamos entonces. Número de orden 606: Martínez, Silvana Jimena. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 607: Verardo, Paola Beatriz. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Recordamos que estamos mencionando con nombre y apellido y número de orden al momento de ser llamados aquí en la audiencia, de manera completa; número de orden, nombre y apellido. Y, luego, en caso de llamar posteriormente al finalizar esta audiencia, serán solo mencionados por número de orden, para el trabajo de las intérpretes de lengua de señas argentinas que, por supuesto, van deletreando los apellidos, y hacerles más fácil la tarea luego de toda una jornada de trabajo.

Continuamos entonces. Número de orden 608: Ayoroa, María Laura. Adhiere al número de orden 483.

Número de orden 609: Cassone, Martín. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Cassone.- Buenos días. Gracias por la oportunidad de participación.

Mi nombre es Martín Cassone; soy abogado, trabajo en YPF, y quería expresar mi apoyo a que se lleve a cabo el proyecto de adquisición sísmica del bloque CAN 102 con los consecuentes beneficios para el país, y destacar que, si bien no es específico para esta área, pero respecto de la misma zona y actividad, la Justicia -luego de una serie de impugnaciones y medidas cautelares- convalidó y autorizó la actividad de prospección en el Mar Argentino a través del fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata en la causa referida a las áreas CAN 108, 100 y 114.

Esa misma Cámara de Apelaciones expresamente indicó, en la causa de referencia, que “el Poder Judicial no está legitimado para diseñar, en general, las políticas públicas, y en particular, las vinculadas con el desarrollo energético, pues tal tarea pertenece a los restantes poderes del Estado (lo contrario implicaría vulnerar la división de poderes, garantizada constitucionalmente) [...] sin perjuicio de analizar la legalidad, constitucionalidad y razonabilidad del proceso administrativo cuestionado por las partes, en atención a los derechos colectivos que se dicen restringidos o conculcados en el mismo”.

A raíz de ello, se discutió judicialmente si en el proyecto indicado se habían cumplido con las instancias de participación pública desde el inicio del proyecto, tal como lo establece el nuevo Acuerdo de Escazú, como también si se había dado intervención a organismos del Estado con incumbencia en la materia y si, en los estudios de impacto ambiental, se habían tenido en cuenta los eventuales impactos directos, indirectos, acumulativos y sinérgicos del proyecto.

En base a dichas enseñanzas, si utilizamos la analogía de las argumentaciones del fallo anteriormente mencionado, entendemos que, en el presente proyecto, por un lado, sí se han cumplido desde sus inicios las instancias participativas y se están observando y acatando los requisitos de participación pública.

Por otro lado, también en este proyecto se ha dado intervención a los distintos organismos del Estado que deben intervenir. En efecto, han al menos participado en el análisis de este proyecto, las siguientes autoridades: la Dirección Nacional de Biodiversidad, la Dirección Nacional de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos de la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales, la Dirección de Monitoreo y Prevención, la Dirección Nacional de Sustancias y Productos Químicos de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental -todas ellas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-, la Dirección de Planificación Pesquera del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Dirección Nacional de Exploración y Producción

de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, la Administración de Parques Nacionales, la Prefectura Naval Argentina, el Instituto Nacional del Agua y el Servicio de Hidrografía Naval.

Asimismo, en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se han tenido en cuenta en el presente proyecto los eventuales impactos directos, indirectos, acumulativos y sinérgicos del proyecto.

En función de ello, creo que en el presente proyecto, por un lado, se está dando cabal cumplimiento a la legalidad, constitucionalidad y razonabilidad del proceso administrativo que exigía la Cámara de Apelaciones y que, por otro, también se da la armonización entre desarrollo y tutela del ambiente y se cumple con el mandato de sustentabilidad impuesto por el artículo 41 de nuestra Constitución.

Por todo ello, quería nuevamente expresar mi apoyo a la realización del proyecto de adquisición sísmica del bloque CAN 102. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 610: Guebel, Ana. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 611: García Azcárate, Celina. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 612: Caligari, Rubén. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 613: Tapia, Nora. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 614: Sirianni, Iván. Adhiere a lo expresado por el número de orden 55.

Número de orden 615: Leguizamón, Blanca. Adhiere a lo expresado por el número de orden 57.

Número de orden 616: Manchini, Emir Alan. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 617: Anis, Karina Beatriz. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la plataforma respectiva.

Número de orden 618: Quintana, Ana Laura. Adhiere al número de orden 13.

Número de orden 619: Santiago, Emiliano. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 620: Fevre, Agustín. Adhiere al número de orden 121.

Número de orden 621: Larsen, Anyelén Elizabeth. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 622: Morate, Fredy. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 623: Russo, Yésica. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 624: Mela, Francisco. Adhiere al número de orden 19.

Número de orden 625: Pistán, José. Adhiere a lo expresado por el número de orden 11.

Número de orden 626: Canicoba, Guadalupe. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 627: Caso, Laura. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 628: Caba, Romina. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala, y adhiere al número de orden 50.

Número de orden 629, ¿se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 630: Martínez Lampe, Juan Manuel. Adhiere al número de orden 121.

Número de orden 631. Se encuentra en sala: Fuentes Rebolledo, Marcelo, y se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Rebolledo.- Buen día, ¿cómo están?

Bueno, yo soy una persona, un ingeniero, trabajo..., trabajé toda mi vida en la industria petrolera, en la construcción para obras en la industria petrolera en la zona Neuquén.

Se ha expresado mucha gente; han contado y han mostrado toda la parte técnica. También escuché la necesidad de los resguardos ambientales. Y lo que quiero expresar, como profesional de la ingeniería, como profesional que trabajó siempre en la industria, creo que es importante y necesario impulsar este proyecto, el proyecto de prospección sísmica, porque va a generar fuentes de trabajo para todos los argentinos. Va a potenciar el puerto de La Plata, va a potenciar lo que está pasando hoy en Vaca Muerta —si las cosas van bien— como nuevo foco de crecimiento para toda la sociedad.

Creo que las empresas que están involucradas, YPF y las otras, tienen que utilizar la tecnología que hay en el mundo para hacer el desarrollo de manera sustentable, de manera ambiental, provocando el menor impacto. Sé que hay una relación de compromiso entre eso y el desarrollo. Otros países lo han logrado. Nosotros también tenemos que lograrlo y, bueno, aportar y exteriorizar mi apoyo a que se haga el proyecto y a que esto avance y, en los próximos años, podamos tener un nuevo polo industrial y de desarrollo para el país.

Eso es lo que quería expresar, nada técnico porque creo que ya se ha hablado bastante del tema. Y expresar mi apoyo como profesional, como persona de la industria y argentino que quiere que se desarrolle y el país crezca. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden.

Le vamos a pedir al presidente, el que está en este caso momentáneamente asumiendo la Presidencia, Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, autorización para darle la palabra al número de orden 410.

Sr. Presidente (Calderón).- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias.

Número de orden 410: Lucrecia Lovera. Se expresará en representación propia. Adelante. Le pedimos que habilite el micrófono, si es tan amable.

Sra. Lovera.- Está activado, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahora sí, adelante.

Sra. Lovera.- Fantástico. En principio, muchas gracias por esta oportunidad que se da a la población toda, esté implicada en forma directa o no en el proyecto de exploración sísmica, para poder expresar las sensaciones que nos dan.

No pertenezco a ningún grupo, a ninguna organización sin fines de lucro, a ninguna empresa implicada en el proyecto. No soy funcionaria pública; soy una persona habitante del país con nacionalidad argentina y estoy preocupada por varias cuestiones que les voy a expresar en este momento.

Entonces, hemos escuchado a funcionarios y empleados de las empresas implicadas sobre soberanía energética, abastecimiento energético, transición energética, generación de trabajo, y todo esto la verdad es que me parece fantástico, pero, lamentablemente, yo percibo, en los casos de extractivismo que se dan a lo largo y a lo ancho de este país, que estos bellísimos conceptos están bien alejados de los territorios donde estas políticas públicas de desarrollo se aplican.

Así mismo, esta metodología de prometer —es en la que quiero hacer un poco hincapié ahora—, prometer ganancias, prometer controles básicamente, prometer trabajo, prometer energía se replica en un montón de modelos extractivos que se están dando,

como dije anteriormente, durante décadas, y la realidad muestra que estos modelos prometen lo mismo, pero nuestro país sigue teniendo los niveles de pobreza y desempleo más alarmantes de la historia contemporánea.

El solo hecho, desde mi punto de vista, de que estén defendiendo y que prometan refuerza mis dudas y desconfianza sobre la implementación de una práctica tan riesgosa para el medioambiente y para nuestro país.

Nada nos hace pensar que cumplirán estas promesas. La historia lo demuestra. No lo cumplen. Y tenemos como ejemplo el modelo sojero, que no voy a entrar en detalles porque ya todos conocen la cantidad agroquímicos que se rocían por todo el país y no hay controles sistemáticos de sanidad en ninguna zona rural.

Ya vimos esto; propuestas con brillantes, perlas que darán oportunidad de progreso y traerán prosperidad y trabajo al país, pero lo llamativo es que seguimos teniendo un país con un 50 por ciento de desempleo y millones de argentinos en la línea de pobreza.

Este proyecto carece de seriedad y de compromiso básicamente con las futuras generaciones. Es cortoplacista, como lamentablemente suelen pensar los políticos en la Argentina. Esta nueva generación que les está hablando en este momento, sin importar la edad, porque es una generación mental, piensa en el bienestar del pueblo a largo plazo, sin importar las crisis energéticas que haya que transitar por falta de abastecimiento.

¿O pensaron que este pueblo no puede afrontar eso si el plan de transición energética está claro y consensuado? No nos subestimen como pueblo.

Esta no es una propuesta seria de transición energética. Todos los que han expuesto a favor de esta exploración sísmica están, en su mayoría —y no digo todos o todas— relacionados de una o de otra manera con el proyecto en el ámbito laboral. Sus vidas laborales están relacionadas con esto. Por ende, sus ingresos, su ego, su trayectoria y su honor están en el ámbito laboral.

El tema es que todos ellos, los que yo he escuchado, hoy están y mañana no están más, y el que queda aquí es el pueblo argentino asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas en forma irresponsable por personas que, básicamente, han sido impulsadas por un logro profesional, y lo digo en forma muy irónica —y discúlpenlo— una cucarda en su LinkedIn de que han participado en un proyecto.

Esto no es una cuestión de capacidades, señores. Yo puedo estudiar, leer, entender todos los *papers* y disertar y estar de acuerdo en que mi cerebro crea que todas esas cuestiones teóricas y técnicas que se están planteando son suficientes para comenzar un proyecto de este calibre.

El tema es el siguiente. Me quedo con un comentario o con un concepto que realizó un señor francés el día lunes. Habló de mínimo riesgo. El tema aquí es que el pueblo argentino —y yo me expreso como pueblo argentino— a esta altura del partido quiere cero riesgo ambiental y económico.

Veamos, por favor, a la Argentina como un cuerpo; operar a este cuerpo en ese órgano en alta mar con la exploración sísmica es un riesgo de vida. Ya estamos viviendo en detrimento a agotar energías de otros órganos, sin control ni proyección a futuro.

Por último, me dirijo a los funcionarios, que tan inconscientemente impulsaron este proyecto, y a los empresarios, desde mi punto de vista, con poca visión de negocio a largo plazo: no crean que lo tienen ganado. Nuestra sociedad está preparada para oponerse a este proyecto.

Somos un equipo completo donde mucha gente habla desde el corazón, desde la sabiduría; otros desde el contacto con la naturaleza, otros desde el laboratorio, desde los libros, desde la experiencia del exterior, otros desde el conocimiento profundo de la

temática y, así, miles de expertos más que dicen en su conjunto “no a la exploración sísmica en este cuerpo viviente que somos”.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 632, Rodríguez Martín. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 633: Videla, Facundo. ¿Se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 634, Riveros, Valeria. Adhiere al número de orden 50.

Número de orden 635, Olea, Gustavo. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 636, Acosta, Matías. ¿Se encuentra en la sala?

No ha ingresado a la plataforma. Luego de que el equipo -reitero- se comunica, intenta contactarse tres veces para poder realizar su expresión en este momento, en el momento que mencionamos su número de orden.

Número de orden 637, Moyano, Juan José. Se encuentra en la sala y se expresa en representación propia. Adelante.

Sr. Moyano (J.J.).- Hola. Buenos días. Sí, quiero dar mi conformidad al proyecto sísmico de *offshore*. Soy actualmente trabajador del sector petrolero, hace 18 años que estoy trabajando en este sector. Mis padres trabajan en este sector, mis hermanos, mis primos. He participado en operaciones de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y hoy estoy en operaciones en no convencional y me expreso a favor del proyecto desde el conocimiento de haber participado en muchos procesos *onshore*, serían, en tierra, y también me expreso a favor por las generaciones que vienen, como mis hijos, que están estudiando. Y hay una diferencia en lo que fue en el pasado con lo que es la exploración, con lo que está sucediendo en el día de hoy con las nuevas tecnologías, con un sistema de gestión, procesos totalmente maduros, con muchas compañías que tienen realmente, como la mayoría de las operadoras que van a participar -llámese YPF, que es de bandera-, la mayoría tienen procesos de gestión que son profundos, son profesionales y cuentan con gente capacitada. Y eso a mí como representación propia y haber visto nacer muchos proyectos en donde fuimos prueba y error. Hoy, tenemos estos sistemas con profesionales en medio ambiente, profesionales en seguridad. Yo soy profesional de seguridad, soy licenciado en seguridad e higiene. Veo que las tecnologías han cambiado para lo que es la exploración y la explotación, y toda la presentación que he visto, tanto técnica y todo el futuro que podemos llegar a tener en esto, económicamente y con la posibilidad de poder desarrollarnos también en lo profesional, para mí es algo positivo que puede llegar a lograr la Argentina, y descentralizar muchísimo más lo que son las ganancias que nos pueden traer -repito- económicas, pero también en formación para crecer profesionalmente, desde mis hijos hasta toda la población.

Es mi apreciación que podamos lograr que la industria siga creciendo y que siga comprometiéndose porque no podemos juzgar a través de las cosas que nos han pasado, llámese un derrame o llámese un descontrol de un pozo porque en todo ese trayecto en que nos han pasado esas cosas hemos podido subsanarlas y hemos podido traer barreras activas para poder evolucionar en todos esos procesos y poder ir haciendo una actividad más sustentable, haciendo una actividad más segura y, sobre todo, una actividad que tenga futuro.

Es importantísimo que nosotros podamos tener la posibilidad de poder nuevamente desarrollar esta actividad en el mar y poder ver crecer esta industria, y ver también aplicados, como en muchos países donde se realizan esas tecnologías y, sobre todo, poder tener formación de valor de todos los argentinos que nos desarrollamos en esa industria.

El crecimiento económico o la parte técnica ya la he visto expresamente por la mayoría de los profesionales que conocen sobre el tema y lo han analizado profundamente, así que en lo personal, en lo profesional y sobre las futuras generaciones que quieran desarrollarse en lo que es la Industria del petróleo...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee, por favor.

Sr. Moyano (J.J.).-... y todo lo que conlleva, para mí es muy importante que se pueda llegar a aprobar.

Agradezco el espacio y doy mi apoyo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 638, Álvarez Pérez Muñiz, Joaquina. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 639, Figueroa, María Soledad. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 640, Álvarez Fazi, Gustavo. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 641, Otalora Ardila, Nayibe. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 642, Toncheff, Sandra. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 643, Ponce de León, Manuela. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 644, Caldera, Reinaldo. ¿Se encuentra en la sala?

No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 645, Bustamante, Rafael. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 646, Russo, Micaela. ¿Se encuentra en la sala?

No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 647, Pistan, Roque. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 648, Zukernik, Melina Paula. Se expresará en representación propia.

Sra. Zukernik.- Gracias. Si yo fuera geóloga especialista en extracción de hidrocarburos, seguramente me contaría a mí misma la historia de que, a pesar de que el petróleo contamina, es la fuente de energía que alimenta al país y a su desarrollo industrial. Me quedaría tranquila y contenta con mi aporte a la sociedad.

Si yo tuviera títulos de posgrado y doctorado por mis investigaciones en la perforación de la Tierra, mi sesgo profesional encontraría muy difícil atender el hecho de que ya el mundo va en otra dirección.

Si trabajara para YPF o Shell, elegiría creer que estamos haciendo lo correcto porque ¿cómo puede ser que tantas personas estemos equivocadas? Y si YPF o Shell me pagaran el sueldo, difícilmente me presentaría en una audiencia pública con todos mis empleadores viéndome manifestar mi oposición.

Me proclamo en contra del proyecto de exploración sísmica porque me interesa el bien común y la salud de todas las vidas argentinas, de todas las especies.

Si yo fuera al barrio de mi primo y tirara gas pimienta para que él y sus vecinos abandonen sus casas (como el sistema de sonido y la fauna marina), para luego tomar el control de su barrio, evitaría que mueran, pero los obligaría a emigrar y seguramente arruinaría sus vidas. Cortaría sus vínculos primarios, sus rutinas, los lugares que los sostienen vivos. Eso, en lenguaje de humanos sería una ocupación o guerra. Pero por algún extraño motivo, cuando hablamos del mar, le llamamos exploración o adquisición

de datos. Es un relato extraño, pero no me sorprende, porque los relatos extraños nos caracterizan como especie.

Los humanos somos mamíferos que se cuentan cuentos de quiénes somos y a dónde vamos. Somos altamente influenciados y tendemos a confiar en hipótesis improbables de las cosas porque alguien vestido de traje dice que son verdades. Un cura, un jefe de gobierno, un CEO. Nos atraviesan los relatos y nuestros sesgos de confirmación buscan siempre justificar nuestras acciones.

La ciencia no está desligada de estos relatos y de sus contextos de producción. A lo largo de la historia se han presentado todo tipo de *papers* avalando el uso de agrotóxicos que hoy se empiezan a prohibir; del plomo en la producción de juguetes, de monocultivos transgénicos, del cigarrillo como mejorador de la salud, dicho por hombres vestidos de médicos en medios masivos de comunicación, avalados por Estados que, obviamente, recaudan un montón de impuestos por eso. De psicofármacos naturalizados para aplacar la ansiedad y la angustia de un sistema de intercambio de valor llamado capitalismo, que habla de las personas como “recursos humanos”, de la naturaleza como “una escenografía bonita a la que nos vamos de vacaciones”, de la flora y fauna, las rocas, los cuerpos de agua y la montaña como recursos a nuestra disposición, para explotar.

La ciencia distanciada del sujeto de estudio es sumamente peligrosa. No importa cuántas credenciales haya para ostentar. Hablo de ciencia y sujeto de estudio, porque alrededor del mundo, animales no humanos, ríos y lagos están siendo declarados Persona. Sujetos de derecho. Por científicos de todas las ramas de la ciencia.

Esta audiencia está llena de profesionales que no parecen sentir amor por la tierra, las rocas, la montaña y el mar que estudian. Creen que distancia equivale a objetividad y racionalidad. La ciencia al servicio del capitalismo celebra la distancia afectiva del sujeto de estudio porque así puede cosificar y mercantilizar.

No hay nada más lógico y racional que enfurecer ante nuestro país que arde en llamas ahora mismo: que es la base de todas las cosas que nos gustan, sea el fútbol, el cine, la música, la danza, y todas las formas de expresión, que también forman parte de la maravilla humana.

Si yo fuera una geóloga especializada en extracción, y estuviera rodeada de gente que me asciende y premia mi trabajo, seguramente me resultaría difícil entender la gravedad del impacto de la actividad que elegí por vocación y que le dio sentido a mi vida. Tendría que aceptar que elegí algo que empieza ser rechazado por la sociedad. No solo la nafta. Los productos derivados del petróleo ya empiezan a ser vistos como algo indeseable y asqueroso; una huella de un pasado negligente y analfabeto de la naturaleza, estudiada de forma compartimentada.

El contexto de emergencia climática en el que estamos envueltos -con sequías e inundaciones en todo el mundo- exige amor y cuidado. Exige reconocer que no estamos por arriba de este planeta, sino que somos una especie más. Exige humildad para cambiar de rumbo si lo que hago ya no es compatible con las urgencias del presente.

Hablar de áreas directas e indirectas de impacto es una visión extremadamente corta, que niega la naturaleza dinámica no solo del mar, sino de todo el entramado de la vida, de todo el planeta. Pareciera que a la ciencia capitalista le cuesta mucho hablar el lenguaje de la Tierra.

Los hidrocarburos acidifican los océanos. Polucionan el aire. Envenenan los cuerpos. Aunque no haya un incidente puntual, el petróleo ya es un accidente de por sí, cuando es extraído de su lugar.

La ciencia es una maravilla humana, construida colectivamente y su alcance es infinito. Pero al servicio del beneficio capitalista es una tragedia. En la ciencia también se cuentan todo tipo de relatos, contradictorios entre sí y en simultáneo. Hay científicos

con innumerables credenciales para todas las corrientes e intereses. No se puede disociar un argumento o un *paper* de los intereses que lo originan y sustentan. Nadie de YPF o Shell va a venir a decir que está en contra del proyecto que le da de comer. Hablar de empleo es el caballito de batalla, o más bien de Troya para justificar decisiones por lo menos infantiles y caprichosas, de sostener un modelo de vida dañino para la vida en su conjunto.

Las ponencias que defienden los hidrocarburos por ser la base de otros subproductos...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Zukernik.- ...olvidan que hay científicos resolviendo desafíos de diseño con nuevos materiales en base a hongos, vegetales y otros polímeros inocuos y resistentes.

La vieja política trata de sostener relatos de generación de empleo basado en el extractivismo, el efecto derrame. El PBI como medida legítima, donde si yo tengo dos lechugas y mi vecina tiene cero, en promedio tenemos una cada una. Esto es ridículo, y es el modelo que moldea nuestras vidas.

Este proyecto de exploración sísmica es un manotazo de ahogado, dicho por sus propios defensores, que insisten en que hay que aprovechar “la oportunidad” mientras todavía se pueda. Pero que sea legal no significa que esté bien.

Las corporaciones extranjeras insaciables dejan migajas del extractivismo que luego se reparten entre políticos en una secuencia de estafa piramidal.

Siento mucho dolor por los políticos que abrazan lo obsoleto y por el desdén con el que...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el siguiente número de orden. Número de orden 649, Jiménez, Lorena Paola.

Recordamos a todos los expositores que tienen cinco minutos, todos de manera equitativa, para poder expresarse, y luego 40 segundos para redondear. Lamento tener que cortar de esa manera, pero la idea es que el redondeo realmente sea redondeo.

Número de orden 649, Jiménez Lorena Paola. Adelante, por favor, está en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Sra. Jiménez.- Buenos días, ¿me escuchan? ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, adelante.

Sra. Jiménez.- Perfecto. Soy expositora 649. Mi nombre es Lorena Paola Jiménez. Primeramente, agradezco a las personas que estuvieron el lunes desde las nueve hasta las once y cuarenta y cinco de la noche sosteniendo la audiencia en donde parece increíble que en 2022 tengamos que seguir luchando para que se respete la vida en todas sus formas de existencia. Al parecer les licenciadas y les empleadas de las empresas que están interesadas en este proyecto aún no saben que sus existencias dependen de la biodiversidad que habita en la Tierra. Al parecer las potenciales divisas tienen el poder de quitar de sus mentes esa capacidad de coherencia con la vida misma.

La exploración sísmica perturba el ecosistema que contiene el mar. Funciona efectuando disparos submarinos con cañones de aire comprimido que crean ruidos increíblemente fuertes. Me gustaría saber si todas las personas que están a favor de esto, como el señor Cassone, pudieron poner en práctica el proyecto sobre sus propias casas y después venir a esta audiencia a decir que no harían daño a nadie.

El proceso de perforación contamina el agua con sus sustancias tóxicas. Dañan a las ballenas, delfines, pingüinos y muchos otros animales que habitan en el mar. Ellos están en peligro constante por la amenaza de las corporaciones. que solo buscan el potencial que tiene el suelo para explotarlo, saquearlo y devastarlo; destruirlo a cambio de obtener su trofeo en divisas, que solo disfrutaron unos pocos, por supuesto, y nos quieren convencer que van a generar puestos de trabajo, como si eso terminara con la pobreza en

nuestro territorio. Desde que tengo uso de razón, ese siempre fue -como recién mencionó la participante anterior- su caballito. Ningún proyecto extractivista terminó con la pobreza. Todo lo contrario, la potenció.

Estoy profundamente en contra del proyecto exploración sísmica 3D bloque CAN 102. Rechazo cada exposición de casi una hora que han realizado los primeros exponentes defendiendo con fundamentos ridículos que no causarían ningún daño al mar y a todas las especies que viven allí incluso antes de sus existencias, señores. En ningún momento hablaron de los daños que causarían, solo mostraron lo que a ustedes, que están a favor, les conviene, sin pensar que sus hijos son la siguiente generación que van a crecer en este suelo.

¿Por qué menosprecian el sentir la percepción y la vida de la gente que rechaza profundamente estos proyectos? ¿Ustedes creen que es posible detener la destrucción del medio ambiente aprobando este tipo de proyectos con la promesa de controlar el desastre que van a causar cuando la Secretaría de medioambiente no puede detener los incendios que se produjeron en el Sur, en el del Norte y en el Centro del país?

No intervienen en sustentar el suelo argentino. La única ayuda que se obtuvo es de la gente que se preocupa y que colabora para poder evitar los desastres que ustedes mismos causaron. Ni hablar del agua que estamos bebiendo, por lo menos en Córdoba, que se encuentra contaminada, y están hablando de progreso y éxito económico cuando permiten que la gente consuma agrotóxicos en sus alimentos y cuando la pobreza sigue abundando.

Es ilógico lo que plantean y se puede observar sus incoherencias con el poco bosque nativo que nos queda. ¿Ustedes creen que nosotros les creemos cuando exponen sus fundamentos sumamente consumistas y capitalistas disfrazados de sustentabilidad? El desarrollo, gente, es cuidar, honrar y sostener los pocos recursos que nos queda para no llegar al punto de no retorno.

Camusso indicó que tenemos que hablar con datos, que tenemos que ir a la realidad. Muchos se afanaron de Brasil, que al permitir al *offshore* ingresar a sus mares son una potencia, y eso es mentira, porque no hablaron de los datos más precisos que es que Minas Gerais hace poco tuvo una catástrofe en su río de agua dulce matando todas las especies que vivían ahí con lodo tóxico y también a las personas que moraban cerca. Tampoco hablaron de las inundaciones en noviembre de Santa Catarina, que inundó todo un estado de río. Y además de eso, tampoco hablaron de la deforestación que se sufre en Brasil. Los discursos que escuché a favor de este proyecto no paran de decir que van a hacer una explotación sustentable cuando esas dos palabras son incoherentes y, hasta ahora, lo que han demostrado es la posibilidad de un de desastre sin precedentes, sin la participación y sin permitir que la gente pueda ingresar a participar de estas decisiones, que después de hacer estas audiencias larguísimas, exhaustantes para la gente, nosotros vemos que siguen aprobando estos proyectos de extractivismo. Ni siquiera un árbol se plantó en los territorios en donde sufrimos deforestación por la autovía y por los proyectos inmobiliarios. ¿De qué sustentabilidad nos hablan?

Los que están a favor del proyecto, por favor, dejen de hablar en plural sobre la necesidad económica que necesitamos los argentinos porque realmente no están escuchando que nuestra necesidad es cuidar la naturaleza.

Basta de vender el suelo argentino.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee.

Sra. Jiménez.- No nos vamos a quedar callados y vamos a luchar por el suelo donde nosotros también vivimos y tenemos derecho a cuidarlo.

No va a ser fácil instalarse, como ustedes piensan. No van a obtener la licencia social y este 4 de enero los invitamos a participar en el Atlanticazo para defender el Mar Argentino.

Muchas gracias por el espacio y que tengan un buen día.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias.

Continuamos con el número de orden 650, Flotentín, Candela Belén. Adhiere al número de orden 57.

Número de orden 651, Gallo, Gustavo. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la plataforma respectiva.

Número de orden 652, Fantin, Julián. Adhiere al número de orden 11, o lo expresado por ese número de orden.

Número de orden 653, Esteban, Ester Sonia. ¿Ha ingresado a plataforma?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 654, Borbolla, María Claudia. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Borbolla.- Buenos días. Bueno, así como me presentaron, soy Claudia Borbolla. Soy geóloga egresada de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Estoy vinculada a la exploración y desarrollo de petróleo y gas desde hace 26 años y actualmente trabajo para Total Austral, y soy presidente de la Comisión de Exploración y Desarrollo de Hidrocarburos del IAPG.

Doy todos estos antecedentes porque he escuchado a muchos interlocutores que han expresado qué opinión tengo yo formada como profesional en boca de ellos. Y aquí es donde voy a expresar la opinión que me compete.

Inicialmente, agradezco el espacio de expresión y opinión que brinda el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Mi intervención en esta audiencia es para reafirmar la posición a favor de la registración sísmica 3D en el bloque CAN-102. Adquisición de información con objetivo de investigación y reconocimiento de recursos energéticos.

Nuestro país y su población pueden crecer solo con acceso a la energía. Cuando hablamos de crecimiento, indicamos desarrollo económico, social y también ambiental. La generación de energía, actualmente en nuestro país, se basa en la producción de hidrocarburos, y esta industria está aquí para dar respuestas responsables a esa demanda.

Sabemos que el camino de progreso, basado en energía (condición imprescindible) conduce hacia las energías renovables o verdes, y se construye a través de la transición energética, que no es un cambio drástico e instantáneo. La matriz energética nacional no permite dejar de producir hidrocarburos, porque Argentina se quedaría sin energía. Y para ello es imprescindible reemplazar reservas producidas y renovar portafolios exploratorios, es decir, buscar oportunidades de descubrimiento.

Al día de hoy, lo que se produce se consume para suministro interno, ya sea consumo directo, generación de energía eléctrica, derivados y transporte. Renovar fuentes de energía permitirá acompañar y financiar la transición energética tan imperativamente necesaria, y también, en todo caso, sumar la oportunidad de reconvertir a este país en un foco exportador para la región. Estamos hablando de crecimiento económico acompañado del cuidado del medioambiente.

Para 2050, año objetivo con Net cero en emisión de CO2 para muchos países y empresas, aún la energía mundial estará sustentada en un 50 por ciento por la producción de hidrocarburos, preferiblemente gas. Por supuesto que la producción debe desarrollarse firmemente alineada a la disminución en emisión de gases efecto invernadero y conscientemente regido por estrictas reglas de cuidado ambiental. Esto no es solo imperativo sino factible. A nivel internacional está comprobado por países desarrollados,

y localmente demostrado por la actividad productiva costa afuera que se realiza desde hace 4 décadas en el sur del Mar Argentino. Actualmente, el 18 por ciento del total de gas natural que se produce proviene de pozos costa afuera de Santa Cruz y de Tierra del Fuego. Y la experiencia demuestra que las operaciones se realizan con máximas normas de seguridad y cuidado del medio ambiente, lo cual refuta por completo con pruebas y evidencias varias de las intervenciones que se han dado sin fundamento y solo con opiniones subjetivas.

La Argentina no puede ni debe dejar pasar la oportunidad de investigar su margen atlántico. El mundo avanza en la implementación de tecnología de punta, mediante la inversión de capital intensivo y se desafían los límites de lo que se creía imposible hace tan sólo una década en pos de apertura energética acompañando el cuidado del ambiente.

La adquisición sísmica es registración de información, que permite identificar posibles trampas donde se acumulen hidrocarburos. Se trata de una técnica de exploración avanzada, basada en la propagación de ondas acústicas, cuyo retorno da lugar a visualizar las condiciones geológicas debajo del fondo oceánico.

No es una actividad invasiva en lo más mínimo. He escuchado asimilar la metodología de adquisición con efectos similares a bombas atómicas. Qué falacia totalmente fuera de escala y que desacredita a quien lo emite, pero más grave aún confunde a quien lo escucha. Si tan solo se informaran e identificaran que a lo largo de la mayoría de las costas de todos los continentes esta práctica está presente.

Estas operaciones se llevan adelante con cuidadosa planificación...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Borbolla.- ...y la aplicación de las mejores prácticas, asegurando el mínimo impacto en los ecosistemas marinos y en las demás actividades humanas que se realizan en el mar.

La vida y salud del mar se puede proteger, no con la negación a la actividad petrolera, sino con la implementación de normas claras y altos estándares operativos, como los que se han implementado a lo largo de los últimos 40 años en el sur del Mar Argentino.

Por lo tanto, mediante mi exposición ratifico que estoy de acuerdo y a favor de la adquisición sísmica marina en el Bloque CAN-102. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces solicitándole a la Presidencia, a Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, la participación en este momento del número de orden 640.

Sr. Presidente (Calderón).- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias.

Entonces, número de orden 640 Álvarez Fazi, Gustavo. Se expresará en representación propia.

Adelante.

Sr. Álvarez Fazi.- Buenos días. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, adelante.

Sr. Álvarez Fazi.- Me expreso en representación propia y quería contarles mi pequeña experiencia y de haber vivido cinco años en Tierra del Fuego trabajando para una empresa petrolera francesa y, bueno, quería comentarles que estoy totalmente de acuerdo con la adquisición sísmica 3D y el posterior desarrollo de toda la cuenca. Esta actividad tiene su riesgo, pero convive y esos riesgos se controlan, y hacen al desarrollo de toda la comunidad de la zona donde se desarrolla. Al vivir cinco años allá, en Tierra de Fuego, conozco bien cómo se desarrolla la actividad y está en comunión con el medio ambiente.

Puedo contar que he ido varias veces a plataforma. Es más, el último año fui hasta diez veces a una plataforma, diez veces seguidas porque estábamos haciendo una

inspección en un equipo y, bueno, me quedaba un momento contemplando todo el mar desde la plataforma e inclusive veía hasta lobos marinos.

Esta actividad, como les dije, no impactan en el medio ambiente si se tienen todos sus cuidados. Las normativas que se aplican para el desarrollo de todo este tipo de plataformas y de actividad son normativas totalmente exigentes, con lo cual contempla todo tipo de riesgo.

Esa es mi posición.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ha finalizado?

Sr. Álvarez Fazi.- Finalicé.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias.

Continuamos, entonces, con el orden del día.

Número de orden 655, Argüello Maldonado, Marikena Estefanía. ¿Se encuentra en la plataforma?

No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 656, Hrovatin, Carolina. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 657, Petruzela Manuel. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 658, Migueles Sofía. ¿Ha ingresado a plataforma?

No ha ingresado a plataforma.

Número de orden 659, Ferrera, Andrea. Renuncia a la participación en esta audiencia.

Número de orden 660, Almirón, Javier. Se encuentra en la sala y se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Almirón.- Buenos días. Antes que nada, agradezco el espacio que se le da a la comunidad para poder expresarse ante esta temática, ante esta cuestión.

Me expreso totalmente en desacuerdo de la exploración sísmica y de la posterior instalación de las plataformas petroleras debido al impacto que genera dentro de la fauna marina, dentro del ecosistema, del impacto que puede generar en la economía cualquier tipo de derrame y cualquier tipo de derrame que pueda implicar también en el turismo que vive nuestra ciudad y el resto del Partido de la Costa.

No veo a la instalación con un progreso. Veo que este riesgo que dicen que es mínimo o que van a utilizar estos grandes estandartes de seguridad, como el que aparece en el fondo de mi pantalla. No necesitamos esto en Mar del Plata, no necesitamos esto en el país. Creo que a lo que debemos apuntar y poner en mesa son las energías renovables, o sea, invertir y que la ciencia que hoy por hoy está como del lado del capitalismo, pueda pasarse hacia el lado del ambientalismo.

No quisiera agregar mucho más, han dado muchos datos. Sí quiero dar memoria de esta pelopincho que está acá atrás con la cual se ha controlado uno de los derrames que hubo en Neuquén, y creo que en el mar, una pelopincho no va a funcionar. Así que los esperamos acá en Mar del Plata el 4 de enero en este nuevo Atlanticazo, Oceanazo en la rambla de Mar del Plata, y vuelvo a decir que estoy en desacuerdo con este proyecto en la costa bonaerense. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. El número de orden 661, Córdoba, Marina. ¿Se encuentra en plataforma?

No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 662, Bognanni, Nerio Alejandro. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Bognanni.- Buenos días. Agradezco nuevamente la participación, igual que las anteriores. Soy el número 662. Mi nombre es Bognanni, Nerio. Vivo en la ciudad de

Necochea, sur de la provincia de Buenos Aires. Soy miembro de un grupo educativo de voluntarios conocido como Compromiso Costero y formamos parte de la AREDAC, la Asamblea Regional en Defensa del Ambiente Costero.

Mi participación aquí es para expresar el rechazo a las prospecciones sísmicas *offshore* 3D en el área CAN 102, ya que considero que no hay garantías de protección a este espacio que se interviene y se presentan muchas dudas respecto a todas las afirmaciones que dan los estudios.

En los estudios de impacto siempre se esgrime una levedad de negatividad en el impacto. No termino de comprender cómo estas explosiones con aire comprimido que afectan al mar en varios kilómetros cuadrados, cientos de kilómetros cuadrados, donde habitan mamíferos marinos, tortugas; hay aves, hay peces, y estos sonidos afectan a su comunicación, sus vocalizaciones, su audición. La cercanía con estos impactos sonoros puede producir daño en los tejidos hasta la muerte. Y aprovechamos para recordar que en este mismo Mar Argentino existe la ballena franca austral, especie que goza de máxima protección como monumento natural. Entonces se presentan grandes dudas respecto a la inocuidad.

Con respecto a la pesca, sucede lo mismo. Se habla de una convivencia posible, hasta hubo un cambio de opinión de los defensores de la pesca al respecto, pero debemos recordar en 2009 el caso del Golfo San Jorge, donde la merluza, luego de las exploraciones *offshore*, las exploraciones sísmicas, estuvo ausente durante dieciséis meses.

Lo que estamos discutiendo es un paradigma, es el paradigma del petróleo. Cuando hablamos del petróleo, hablamos de lo que se extrae y sus derivados; hablamos de fertilizantes y de eutrofización que producen en todos los cuerpos de agua. Hablamos de plásticos y hablamos de la basura que encontramos hasta en las fosas marinas más profundas. Hablamos de microplásticos que ya forman parte de las cadenas tróficas y de nosotros mismos. Estamos hablando de más dióxido de carbono; estamos hablando de aumento del cambio climático; estamos hablando de posibles derrames mar adentro, pero también en el transporte, también en las descargas en las costas; estamos hablando de posibilidades de degradación de playas, de balnearios, de degradación del turismo.

La imagen de certeza parece que no convenció tampoco a los pobladores del norte de Noruega, ya que Equinor tuvo que retirarse de sus pretensiones de exploración recientemente y ahora Equinor también intenta, igual que acá, 300 kilómetros hacer exploraciones, y los pueblos los pueblos de Noruega responden con una asamblea nacional para conseguir un Ártico libre de petróleo. Esa es la respuesta que da la población a esta empresa.

Una reflexión es que, como especie dominante, nosotros hemos estamos ocupando todos los espacios disponibles, aprovechándolos de una manera u otra, y lo que estamos haciendo a la vez es degradarlos, es destruirlos. Tenemos al océano como última frontera y considero que debe ser protegida. El océano es el oxígeno, el océano es el regulador de clima, el océano es el alimento del futuro, el océano es el horizonte.

Por todo lo antedicho, afirmo contrariedad con la exploración y luego las prospecciones, las exploraciones y las explotaciones en el mar. Invitamos a todos este 4 de enero de 2023 a otro Atlántico. Por un mar sin petroleras. No a las exploraciones sísmicas, y estamos, por supuesto, a favor del desarrollo, pero un desarrollo con biodiversidad, con distribución justa y con economías verdaderamente sustentables. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 663, López, Fernanda. ¿Ha ingresado a plataforma?

No ha ingresado a plataforma.

Número de orden 664, Bravo, Ignacio. ¿Está en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 665, Graziola, Julio Alberto. Adhiere al número de orden 23.

Número de orden 666. Penacino Azcano, Ornella. ¿Se encuentra en plataforma?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 667 stain Naomi. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 668, Pérez Palomino, María Emilia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Les recuerdo que cada uno de ellos es llamado tres veces por el equipo y luego serán rellamados al finalizar esta jornada.

Número de orden 669, Bueno, Mauricio.

Sr. Bueno.- Estoy presente en la sala.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, y va a expresarse en representación propia. Adelante.

Sr. Bueno.- Efectivamente. Buenos días. Me expreso en representación propia.

Me presento. Soy geólogo, con algo más de 25 años de experiencia en exploración y producción de hidrocarburos. En ese tiempo he podido ver cómo los estándares de seguridad, la atención que ponen las compañías en mitigar, anticipar los riesgos que genera o que se evalúa que pueden generar las actividades de exploración ya, sea costa afuera o en tierra, son tomadas con cada vez mayor seriedad porque así lo exige a la sociedad.

He podido ver el progreso precisamente de las técnicas que se aplican en exploración para mitigación de estos riesgos. En efecto, a lo largo del último cuarto de siglo las compañías que realizan la adquisición han hecho grandes esfuerzos. Hoy en día estamos hablando simplemente de un programa de adquisición sísmica. He escuchado a otros expositores que hablan de los riesgos que son más bien propios ya la explotación. Hoy en día, la audiencia pública a la que estamos asistiendo habla de la operación de registro sísmico. En ese sentido, repito lo que digo, el esfuerzo que se ha hecho para mitigar los daños es muy considerable y con los argumentos que varios expositores ya han planteado, en particular al que adhiero -el presentado por el expositor número 23-, ante estos argumentos voto a favor del proyecto de registro sísmico costa fuera 3D en el área CAN 102. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 670, Smith, María Virginia. Renuncia a participar. Hasta el momento con el equipo esperamos que envíe correo electrónico.

Número de orden 671, Hernández, Silvana. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en plataforma.

Número de orden 672, Ruppel, Romina. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 673, Moglia, Diego. Adhiere al número de orden 104.

Número de orden 674, Caielli, Facundo. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 675, Antúnez, Lautaro. Renunció al equipo, pero esperamos que envíe el correo electrónico para hacer la renuncia de manera oficial. Por ahora, no se encuentra en la sala.

Número de orden 676, se encuentra en sala. Hasanbegovic, Claudia, y se va a expresar en representación propia. Adelante, Claudia.

Sra. Hasanbegovic.- Buenos días. Agradezco mucho esta oportunidad de expresarme. Más allá de que esta audiencia pública no sea vinculante, no quiero que este gobierno ni

cualquier otro diga lo que va a hacer en beneficio de nosotros. No cuenten conmigo, yo no estoy acá y los cientos de personas miles de personas que se manifiestan en la costa atlántica y en tantas otras partes de nuestro país, inclusive en la ciudad de Buenos Aires, estamos en contra de este proyecto.

Hay una cuestión de sentido común y se llama incendios, olas de calor infernales. Acabamos de pasar nuevamente por segundo año consecutivo de tener las zonas más calientes del planeta a sequías, tormentas torrenciales, incendios provocados. Esto pasa en nuestro país y en el resto del mundo. Esto, además de crimen ecológico -el de los incendios provocados-, se llama cambio climático.

Las manifestaciones por el cambio climático son mundiales. Una adolescente nos está llamando a la cordura. Se llama Greta Thunberg, la sueca que nos ha dicho: “Nuestra casa se incendia, estamos incendiándonos, nuestra casa está en riesgo”. No debemos explotar gas ni petróleo ni ningún otro producto sucio, ninguna energía sucia.

Nos dicen que vamos a ir rumbo a una a una transición. Es mentira, no hay ningún proyecto, ningún subsidio, ninguna promoción de energías limpias y renovables. No tenemos energía solar, energía eléctrica para los automóviles. No hay ninguna inversión en energías limpias. Me avergüenza como argentina que el señor Juan Cabandié, en la última audiencia pública, hiciera un discurso de ministro de Energía, cuando es su obligación defender la fauna, la flora y el medioambiente.

Acá se ha dicho que esto va a generar desarrollo. ¿De qué desarrollo estamos hablando si vamos rumbo al suicidio? Como planeta, nos estamos suicidando. El capitalismo tiene un proyecto de muerte, lo dicen los filósofos más reconocidos del mundo y no hace falta ver a los filósofos; la cantidad de especies que están en vías de extinción o que se han extinguido y que se extinguen continuamente. Pareciera que estuviéramos hablando de otro planeta, que la gente que habla del desarrollo, de la industria, del desarrollo industrial que nos va a traer esta explotación siguieran anclados en los años 60. Estamos en el año 2023 con un panorama aterrador que lo vivimos con el calor insuportable, con la sequía y con la desesperación de muchísimas personas en todo el mundo.

Es por eso que yo estoy totalmente en contra de este proyecto, y me pueden venir a contar todos los geólogos y doctorados y demás que acá se va a guardar normas de cuidado al medioambiente. No hay posibilidad de cuidar a las ballenas de los ruidos tremendos y estruendosos que va a hacer esa exploración. No hay manera de proteger a la pesca y, con ello, la fuente de trabajo de los trabajadores de Mar del Plata.

Alguien dijo: esto es trabajo para todo el país. ¡Por favor! Vayan a Mar del Plata a ver cómo se están movilizandose desde hace más de un año. No es trabajo. Nos dicen que hay normas de seguridad. ¡Nos están tomando el pelo! ¡En Argentina, donde más se violan las normas! Como abogada lo digo, se legisla algo y se viola continuamente. ¡Por el amor de Dios! El premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, lo ha dicho con toda claridad: en Vaca Muerta abren canillas y sale fuego. En Andalgalá, la Gendarmería lo echó, durante cien kilómetros lo escoltó para que no pudiera ingresar en Jáchal, en San Juan, la gente tiene el agua envenenada. No nos vengan a vender mentiras, por favor, por más títulos que tengan, la gente sabe lo que está viviendo y sabe lo que ve, y el desarrollo a la Argentina jamás se lo ha producido el extractivismo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee, por favor.

Sra. Hasanbegovic.- Los lugares donde hubo extractivismo están peor a nivel económico que como estaban antes. No es un tema de desarrollo; es un tema de que el Estado deje de beneficiarse junto con las pocas empresas que sí se benefician de este proyecto de muerte, que es la exploración y explotación del de los carbohidratos, perdón, del petróleo, dejen de beneficiarse de eso.

El gobierno argentino debe honrar los tratados internacionales que firma y la Constitución Nacional, y preservar a toda la ciudadanía y a todos los habitantes de nuestro territorio...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 677, Corso, Cecilia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en plataforma.

Vamos a recordarle a los oradores y oradoras cuidar el vocabulario y las imágenes proyectadas en sus exposiciones para no herir susceptibilidades de terceros cuando la Presidencia de la audiencia lo informa para que lo tengan en cuenta. Vamos a cuidar el vocabulario.

Vamos a ir con el número 678, Aznar, Pedro. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Aznar.- Aceitosaurio.

“Aceite de las piedras/Viscoso aceitosaurio/Es muerte que se quema/Y sube al cielo a diario/Aceite de riqueza/Billete ensangrentado/Revólver en la mesa/De un sucio negociado/Todos los caminos te señalan/Todas las razones te condenan/Solo cuatro cerdos te celebran/Dedo en el gatillo del mañana/Aceite del atraso/Contrato de miseria/Seguro de fracaso/Motivo de la guerra/Ya no hay ciencia seria que sostenga/Más esta mentira maloliente/Brea en los pulmones de la gente/Marcas de jeringas en la Tierra/Que duermas sueño eterno/Quedándote en el suelo/Librarnos de tu infierno/Valdrá cualquier desvelo.” Muchas gracias

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchas gracias.

Continuamos. Número de orden 679, Lamas, Mercedes. ¿Se encuentra en plataforma?

No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 680, Montagna, Aldo Omar. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 681, Grande, Facundo. ¿Se encuentra en plataforma?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 682 Rafaeli, María Sol. ¿Se encuentra en la plataforma?

No ha ingresado a la plataforma.

número de orden 683, Baryuk, Victoria. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 684, Pérez Lozada, Horacio. Está en sala. Tiene cinco minutos para expresarse, adelante, cuando quiera.

Habilite el audio, en la parte de abajo, a la izquierda. ¿Ya está? Perfecto, adelante.

No sé si me escucha. Tal vez, probablemente, su manera de expresarse sea esta, pero no sé si me está escuchando.

Perfecto, adelante entonces.

Sr. Pérez Losada.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, sí, adelante.

Sr. Pérez Losada.- Bueno, lo tenía escrito... Me llamo Horacio Pérez Lozada y me expreso en contra de este proyecto. Las cuestiones de fondo de mis razones son ambientales.

Parece que hay un lag.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le voy a pedir que cierre YouTube, si es que lo está usando de referencia.

Sr. Pérez Losada.- Está bien, disculpen el retraso.

Me llamo Horacio Pérez Lozada y me expreso en contra de este proyecto. Las cuestiones de fondo de mis razones son ambientales. Los argumentos que hasta el momento escuché son a favor de sectores económicos, de industrias petroleras y sectores

interesados, relacionados a las empresas y servicios petroleros, y todos a corto plazo. Pero son pocos los que ven el largo plazo y al planeta. Más petróleo y gas emiten más gases de efecto invernadero, que es lo que los tratados internacionales y la comunidad científica tratan de evitar, además que va en contra de los compromisos que firmó Argentina en Kioto para evitar y disminuir. Además, el ambiente limpio es un derecho universal que está garantizado en nuestra Constitución Nacional, en el artículo 41. El empeoramiento del cambio climático por el aumento de los gases de efecto invernadero que sobrevendrá por la explotación de esta zona, agudizará los problemas de nuestras economías regionales con incendios, sequías, olas de calor, etcétera, y son mucho más perjudiciales y generalizadas que las ganancias concentradas de un único sector que dicen que van a obtener y, encima, por un tiempo acotado, hasta que no se agoten.

El informe de impacto ambiental tiene algunos puntos que me llaman la atención. Si el impacto es bajo después de medidas de mitigación, implica que hay impacto y que el daño se produce y no es neutro, como intentan convencer. O sea que lo que se toma como nimiedad en cuanto a la afectación de las especies, derrames, etcétera, en realidad sí se produce. Lo toman como un daño colateral inevitable. Toman en cuenta especies marinas que no son exactamente de la zona. No toman en cuenta que la CAN 102 se encuentra en el corredor biológico de la ballena franca austral y de otras especies de cetáceos, zonas de alimentación, de cría y de traslado. Y no nos olvidemos que, en la actualidad, a los animales los están considerando sujetos de Derecho. Entonces, no veo que los derechos de estas especies estén defendidos en este proyecto.

No es solo esperar a que pasen para seguir la exploración sísmica y los cañones de ruido. Pero esa es parte de su casa. Es su lugar en la vida.

Objeto el tamaño inferior de las especies de las muestras tomadas para hacer el modelo de impacto ambiental. No está explicitado el tamaño de las especies a los que no se afectarían, por lo que los alevines, crías y otros seres de menor tamaño no figuran en el impacto sencillamente porque no están contemplados. En otro orden de cosas, en cuanto a los aumentos de empleabilidad, es específico y acotado en el tiempo, empleos con características técnicas específicas y no generalizadas y masivas, como lo que plantean los sindicatos y otros gremios que miran esto como aumento importante de la actividad marplatense.

Si para evitar derrames y ser rápido el traslado del petróleo extraído, se emplea la técnica de traslado de combustible directamente a los barcos transportadores, el aumento de la actividad del *cluster* petrolero no se va a producir, tal como también se intenta ver como otro beneficio del proyecto. Esto es igual a la exportación directa de granos sin procesar, sin valor agregado como las harinas, aceites y subproductos. Termina siendo un proyecto extractivista y el negocio lo terminan haciendo los de afuera.

Y si para 2030 –solo faltan siete años- o para 2050...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee, por favor.

Sr. Pérez Losada.- El mundo y la Argentina debe reducir su utilización, según las energéticas recomendaciones del IPCC, entonces, ¿vale hacer este desastre ecológico por tan poco tiempo? Tampoco se alinea con los ODS también asumidos y firmados por la Argentina.

En definitiva, todos los beneficios que nos intentan mostrar, no son tan demostrables. Hagan un proyecto sobre energías renovables, con la cantidad de posibilidades en potencia eólica, solar y mareomotriz, ya que la división de YPF Energías Renovables la tienen creada. Pongan los miles de millones de dólares ahí y van a ver qué rápido van a progresar y el porcentaje de energías renovables que en este momento...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden de esta audiencia pública número 2/22, en la segunda de la jornadas que nos convoca.

Número de orden 685, Ferrarino, Ana Gabriela. Renuncia a su participación en esta audiencia.

Número de orden 686, Marcos, Juan Manuel. ¿Se encuentra en plataforma?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 687, Galetto, María Belén. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 688, Panesi, María Luz. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 689, Silva, Fernando. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 690, López, Javier Andrés. Renuncia a participar en esta audiencia pública.

Número de orden 691, Meixner, Mariana. Se expresará en representación propia. Recordamos que todos tienen cinco minutos para expresarse. Adelante.

Sra. Meixner.- Hola. Voy a proyectar un video.

Mi número de orden es 691. Soy Mariana Meixner, hablo en representación propia y estoy totalmente en contra de este proyecto y de cualquier otro nuevo proyecto similar a este. No es de mentalista extremo o falopa rechazar esta clase de propuestas; es sensatez y sentido común.

Con buen tino, la Argentina se ha comprometido a realizar un cambio productivo y cultural para reducir el calentamiento global y evitar la ocurrencia de daños catastróficos e irreversibles. A través de los reportes del IPCC, los científicos dejaron suficiente fundamento sobre lo necesario que es llevar a cabo estos cambios. El modelo extractivista desarrollado por este país no es sostenible. El país está en llamas. Ríos, arroyos y lagos son apropiados por terratenientes. Cada año se rompen récords de temperaturas elevadas. Son preocupantes las altas temperaturas en la Antártida, y los más afectados son siempre los más desfavorecidos.

Han mencionado que gracias a la extracción de petróleo gozamos no solamente de energía, sino también de fertilizantes y muchos plásticos. Pues bien, la agricultura extensiva es responsable del agotamiento de los suelos y el envenenamiento de animales y humanos alrededor. Los plásticos están contaminando el mar y se han encontrado microplásticos en el agua, en animales, en plantas y en humanos. Se han encontrado microplásticos en la leche materna de mujeres sanas.

Esto va en contra de la transición energética. Tenemos excelentes científicos capaces de desarrollar energías limpias, renovables, e innovadoras incluso, y es allí donde deberíamos enviar nuestros recursos, no a tecnologías contaminantes propias del milenio pasado.

A diario, aumentan los avances mundiales en el desarrollo de biomateriales usando elementos como residuos vegetales, algas y hongos, y son cada vez más capaces de reemplazar un mayor número de objetos y necesidades de nuestra vida cotidiana y de la comunidad científica.

Si quienes dicen representarnos enfocaran sus esfuerzos en impulsar proyectos como estos en vez de dedicarse a respaldar negocios para unos pocos, cuánto mejor estaríamos como nación. Es tiempo de tomar acción y estoy muy agradecida que cada vez más profesionales y ciudadanos nos involucremos en defender nuestros derechos y en proteger nuestro medio ambiente, porque sin medio ambiente nos morimos todos, no hay futuro posible.

Sumo estos motivos a todos los expuestos anteriormente en contra del registro sísmico del área CAN 102. Quiero el desarrollo y el avance de nuestro país, pero no a costa de aniquilar nuestro futuro como especie ni el de otros seres vivos. Usemos nuestros

recursos para lograr un desarrollo sostenible, comprometido con las personas y con el medio ambiente.

Este 4 de enero me sumo al Atlanticazo. El pueblo se expresa una vez más y dice: queremos un mar libre de petroleras.

Para finalizar, voy a compartirles un video que me facilitó la Asamblea Mar Libre de Petroleras, a la cual estoy muy agradecida por ello.

- Se proyecta un video.

Sra. Meixner.- Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden en esta audiencia pública 2/22. Le pedimos a quienes están en la plataforma mantengan en silencio sus micrófonos hasta el momento en que los anuncie. Muchísimas gracias.

Continuamos con el número de orden 692, Bermejo, Natalia. ¿Se encuentra en plataforma? No ha ingresado a la sala.

Número de orden 693, Antuña, Camila Noelia. No ha ingresado a la sala.

Número de orden 694, Bonavita, Cecilia. Me informan que no ha ingresado a la sala.

Número de orden 695, Martínez Villalón, Alan. Me informan que no ha llegado a ingresar a la sala.

Número de orden 696, Parisi, Elizabeth. Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 697, López, Melani. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 698, Galeano, Diego Martín. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 699, Abrahan, Martín. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 700, Martínez, Sandra. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 701, Medrano, Luis Alberto. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 702, Gustavo Moyano. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 703, Bulanikian, Gisela. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 704, Cirillo, Milena. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 705, Albornoz, Paola Sofía. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 706, Lagos, Juan Manuel. no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 707, Costa Frank, Paula Daniela. ¿Ha ingresado a la sala? Me informan que no ha ingresado a la sala.

Número de orden 708, Chuquer, Julio César. Se encuentra y va a tener para expresarse 5 minutos. Adelante, Julio César, cuando quiera. Empieza a correr su tiempo.

Le pedimos que habilite el micrófono, ahora sí, para poder expresarse. Fíjese que el micrófono, abajo, a la izquierda, tiene seguramente una raya que lo atraviesa. Toque ahí para habilitarlo.

Sr. Chuquer.- ¿Ahí me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muy bien. Ahí estamos. Adelante.

Sr. Chuquer.- Buenos días.

Adhiero a todo lo que han dicho anteriormente, por un lado. Y, por el otro, quería expresar que desgraciadamente la fusión de las empresas YPF, Shell y Equinor trabajan con destinos personalizados, no piensan en el pueblo, no piensan en el planeta, no piensan en la naturaleza, dado que Equinor, cada vez que abre algún frente de trabajo en exploración o explotación de algo, es como si pasara un plato volador que después no crece el pasto. Sinceramente es así, no les importa nada, pero en el patio de su casa no hacen eso, es en el único lugar donde no hacen eso; en el resto del mundo tratando de dar totalmente todo.

Pero esa es la función que tiene Equinor para trabajar, los canadienses son así. Nosotros somos argentinos y tenemos que defender a nuestro país que tiene una riqueza enorme y que no es posible que maten toda la fauna ictícola del mar para sacar el petróleo que les llene los bolsillos a ellos y, encima, a nosotros no nos queda nada.

Todo se lo llevan de acá. ¿Por qué no hacemos todas las cosas acá? Hagamos la lata acá, envasemos el aceite acá; vendámosles el aceite ya preparado, no que le vendemos el petróleo y después le compramos el aceite más caro que todo.

Equinor desgraciadamente es devastador. Entonces la sociedad que tiene YPF con Shell y Equinor, a los únicos que los beneficia es a Shell y a Equinor. Shell busca llevar sus ganancias a la reina de Holanda y Equinor, que se lleva todo, pero en el patio de la casa de ellos no ponen ninguna cañería, no hacen ningún tipo de ensayo, no sacan petróleo, no matan peces, no hacen nada; lo hacen todo alrededor, todos en los países como el nuestro; y el país como el nuestro es uno de los más ricos del mundo. ¿Por qué le vamos a dar las ventajas a ellos?

Acá, para plantar soja, algunos hicieron pomada todos los que son los bosques nativos. Y los pueblos originarios del Norte están muertos de hambre, muertos de sed y no hay nadie que le ponga el “cascabel al gato”. O sea, estas son empresas que directamente juegan con la muerte de los pueblos y nuestro pueblo no tiene que morir; y lo tenemos que defender nosotros porque nadie nos va a venir a defender; nadie va a venir a defender los intereses de los argentinos, que no seamos los argentinos.

Y Equinor es símil muerte. Donde pasa Equinor no crece más el pasto, no hay más animales, no hay más nada. Cuando estuvieron en La Rioja estropearon el agua, estropearon los terrenos, hicieron un desastre; y nadie le pone ningún coto a ellos, porque desgraciadamente tenemos una cantidad de personas que acá se llenan los bolsillos con las coimas que cobran; desgraciadamente hay que decir las cosas como son: coimas que cobran.

Les agradezco mucho. Buenos días.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenos días.

Continuamos entonces con el siguiente número de orden, 709, Tuset, Sonia. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 710, García, Fernando. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 711, Molina, Marta. No he ingresado a la plataforma.

Número de orden 712, Teruel, María José. No ha ingresado la plataforma, me informan el equipo.

Número de orden 713, Quiroz, Sabrina. Está en plataforma. Tiene 5 minutos para expresarse y lo hará en representación propia. Adelante.

Sra. Quiroz.- Buenos días. Muchas gracias.

Soy Sabrina Quiroz. Hablo en representación propia y estoy totalmente en contra de la exploración *offshore* en el Mar Argentino.

Voy a apelar al sentido común. Creo que motivos e informes que demuestran que este proyecto es inviable hay miles. Voy a hablar como ciudadana. Este proyecto se pretende realizar en un territorio que es corredor biológico de la ballena franca. Y por más cuidados que haya y controles, el hecho de que exista un mínimo riesgo hace que sea inviable.

Estamos en un contexto de crisis climática mundial conocido, lo estamos viviendo, incendios, suba de temperatura, derretimiento de glaciares. Y en lugar de estar hablando de un proyecto de transición, energías renovables, lo cual también generaría fuentes de trabajo, porque es un proyecto y es un área, un ámbito que todavía no se ha desarrollado y se va a necesitar mano de obra para hacerlo, estamos tratando y debatiendo el perpetuar

e impulsar la utilización de un recurso que por el impacto ambiental que tiene hace años debería haber estado discontinuado.

Por último, así como en la pandemia al ciudadano común se le solicitó cerrar sus negocios y frenar sus actividades, lo cual era su única fuente de ingresos, creo que en este momento es hora de que los políticos y empresarios frenen un poco su codicia y su ambición por el bien del planeta.

Muchas gracias y nos vemos el 4 de enero en el Atlanticazo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 714, Genzone, Daiana Gisele adhiere al número de de orden 678 y 691

Número de orden 715, Montanari, Romina. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 716, Richter, María Cristina. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 717, Barreiro, María. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden, 718, Oberti, Silvina. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 719, Jeifetz, María. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Jeifetz.- Buen día.

Yo estoy en contra de la explotación y de la exploración petrolera en las costas del Mar Argentino. Los argumentos que escuché hasta ahora, a muchos adhiero con respecto a la influencia de los hidrocarburos en el cambio climático. Con respecto a la pobreza, mucha gente se refirió al tema económico y realmente en el país hay muchos proyectos extractivistas, petroleros y demás y la pobreza no ha disminuido; por lo tanto, el argumento de que da trabajo y disminuye la pobreza está demostrado que no es así; es más, en los territorios donde se practica el extractivismo, por ejemplo minero, son de los más pobres del país.

Pero estos argumentos ya se han escuchado, lo que yo quiero aportar es con respecto a los trabajadores que viven...

-Se interrumpe la transmisión.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Estamos en este momento intentando escuchar.

Sra. Jeifetz.- ¿No me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Discúlpame, María, que te interrumpa, ¿podríamos sacar la imagen porque tienes baja calidad de internet, entonces así solamente viaja el audio y es más fácil. Muchísimas gracias. Sí, adelante.

Sra. Jeifetz.- Bueno, no sé hasta dónde escucharon. Yo me refería a que adhería a argumentos anteriores en contra con respeto a la influencia de los hidrocarburos en el cambio climático, con respecto a que no baja la pobreza, pero quería aportar en algo que por ahí no se escuchó tanto y es que la sola exploración para saber dónde está el petróleo, que es a través de estos sonidos que ya los han descrito, que son tan fuertes, si no es que matan, ahuyentan la fauna marina y la gente que trabaja de la pesca, tanto desde el mar como en tierra, que en mi ciudad, Mar del Plata, es muchísima gente muy humilde, que no están registradas y quizás no se sabe su número, pero yo que soy docente, la mayoría de las familias de mis alumnos trabajan en el fileteado y procesamiento del pescado en tierra. Bueno, toda esa gente quedaría sin trabajo por tiempo indeterminado con la sola exploración, no hablemos ya de un derrame. Si llegara a haber un derrame, el tiempo en que no podrá trabajar esa gente sería mucho más largo y, además, tendríamos otra afectación laboral a la gente que trabaja en el turismo.

Entonces todas esas fuentes de trabajo sustentable que tiene la ciudad se perderían por la ganancia de algunas empresas y quizás del país pero realmente no afectan la calidad

de vida de la gente ya que esos dólares se irían a pagar deuda externa que además es ilegítima.

Bueno, mi aporte era más que nada, no en representación, sino mirando a estas familias de trabajadores del pescado que no están enteradas y no se sabe realmente la cantidad que son, que son muchísimas, porque la mayoría no están registradas, están en negro y demás. Nada más.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 720, Rodríguez, María Eugenia, que desiste a usar la palabra en esta Audiencia 2/22.

Número de orden 721, Martinella Giselle. También renuncia a utilizar la palabra en esta Audiencia.

Número de orden 722, González, Santiago. Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 723, Torea, Graciela Alejandra. Me informan que no ha ingresado a la plataforma, luego de intentar comunicarnos en 3 ocasiones con el equipo.

Número de orden 724, Manis, Ailin. No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 725, Di Filippo, Estela. No se encuentra en la sala.

Número de orden 726, Pumares Cecilia. Adhiere al número de orden 218, 465 y 395.

Número de orden 727, Vorano, Agustina. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 728, Gómez, Lorena. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 729, Libertun, Fanny. Adhiere a lo expresado o a lo que expresará el número de orden 1505.

Número de orden 730, Hernández, Mariana Valeria. No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 731, Bilesio, Giselle. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 732, Moreno, Lucas Sebastián. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 733, Cervera, Mónica. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 734, Erio Mauricio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 735, López Toyo, Luis Miguel. Ha ingresado a la plataforma. 5 minutos para expresarse a partir de este momento. Adelante.

Sr. López Toyo.- Hola, buen día. ¡Qué tal! Mi nombre es Luis López. Soy venezolano, tengo 35 años de edad. Hace 5 años prácticamente que estoy en Argentina y quería hablar en esta Audiencia debido a que en Venezuela me desempeñé por más de 11 años. Tengo operaciones *offshore* en plataformas y en costas en donde desempeñaba funciones en el área de compresión.

Entonces tengo bastante recorrido en lo que representa a todas estas actividades y conocimiento acerca de todos los medios de protección que existe del medio ambiente y entiendo, luego de revisar toda la documentación que se va aplicar en este proyecto, se cumplen completamente de todos los protocolos de seguridad ambientales. Esto representa un avance importante para lo que representarían los proyectos futuros de producción y de desarrollo que necesita la Argentina.

Sí bien es cierto que actualmente existen los protocolos de Kyoto, los protocolos de París, todas las operaciones que se van a realizar en las costas están cubiertas bajo estos protocolos, no hay nada que escape de esto. Existen mecanismos de seguridad, existen muchos procesos que pueden ayudar a disminuir y mitigar completamente todos los impactos que puedan originarse. Y también para esto YPF busca socios estratégicos que tengan toda la experiencia en estas operaciones como lo son BP, como Equinor, que son empresas que tienen un alto recorrido y operaciones en todo el mundo con este tipo de plataformas.

Y lo que representa la exploración sísmica es un paso importante poder contar con esto porque nos va a permitir conocer cuál es la condición de del suelo y poder determinar la factibilidad de todos estos proyectos, lo cual representaría un gran avance económico para el país.

Si bien las energías que estamos viendo son energías y actualmente existe un impulso amplio de no hacer inversiones en las energías renovables, es importante saber que la comparación del costo de ambas es muy diferente al beneficio que vos obtenés de las renovables. Es una inversión muy alta y a veces no representa al presente un avance significativo. En cambio, estas operaciones, que son no renovables si bien tienen un impacto un poco más, poderlo decir, hacia el ambiente con todas las medidas de seguridad te pueden garantizar un desarrollo y una operación que no afecte o disminuya el proceso productivo de todo el círculo. Va a generar empleo, va a generar desarrollo para el país, desarrollo para la ciudad de Mar del Plata.

Es un tema que va a ayudar que la economía de la Argentina que está bastante tocada actualmente pueda tener un nuevo impulso, un nuevo frente y poder de esta manera asumir ese riesgo que puede existir de la mejor manera, haciendo inversiones.

Hoy en día las tecnologías existentes son de otro nivel. YPF va a tomar cartas en el asunto para garantizar que todo esto ocurra. Entiendo que van a ver comisiones por parte de equipos ambientalistas que participen, que puedan dar fe que todas las operaciones que se realicen cumplan con todos estos protocolos.

Y, de verdad, por mi experiencia que tuve en todo el tiempo trabajando en este tipo de operaciones, conozco y sé que se respetan. Y si bien mundialmente han existido algunos problemas, como ya lo han comentado, por eventos, son bastantes aislados y con casos donde las tecnologías han sido escasas.

Es por eso que yo estoy totalmente a favor de este nuevo proyecto, de que se pueda cumplir y que pueda ser una nueva vía de ingresos económicos para la Argentina en estos momentos tan delicados que está atravesando y que puede servir para dar un nuevo impulso al país.

Eso es todo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando entonces en esta Audiencia Pública número 2/22, cuya presidencia es de la Secretaría de Cambio Climático y de Desarrollo Sostenible e Innovación, Magíster Cecilia Nicolini, continuamos entonces con el número de orden 736, Despósito, Sandra Andrea. Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 737, Pösz, Miriam. Desiste de utilizar la palabra en esta en esta Audiencia Pública.

Número de orden 738, Alperovich, Irene Graciela. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 739, Sturla, Martín Alejandro. Adhiere al número 17 y al número de orden 42.

Número de orden 740, Bilski, Jorge Alberto. Se encuentra en la sala. Tiene 5 minutos para expresarse

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).- No sé si tenemos inconvenientes en la conexión. Sé que está ahí, Jorge, lo estamos viendo, pero la imagen como que va y que viene y como que está habilitando o tratando de compartir pantalla. Algo está pasando técnicamente. Vamos a pedir entonces al equipo técnico. Está muteado usted. No sé si está decidiendo comunicarse de esta manera. En caso de que no sea así...

Sr. Bilski.- Hola, hola.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Lo escuchamos. Le pediría que si puede sacar el video.

Sr. Bilski.- Hola, hola.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante, Jorge, adelante; puede expresarse. Va corriendo el tiempo.

Sr. Bilski.- Sí, por eso.

Buenos días a todos los participantes e interesados en este tema. Muy interesante lo planteado por el orden 735, Luis López, el cual comparto en gran medida.

Yo particularmente vivo en la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de José María Ezeiza, en un barrio que desde el año 1999 fue declarado por ordenanza municipal “reserva natural” y soy el apoderado de tal reserva. Nosotros para el año próximo vamos a ser declarados, también por ordenanza municipal, “paisaje protegido”. Me refiero al Barrio Links-Erratchu”, por lo cual el tema del medio ambiente me viene bastante preocupado y estoy consustanciado.

Con respecto al tema que afecta a la zona costera de Mar del Plata, es cierto, yo no tengo experiencia, pero sí he podido comprobarlo, en zonas como Méjico, en las plataformas instaladas y siguiendo los protocolos, no afectarían seriamente, no estamos hablando del 100%, no afectarían seriamente el lecho marino y su composición.

Yo creo que tenemos que ser abiertos a las nuevas tecnologías y antes de decir no, solicitar los protocolos correspondientes. Y además que los organismos de medio ambiente y el ciudadano común se comprometan en controlar el avance de la inversión, sea YPF, sea la empresa que sea.

Es decir, en conclusión, estoy de acuerdo con el orden 714, de Sabrina Quiroz, con los comentarios del orden 719, de María Jeifetz pero también comparto lo de Luis López, 735. Abramos el juego, tomemos los controles que existen, aprendamos los protocolos que existen.

Yo vivo en una reserva natural, que es un barrio abierto donde todas las veces hacemos protocolos todos los años, todos los años buscamos mejoras continuas en protección al medio ambiente, pero el compromiso es de cada ciudadano, de cada vecino. Por más leyes que haya, por más declaratoria del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo, la única ley que existe es la ley del ciudadano que controla a los gobernantes.

Reitero, seamos abiertos, las propuestas, las explotaciones *offshore* no es un tema estrictamente argentino, no queramos ser el ombligo del mundo. Comprendamos que las inversiones, así como hay energía limpia, hay inversiones de energía limpia en diversas provincias de la República Argentina, esta es una experiencia que, controlada, puede dar buenos resultados y le puede otorgar a la costa del Océano Atlántico de la República Argentina un ingreso importantísimo a nivel económico. No es solamente económico, somos productores.

Un abrazo a todos. Felices fiestas para todos.

Y que, vuelvo a reiterar, tengamos el pensamiento abierto sin descuidar el medio ambiente.

Muchísimas gracias por el tiempo y la participación otorgada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continúo entonces.

Número de orden 741, Bertone, Adrián. No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 742, Campitelli, Romina Eugenia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 743, Haddad, Verónica. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 744, Amoreo, Aníbal. No se encuentra en plataforma.

Número 745, Forcinito, María Karina. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 746, Uruga, Mariana. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 747, Argüello, Valentina. No se encuentra en la plataforma respectiva.

Número de orden 748, Daud, Ayelén. No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 749, Fernández, María José. Me informan que no ha regresado a la plataforma.

Número de orden 750, Celant, Adriana. Me informan que tampoco ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 751, De Cesare, Ana Verónica. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 758, Haller, Natalia Andrea. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 753, Vergara Peñaranda, Luis. No ha ingresado a la plataforma.

Número 754, Zorzoli, Rosalía Inés. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 755, Titos, Graciela. No ha ingresado a la plataforma respectiva, luego de intentar en tres ocasiones comunicarnos, como en cada uno de los casos, claro está.

Número de orden 756, Mazzeo, Vanina. Se encuentra presente. Tiene 5 minutos para expresarse a partir de este momento.

Número de orden 756, adelante.

Sra. Mazzeo.- ¡Qué tal! Buenos días a todos.

No tengo título universitario, no he trabajado en industrias petroleras, hablo como ciudadana de la República Argentina con los derechos y obligaciones que eso implica, por eso me hago presente hoy.

Doy un claro no a toda actividad *offshore* del Mar Argentino, no solamente de Mar del Plata. Toda actividad que atente contra la flora, la fauna, las economías locales y nacionales de la República Argentina. Por cada planta, por cada pez, por cada ballena que asesinan voluntaria o involuntariamente, como consecuencia de o directamente sabiendo los riesgos.

Con respecto a lo que decía el chico de Venezuela que hace 5 años que está acá, me encantaría saber de qué trabaja acá porque Venezuela, si hizo exitosamente esto, por qué es que emigra a nuestro bendito país.

Abrir la cabeza, me parece perfecta la opinión del señor recién de abrir la cabeza, pero ábranla en cuestiones que no afecten el bien común. ¿Eso qué significa? Lo del petróleo ya está, es contrarrelaj, es un recurso no renovable y escaso, tiene un límite. Ya lo explotamos durante cientos de años, desde que se hizo el primer auto.

Tenemos que abrir la cabeza en pos de energías renovables, abrir la cabeza en donde sepamos que hay riesgo cero y volver al origen, volver a lo que no moleste a ninguna otra especie ni atente contra nosotros mismos, porque pensamos que somos una especie Superior y formamos parte de un ecosistema y nos estamos autosaboteando con estas actividades, que si bien en su momento de explosión industrial le sirvió la humanidad, ahora no le está sirviendo. Tenemos un solo planeta y hay que cuidarlo. Por favor, tomen conciencia y abran la cabeza.

Cuando ustedes me digan: “la Patagonia está llena de energía eólica”; cuando ustedes me digan “llenamos todo edificio de CABA con legislación Gba, Nación, provincias se unifiquen en políticas ambientales, aportando al bien común, donde generen puestos de trabajo, poner un panel solar que se genere del país es una industria que hay que desarrollar, hacer torres eólicas; hay que darles trabajo a esos profesionales y se generan miles de puestos de trabajo.

No hay que seguir aportando a cosas que no funcionan, en su momento sí, pero ya no funcionan, nos están jugando en contra. Nos vamos a quedar sin alimento, nos vamos a quedar sin aire, nos vamos a quedar sin agua potable.

Tomen conciencia, el tomar conciencia nos hace hacernos cargo. Por favor, un claro no a explotaciones petroleras del Mar Argentino, en ningún punto de nuestra costa.

En cuarentena no alcanzaron los controles de Prefectura nacional a los barcos pesqueros que invadían, o como sabían que estábamos todos replegados por la cuarentena, hicieron lo que quisieron a mansalva con pescas ilegales en nuestro lecho argentino.

No tenemos la capacidad, ni bélica; o sea, tenemos tanta superficie que no damos abasto, aún con las tecnologías. Entonces apuntemos a desarrollar mejores tecnologías que nos den las herramientas de control reales.

Se está prendiendo fuego Tierra del Fuego. ¿Qué hacemos frente a eso? Nos vino bárbaro el mundial porque estábamos mirando todos la pelota, pero nos estamos quedando sin bosques nativos en Tierra del Fuego, señores.

No apuntemos más al petróleo ni a la soja. En capital argentino, en capital humano mental damos que hablar en el mundo, tenemos una potencialidad de resolución de temas económicos y de ciudadanía enorme. Apostemos al capital humano para resolver de manera armoniosa con la naturaleza de la mano de recursos naturales, no contra recursos naturales. Por favor, se lo pido a cada autoridad que llegue este mensaje que, en definitiva, son quienes necesitamos que entiendan nuestras necesidades como seres humanos y como ciudadanos de la República Argentina.

Muchas gracias a todos por este espacio y por darme la posibilidad de hablar. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden: 757, Rojas, Julio. Adhiere al número de orden 678.

Número de orden 758, Centeno, María Celeste. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 759. Scafati, Sabrina Laura. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 760, Gutiérrez, Julieta Soledad. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 761, Sierra, Mariano. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 50.

Número de orden 762, Magrini, Celeste. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 763, Pérez, Gisela Sol. No ha ingresado a plataforma.

Número de orden 764, Lo Cascio, Gonzalo. Se encuentra en plataforma. Se puede expresar. Tiene 5 minutos para hacerlo en esta Audiencia Pública. Adelante.

Sr. Lo Cascio.- Buenos días. Muchas gracias por el espacio. Me expreso en representación propia y estoy en contra de este proyecto presentado por la empresa Equinor.

Creo que realmente, como muchos dijeron, estamos en una situación de crisis mundial. Es una crisis climática que tenemos que empezar a revertirla de alguna manera, por más que ya haya muchos daños que son irreversibles, como las especies que desaparecieron y los espacios que se ven afectados.

Creo que existe o es más viable invertir en energías renovables, como las hay muchas, que en este país no se plantea para nada la inversión en esto. Y que es obvio que este tipo de modelo de negocios solamente le da ganancias a unos pocos y después afecta a mucha gente, no da trabajo, no deja nada en el país y destruye muchas familias.

Principalmente, igual estoy en contra de cómo afecta esto a la fauna y a la flora marítima, porque creo que los animales que generan la biodiversidad son muy importantes y tenemos que respetarlos y respetar la ecología.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 765, Perez Ailin, Elis. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 766, Setau Riquelme, Edelmira. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 767, Crespo, María Alejandra. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 768, Tetzlaff, Tomás. Adhiere al número de orden 202.

Número de orden 769, Marchese, Silvina. Ha ingresado a la plataforma. Tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Sra. Tetzlaff.- Hola. Voy a sacar mis derivados del petróleo porque realmente me molestan.

-Exhibe ante la cámara dos botellas de plástico.

Sra. Tezlaff.- Me pregunto cuántos de los que apoyan este proyecto se toman el trabajo de separar el plástico, que son derivados del petróleo. Y ahora voy a comenzar con mi exposición.

Soy docente de una renombrada universidad pública y trabajé 4 años en el área de salud de un municipio. En ambos casos viví los déficit, falencias y miserias del sistema público argentino.

Tengo información para poder hablar de bienestar, salud, incluso patologías animales, pero algunos ya lo hicieron. Así que voy a apelar al sentido común como hizo recién Sabrina Quiroz.

Es la tercera, por lo menos, Audiencia Pública donde los representantes de empresas, sindicatos, etcétera siguen percibiendo sus haberes al invertir tiempo en este tipo de actos. En cambio, los ciudadanos venimos invirtiendo mucho tiempo y energía de nuestras vistas justamente porque nos importa vivir bien. Ese vivir bien está en relación con lo más esencial, nuestra salud y la salud nuestra tierra, que es lo primero que los gobernantes deben garantizar para todos los habitantes de este país. El país no es una empresa, los gobernantes deben velar por el bienestar de los ciudadanos, lo cual dista seriamente de la realidad actual.

Perdón, tengo esta congestión porque el domingo, como no tengo tren disponible, cuando en el tren sí hay ventanas y vos pides que bajen el aire acondicionado, tuve que viajar dos horas en micro y me fumé el aire acondicionado a las 6 de la mañana. Entonces, estoy resfriada y congestionada.

Continúo. El país... no, ahí ya estaba. El país no es una empresa, los gobernantes deben velar por el bienestar de los ciudadanos, lo cual dista seriamente de la realidad actual. Con tasas altísimas de ciudadanos con necesidades básicas insatisfechas mientras que en el puerto de Bahía Blanca, vedette de la industria del petróleo, se baten récords históricos de recaudación de dólares, otra altísima tasa de ciudadanos seriamente enfermos debido a la contaminación con agrotóxicos del agua, aire y alimentos y también diversos efluentes derivados de diversas industrias en múltiples localidades de este país.

¿Y dónde está el control? Una inconmensurable cantidad de bosques, montes y humedales con todos sus seres vivos calcinados por el fuego en todo el territorio desde el Norte, recientemente en Salta, hasta la actual Tierra del Fuego. Mientras nos sigan metiendo derivados del petróleo en todo. A todo les meten plástico. Por si no lo vieron, lo repito. Hasta los vestidos son derivados del petróleo. Nosotros no pedimos el petróleo, no pedimos el plástico, el packaging lo fabrican las Industrias, lo imponen las industrias para facturar y hay un exceso de ejemplos.

Pues por acá no es, estamos diciendo “basta”. Hace un año que el pueblo viene gritando “no a las petroleras en el Mar Argentino”; hace 20 años que se viene gritando “no a la minería en Chubut y Catamarca”, etcétera.

Les invito a los empresarios a que sean inteligentes, estudiosos e ingeniosos y facturen a partir de bienes y servicios que respeten la vida de todos. Este sistema de consumo desmedido, inconsciente, contaminante con productos con obsolescencia programada no va más.

Les invito a informarse debidamente, a acercarse a los territorios y a apreciar con sus propios sentidos la realidad, porque desde la comodidad de tu oficina, donde se supone que tu agua, tu aire, tu salud y tu seguridad están garantizados, es muy fácil solo hablar de producir, pero lo hacen de manera totalmente ignorante y no tienen el más mínimo reparo por la salud de la Tierra.

Aprovecho el ejemplo de los trenes de pasajeros y el pésimo o ausente servicio que hoy se está brindando, como es el caso del tren que atraviesa toda la Provincia de Buenos Aires y que hace dos meses no funciona. Esto pasa por segunda vez en el año; lo del accidente de marzo, que no fue una desgracia de casualidad. Nuestras autoridades son incapaces de garantizar un servicio digno y seguro de tren y desoyen los reclamos de la gente.

Si no hallan relación entre el petróleo y el tren, les invito a que se informen y a que reflexionen dos minutos y la relación salta sola. Mientras tanto, los micros facturan el 1000 por ciento de diferencia en el valor del pasaje de transporte.

Para cerrar, me refiero específicamente al señor Raúl Stolarza, número de orden 13, que muy categóricamente sentenció que no hay estudios realizados sobre los efectos del trabajo en la proximidad del mar respecto a sus habitantes, declaración que evidencia ignorancia y, en consecuencia, carece de veracidad. En España, para el año 2002, el gobierno solicitó el estudio de la muerte de ballenas relacionadas con maniobras de la Armada naval, trabajo realizado por el patólogo veterinario Antonio Fernández, contemporáneo y trabajo publicado, que luego de realizar las necropsias con sus estudios histopatológicos, análisis de sangre y otros estudios, sistemáticamente, con un número representativo de ballenas y otros animales, se concluyó que la descompresión repentina...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee, por favor.

Sra. Teztlaff.- ...debido al ascenso brusco de los animales al percibir las ondas emitidas por los submarinos navales le generaba un embolismo gaseoso que desencadena la muerte.

Dedico todas mis palabras a los familiares de los jóvenes petroleros muertos en la industria y los jóvenes trabajadores muertos en la industria del petróleo por el reciente caso de Vaca Muerta, al que ninguno de los que apoyan este proyecto hizo mención; y le dedico este párrafo a Pablo Camusso, 594, que consiga los datos; que se informe y consiga los datos. Y me genera dolor que todas estas personas sean tan desconsideradas con las personas muertas y con sus familiares

Les dedico mis palabras a todos los ciudadanos de mi país que defienden su vida, que defienden la vida...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden, recordándoles a todos, lamento tener que cortar así, pero está escrito. Son 5 minutos de exposición y después un redondeo final.

Número de orden 770, Rodríguez, Catalina Jazmín. No se encuentra en plataforma.

Número de orden, 771, Iriarte, Ricardo. Se expresará en representación propia; ha ingresado a la plataforma y es su momento. Adelante.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Podríamos habilitar el micrófono, Ricardo? No te estaríamos escuchando. Ahora sí. Adelante.

Sr. Iriarte.- Bueno, perfecto.

Primero, muchas gracias por este espacio de participación ciudadana, fundamentales para avanzar en la democracia. Agradezco este momento.

Con respecto al proyecto sísmico offshore 3D del área CAN 102, me manifiesto en contra de la explotación sísmica de nuestros mares, considerando que la utilización de bombardeo sonoro que afecta profundamente a la fauna Marina, con además el posterior y altísimo riesgo de derrame de petróleo sumergidos, además, en un contexto de crisis climática en la cual nos encontramos y al borde del colapso en los ecosistemas, es seguir apostando a un modelo extractivista que avanza una y otra vez sobre la salud de la naturaleza, es dolo.

Se escucharon en todas las exposiciones anteriores hablar de desarrollo, de progreso, de sustentabilidad, fuentes de trabajo, para justificar un futuro ecocidio, que es al que estamos yendo sin pausas, si no dejamos este proyecto de lado.

Algunas exposiciones justifican diciendo que hace más de 100 años que hacen las cosas; otros dijeron que hace 50 años que están haciendo las cosas así. Y es precisamente este mismo modelo de desarrollo y de producción el que nos ha traído a esta crisis climática sin precedentes.

Sabemos que las soluciones pueden ser otras, las soluciones colectivas. Invito a que dejemos de pensar que solo hay un camino, que las soluciones siempre son desde el punto de vista de los que están a favor del petróleo, más fracking, más petróleo, más megaminería más monocultivo; esto, en cambio, es el mismísimo problema de nuestro siglo. Hablan de riesgos mínimos. Todos minimizaron la problemática ambiental y los accidentes ya ocurridos de los cuales sabemos que nadie parece hacerse responsable.

Dijeron que Brasil no tenía ningún problema, lo cual es mentira, sabemos. Pusieron a Brasil como excelente en desarrollo petrolero varias veces y ya se han registrado en el noreste de Brasil distintos derrames de petróleo en más de 500 puntos a lo largo de 2500 kilómetros sin hacer hincapié en que los derrames, además ocurridos en Perú, en Ecuador en los años anteriores. El tiempo que tarda un ecosistema dañado por el petróleo, si este derrame es mínimo, es más de 15 años. Pero sabemos que no han sido derrames mínimos y estamos en un problema de crisis climática.

Debemos cuidar hoy más que nunca nuestros mares y los 6 puntos publicados por la revista *Science*, republicados por la BBC, avalados por las Naciones Unidas. tienen que ver con los mares. El colapso de la capa de hielo en la Antártida occidental de Groenlandia, el colapso de la circulación oceánica de la región Polar Ártico Norte, extinción de los arrecifes de corales en latitudes bajas, derretimiento repentino del permafrost en las regiones del Norte, pérdida abrupta de hielos marinos en los mares de Barents. Todos esos son puntos de no retorno que, de atravesarlos, significa que cambian completamente las maneras en que opera el sistema de la Tierra, afectando océanos, el clima, procesos químicos del planeta, algunos de los cuales podrían ser irreversibles según las Naciones Unidas.

Una vez que se cruza un punto de no retorno la ruptura del sistema es autosostenible, así que continuará aunque no haya más calentamiento. La respuesta no puede ser seguir apostando a combustibles fósiles. No estamos demostrando estar a la altura de la gravedad en la que nos encontramos quienes apoyan este modelo.

No a las petroleras, no al proyecto sísmico *offshore* en ningún mar. Lo dicen las Naciones Unidas, lo dice el IPCC. Estamos en un momento crítico, absolutamente crítico de lo que es el cambio climático. Tenemos muy poco tiempo y es urgente que actuemos, dejando de lado todo lo que tiene que ver con combustibles fósiles.

¿Cómo hacerlo? Las soluciones están, tenemos que buscarlas colectivamente. No podemos permitir que siempre los que dan soluciones sean las petroleras, Monsanto, etcétera, que apuestan siempre a más *fracking*, a más dólares para fugarse nuevamente.

No al proyecto sísmico. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 772, De Alzaa, Esteban. No ha ingresado en la plataforma.

Número de orden 773, Córdoba, Lucas. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 774, Carbo, Guadalupe. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 775, Díaz, María Fernanda. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 776, Kompel, Robin. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 777, Gadano, Maria Carolina. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 778, Begué, Costa Picazo, Nicole. No ha ingresado a la plataforma

Número de orden 779, Aversa, María Marta. No ha ingresado a la plataforma, luego de intentar 3 ocasiones de comunicación

Número de orden 780, Gaetán, Paulina Emma. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 781, Burgos, Mario Sebastián. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 782, Bernal, María Fernanda. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 783, Juárez, Ximena. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 784, Yaggi, Franco. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 785, Itzcovich, Julieta. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Itzcovich.- Muchas gracias. Nos prometieron progreso, nos prometieron trabajo, nos prometieron bajar los números de la pobreza, nos prometieron cuidar el ambiente. Nos prometieron saber que estaban haciendo las cosas bien y que no iban a haber derrames. Nos siguen haciendo las mismas promesas desde hace décadas; y, sin embargo, en todos los territorios, en todas las provincias, el resultado es el mismo: las empresas extranjeras llegan, exprimen la tierra, nos sacan el agua, la contaminan, eliminan la biodiversidad y se van. Dejan más vacíos esos territorios que antes de su llegada, porque son considerados zonas de sacrificio. Es que cuando se trata de producir dólares, para el mismo puñado de empresas, todo vale, todo pueblo es sacrificable.

No hay forma sostenible de extraer petróleo y gas de la tierra. Me manifiesto completamente en contra de este y de cualquier proyecto de exploración y explotación petrolera *offshore*.

Dicen gobernar para el pueblo, dicen ser nuestros representantes; sin embargo, desoyen una y otra vez la voluntad popular que se manifiesta en las clases los 4 de cada mes, diciéndoles que no quieren petroleras en el Mar Argentino.

Espero que realmente se escuchen las numerosas voces de aquellas personas que dejaron en claro en esta Audiencia por qué no es viable este proyecto. Me duele ver cómo ese progreso que tanto prometen, no solo nunca llega sino que se traduce en terricidio y en la profundización del caos climático y ecológico en el que ya estamos metidos, en el que ya nos metieron y que con proyectos como este se aceleran cada vez más.

¿Acaso toda la evidencia científica disponible no les alcanza para entender todo lo que está en riesgo? ¿De qué van a servir todos los dólares que están juntando cuando no tengan agua para tomar a causa de la desertificación y sequía? Las especies que habitan el Mar Argentino forman parte de un equilibrio ecosistémico que nos mantiene también con vida a nosotros, a los humanos. Y no hace falta que ocurra un derrame de petróleo en el mar para que esas especies se vean afectadas. Ya el bombardeo sísmico que se realiza en la etapa de exploración es suficiente.

A los empresarios de Equinor, de YPF y a todas las personas detrás de este proyecto, les digo que sus hijos, sus sobrines, sus nietos van a pagar el precio de sus decisiones. Basta de extraer y de quemar combustibles fósiles. Basta de empujarnos al abismo; cada vez un pasito más cerca de una nueva catástrofe climática, con cada nuevo proyecto extractivista que aprueban a espaldas del pueblo.

Espero que esta vez nos escuchen, espero que les pese en la conciencia al Ministro de Ambiente de la Nación, a la Ministra de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y al resto de los políticos que con sus firmas sepan que nos están condenado al peor escenario imaginable como futuro, en un planeta cada vez más caliente.

Espero que esta vez se atrevan a tomar la decisión correcta. El mar no se toca, no es una fuente de recursos, es vida y no lo vamos a vender. Basta de terricidio.

Este 4 de enero me sumo al Atlanticazo, sumate también.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos.

Número de orden 786, Busnelli, Mirta Susana. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 787, Giordano Florencia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 788, Torre, Dolores. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 789, Catalano, Diego. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 790, Fukelman, María Cristina. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 791, Pizarro, Horacio. Adhiere al número de orden 22.

Número de orden 792, Clausen, Leandro Armando. Adhiere al número de orden 152 y lo expresado por ese orador/oradora.

Número de orden 793, Ledesma, María Lourdes,. No ha ingresado a la plataforma respectiva..

Número de orden 794, Inchauspe, Juan Ignacio. Adhiere al número de orden 44.

Número de orden 795, Lo Cane, Joaquín. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 796, Rosignuolo, Constanza. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 797, Pena, Erika Luján. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 798, Blanco, Nuria. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 799, Lorenzatti, María sol. Está en plataforma y se expresará en representación propia, teniendo 5 minutos para hacerlo. Adelante.

Sra. Lorenzatti.- Hola. Buenas tardes a todos.

Bueno, quería agradecerles el espacio. No preparé ningún discurso. Simplemente quería comentarles mi punto de vista de mera observadora de la naturaleza y del comportamiento humano, que no estoy de acuerdo con el proyecto, ni con este ni con ninguno similar, para explotar en el Mar Argentino.

Me parece que no estamos capacitados como seres humanos a seguir teniendo en cuenta a otras especies ni a la naturaleza ni a las plantas.

Quería solamente expresar eso, que no estoy de acuerdo; que por más estudios que se hayan presentado, que parecen como diferentes puntos de vista, dejan de ser sinceros al demostrar que no conocemos realmente ni el mar en el océano, no conocemos ni el 20% de lo que realmente está pasando ahí como para venir con nuestro punto de vista a decir “nosotros, humanos, vamos a explotar acá y no va a pasar nada. No tenemos esta certeza y la única certeza que tenemos es que estamos bastante pegados climáticamente, humanamente y no es el camino por ahí. Ese sería mi punto, nada más. Les quería agradecer. Gracias por el tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden.

Número de orden 800, Rial, Facundo. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 801, Remesar Gundin, Victoria Stefania. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 802, Gutman, Martin. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Gutman.- Hola, ¡qué tal!

Bueno, yo quería dar mi apoyo a la registración. Tengo 20 años en la Industria, trabajando en la industria del petróleo y del gas. Y a pesar de algunos puntos de vista que no necesariamente comparto, sí he visto cómo el desarrollo de estas actividades ha contribuido con el desarrollo de diferentes regiones y creo que tiene una oportunidad para visualizar y conocer mejor cómo en nuestra tierra y que es simplemente eso es lo que se puede llegar a ver con este proceso que se está proponiendo llevar adelante.

Así que, desde mi punto de vista es una buena oportunidad para avanzar.

Muchísimas gracias por la oportunidad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un placer.

Continuamos entonces con el número de orden 803, Zancolli, Maria. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Zancolli.- Buen día a todes.

Tampoco tengo algo muy armado previamente, venía a participar porque me resulta importante, bueno, tratar de involucrarnos con todas estas cuestiones.

Escucho mucho acerca del progreso, de las oportunidades, del crecimiento y la realidad es que venimos en este camino hace ya años y años y solo nos está llevando a la desgracia, porque nada mejora.

Hablan de oportunidades de trabajo cuando tampoco es cierto. O sea, la brecha salarial entre los que más tienen y los que menos tienen cada vez es más grande. Entonces, no es cierto que generan trabajo, no es cierto que traen progreso. Todas estas empresas vienen del extranjero a explotar acá porque en sus regiones cuidan mucho el medio ambiente, cuidan mucho las formas, pero acá no, como acá siempre estamos necesitados de dólares, necesitados de esto o de aquello, siempre abrimos para que vengan, para que destruyan, para que contaminan. Todo este tema de las extracciones seguras no es cierto, no es cierto tampoco.

Toda la comunidad científica expresa continuamente el desastre que hacen con el medio ambiente. En esto ya no hay vuelta atrás; hubo montones de exposiciones del mundo científico y no hay vuelta atrás, esto cada vez es peor. Entonces, cuando más sigamos con esta cuestión del avance y del progreso y de seguir explotando y explotando el planeta, cada vez va a ser peor, todos los desastres climáticos que hay.

O sea, esto es sabido, donde veamos hay en todo el mundo inundaciones y sequía. ¿Qué más pruebas necesitamos para entender que esta no es la manera, no es el progreso.

Hablaron también de que desde hace décadas, de que estas son las formas, de que esto es lo que se trabaja, de que esto es lo que se menciona, pero no hay nuevas propuestas de desarrollo. Entonces, me parece que esta forma, que es la forma en la que esto se viene haciendo desde hace tantos años, no genera nada positivo.

Así que, bueno, quería involucrarme un poco más, expresar lo que expresaron varies compañeres acerca de la oposición ante este tipo de proyectos.

Eso más que nada.

Muchas gracias a todes. Sigo escuchando.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 704, Pacheco Rubio, Patricia Inés Carolina. Se expresará en representación propia. Ya estamos listos, listas, listes para escucharla.

Sra. Pacheco Rubio.- Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quería agradecer que me dieran la oportunidad de poder expresar mi opinión, aunque sea parte de un proceso administrativo no vinculante.

Ahora les voy a leer mi mensaje sobre este tema que considero realmente relevante para todos.

Como ciudadana me opongo a las actividades exploratorias y de explotación *offshore* en el Mar Argentino y al registro sísmico offshore 3D en el área CAN 102 puntualmente.

Asimismo adhiero a lo expresado por los expositores número 1, 57, 58, 110, 558, 591, 691 y muchos más que también se oponen a esto.

Estamos viviendo una emergencia climática global muy grave. Es una crisis ambiental sin precedentes. En este contexto realmente realizar el registro sísmico offshore 3D en el área CAN 102, es totalmente inoportuno, no es consistente, contradice los objetivos de desarrollo sostenible que el mundo se comprometió a lograr.

Además, esta actividad tiene un impacto ambiental negativo, afecta el Mar Argentino y su biodiversidad, dañándolos de forma irreversible.

Considero que debemos proteger nuestro planeta, su fauna, flora, aguas, mares. Estas son las verdaderas riquezas que debemos preservar. Insisto que la actividad exploratoria y de explotación que se quiere llevar adelante en el Mar Argentino no respeta estas riquezas y las daña de forma Irreversible; daña a la vida, rompe el equilibrio natural y también pone en riesgo la continuidad de otras actividades que también impulsan el desarrollo económico de nuestro país. Por eso, ruego que se planifique con visión de futuro, protegiendo estas riquezas, las verdaderas riquezas, buscando soluciones para obtener energía de fuentes renovables y que no se siga avanzando en un modelo de negocios que no preserva nuestro planeta y su biodiversidad y que ponen en riesgo el futuro de la Argentina y de la humanidad.

Ruego que quienes tienen la obligación de cuidar el medio ambiente lo hagan con ética y responsabilidad y visión de futuro. Si no cuidamos los recursos naturales y nuestro país, tal como recomienda el gobierno argentino en la campaña de comunicación sobre eficiencia energética que hoy se encuentra en la calle, ¿dónde van a vivir nuestros descendientes?

Por todo lo expuesto, quiero un Mar Argentino sin petróleo. Y no estoy de acuerdo con la realización de la actividad exploratoria ni de explotación *offshore* que se quiere efectuar en el Mar Argentino y, por supuesto, tampoco en la investigación sísmica de esta zona.

Por favor, les pido que tomen conciencia a todos quienes corresponda de cuáles son las verdaderas riquezas que se deben proteger con ética y responsabilidad.

Desde ya, muchas gracias por su atención.

Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden el 805, Ramos Artuso, María Belén, quien adhiere a lo expuesto por el número de orden 159.

Número de orden 806, Piltch, Sofía Abril. Renuncia a la posibilidad de expresarse en esta Audiencia.

Número de orden 807, Gamboa, Sofía Agustina. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 808, Carelli, Mariano Andrés. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 809, Elía, Ammiel. Renuncia a expresarse en esta Audiencia.

Número de orden 810, Mairotta, Lucas Martin Alfredo. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 811, Cafferata, Paula. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 812, Pérez, María Florencia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 813, Evangelista, Fernando. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 814, Skomlinski Croner, Fanny. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 815, Neu, Miguel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 816, Hecker, Julian Pablo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 817, Radío, Héctor Oscar. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 818, Pilotta, Juan Bautista. Ya lo estamos viendo. Tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Sr. Pilotta.- Muchas gracias. Buenos días.

Mi nombre es Juan Pilotta. Soy ingeniero, residí en Mar del Plata, acá, hace muchos años. Vivo desde los 8 años en esta ciudad. También me dedico a lo que es permacultura, que tiene que ver con energías renovables, construcción natural. Y mi opinión va dirigida desde la ingeniería hasta la defensa del ambiente y desde el amor a la naturaleza, que es algo que tengo desde hace mucho.

Se me ocurre que estuvimos escuchando un montón de respuestas y razones de ambas posiciones. Y resultaría más interesante por ahí hacernos preguntas y en ese sentido voy. Por ejemplo, preguntarnos qué es lo que pensamos cuando queremos obtener petróleo desde nuestra plataforma submarina, siendo que recién vamos a una prospección después vamos a hacer la exploración, después va a haber un refinamiento.

Teóricamente la primera gota de petróleo que se sacaría se haría dentro de 8 años más o menos. ¿Cómo puede ser que pensemos que si en el mundo actual, ya con una atmósfera saturada de carbono, con ríos contaminados, con aire viciado, ya tenemos que dejar de emitir tóxicos a nuestra naturaleza. ¿Cómo pensamos que en un mundo dentro de 8 años eso va a ser posible? Yo entiendo que es desde las renovables, que es mi campo de acción, muchas veces es imposible reemplazar la fuente de energía por la cantidad de consumo energético que tiene el planeta. Y la respuesta no está en poner paneles solares. Yo me dedico a eso y me parece buenísimo, pero no podemos reemplazar el petróleo por paneles solares porque tendríamos que poner paneles solares por todos lados y no alcanzarían los recursos. Pasa por la eficiencia energética. Tenemos que pensar, tenemos que empezar a pensar, tenemos que aprender de todo esto que viene transcurriendo desde la Revolución Industrial.

Ya aprendimos las consecuencias del petróleo que nos invitó a una fiesta de la energía barata. El petróleo dijo “vale todo, dejen de construir sus casas mirando los fenómenos naturales porque, total, ponemos un aire acondicionado, ponemos calefacción, gastamos petróleo, hacemos autos grandes, hacemos transportes grandes, traemos productos lejanos y le damos manija a ese consumismo que alimenta todo este circo de la fiesta barata, o sea la fiesta de la energía barata a la que nos invitó el petróleo.

Hoy en día, “gracias petróleo por todo lo que hiciste, lástima todo lo que rompiste”, pero es una energía del pasado.

Me emocionó mucho lo que dijo Pedro Aznar -gracias Pedro- que hablaba sobre eso, sobre el gatillo, parece un proyecto de hace 40 años. Hoy en día tenemos que estar hablando de otras cosas, no de seguir raspando el fondo de la olla. Ya no hay más petróleo fácil de extraer; y lo buscamos en plataformas marinas, lo buscamos con fracking, no importa nada porque somos una sociedad adicta a ese petróleo; nos arrastramos detrás de esa energía y compramos esos anteojos que nos da el lobby del petróleo que hace que personas destacables, las cuales sé que son coherentes, digan “no hay posibilidad de daño ambiental con esto”. Sácate los anteojos y fijate. Si buscas, no hace falta que te lo diga

gente del ambientalismo, podrías buscar por tus propios medios, hay muchísima información. Bueno, Scaloni lo dijo ahí en un video que en la Asamblea estamos difundiendo.

Hay muchísimos ejemplos en el mundo de potencias que tienen dinero para dedicar a la seguridad de las cosas, no es el caso de Argentina, que tenemos otras emergencias. Y ahora hago otra pregunta: ¿por qué les parece que todos esos protocolos de seguridad, que fueron muy mencionados, por qué les parece que en nuestro país van a respetarse? Cuando explotó la central de Fukushima, ¿los protocolos de seguridad se respetaron? Sí, en los discursos y en los papeles. En la práctica los sistemas de enfriamiento no habían tenido mantenimiento. Hay 3 sistemas de enfriamiento en las centrales nucleares, dos de los cuales no habían tenido mantenimiento.

Cuando hay esos derrames de los buques que dejan las costas inundadas, ¿se respetaron los protocolos de seguridad? Obviamente, en los papeles y en los discursos. Y puede ser que hasta parcialmente en la realidad, pero los accidentes ocurren, los derrames ocurren y las consecuencias son tremendas. Y no hace falta que lo digamos desde el ambientalismo; hace falta tener la computadora, poner Google y ya está toda información. Hoy en día tenemos exceso de información sobre todo lo que puede estar pasando.

Entonces, la invitación es a buscar esa información y realmente ser honestos...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sr. Pilotta.- ..con nosotros mismos cuando decimos. “no, va a pasar nada, el mundo necesita más petróleo, el país necesita más petróleo”. Necesitamos pensar y dedicar la ingeniería a ser más eficiente nuestro proceso constructivo. Necesitamos, como consumidores, bajar nuestro consumo. Tener un consumo consciente de alimentos.

Miren a su alrededor y van a ver que el 70% de las cosas que hay no las usan, no las necesitan, las estamos comprando y ahí está la energía incluida; cada objeto que compramos y que tiene una obsolescencia programada incorporada, es energía derrochada.

Desde la permacultura, que es el campo donde trabajo, tenemos un montón de principios de diseño y algunos observan e interactúan. No estamos observando las consecuencias...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 819, recordando todos los expositores que tienen 5 minutos para expresarse y, en caso de necesidad, 40 segundos más para poder redondear la idea. Y luego de ese tiempo ya no queda más. Pido disculpas.

Número de orden 819, Mora Alfonsín, Leandro. adhiere al número de orden 288 y lo expresado en esa ocasión.

Número de orden 820, Glatstein, Daniel. Está en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sr. Glatstein.- ¡Qué tal! Buenas tardes. Gracias por la oportunidad de expresarme,

Yo me quiero expresar muy claramente a favor de la posibilidad de la exploración.

Básicamente tengo 3 puntos para tocar. Primero quería hablar sobre la consistencia de los discursos ambientalistas; o los que escucho planteando argumentos ambientalistas que yo entiendo que no son realmente ambientalistas y les voy a explicar por qué.

Uno no puede conectarse a través de un teléfono celular o a través de una computadora y estar en contra de la computadora, estar en contra del teléfono celular y de la energía. O sea, si realmente estás en contra de los hidrocarburos, entonces deberías, si sos consistente en tu discurso, prescindir de los hidrocarburos. Si estás en contra de la

minería, deberías prescindir de la minería. Si estás en contra de cualquier actividad, deberías prescindir de esa, si no, ¿dónde está la consistencia? ¿No?

Tengamos en cuenta que más del 90% de los bienes que los rodean tienen elementos que están compuestos por hidrocarburos a través de la petroquímica, y la energía que consumimos, lógicamente, gran parte de la matriz energética está compuesta por hidrocarburos.

Por otra parte, si bien hay un fenómeno de calentamiento global, que todos estamos de acuerdo lógicamente existe, Argentina, en todo caso, es un acreedor no un deudor del calentamiento global porque somos un país muy pequeño, tenemos un porcentaje muy pequeño del PBI y no es que cae esa responsabilidad sobre Argentina.

Por otra parte, si vamos específicamente a la temática que nos convoca, que es la explotación de hidrocarburos *offshore*, hay que tener en consideración que Argentina no está inventando la rueda para nada, o sea, esta es una actividad que existe en todo el planeta que es llevada adelante, tanto por países muy desarrollados como por países de desarrollo medio, como por países de bajo nivel de desarrollo, con lo cual quiero decir que no es algo nuevo, que es un invento o un experimento que se propone hacer en Argentina. ¿Sí? Simplemente considerar que Noruega, el país con el índice de desarrollo humano más elevado del mundo, basa gran parte de su riqueza en la explotación *offshore*.

Entonces digo, ¿cuál sería el argumento para que Argentina, un país periférico, con mucha pobreza, con un nivel de ingreso medio, renuncie a una actividad económica? No parece tener sentido. En todo caso, que renuncien los países ricos, no nosotros, que somos un país de desarrollo intermedio.

Otro punto que quiero considerar es donde se plantean “no, bueno, pero en Argentina todo se hace mal, entonces todo vamos a hacer mal, entonces no se van a cuidar los protocolos porque nosotros no sabemos trabajar. Bueno, sobre eso realmente me quiero oponer, porque realmente si la gente piensa que este país no está capacitado, si, nosotros, los argentinos, no estamos capacitados para trabajar de manera consciente en cuidar nuestro medio ambiente y nuestras actividades, entonces, bueno los invito a irse a otro país, donde sí encuentren esas condiciones que les parecen dignas de su vocación.

Y nada más considerar un caso. Nosotros, como argentinos, no tenemos muchas políticas de desarrollo de largo plazo, la verdad es que no logramos a veces tener muchas políticas de desarrollo, pero sí tenemos algunas de las cuales podemos sentirnos orgullosos, por ejemplo, energía nuclear.

La energía nuclear es muchísimo más peligrosa hipotéticamente, en el caso de un accidente, que una explotación *offshore*, sin embargo, Argentina tomó la decisión política de tener energía nuclear, la tiene hace años, nunca hubo un incidente. Tenemos 3 centrales nucleares de potencia funcionando. Tenemos una central nuclear de potencia en construcción con tecnología propia desarrollada completamente en el país, que ya tiene más de 70% de avance.

Yo me niego a pensar que nosotros no tenemos capacidades para trabajar y para tener un proyecto de desarrollo.

Así que, bueno, eso es todo, simplemente con eso quería redondear la idea. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 821, Onetto, Valeria Cecilia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 822, Goñi, Camila. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 823, Rivarola, Julio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 824, Schmid, Janette Francisca. Desiste de la posibilidad de expresarse en esta Audiencia.

Número de orden, 825, Gabas, Facundo Juan Manuel. Está presente y se va a expresar a partir de este momento. Adelante.

Sr. Gabas.- Buenos días. Quería en primer lugar presentarme. Mi nombre es Facundo Gabas. Soy licenciado en Ciencias Políticas y en Relaciones Internacionales y diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Mar.

En primer lugar, quiero agradecer fundamentalmente a todo el personal de trabajadores de esta Audiencia. Es la segunda vez que participo de una Audiencia.

Quiero destacar el proceso que se ha llevado adelante, sobre todo por la gran cantidad de personas que se han anotado, lo cual da una idea de la dimensión del tema que estamos atravesando.

Y, en este sentido, quiero destacar, en primer lugar también, la importancia del desarrollo de estos procesos de Audiencia Pública, donde a lo largo de la jornada del día lunes hemos podido ver la exposición de diferentes puntos de vista; y en esto radica un poco la esencia de este tipo de procesos democráticos abiertos y participativos.

En ese sentido, quiero centrarme fundamentalmente en el objeto de esta Audiencia que tiene por fin considerar la documentación de la evaluación de impacto ambiental del proyecto de registro sísmico offshore 3D CAN 102; y en ese marco precisar un poco algunas cuestiones que hacen a cuál es la naturaleza que nos convoca hoy acá para poder centrarnos y aprovechar este tiempo.

El principal objeto de este estudio es recabar información para la obtención de datos sísmicos para brindar una mejor información de la existencia potencial de hidrocarburos en el área. Esto permite precisar claramente dónde y cómo realizar las exploraciones y potenciales explotaciones en un horizonte temporal que aún queda con bastante camino por andar.

En este sentido, quiero enfatizar que el área en la cual se va a realizar esta exploración está ubicada en un punto estratégico de nuestra plataforma continental y específicamente en áreas donde es fundamental para nuestro país, sobre todo para nuestros investigadores y para nuestros equipos científicos tecnológicos, contar con la información precisa y acabada; y para ello es preciso realizar este registro sísmico. Sin información precisa, sin información certera, sin información de calidad, nosotros no vamos a poder tomar las mejores decisiones.

En ese sentido, quiero destacar también que este proceso se ha llevado adelante cumpliendo con los lineamientos generales previstos en la ley 25675 para la protección del ambiente, por lo cual es importante hacer foco en la información suministrada por parte de las autoridades del Ministerio para que la ciudadanía cuente con los datos reales y efectivos, y no caer justamente en excesos de información que se basan más allá del área de análisis de esta Audiencia.

En ese sentido, también, para todo lo que es la gestión de esta potencial área, hemos visto y hemos escuchado a lo largo de varias obras que ha transcurrido esto, cuáles son los principales obstáculos que se observan para eso. Es fundamental que tengamos claro que para una mirada integral de desarrollo necesitamos incorporar distintas miradas, distintos puntos de vista. Pero no vamos a poder trabajar en una propuesta seria y sólida si no lo hacemos sobre datos certeros.

Es por eso que estoy a favor de este estudio que se debe realizar con la mayor claridad y precisión posible; y en esto también poner en contexto cuál es el rol de Argentina en un escenario tan amplio y tan complejo como es la gestión del mar, un espacio que requiere de la mayor tecnología y la mayor capacidad posible.

Confiemos en nuestros investigadores, confiemos en nuestros equipos de desarrollo, confiemos también en la auditoría que puede llegar a sufrir este proyecto y tengamos en claro cuál es el horizonte de desarrollo que queremos alcanzar. No lo vamos

a poder hacer si no tenemos los datos, por eso es necesario avanzar con este estudio sobre bases firmes para establecer una línea de base. El estudio impacto ambiental lo presenta, también ha sido contrastado con otros datos de distintas organizaciones del espacio científico-tecnológico nacional, que ya se han expresado, no voy a ahondar en eso.

Y, sobre todo, quiero cerrar con este concepto. Si nosotros nos cuestionamos permanentemente la capacidad de nuestro país en gestionar estas cuestiones, lejos vamos a estar de tener una presencia efectiva en el mar. Tenemos en esto una oportunidad de contar con las herramientas para planificar esto, para hacerlo de manera ordenada y organizada y fortalecer la presencia argentina en el mar, donde vamos a encontrar allí también un umbral de desarrollo para los próximos años y para las próximas generaciones.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden, informándoles que asume la Presidencia momentáneamente Diego Calderón, Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental.

Número de orden 826, González, Javier Jorge. Adhiere a lo expresado por el número de orden 188.

Número de orden 827, Maldonado, Leandro. Adhiere a lo expresado por el número de orden 11.

Número de orden 828, Vicario, Lautaro Fidel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 829, Benisch, Francisco. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 830, Pastor, María Alejandra. Se encuentra la sala. Tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Sra. Pastor.- Buenos días.

Después de todo lo escuchado, y ya habiendo participado en estas instancias anteriormente, eventualmente lo que uno pueda decir se desorganiza mucho antes de las cosas que escuchamos como maravillosas y otras como realmente nos dejan azorados sobre el futuro que nos esperaría si estos proyectos se llevaran adelante.

Así que, antes que nada, quisiera decir que me opongo rotundamente, no solo a este proyecto de exploración sino a todos los de explotación y mercantilización de la naturaleza que involucren este maltrato de la Tierra. Así que me opongo a todos estos proyectos y a los futuros, y a los anteriores, que también, planteando una cuestión de consulta y de preguntas, habiendo justamente, como recién hizo alusión el que me precedió, a la Ley General del Ambiente, que estos procesos existen al menos desde 2002.

Bueno, no se llevó adelante y, sin embargo, todos esgrimen un historial de 90 años de hacer esto, o sea que en los últimos 20 debió haber estado en esas instancias que no hubo y sin embargo se proyectan otras tantas más.

O sea, estos 90 años de haber estado realizando estas cosas simplemente engrosa el prontuario de una actividad que nació sabiendo que era nociva y dañina y que se aferra a seguir raspando el fondo del tacho en actividades que ya son extemporáneas y que realmente es como dijo el expositor número 1, es manejar hacia el futuro mirando el retrovisor.

Una de las personas que habló recién me dejó bastante azorada y me motivó a decir una referencia al respecto. Le pide a los ambientalistas, que somos personas como todos ustedes y que trabajamos por la salud de todos, a diferencia de todos quienes están a favor de estos proyectos, que no trabajan para la salud y el bienestar de todos, sino simplemente para sus intereses, que están centrados siempre en una decisión económica.

Entonces, a diferencia de esas personas, nosotros queremos el bien común y el buen vivir de todos, incluidos los que toman las malas decisiones, tratando de torcer esas malas decisiones.

Esta persona decía que para ser consistentes con nuestro ambientalismo, ambientalismo popular si quieren, tendríamos que ser muy consistentes y prescindir de los avances a los que nos ha traído la extracción de hidrocarburos. Pero, bueno, no tenemos opciones porque justamente quienes deben tomar estas decisiones de ir en una línea u otra, bueno, siguen aferrados a los hidrocarburos.

Entonces nunca vamos a tener opciones si además no cambiamos, no solo la matriz energética, sino la matriz cerebral que nos lleva hacia eso, apuntándole a otros criterios, como también se dijo por ahí, basados en la economía circular, la economía ecológica, la permacultura, la agroforesta, cuestiones que ya están alejadas del término incluso sustentable, que se esgrime aquí con tanta liviandad y extemporáneamente incluso, porque ya tenemos que pensar en cuestiones que no sean solamente sustentables sino que sean regenerativas.

Dentro de esto estamos todos hablando, y nos has llevado hablar de estas cosas que están al final de la cadena y estamos todos aquí gastando de lo tiempo, a quienes no se nos paga para defender la vida de todos y sin embargo estamos hablando de esto que no debería estar pasando, porque no solo todos los procesos previos invalidan, no se hace otra vez un estudio de impacto ambiental estratégico; no se habla de esto con una mirada integral inclusive global, entonces seguimos hablando de estas cosas acá mientras deberíamos estar discutiendo las cuestiones aguas arriba, donde se deberían gestar otras iniciativas, donde deberíamos estar hablando de otras propuestas y de otro tipo de inversiones y otro tipo de estos benditos modelos de negocios que tienen centro en el PBI, que simplemente habla en el centro de las decisiones el dinero. ¿Qué pasaría si en el centro de las decisiones ponemos la vida, el futuro, todo lo que sea la biodiversidad, el equilibrio que mantiene nuestra vida sana en este planeta?

Muchísimas cosas para decir, todas han sido modificadas debido a las barbaridades que a mi entender que he escuchado, pero sobre todo a la falta de criterio de quienes deciden omitir, mentir o leer un solo lado de una biblioteca que omite y miente para sostener cuestiones que no son reales y qué son espejitos de colores, jugar bajo con información y la desinformación conveniente, proponer empleos...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Pastor.- ...que no van a ser tales, proponer futuro que no va a ser tal, así que, en ese sentido, espero en ese sentido espero que tuerzan las decisiones, miren hacia el futuro y dejen de tomar estas medidas que solo ven a la naturaleza como algo mercantizable y extractivismo a full que ya no debe ser más. Saludos. Decidan bien.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 831, Policastro, Néstor Antonio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 832, Zeidan El Khouri, Agustín Nicolás. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 833, Gargiulo, Daniel Fernando. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sr. Gargiulo.- ¡Qué tal! Buenas tardes con todos. Quiero agradecerles a todos y a todas la posibilidad de participar en esta Audiencia Pública. Soy Daniel Gargiulo. Quiero comentarles que tengo más de 20 años de experiencia en la industria del petróleo y el gas.

Lo hago en representación propia y quiero apoyar el registro sísmico en el proyecto CAM 102, más que nada por la importancia que tiene para Argentina poder conocer y

cuantificar los recursos con los que cuenta en su subsuelo marítimo y como un paso fundamental para que se alcance un futuro desarrollo de esto.

Como lo comentaba antes Facundo Gabas en la exposición 825, este es un proceso largo que requiere una serie de etapas. Yo tuve oportunidad de estar en México con la reforma energética y recién 8 años después están viendo los primeros barriles de petróleo que salen de los proyectos que se lograron digitar 7 u 8 años atrás.

Entonces esto requiere una preparación previa que necesita a nivel de los países empezar a organizarse.

La Argentina, gracias a Vaca Muerta, ha iniciado un proceso de transformación en la que espera superar la autosuficiencia energética y convertirse en exportador de petróleo y gas para el futuro. Una vez que finalicen las ampliaciones de oleoductos y gasoductos en marcha, que permitirá entrar gas y petróleo a Neuquén, a los centros de consumo y a los puertos, Argentina, ya creo que para finales de esta década, podrá convertirse en un exportador relevante de energía en Sudamérica.

La exploración del Mar Argentino ya para la próxima década podrá ser quien pueda reemplazar la declinación natural de las cuencas extractivas *onshore* que hoy tiene la Argentina y la que podrá apuntalar de la mano de eso la posición exportadora del país del petróleo y gas.

Esto tiene un período finito para realizarse porque, como todos asumen, el petróleo y el gas van a ser reemplazados por otras energías en el futuro. Entonces tenemos que prepararnos como país y arrancar estos procesos con la anticipación debida para justamente llegar y poder poner esta riqueza del país a trabajar para ello con los tiempos que esto requiere.

La Argentina y su sector energético pueden hacer crecer las exportaciones del país en un 20%, ya esto a finales de esta década. Esto es un problema porque uno ve que la falta de dólares en la economía argentina es un problema que no lo logró resolver, al menos con el estado de la industria actual. Bueno, convertir a la Argentina en exportador de energía tiene que lograr resolver esta situación de traer los dólares que necesita la Argentina para poder producir y para seguir desarrollando el resto de esa industria.

Por último, quiero mencionar que esta industria está altamente calificada para minimizar los impactos ambientales y cuidar el entorno donde se va a desarrollar la actividad. Ahí está la experiencia, como lo mencioné antes, de México, de Brasil, lugares donde se viene desarrollando esta actividad extractiva porque afuera hace mucho más de 10 años, en el caso de México a través de Pemex; y en el caso, ya se mencionó de Brasil con Petrobras.

Por todo esto, lo anterior, quiero expresar mi apoyo a la registración sísmica en el CAN 102.

Muchas gracias y buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 834, Solanet, Fernando. Se expresará en representación propia. Vamos a empezar a ver en pantalla, 834 ahí está. 5 minutos para expresarse.

Sr. Solanet.- ¡Qué tal! Buenos días.

Quiero expresarme a favor completamente del registro sísmico en CAN 102. Y esto no es contra la transición energética...

-Se interrumpe la transmisión.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Tenemos un corte. No sé si es de internet o se cortó en la plataforma. Por las dudas, si usted me escucha, le voy a solicitar sea tan amable de quitar la imagen, quitar el video, Fernando, para ver si el audio viaja. Tiene mala calidad de internet, entonces vamos a pedirle que saque la imagen, si es tan amable, así puede expresarse mientras corre el tiempo. Ahí estamos.

Sr. Solanet.- ¿Me escuchan ahora bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sr. Solanet.- Empiezo de nuevo.

Dije que estaba favor completamente del registro sísmico en el bloque del CAN 102. Esto no es en contra ni de la transición energética ni de la naturaleza o el medio ambiente, al contrario, soy un fanático de la transición energética, pero, además, soy un amante de la naturaleza y creo que no va en contradicción una cosa con la otra.

Creo que necesitamos de todas las energías. El mundo necesita la energía, el hombre necesita la energía; y todas las fuentes de energía tienen que ser bienvenidas. Tenemos que buscar que ser limpios, buscar respetar el medio ambiente, pero necesitamos la energía, no podemos prescindir de ella. Los que alegremente dicen “no, el petróleo ya fue, o los hidrocarburos contaminan, no los vamos a usar más” no entienden lo que causarían si prescindiéramos de la noche a la mañana de este hidrocarburo.

Así que no es una dicotomía entre ambiente y energía, no es que los hidrocarburos vayan en contra del medio ambiente tampoco. La mayoría de la gente que se expresa en contra de esto hace alusión a lugares comunes, habla de muerte, habla de que si uno está a favor de los hidrocarburos, no está a favor de la vida de los animales. Esto es absolutamente falso, lo que hay que hacer o necesitamos hacerlo, es con racionalidad y respetando el medio ambiente. Cada vez somos más limpios. No queremos derrames. Los derrames causan daño. Distinto es que si causan un daño absolutamente permanente. No, es así, pero causan daño y ese daño no lo queremos. Así que trabajamos cada vez más para tener menos daño y menor impacto con cada uno.

Por eso digo que hay que decir la verdad. Recién Facundo Gabas decía que tenemos que trabajar con datos certeros. Se trabaja o acá se habla de cualquier cosa.

Una entrevista -hago alusión a algunas cosas que he visto- una entrevista a Scaloni, muy jovencito Scaloni, no sé si alcanzaron a reconocerlo; con un Fantino también muy jovencito, en el 2005 fue esa entrevista, y que le preguntaban del Prestige porque él estaba en Galicia y el Prestige fue un hecho no deseado dentro de nuestra industria. Por ejemplo, el Prestige es una de las cosas que marca la evolución. El Prestige era monocasco, ahora todos los transportes petroleros van con doble casco. De hecho, en la época del Prestige, en Europa no podía atracar el Prestige porque tenía monocasco.

Bueno, dijo alegremente que no se había recogido eso. Es mentira eso, sí se sacó, se extrajo todo el petróleo que había quedado en el fondo del Prestige de una forma controlada por la empresa Repsol. Y se hizo en el año 2005 y 2006. Así que de ninguna manera podemos hablar que eso se quedó ahí alegremente. Pero, bueno, otro habló de muerte, “claro, si ponemos una plataforma, se mueren las ballenas”. Eso no es cierto. O que la industria pesquera -alguien habló de la industria pesquera- Noruega ha desarrollado el petróleo y ha continuado desarrollando su industria pesquera hasta 2010, que fue su pico máximo y hoy se mantiene perfectamente compatibles. Noruega vende, ustedes saben, bacalao y salmón a todo el mundo. Entonces, no digamos esas cosas.

En mi conclusión quiero decir que la transición energética no es con la luz apagada. Hagamos las cosas racionalmente. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden.

Número de orden 835, Campos, Alejandro Daniel. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 836, Hurtado, Raúl. Adhiere al número de orden 152.

Número de orden 837, Vidart, Alejandro. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 838, Boudot, Denise. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 839, Medina Jonatan. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 840, Rosati, Verónica Mariel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 841, Sabatini, Andrés. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 842, Azul, María. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 843, Zanona, Fernando. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 844, Piñeiro, Florencia. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Piñeiro.- Muchas gracias por la oportunidad esta tarde y buenas tardes para todos.

Yo quería manifestar mi apoyo al registro sísmico en el área CAN 102.

Considero que la actividad petrolera costa afuera es una oportunidad económica y productiva única para toda la Argentina. Todos los descubrimientos que puedan hacerse en estos bloques y su puesta en producción significaría un gran eslabón relevante en el camino hacia el autoabastecimiento energético y, además, permitiría incrementar las exportaciones de crudo de nuestro país, en términos de la enorme oportunidad de crecimiento que esto significa para nosotros, para los argentinos, en relación al incremento del PBI, también a la generación de divisas para mejorar la actividad económica del país y también para aumentar la cantidad de empleos.

Considero que esta actividad es fundamental para consolidar el avance de nuestro país, que a su vez es realizado bajo estrictos estándares de seguridad y de cuidado del medio ambiente en el que se implementarán estos proyectos.

Considero que este punto es fundamental, así también como saber que este tipo de actividades deben ser acompañadas por la transición energética y que esto es posible incluyendo procedimientos de descarbonización.

En mi opinión no se trata de actividad petrolera o transición energética, no son mutuamente excluyentes. La actividad petrolera costa afuera es sustentable, como muchas otras actividades económicas, si son acompañadas con la disminución de la huella de carbono.

Para finalizar, y por lo manifestado anteriormente, quiero manifestar mi apoyo en favor del registro sísmico *offshore* en el área CAN 102. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Seguimos entonces con el número de orden 845, Reinoso, Lucía. Se expresará en representación propia. Habilitamos cámara si tenemos calidad de internet. Ahí estamos. Adelante.

Sra. Reinoso.- Buenas tardes.

Para mi exposición voy a elegir algunos fragmentos de un texto de Maristella Svampa y Enrique Viale que expresan exactamente lo que pienso sobre el proyecto del registro sísmico *offshore* 3 D, área CAN 102 que rechazo firmemente.

“Batallar para empezar a salir de la civilización del petróleo y avanzar en la transición energética no es una tarea fácil. Todos formamos parte de la cultura del petróleo; no solo nuestras estructuras económicas y sociales están arraigadas en ella, sino también nuestras estructuras cognitivas y mentales. Pero no por eso debemos capitular ante el lobby de los poderes fácticos, bastardeando nociones como la de justicia social y transición energética. No hay modo en que la ampliación de la frontera hidrocarburífera a través del *offshore* en aguas profundas pueda ser aceptada en el marco de la transición energética. Esto es claramente un retroceso. De lo que se trata es de dar la batalla cultural, para empezar a salir de la cultura del petróleo, no de sumergirnos más en ella, para iniciar el camino de una transición energética justa, que beneficie y proteja a nuestras poblaciones y sus territorios.

Muchos repitieron hasta el cansancio que en realidad la explotación *offshore* no es una tarea nada nueva en el país, pues ya hay plataformas marítimas y que el 19 por ciento

del gas que llega a nuestras casas remite a este origen. Hay aquí también información tramposa, ya que la actual autorización es algo incomparable con el offshore que ha habido hasta ahora en el mar argentino. No es lo mismo la actividad en plataformas fijas sobre aguas someras -poco profundas de hasta 100 m- tal como se realiza en la cuenca austral, que es en aguas de Tierra del Fuego, que la extracción en aguas ultraprofundas, que se pretende hacer ahora en el mar argentino.

Algo que no dicen los funcionarios, el IAPG y demás defensores de la autorización a la empresa Equinor es que, de los actuales 36 pozos gasíferos offshore en el mar argentino, solo uno está sobre una columna de agua mayor a 100 metros, todos los demás son en aguas poco profundas. En cambio, en el polígono donde autorizaron a Equinor a hacer la exploración sísmica de hidrocarburos, el fondo marino está a unos 1.700 a 3.800 metros de profundidad, califica como offshore ultraprofundo, que jamás se ha hecho en Argentina”. A mayor profundidad del mar, mayores son los riesgos.

Tampoco es cierto que Equinor sea una empresa sin prontuario.

Por ejemplo, el desastre de la plataforma de aguas ultra-profundas Deepwater Horizon, en abril de 2010 en el golfo de México, fue el resultado de una explosión que provocó 11 trabajadores muertos y el más importante vertido de petróleo de la historia, al menos, 780.000 toneladas de petróleo crudo.

En abril de 2021, el regulador noruego de seguridad en alta mar calificó como “grave” un derrame de petróleo de la plataforma Gullfaks C de Equinor en el Mar del Norte.

Del mismo modo, durante los primeros tres meses del año 2021, se registraron dos fugas de gas, una en el campo Visund en el Mar del Norte y una fuga de hidrógeno en la refinería de Mongstad. Y también informaron seis fugas para el mismo período del año 2020.

La propia técnica de exploración es severamente cuestionada desde el punto de vista científico: el reconocimiento sísmico funciona efectuando disparos submarinos con cañones de aire que crean sonidos muy fuertes, que provocan un impacto en más de 300.000 km², una superficie equivalente a toda la provincia de Buenos Aires.

Esta práctica impacta sobre la biodiversidad, como la ballena franca austral, el delfín franciscana, orcas, lobos marinos y pingüinos que se encuentran expuestas a la desorientación, cambios en su comportamiento, estrés, discapacidad auditiva, lesiones masivas y hasta la muerte por ahogamiento o varamientos.

Nadie ignora que la situación económica y social de la Argentina es muy grave, mucho más frente al legado macrista ligado a la enorme e impagable deuda externa. Pero resulta lamentable que el único “proyecto” del gobierno actual sea pagar la deuda con el FMI. Y que acompañe este mandato con el falso argumento de que la exportación a gran escala de commodities servirá para reducir la pobreza.

El agronegocio, el fracking en Vaca Muerta y la megaminería son todas actividades que se llevan a cabo casi sin límites ni controles ambientales y estatales. Nuestro país está profundamente liberalizado desde el punto de vista ambiental.

Para decirlo de otro modo: si con fracking, agronegocios y minería a cielo abierto tenemos más del 40% de la población bajo la línea de pobreza, una gran concentración de riqueza y una expansión cada vez mayor de conflictos ambientales, no me parece razonable que haciendo más de lo mismo, en nombre de la reactivación de la economía o de la búsqueda desesperada de dólares vayamos a tener resultados distintos.

No existe un debate sobre los modelos de desarrollo, tampoco existe un plan de transición energética.

El mandato exportador nos atrapa en un círculo cada vez más perverso: a más deuda externa, más exportación de commodities, mayor deuda ecológica, mayor sacrificio de poblaciones y territorios.

Estoy totalmente en contra de este proyecto y quiero un mar sin petrolera. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 846, Veiga, Ricardo. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 152 y 153.

Número de orden 847, Balestrieri, Germán. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 848, Celona, Carlos. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 849, Bustos, Alejandro. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 850, De Blasis, Marcelo. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 11.

Número de orden 851, Amado, Eva María. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 852, Ketelhohn, Gonzalo. Renuncia a la posibilidad de expresarse en esta Audiencia.

Número de orden 853, Ramírez, Guillermo. Se expresará en representación propia. Tiene 5 minutos para hacerlo. Adelante.

Sr. Ramírez.- Buenas tardes. Muchas gracias.

Mi nombre es Guillermo Ramírez y trabajo en el área de operaciones de Equinor...

-Se interrumpe la transmisión.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Evidentemente tiene mala calidad de internet. Sería bueno quitar la imagen. Le voy a pedir, Guillermo, que quitemos la cámara así solamente viaja el audio porque está con baja calidad de internet y de esa manera seguramente lo vamos a poder escuchar. Gracias.

Sr. Ramírez.- ¿Me escuchan bien ahí?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante.

Sr. Ramírez.- Sí, quiero expresar a título personal mi posición favorable al proyecto de adquisición sísmica 3D en el bloque de CAN 102 que planea realizar la compañía YPF.

Cuento con amplia experiencia en la industria del petróleo y gas en la cual he trabajado por más de 30 años a nivel nacional e internacional.

He trabajado en distintas partes del mundo y he podido apreciar las oportunidades de progreso social cuando los recursos de hidrocarburos son aprovechados para el beneficio de la sociedad y el desarrollo de los países.

La seguridad energética es fundamental para el progreso de la sociedad y con proyectos como este el país tiene hoy una oportunidad para explotar el Mar Argentino con el objetivo de determinar si efectivamente se encuentran allí los recursos y, de ser así, aprovecharlos en beneficio del crecimiento del país.

El mundo está transitando un proceso de transición energética para alcanzar la neutralidad de emisiones de carbono en 2050 y cada país lleva adelante su propia transición en base a sus necesidades de desarrollo. Pero se trata justamente de eso, una transición y no un cambio que pueda darse forma inmediata, de la noche a la mañana

No solo Argentina sino el mundo necesita de los hidrocarburos por un tiempo más para poder gradualmente migrar hacia otro tipo de energía.

Los combustibles fósiles son necesarios en una transición ya que reemplazan el uso de otros combustibles como el carbón, por ejemplo, más contaminantes y, a la vez que permiten el financiamiento, requieren los proyectos de energías limpias.

El primer paso de la etapa exploratoria es la adquisición de información sísmica; y esto es fundamental para obtener datos del subsuelo y evaluar su potencial. YPF ha informado en su estudio de impacto ambiental que la actividad cumplirá con los más altos y exigentes estándares internacionales para la seguridad y para el cuidado del medio ambiente, tal como lo hace la industria a nivel mundial.

YPF ya ha realizado adquisición sísmica en el Mar Argentino y tiene la experiencia y tiene la capacidad y tiene los recursos para llevar adelante el proyecto de manera segura, siempre cuidando a las personas y también cuidando el medio ambiente.

Es importante decir que la adquisición sísmica offshore se lleva a cabo en distintas partes del mundo de manera segura y que los descubrimientos y posterior desarrollo de la actividad *offshore* ha demostrado que ha contribuido significativamente al desarrollo de distintas comunidades, ciudades, países, como los casos de Brasil, Noruega y Guyana.

Esto es todo lo que tengo que decir. Una vez más reitero y expreso mi apoyo al proyecto de adquisición sísmica 3D en el CAN 102 que planea realizar YPF.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 854, Torrecilla, Oscar Alberto. Adhiere al número de orden 3.

Número de orden 855, Noya, Jimena. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 856, Lamacchia, Alejandro. Adhiere al número de orden 3.

Número de orden 857, Campigotto, Santiago Héctor. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 858, Castellano, Juan. Adhiere al número de orden 94 y 96.

Voy a solicitar al Presidente en este caso de la Audiencia, Diego Calderón, Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, la autorización para darle la palabra al número de orden 727, Agustina Vorano.

Sr. Presidente (Calderón).- Queda autorizada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante entonces. Se expresa número el número de orden 727, autorizado por la Presidencia.

Sra. Vorano.- Gracias. Buenas tardes.

Soy Agustina Vorano, docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata y becaria de Conicet.

Apoyo lo que han sostenido muchos de los expositores previos, tanto en esta Audiencia como las anteriores, para manifestar rotundo rechazo contra los proyectos de exploración sísmica en el Mar Argentino.

Muchas personas, científiques, personas que pertenecen a diferentes organizaciones no gubernamentales y ambientalistas, ciudadanos comprometidos con el ambientalismo, han expuesto abundantes argumentos en contra de las actividades de exploración sísmica y de las eventuales posteriores actividades de extracción de petróleo. Estas actividades son claramente inadmisibles en el contexto de colapso ecológico en el que nos encontramos.

Estas actividades son unas de las tantas expresiones del modelo extractivista y antropocéntrico que nos ha conducido a la calamitosa situación socio ambiental vigente.

En caso de concretarse las actividades de exploración sísmica, tendrán un gran impacto sobre los distintos organismos que habitan en nuestro mar. Los daños a los que serían sometidos dichos organismos son completamente inadmisibles.

Por otro lado, es a todas luces un sinsentido pretender ampliar las fronteras de la explotación de petróleo en medio de la innegable crisis climática actual. Deberíamos, por el contrario, estar reduciendo nuestra dependencia de los combustibles fósiles y apostar por el desarrollo de energías alternativas de la manera más rápida posible.

El desarrollo de dichas energías debe entenderse como uno de los aspectos de un verdadero cambio socio ecológico.

Por último, las probabilidades de derrame en caso de explotación de los yacimientos petrolíferos son muy elevadas. Esto no solo ocasionaría gravísimos daños en la zona inmediatamente afectada, sino también en las costas de nuestra ciudad, Mar del Plata.

Esto, por supuesto, tendría un altísimo e inadmisibles impacto ambiental, pero también tendría consecuencias sumamente negativas para la actividad turística de nuestra ciudad, siendo dicha actividad un aspecto clave tanto de su identidad cultural como de su economía.

En lo que a consideraciones económicas respecta, cabe remarcar que es insensato pretender salir de la crisis económica en la que nos encontramos mediante la profundización del modelo extractivista que nos condujo a ella. Otras expresiones claras del modelo extractivista son el agronegocio y la megaminería. Estas actividades no han resultado en ningún tipo de beneficio económico que permita superar la crisis que nos oprime. Todo lo contrario: solo han resultado en daños sistemáticos a las personas y a la naturaleza.

Lo mismo aplica a las pretensiones de expansión de la frontera hidrocarburífera, que no es sino una expresión más del modelo extractivista.

Como bien señalan una y otra vez Maristella Svampa y Enrique Viale, importantes referentes del ambientalismo, los mapas de la pobreza coinciden con los del extractivismo.

En vistas de lo que acabo de decir, que es un apretado resumen de las múltiples razones en contra de la exploración en búsqueda de petróleo, y en consonancia con los numerosos argumentos presentados por muchos de los expositores previos, me opongo a las petroleras en el Mar Argentino.

Aprovecho esta ocasión para recordarles a quienes vean esto, que el próximo 4 de enero se realizará nuevamente el Atlánticazo, como se viene haciendo los 4 de cada mes en Mar del Plata y otras ciudades. El Atlánticazo, desde hace ya un año, viene convocando a muchísimas personas que unen sus voces para decirles no a las petroleras en el Mar Argentino.

Gracias, y buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenas tardes.

Continuamos con el número de orden 859, volviendo al orden del día en esta Audiencia Pública n.º 2/2022. Pérez, Pablo, se expresará en representación propia.

Adelante.

Sr. Pérez.- Buenas tardes a todos y todas. Mi nombre es Pablo Pérez. Actualmente me desempeño como presidente BAGSA, que Buenos Aires Gas Sociedad Anónima. BAGSA es una empresa que presta el servicio de gas por redes en pequeñas localidades del interior de la provincia de Buenos Aires, a las que por cuestiones de mercado y de normativa vigente no tendrían acceso a este servicio público si no fuese por la presencia de una empresa pública que lleva esto.

Y digo por qué hoy me desempeño, y qué es lo que hace BAGSA, porque justamente mi apoyo al registro sísmico CAN 102 tiene que ver justamente con esto, con la distribución de energía y el acceso a la energía.

Ya se habló anteriormente, muchos expositores, sobre la importancia en términos del desarrollo del sector energético, del desarrollo en general de la industria y de todos los sectores asociados al sector energético, y también la importancia en términos de divisas, con la problemática que tiene nuestro país al respecto para su desarrollo productivo.

Pero no quiero centrarme en eso, que ya se dijo, sino desde el punto de vista del acceso a la energía. También expositores anteriores explicaron sobre las cuestiones técnicas, sobre cómo se lleva adelante este tipo de operatorias, y también muchos hicieron

énfasis en las características de las empresas que participan, tanto YPF y Equinor, dos empresas con mayoritariamente participación del Estado en su componente accionario.

Pero como decía antes, yo quiero poner énfasis en la importancia de desarrollar las energías, y cuando digo energías se habla de todas las energías, ya sea de hidrocarburos como energías renovables. Pero, en este caso, estamos apoyando el desarrollo de una fuente de hidrocarburos. Y tiene que ver asociado a este proyecto que tanto se nombra de soberanía energética y autoabastecimiento, pero que yo no lo quiero limitar a una cuestión de diferencia entre importaciones y exportaciones, como una cuestión simplemente de saldo comercial, sino la soberanía energética como acceso de la energía a toda la población.

Nosotros, cuando llevamos el gas por redes, que puede ser gas natural pero también, en muchos casos, es gas licuado del petróleo, vemos los efectos positivos y cuáles son las implicancias de dar oportunidad a aquellos que no acceden a energías, a esta fuente de energía, o a este servicio público, y cuáles son las implicancias que eso tiene.

Contar con mayores fuentes de energía es indispensable para poder seguir haciendo equitativo el acceso a la energía de toda la población, no solo de la provincia de Buenos Aires, como lo hacemos en BAGSA, sino desde todo el país.

Y los beneficios que esto trae asociado están dados principalmente por la calidad de vida que implica el acceso a nuevas fuentes de energías; también por la posibilidad del desarrollo local, que se da en muchas regiones de la provincia y del país, sin el acceso a la energía que no tendrían la posibilidad de hacerse. Y asociado a eso, la posibilidad de que cada uno de los habitantes del país pueda desarrollarse teniendo oportunidades en el lugar donde desee, y no en aquellos lugares donde pueda desarrollarse, ya sea profesional o laboralmente.

Entonces, como se necesitan de todas las fuentes de energía para poder llevar adelante este mayor reparto equitativo y acceso a todas las fuentes de energía, es que apoyo el desarrollo sísmico como dije anteriormente, y como una de las fuentes más necesarias para llevar adelante este proceso que dije anteriormente.

Ese es el motivo por el cual hago el apoyo, basado en la experiencia que tenemos desde el acceso a mayor energía que se da desde la empresa BAGSA.

Muchas gracias por la oportunidad de expresarme, y saludo a todos y todas.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Gracias.

Número de orden 860, Bühler, Gustavo Mariano, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 861, Falconaro, Leila, no ha ingresado a la plataforma luego de ser intentado el contacto en tres ocasiones por el equipo técnico.

Número de orden 862, Antelo, Marcel, adhiere al número de orden 12, 52, 54, 88, 106, 110, 131, 146, 155 y 185.

Número de orden 863, Gerster, Ricardo, adhiere al número de orden 222.

Número de orden 864, Randanne, Juan, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 865, Servin, Amalia, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 866, Antolín, Graciela Susana, se encuentra en plataforma.

Tiene 5 minutos para expresarse.

Adelante.

Le pido que habilite el micrófono debajo, a la izquierda. Sacar la rayita que tiene atravesando.

¿Será que puso el auricular posteriormente a la conexión, y no quedó en la configuración?

Sra. Antolín.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí. Adelante.

Sra. Antolín.- Bueno. Gracias.

En primer lugar, yo quiero decir, denunciar, a los funcionarios nacionales, presidente de la Nación... (*problemas con el sonido de la oradora*)

Sra. Moderadora (Taliberti)- Graciela: la voy a interrumpir, porque hace una descarga el micrófono. Probablemente no esté bien conectado, o no sea el adecuado. Tal vez, si lo sacamos... a ver. Probemos a ver si se escucha.

No se escucha. Entonces vamos a hacer una cosa. Si hablamos sin el auricular tal vez la computadora automáticamente registre, y la podamos escuchar, mientras corre el tiempo.

Sacar el auricular, y que ella se exprese, a ver si funciona y se escucha por el micrófono de la computadora.

Sra. Antolín.- ¿Ahí se me escucha? ¿Más cerca?

Sra. Moderadora (Taliberti)- Vamos a intentar, porque hace como una descarga. Vamos a intentarlo. Siga expresándose; hace una descarga, pero si la entiende el equipo de Lengua de Señas, podemos continuar.

Sra. Antolín.- Bueno. Yo quisiera decir que el presidente de la Nación y las autoridades que están llevando adelante este proyecto nos están llevando a la población a un caos, a una degradación, y no están cumpliendo con la ley.

Primero, que hay suficiente información.

Segundo, que las universidades y los sectores científicos no están participando. Están pidiendo participación. Los informes han sido realizados por el ejecutivo, pero no con la participación de las universidades. Se ha descartado el conocimiento científico. Se está mintiendo a la población.

Nosotros, en Necochea, hemos presentado notas, reuniones con el gobierno municipal, nos han silenciado, no nos dan lugar, y el secretario, el asesor de la Secretaría de Energía, Aldo Duzdevich, ha venido a Necochea y ha expresado por los medios que los ambientalistas como *fake news*.

En Allen, el *fracking*, el sistema de *fracking* sin accidentes, ha provocado el cierre de 35 galpones del parque de frutas; 5 mil personas sin trabajo, trabajo artesanal, 60 por ciento de mujeres jefas de hogar han quedado sin trabajo a causa del desarrollo del *fracking*, que el desarrollo del *fracking* no es sustentable.

La exploración sísmica en el Mar Argentino, si se encuentra petróleo, va a ser extraído únicamente por la técnica del *fracking* que implica la destrucción de la roca madre y la contaminación de todo el mar. Esa es la propuesta que nos está haciendo el gobierno. Es una propuesta suicida.

Mientras tanto nosotros vertemos los líquidos cloacales en crudo al mar. El informe del Instituto de la Conservación de Ballenas expresó que la muerte de las 30 ballenas que se han producido en los últimos meses, calcula como posible causa la marea roja. La marea roja se produce por exceso de nutrientes que van al mar en forma cruda por las cloacas de todas las ciudades que se vierten al Mar Argentino sin tratamiento, y también por los agrotóxicos del campo, los venenos, los abonos químicos del campo, que llegan al mar a través de los ríos. Eso produce una proliferación del alga roja, que produce la marea roja, y está produciendo la muerte de ballenas y muchos animales del mar.

Entonces no hay un diagnóstico general del Mar Argentino. No se saben los estragos de la pesca de gran escala que se está haciendo, y se continúa.

Sra. Moderadora (Taliberti)- Redondee la idea

Sra. Antolín.- Es como si yo tengo un agujero en el bolsillo, y sigo endeudándome, y se me va cayendo la plata. Es un desastre. No hay... la planificación, los lineamientos para la transición energética que nos presenta el gobierno, dan como condición el pago de la deuda externa; que estamos condicionados por el pago de la deuda externa, una deuda

que no sabemos adónde fue a parar, que no fue investigada, que no se investiga adónde fueron los recursos que pagamos todos.

Entonces esto es una estafa. Es una estafa, y no nos están dando participación. Nos enteramos de esta audiencia y de todos los eventos a través de los ambientalistas, de la Asamblea por el mar sin petróleo, pero no nos enteramos de la verdad por el gobierno nacional.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los cuarenta segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el siguiente expositor. Vamos a solicitarle a la Presidencia, si es tan amable, de autorizar al número de orden 857, Santiago Héctor Campigotto.

Sr. Presidente (Calderón).- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, sin dejar de mencionar que todos tienen cinco minutos para poder expresarse en esta Audiencia, y si tienen algún inconveniente técnico intenten recuperarlo, o resolverlo, previamente. Porque el tiempo, una vez que los anuncio, empieza a correr. No es que le quitamos tiempo, sino que son los cinco minutos que tienen para poder expresarse.

Reitero, entonces: número 857, autorizado por la Presidencia para expresarse. Santiago Héctor Campigotto, adelante.

Le pido que habilite el micrófono, si es tan amable.

Sr. Campigotto.- ¿Ahora sí?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahora sí.

Sr. Campigotto.- Buenas tardes a todos. Agradezco la oportunidad de poder expresar mi opinión con respecto a la exploración y posterior explotación, si es que se descubre petróleo en nuestra plataforma continental.

Estoy a favor de que se inicien las tareas de exploración, y fundamentalmente mi decisión se basa en que, casualmente, uno de mis sobrinos, se llama Juan Manuel Montoza; él es egresado de la Universidad Nacional de Cuyo con el título de ingeniero en petróleo. Hace tres años y medio que está trabajando en Noruega, justamente en explotación y exploración de plataformas *offshore*, de petróleo de tipo *offshore*.

Charlando con él, me comentaba que Noruega, antes de esta actividad, era un país pobre, medianamente pobre, en Europa, y gracias a esta posibilidad económica creció como país; recibió inmigrantes de todo el mundo. El estándar de vida mejoró muchísimo. O sea que ha puesto al progreso y al bienestar de la comunidad.

Y charlando con él en estos 3,5 años que él trabaja en esta actividad, no tuvo conocimiento de daños ambientales a la flora o a la fauna, con lo cual baso mi opinión en avanzar con el proyecto.

Nada más.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 867, Valencio, Daniel, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 868, Cauhape Bilbao, Jeremías, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 869, Marturano, Héctor Rodrigo, luego de que, en cada caso, el equipo intenta en tres ocasiones el contacto, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 870, López, Mariana Elisa, se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. López.- Hola. Buenas tardes a todos y todas.

Vivo en la ciudad de Mar del Plata hace más de doce años. Soy estudiante de biología marina en la Universidad Nacional de la Patagonia, y actualmente me desempeño

como presidenta de la Cooperativa Caminantes, especializados en permacultura y bioconstrucción dentro de la ciudad, trabajando en sustentabilidad desde hace más de diez años, desde lo pequeño y local hacia lo global.

De por sí, me expreso absolutamente en contra de la exploración y la explotación *offshore* en el Mar Argentino. Ya sabemos que tiene múltiples perjuicios para la naturaleza. Estamos ante un momento de crisis climática. Estamos en un momento en que predomina el bolsillo de empresas, y no nos están cuidando a nosotros ni a la naturaleza. Por lo cual hay muchísimos argumentos que oigo a favor, pero sabemos que no vienen funcionando bien. Ni siquiera los sistemas de seguridad, ni la implementación. No solamente acá, sino que en otros países. Hay hartas experiencias malas.

Me opongo, e invito a la población a unirse al Atlanticazo el próximo 4 de enero.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 871, Buccico, Daniel Eduardo. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Buccico.- Buenas tardes. Muchas gracias.

Primero quiero agradecer la posibilidad de darle esta participación a la ciudadanía, y luego expresar que estoy a favor del conocimiento de qué hay en nuestro subsuelo marino, en la costa cercana a la ciudad de Mar del Plata, pero muy lejos de ella: más de 300 kilómetros.

Si no tenemos conocimiento, que es lo que esta exploración nos va a dar, de qué hay en nuestro subsuelo, el cual nos pertenece a todos los argentinos, no hay posibilidad de que podamos discutir si es posible o no es posible una exploración de explotación *offshore* para poder adquirir los recursos que allí se encuentren.

No nos pueden negar arbitrariamente, con argumentos endebles, la posibilidad de saber qué hay en nuestro subsuelo, qué hay en nuestro Mar Argentino, y después podemos discutir con seriedad qué hacemos con esos recursos, si existieran.

Lo que acá se está discutiendo es la posibilidad de una prospección sísmica para tomar conocimiento de qué es lo que hay en el lecho marino. Y esto ya se ha hecho históricamente en el litoral atlántico durante muchos años, y ha tenido diversos resultados. No podemos dejar una parte importante de nuestro país, y nosotros acá, en Mar del Plata, que vivimos de cara al mar, y yo hace más de 60 años que resido en la ciudad y disfruto del mar, y mis hijos y mis nietos disfrutaban del mar; no podemos negarnos a la posibilidad de saber qué más hay allí.

Es falso, absolutamente, que la prospección marítima tenga alguna posibilidad de dañar los ecosistemas. Está probado que no sucede así, y le traigo la experiencia de que en la Universidad Popular de los Trabajadores de Mar del Plata, que funciona en el Sindicato de Empleados de Comercio, han egresado hace un mes 16 observadores marinos que van a hacer el control de la flora y la fauna a bordo de los barcos que hagan esta prospección.

Nada más, y quiero decir que estamos totalmente a favor de esta explotación.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 872, Minoliti, Adriana, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 873, López Gómez, Mariana, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 874, Park, Ana, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 875, Loyo-Ferrer, Leisly, adhiere al número de orden 430 y 205.

Número de orden 876, Mancuello, María Ángela, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 877, Álvarez, Fernando Luis, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 878, Grosso, Santiago Andrés, adhiere al número de orden 222.

Número de orden 879, Bombicini, Marcelo Horacio, se encuentra en plataforma, y tiene cinco minutos para expresarse en representación propia.

Adelante.

Sr. Bombicini.- Perfecto. Muchas gracias.

Marcelo Bombicini es mi nombre, 879 mi número. Soy abogado especialista en recursos naturales, hidrocarburos y ambientes, con maestría en esos temas, y si bien el número 77 dijo que no importan los pergaminos de los expositores, y yo creo que vale tanto mi opinión como la de doña Rosa, creo que hay que tener conocimiento de lo que se habla, y creo tener alguno, y por eso quiero participar.

Soy gerente de ambiente de una empresa que no tiene nada que ver con este proyecto; soy vecino de la ciudad de Buenos Aires y de Miramar desde hace 35 años, soy padre de 3, abuelo de 1 y medio, y soy disfrutador serial de la costa bonaerense y, a pesar de todo eso, adelanto mi posición favorable al proyecto exploratorio presentado. Porque no encuentro razones legales, ni técnicas, ni científicas, ni ambientales, o base empírica alguna, que indiquen lo contrario.

Tenemos que entender que hay tres cosas que atentan contra este proyecto. No voy a hablar técnicamente; ya han hablado muchos, a favor y en contra. Sé que hay dos bibliotecas; estoy de acuerdo. Lo que no estoy de acuerdo es en estas tres palabras que tenemos que erradicar: una es la ignorancia, otra son los prejuicios, y otra es el fanatismo desmedido.

La ignorancia se combate con audiencias como esta, leyendo el Estudio de Impacto Ambiental. Esto es una sismica. Se ha hablado de muchas... esto es una sismica.

Tenemos ejemplos de sísmicas realizados aún en la costa argentina, y no se ha podido comprobar, a pesar de dos juicios muy extensos llevados adelante, la existencia de ningún tipo de los daños que se dicen.

No hay nada tal como intereses espurios. Yo no sé cuáles son los intereses. Yo solo sé que si bien el petróleo es viejo, y ya se está yendo de este mundo, lo necesitamos todavía un rato más, sobre todo al gas, para que la transición energética pueda producirse.

Así que la ignorancia tenemos que erradicarla. Hay un equipo sólido y multidisciplinario atrás. Me parece que tenemos que darle la derecha, y escucharlos. Y, por supuesto, escuchar los argumentos en contra, y si hay que complementar el estudio, hay que hacerlo; y si hay que hacer más preguntas, hay que hacerlas. Así se combate la ignorancia.

Los prejuicios, es más difícil. Yo creo que los mensajes fatalistas, como que esto es una aberración, un ecocidio, indeseable, todas esas cosas, creo que no van. Son prejuicios. Habría que erradicarlos. Esas palabras rimbombantes no existen. Tampoco abusar del principio precautorio.

Y, por último, el fanatismo desmedido. El fanatismo desmedido no permite avanzar. Yo soy un fanático del ambiente, y puedo darme el lujo de hacer muchas cosas en favor del ambiente. Pero el fanatismo desmedido impide cualquier cosa. Hay que aplicar el desarrollo sostenible.

Yo, en este caso, adhiero a lo que decían los ponentes 17, Artime, 50, Noya, 587, Sureda, 594, Camusso, 834, Solanet, me parecieron muy solventes, muy buena calidad, y muy buena onda para la presentación que han hecho.

El desarrollo sostenible es la clave para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer a las futuras. Y creo que este proyecto, estamos hablando solo de una sismica para saber qué hay abajo, está probado que sin detonaciones, porque no hay detonaciones; no hay que desinformar —hay pulsos sísmicos; se trae un

cañón de aire—, no hace el daño que se está comentando, y no veo por qué no puede hacerse.

Por último, ya lo dije antes, es verdad que los combustibles fósiles no son el futuro. Pero son el trampolín para llegar a ese futuro. Es verdad que en Europa están yendo por otro lado; también es verdad que no tienen los recursos que nosotros tenemos.

Es verdad que tenemos que ir hacia las energías sustentables. Es verdad, pero mientras tanto nos tenemos que basar en las energías que tenemos. Esta Audiencia se lleva a cabo en base a esas energías. El celular que la mayoría maneja se lleva a cabo, y se tiene, por esas energías, y salvo que la mayoría camine o vaya en bicicleta, todos usamos auto o transporte público, y lamentablemente, por ahora, los fósiles son lo que estamos utilizando.

Hace cincuenta años que se explota en el Mar Argentino, y no hay razones científicas ni técnicas que indiquen que no puede seguir siendo exitosa esta explotación.

Para terminar, nada antrópico es ciento por ciento inocuo. Nada. Ni respirar. Nada es ciento por ciento inocuo. Lo que tenemos que hacer es luchar para que nada antrópico tampoco sea ciento por ciento perjudicial. Entiendo que hay un medio entre lo perjudicial y lo inocuo. Y me sumo a un *hashtag* que se puso de moda en el Mundial, viendo las coincidencias entre el 86 y el de Qatar, que dice “Elijo creer”. Era un *hashtag*: “#ElijoCreer”. Bueno, yo elijo creer.

Si acá tenemos toda una comunidad científica atrás, y la autoridad puede hacerle todas las preguntas y las complementaciones necesarias, no veo por qué no llevar adelante esto cuando, de vuelta, repito, no hay nada que indique lo contrario.

¿Hay opiniones contrarias? Sí. Me imagino que cuando se inventó la rueda muchos se habrán opuesto, y subieron los accidentes. Me imagino que cuando se crearon los rayos X muchos se habrán opuesto y decían que eso no iba a andar.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sr. Bombicini.- Y los aviones comerciales, y todo eso.

Yo no sé si estamos mejor que antes con todos estos inventos. Sé que por lo menos ahora somos más conscientes. Esta Audiencia es una oportunidad de ser más consciente.

Por todo lo expuesto, no encuentro razones técnicas, legales o científicas que justifiquen no hacer este proyecto.

Doy gracias por la oportunidad, y especialmente, como lo dije la otra vez, agradezco a la locutora, que si mi oído no me falla se bancó todas las presentaciones, y a los técnicos que están coordinando todo de fondo.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Muchísimas gracias.

Número de orden 880, Batista, Tomás, se expresará en representación propia. Tiene cinco minutos para hacerlo. Adelante.

Sr. Batista.- Mil gracias.

Yo voy a expresarme absolutamente en contra, y me parece que esto es un delirio. Escuchar estos argumentos, realmente.

Estamos en el 2020, y no hace falta tener toda esta cuestión académica atrás con la que se chapea un montón. Solo hay que tener un poco de sentido común, o de tratar de construir otra racionalidad. Porque si esta racionalidad nos trajo a este camino, o sea...

Quiero mencionar... primero quiero dejar en claro que estoy absolutamente en contra de esto y de cualquier proyecto de naturaleza extractivista. Me parece un horror que haya hablado Equinor y Shell al principio de la Audiencia, porque me parece que pierde credibilidad. A lo sumo, si fuesen empresas respetuosas, esperarían a lo que dice la ciudadanía, y por ahí quizás se pronunciarían al final.

Entiendo que estas audiencias públicas también no tienen ningún efecto. O sea, van a terminar en la nada.

¿Con qué credibilidad Equinor habla? ¿Con qué credibilidad Shell habla? ¿Con qué credibilidad los representantes que tenemos ahora en la política nos hablan de que esto está bien?

O sea, estamos viendo estas propuestas de dirigentes políticos que han hecho campaña con ley de humedales y no la han apoyado, han hecho campaña con el no a la mina y después han estado reprimiendo una semana en Chubut. O sea, a los tiros a la ciudadanía. ¿De qué estamos hablando?

¿Con qué credibilidad viene esta gente? Que, para colmo, presentan análisis medioambientales que después los agarran otra gente de la ciudadanía y se da cuenta que no están bien hechos.

Quizás esta comparación que voy a hacer sea muy estirada, pero para mí tiene una lógica. Porque detrás de todo este chamuyo que estamos escuchando, hay una cuestión colonial que me exaspera, y que tenemos que dejar de avalar sin analizar.

En el 47, en Las Lomitas, hubo un genocidio al pueblo indígena de Pilagá, y antes de llegar a eso, los trataron de convencer para sacarlos de las tierras donde practicaban sus rituales. Y para eso los generales de la Gendarmería que estaban en Las Lomitas primero le llevaron comida podrida, y segundo, uno de los generales fue a hablar con el cacique, y le dijo que Perón lo estaba esperando.

A mí me parece que todo este chamuyo de la energía y de no sé qué, y de Noruega, es lo mismo, es la eterna promesa que nunca se va a cumplir. No estoy a favor de tierras de sacrificio. Conozco lugares donde hay proyectos extractivistas, y la gente está mal. Está mal. El tejido social está fragmentado gracias a estas empresas que vienen, prometen, ponen plata, mienten, manipulan los medios. No estoy a favor.

Apoyar el 4 de enero el Atlántico. Mi nombre es Tomás. Ojalá que el 4 de todos los meses, cada vez la gente salga más a la calle, como salimos ayer o antes de ayer, a expresar esto: basta de mentiras, basta de que nos quieran hacer tierra de sacrificio, basta de desoír a las personas.

Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con esta Audiencia Pública n.º 2/2022.

Número de orden 881, Alonso, Gabriel, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 882, Godirio, Zaira, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 883, Dietrich, Leonel Enrique, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 884, Hasmat, María Eugenia, adhiere al número de orden 154.

Número de orden 885, Rodríguez Roa, Angie Daniela, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 886, Tesone, Christian Paul, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Sin embargo, el equipo intentó comunicarse, y hay algunas personas que han dejado o han ingresado mal su número telefónico.

Número de orden 887, Bogliolo, Tomás Jorge, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 888, Jaime, Henry, se expresará en representación propia. Adelante. Cinco minutos. Le pido que habilite el micrófono, si es tan amable.

Sr. Jorge.- Hola. Buenas tardes a todos. Muchas gracias por dar esta oportunidad.

Yo soy tucumano. Hace muchos años que trabajo en Buenos Aires. He tenido la suerte de trabajar en empresas serias. Este proyecto que está llevando adelante, o se está iniciando esta nueva etapa, la están llevando adelante empresas que conocen, y que han analizado y han desarrollado esta oportunidad que es única en estos momentos.

Es un estudio que se lleva adelante para ver otras posibilidades. Todavía no se tiene certeza de los recursos, pero en el caso de que los hubiera va a ser una oportunidad para el desarrollo, no tanto de las empresas, sino el desarrollo de los países. Y aprovechar estos recursos que si bien son naturales, ya se tiene la experiencia de que explotarlos no significa agredir al medioambiente o agredir a la fauna.

Simplemente siguiendo las reglas y los procedimientos que han madurado, dan otras oportunidades, y las personas mejoran su calidad de vida. Tanto los residentes locales como los residentes remotos.

Así que apoyo el proyecto en forma independiente, y les recomiendo: no hay que tener miedo. Sí hay que informarse. La información está publicada. Está accesible para todas las personas, y es fundamental que las personas, antes de expresar su opinión, lean la información que está disponible y que conozcan a las personas que, con su debido conocimiento, han realizado los análisis y hacen estas propuestas.

Desde ya les agradezco, y sigan adelante, porque en el mundo hay que dar pasos para adelante, no pasos para atrás. Y la gente lo necesita.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el siguiente número de orden, 889, Gagliardi, Fiama Antonella, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 890, Di Anibal, María Laura, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 891, Continanzia, María, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 892, Pagano Heredia, María de las Victorias, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 893, Bustos, Leonardo Federico, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 894, Gorosito, María Cecilia, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 895, Ciancio, María Lucía, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 896, Guerello, Rodolfo Ricardo, adhiere al número de expositor 11.

Número de orden 897, Gómez, Carlos Fernando, adhiere al número 152.

Número de orden 898, Arroyo, Christian, adhiere al número 121.

Número de orden 899, Elizondo, Matías, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 900, Stufano, Gabriel Alberto, no ha ingresado a la plataforma respectiva, luego de intentar comunicarnos en tres ocasiones.

Número de orden 901, Van Wyk, Gabriela, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 902, Minor, Luciano, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 903, Martel, Sergio Darío, no se encuentra en la plataforma.

Número de orden 904, Szmulewicz, Hernán, adhiere a lo expuesto por el expositor en el orden 11.

Número de orden 905, Corbera, Rodolfo, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 906, Curti, Julieta, adhiere al número de orden 1, 6, 12, 16, 20, 34, 53, 54, 55, 57, 58, 65, 70, 92, 110, 205, 281, 283, 410, 660, 676, 678, 684 y 714.

Número de orden 907, Filippini, Carla, adhiere a lo expuesto por el licenciado Gastón Ghioni.

Número de orden 908, Cristaldo, Héctor Leonardo, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 909, Pérez Araujo, María Cecilia, adhiere a lo expuesto por la licenciada Tamara Basteiro.

Número de orden 910, Resenido, Aretha, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 911, Romero, Nicolás, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 912, Mamani, Fernando David, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 913, Lombardi Bouza, Macarena Magalí, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 914, Medina, Mariela, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 915, Monserrat, Ana Carolina, adhiere a lo expuesto por el número de orden 50.

Número de orden 916, Nicora, Rubén Gastón, adhiere a lo expuesto por el número de orden 11.

Número de orden 917, Ullua, Natalia, adhiere a lo expuesto por la licenciada Tamara Basteiro.

Número de orden 918, Cardozo, Joaquín, adhiere a lo expuesto por el número de orden 288.

Número de orden 919, De Vega, Fernando, adhiere a lo expuesto por la licenciada Tamara Basteiro.

Número de orden 920, Weller, Grisel Margarita, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 921, Vivas Fretes, Nicolás Ismael, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 922, Velaz, Tomas Aitor, adhiere a lo expuesto por la licenciada Tamara Basteiro, al igual que el número de orden 923, Coya, Ezequiel.

Número de orden 924, Buccico, Evaristo, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 925, Brito, Carlos Alberto, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 926, Pallaoro, María Inés, adhiere a lo expuesto por el licenciado Gastón Ghioni.

Número de orden 927, Barrios, Mariano Nicolás, adhiere a lo expuesto por la licenciada Tamara Basteiro.

Número de orden 928, Córdoba, Federico, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 929, Padin, Juan Manuel, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 930, Guzmán Cieri, Fernando Andrés, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 931, Castro, Juan Manuel, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 932, Treviliani, María Soledad, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 933, Vargas, Claudio, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 934, Cheuschuska, Gabriela, adhiere a lo expuesto en el orden 426.

Número de orden 935, Soibelman, Rut Fruda, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 936, Vigliano, Enzo, adhiere a lo expuesto por el licenciado Gastón Ghioni.

Hasta tanto no recibamos la renuncia o la adhesión de manera escrita, no lo podemos anunciar en la audiencia.

Número de orden 937, González Vega, Juan Cruz, no se encuentra en la plataforma respectiva.

Número de orden 938, Simonetto, Leonardo, adhiere a lo expuesto por el orden 96.

Número de orden 939, Guerra, Germán Andrés, adhiere a lo expuesto en el número 154.

Número de orden 940, Cuello, Aroma, no se encuentra en la plataforma respectiva.

Número de orden 941, Arrospide, Santiago Juan Eliseo, se expresará en representación propia. Está en plataforma.

Habilitando micrófono y video. Lo escuchamos.

Sr. Arrospide.- Buenas tardes.

Mi nombre es Santiago Arrospide y vengo a hacer uso de este espacio para dejar mi posición en contra de esta aberración de proyecto, que atenta tanto contra el medioambiente como contra la soberanía de nuestra nación.

Creo que la primera cuestión acá es reflexionar sobre la mirada que tenemos sobre la naturaleza, y replantearnos seriamente esta postura de entenderla como una fuente de recursos, algo a extraer, procesar, darle valor agregado, y comercializar, maximizando las ganancias económicas sin considerar debidamente el impacto ambiental.

Puntualmente, el uso del petróleo es una de las principales responsables del cambio climático, siendo una fuente altamente sucia y contaminante. Como país que se compromete con la transición energética y a combatir el cambio climático, es una total inconsistencia tan solo considerar este proyecto.

Pero no lo es solo en su uso. También lo es en su extracción. Particularmente la extracción *offshore* es una práctica altamente dañina; en su etapa de exploración y perforado, sabemos el daño que genera a las especies marinas, mientras que en su transporte la probabilidad de que no ocurra al menos un derrame es prácticamente nula.

Muchas mentiras hemos escuchado sobre las promesas de trabajo y riquezas. Una vez más, es otro de los tantos casos donde vienen empresas foráneas, consiguen cómplices locales que traicionan su patria y al planeta por unos cuantos billetes.

Acá nos queda contaminación, especies amenazadas, daños irreversibles, nuestras actividades económicas dañadas y muchas promesas incumplidas. También es importante hablar de los informes ambientales, curiosamente pagados por las mismas empresas que pretenden llevar a cabo este ecocidio. Informes plagados de irregularidades y sesgos que, lejos de atender las cuestiones ambientales y climáticas, avalan proyectos que saben que van a generar daños irreparables.

Otra cuestión a tratar es YPF, una empresa nacional y estatal en la que podemos tener discrepancias en cuestiones ambientales, claro, pero sorprende sobremanera que defiendan un proyecto que atenta contra la soberanía del pueblo. Vemos en esta Audiencia muchos representantes de dicha empresa, sospechosamente defendiendo un proyecto llevado adelante en gran medida por otras empresas extranjeras, que no van a generar trabajo significativo en nuestro país, pero sí van a extraer recursos.

Sinceramente, esperaba que YPF defienda una postura más nacional y soberana. Cuanto menos, tratar de desarrollar la actividad por sí misma, y que el debate sea plenamente sobre cuestiones de impacto ambiental. Creo que es una vergüenza que los valores de la empresa y los representantes hayan sido comprados, viendo cómo en esta y en previas audiencias sus representantes defienden mentiras.

Argentina es un país que ha demostrado enorme capacidad técnica, científica, solvencia y recursos para generar divisas y resolver cuestiones como la energética, sin acudir a prácticas que dañen ni comprometan la seguridad de flora y fauna, ni la soberanía del país. Ejemplo de estos recursos son los vientos de nuestra Patagonia, o las mareas de nuestras extensas costas territoriales, capaces de generar enormes cantidades de energía, pero de forma limpia y responsable.

En cuestiones técnicas y científicas, tenemos ganadores del Premio Nobel, y un prestigioso Conicet. También estuvimos entre los diez primeros países del mundo en poner satélites en órbita. Hoy los desarrollamos íntegramente en el país, y estamos a muy poquito de completar el desarrollo de nuestras propias lanzaderas, haciendo que todo el proceso, desde su desarrollo, construcción y lanzamiento, sea íntegramente realizado en el país de manera soberana.

Entonces, teniendo fuentes de energía limpias, no tiene sentido usar fuentes sucias, nocivas y contaminantes, teniendo capacidad para resolver por nosotros mismos cuestiones técnicas y científicas de complejidad bastante por encima de lo que tiene este proyecto.

No tiene sentido dejar esto en manos de empresas extranjeras. Este proyecto no tiene ningún sustento más que favorecer a algunos poquitos, en contra de la naturaleza y la soberanía.

Somos un hermoso y enorme país, lleno de riquezas y ecosistemas, donde dos tercios de nuestra superficie es agua. Deberíamos cuidar de nuestros mares, pero en lugar de eso pretendemos empeñarlo para llenar bolsillos ajenos, pagar deudas ajenas.

Hoy estamos debatiendo sobre un proyecto sumamente dañino, inconsistente y corrupto. Como ciudadanos y ciudadanas tenemos que oponernos a esto y exigir a nuestros representantes que no lo avalen, que no nos traicionen.

Por último, este proyecto también acarrea problemas diplomáticos con el vecino y hermano país de Uruguay. También aquí afloran las desprolijidades e irregularidades, demostrando una vez más que solo se pensó con el bolsillo, y que se compraron voces por todos lados.

Estamos a tiempo de recapacitar y decir que no a esta locura que tanto nos restaría, lejos de sumar algo.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 942, Costamagna, Damián, adhiere a lo expuesto por la licenciada Tamara Basteiro.

Número de orden 943, Lorenzo, Yesica Estela, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 944, Arze, Florencia, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 945, Goyogana, Javier Eusebio, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 946, Pazos, Pablo José, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 947, Bernengo, Valeria, adhiere a lo expuesto por el número de orden 57.

Número de orden 948, Echeveste Vázquez, José, adhiere al número de orden 425.

Número de orden 949, Ortega, Nicolás, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 950, González, María Paz, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 951, Degregori, Lucía, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 952, Farrulla, Violeta, se encuentra en plataforma, y se va a expresar cinco minutos. Adelante, Violeta.

Sra. Farrulla.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Mi nombre es Violeta. Simplemente manifestarme en contra del proyecto. Agradecer a los y las compañeras que trabajaron para presentar un mayor desglose del porqué el pueblo, una y otra vez, se presenta en contra de proyectos extractivistas.

No podemos negar que seguimos dependiendo de la energía, pero el desarrollo y la inversión debe ser en base a energías renovables, y no a expensa de combustibles fósiles.

Recordar que en once provincias argentinas bosques y humedales se están incendiando; que el agronegocio envenena el agua y la tierra, y a las comunidades con sus agrotóxicos, y el Estado sigue mirando para otro lado. Y que en las provincias donde se instaló la megaminería y el *fracking*, los cursos de agua fueron contaminados, dejando a la población sin ese bien común vital para garantizar la vida. Son solo ejemplos.

Estamos en emergencia climática y esperamos que se responda acorde a esa situación.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ha finalizado?

Sra. Farrulla.- Sí.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Muchísimas gracias.

Número de orden 953, Cruz, Manuel Máximo, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 954, Heguilein, Carolina, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 955, Arrieta, Micaela, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 956, Monzón, Leonardo Cristian, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 957, Giménez, Julieta Natalí, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 958, McLaren, Eduardo, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 959, González, Nicolás Diego, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 960, Navarro, Jorge Antonio, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 961, López, María Celeste, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 962, Paladino Ottonelli, Julieta Mirella, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 963, Carugno, Edith Mónica, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 964, Martín Ojeda, María Belén, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 965, Franco, Silvina, se encuentra en plataforma, y la escuchamos. Adelante.

Sra. Franco.- Hola. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Adelante.

Sra. Franco.- Buenísimo. Gracias.

Ante todo, manifestarme en contra de la exploración en el Mar Argentino. Y antes de leerles lo que preparé, también quiero aclarar, una aclaración, en base a lo que dijo el señor Bombicini hace un rato, que habló de fanatismo con respecto a la naturaleza.

Quiero aclarar que no somos fanáticos de la naturaleza. No se trata de un fanatismo, sino que es simplemente tener registro y consideración en base a los seres sintientes que habitan este planeta junto a nosotros.

Me manifiesto en contra. También quiero hablar sobre algo escuché el otro día, el lunes, en la otra audiencia, que un señor también acusó de que estamos en contra de todo lo que parecería desarrollo. Y la verdad que no es así. Nos manifestamos en contra, y rechazando toda actividad que venga disfrazada de progreso, y que implique invasión y sometimiento de la biodiversidad que habita en la tierra y en el agua. Biodiversidad ligada a nuestra supervivencia al intercambio, y sin embargo el modelo de avance que plantean unos tipos de traje destruye todo con tanta impunidad y ligereza que da miedo. Miedo, furia y tristeza.

Que vengan a invitarnos a conocer el mar es cínico. Quiero conocer y habitar el mar sin causarles ningún tipo de daño. Una de las palabras que más se escucharon en esta asamblea por parte de los negacionistas son “dólares” y “puestos de trabajo”. Lo mismo nos quisieron vender con la instalación de granjas de cerdos con las que habían decidido avanzar en plena pandemia. Siempre es el mismo discurso: trabajo, progreso, dólares. ¿A costa de qué?, ¿de destrucción y muerte?

Cuando destruyan todo, ¿qué más van a querer inventar? ¿Acaso un billete vale más que la vida de un ser sintiente?

Además, quiero remarcar las contradicciones que tienen entre ellos mismos, donde prometen trabajo para todo el pueblo argentino, y otro relata cómo toda su familia, hermanos, tíos, primos, sarasa, trabajan en la empresa. Lo único que tenemos acá es un grupo reducido de gente defendiendo sus intereses y sus puestos de trabajo. ¿Cómo pueden hablarnos de progreso? ¿Cómo lo hacen con total liviandad? ¿Realmente creen su discurso sobre el análisis de impacto?

No hay estudio que hagan que les alcance para que les permitamos avanzar con esta exploración que causará daños irreversibles.

Me parece una locura que un grupo de personas coincida en que explorar lo que hay abajo del mar puede ayudarnos a crecer como país. Abajo del mar, ¿no les parece un montón?

Vuelvo a esto de la simbiosis del mundo animal y vegetal que existe que, de hecho, nos incluye y formamos parte. ¿No les parece violento, invasivo y destructivo el hecho de que sucedan explosiones abajo del agua? Es altamente dañino para sus habitantes. Lo mismo hacen en los territorios: avanzar, avanzar a todo paso. No conectan, no sienten, no registran.

Yo les pregunto, con una mano en el corazón, si cuando se sacan su traje de empresarios, antes de acostarse a dormir, realmente no piensan ni por un segundo en la locura que están haciendo y queriendo impulsar. Los invito a sacarse ese chip de empleados y que escuchen lo que les aparece en su corazón cuando observan a sus seres queridos.

Rechazo el proyecto de exploración en el Mar Argentino y en todos lados. Llénense la boca hablando de dólares, digan las palabras las veces que quieran; el mar no se vende, lo vamos a seguir defendiendo. Nos vemos el 4 en el Atlántico.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 966: Damonte, Valentina. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 967: Coronel, Silvana. Está en la plataforma. Tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Sra. Coronel.- Hola. Bueno, ya es costumbre participar en estas audiencias que sabemos que no han sido escuchadas.

Sería bueno que el Acuerdo de Escazú se tome con seriedad, siendo que nosotros, los ciudadanos y las ciudadanas, tenemos derecho a opinar sobre las actividades en nuestro territorio y, sobre todo, en el sentido de que tenemos derecho y obligación, según la Constitución, de garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

En el marco de estas actividades productivas, que son parte del plan del Estado de continuar con la producción petrolífera, quiero dejar en claro mi rechazo.

Soy arquitecta, maestranda en Gestión Ambiental. Tengo a cargo el área de Desarrollo Sustentable y Ambiente del Colegio de Arquitectos del Instituto de Hábitat y Territorio. Este es el tercer informe negativo que hice durante el año sobre este tema y quiero hablar sobre el desarrollo.

El desarrollo es desarrollo sustentable; no existe desarrollo si no es desarrollo sustentable; lo otro es producciónismo, que está basado en el crecimiento de un PBI, que no cuenta las vidas humanas. El PBI sube con un accidente, el PBI va a subir con los accidentes que generen estas plataformas.

Después, básicamente, en cuanto a las evaluaciones de impacto ambiental, no tiene sentido hacerlas por etapas. Las evaluaciones de impacto ambiental tienen que considerar todas las etapas: esta etapa de exploración, la prospección sísmica; en la etapa de desarrollo, los pozos que se hagan. La etapa de desarrollo son de 25 a 45 años en lo que están pensando, de todas las áreas del CAN juntas, no de a una, sino evaluar realmente y seriamente, de todas las empresas, cada una de sus plataformas y de sus prospecciones sísmicas. De cada una de sus actividades, el impacto es junto, colectivo. Ese impacto vamos a absorber en el frente costero de la provincia de Buenos Aires. Ese impacto va a cambiar el perfil productivo. Vamos a dejar de ser un frente turístico para ser un frente costero, dañado en su industria pesquera, dañado en su industria turística.

Y, después, las fuentes de trabajo son de alta calidad. Son específicas para ingenieros en hidrocarburos. No es real que haya una fuente de trabajo masiva que reemplace a toda la gente que vive del turismo en la costa de Buenos Aires.

Yo sé que se me va a cortar el tiempo, pero no voy a dejar de hablar porque no puedo.

¿Qué antecedentes hay? En el mundo, ni hablar de la cantidad de derrames porque el derrame es proporcional al vuelco, a la cantidad de extracción; o sea, es inevitable que haya derrame. Va a haber derrames; vamos a tener la costa con gotas de petróleo en el agua y marcado en nuestra arena el borde con derrames de petróleo. Ese es el futuro que estamos planificando por salir de un momento crítico del país, por el ingreso de divisas, por las *commodities* que esto genera. El precio es a futuro; lo vamos a ver, y lo van a ver nuestros hijos.

¿Qué antecedentes hay en nuestro país? Puedo nombrar derrames enfrente de la costa, Magdalena, del Río de la Plata, derrame en Caleta Córdoba, las prospecciones sísmicas en el Golfo en el Golfo San Jorge, que lograron la desaparición de las especies de merluza por un año y que fueron causales de juicios, por lo cual la provincia las eliminó de plano. Eso por nombrar alguna de las cosas —no sé cómo voy de tiempo—.

Después, la matriz energética. Nosotros como país tenemos el 25% de la industria energética de energías alternativas, ¿Por qué no poner todos estos esfuerzos del gobierno y de las empresas en crecer tecnológicamente, científicamente, con investigación y con promoción, desde lo industrial y productivo en ese sentido, que es el compromiso que tenemos para 2030?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee.

Sra. Coronel.- Eso se sabe. Sin embargo, el Acuerdo de París... hay cantidad de cosas que no estamos haciendo bien.

Bueno, creo que ya se me acaba el tiempo; reitero el rechazo y espero que las audiencias sean tomadas con seriedad porque, en su mayoría, siempre salen rechazadas todas estas actividades y, sin embargo, no son escuchadas.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 968: Gabriela Soto. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 969: Benítez, Claudia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden: 970, Molina Siwinski, Wanda. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 971: Marón, José Pablo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 972: Lahera, María Soledad. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 973: De Vinzenzi, Karina. Está en plataforma y puede expresarse. Adelante.

Sra. De Vinzenzi.- Muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Karina De Vinzenzi y formo parte de la Asamblea en Defensa de la Duna y el Agua, de la ciudad de Villa Gessel.

Quiero expresar mi oposición más firme a la exploración sísmica, que va a ser tremendamente lesiva para la fauna del Mar Argentino. También quiero oponerme a cualquier búsqueda de recursos que impliquen riesgos tan altos y remediaciones imposibles.

Teniendo en cuenta que la Argentina debe poner su norte indefectiblemente en lo que es el futuro, en energías limpias y renovables. No podemos seguir apuntando a las energías que tenían sentido en otros siglos. En este momento, el planeta está en peligro, y nosotros no podemos seguir apostando a búsquedas extractivas, además, en el contexto de nuestro propio país, en el que las autoridades son muchas veces incapaces de controlar correctamente pequeños incendios en humedales y tampoco pueden sancionar en tiempo y forma los pasivos ambientales que van dejando las prácticas inadecuadas.

En este contexto, es imperioso impedir la exploración sísmica y los pasos subsiguientes. Es imperioso también concentrarse en lo que son las energías renovables, que son limpias, de las cuales no vamos a tener que arrepentirnos por los riesgos potenciales o las mínimas o máximas lesiones que le causen a nuestro medioambiente, que somos nosotros mismos. Somos nuestro medioambiente. No es posible lesionar el medioambiente y nosotros salir indemnes.

Así que repito mi oposición firme a este proyecto y espero que pueda ser escuchado, sobre todo en las localidades que somos de la costa, donde la mayoría de las personas estamos en contra.

Muchas veces los proyectos pasan por encima nuestro, pasan por encima de las poblaciones y se imponen a toda costa. Muchísimas gracias por haberme escuchado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 974: Anechine, Marcelo. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 975: Arecco, María Alejandra. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 976: Alonso, Kanki. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 977: Molina, Karina Soledad. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 978: Szmulewicz, Gustavo Marcelo. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 979: García, Gabriel Alejandro. Adhiere al número de orden 121 y 188.

Número de orden 980: Acuña, Agustina. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 981: Soldatova, Iulianna. Renuncia a participar en esta audiencia.

Número de orden 982: Ludueña, Manuel. Se encuentra en plataforma y tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Sr. Ludueña.- ¿Qué tal? Buenas tardes a todos y todas.

En la audiencia pública subyace una estrategia economicista y tecnocrática antisostenible, que nos trata de convencer de seguir extrayendo petróleo con la perspectiva que su precio aumentará al estar cada vez menos disponible. Es una estrategia concordante con el corporativismo petrolero de corto plazo, con endeudamiento y subsidios. Es un planteo que facilita la concentración en las grandes empresas que explotan recursos sucios en otros países para facilitar que sus países se publiciten como verdes, tal el caso de Noruega con la empresa Equinor, a quien se asocia YPF.

Técnicamente es inaceptable la ausencia de una evaluación estratégica que debería especificar el contexto de la política energética para conocer, de modo cierto, si puede ser parte de una transición energética de la Argentina, por lo cual, las expresiones como equidad, justicia social, soberanía y seguridad energética, pronunciadas por funcionarios, y la documentación oficial son palabras vacías, promesas incumplibles.

Lo que se propone no es una oportunidad; es seguir sin cambiar nada con el mismo consumismo con degradación ambiental. El modelo de transición ecológica también tiene que ser tecnológica, social y económica. En este caso, se desconoce el modelo económico y el destino de los beneficios, cuándo y su distribución para entender que se trata de una política de Estado y no de una oportunidad financiera coyuntural.

Se sigue el modelo de concentración energética y económica, en lugar de descentralizar, diversificar y socializar. El informe indica, por ejemplo, que en el caso del Mar Argentino existen escasos antecedentes de estudios orientados a verificar los impactos de las emisiones sísmicas en pesquería, lo cual resulta dudoso, al indicarse que existe una experiencia de casi un siglo. En su lugar, se utilizan bibliografías favorables al proyecto de otras situaciones petroleras, que se desconocen si pueden ser comparables cuando, además, se toma en consideración el uso abusivo de verbos indeterminados, expresiones como “minimizar riesgos ambientales”, “efectos leves” o explicación indecorosa, como cuando dice “ante la poco probable eventualidad de un derrame, este sería orientado hacia el interior del océano, sin afectar la costa bonaerense”.

Quizás por eso no haya ningún antecedente de derrame, que tanto dicen. Es un tratamiento sin fundamentar con formulaciones hipotéticas, en condicional. Es un estudio analítico que solo atiende la lógica por interés petrolero. No se encuadra con el principio precautorio ni con las previsiones del Acuerdo de Escazú. Nada tiene de ciencia de la sostenibilidad y mucho de consultoría para las empresas que contratan el estudio y no para la sociedad argentina.

Se desatienden antecedentes como los de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos, que han establecido que las explosiones submarinas para sondeos de localización de petróleo se prohíben en las rutas de migración de la fauna.

Ni se considera la prohibición de perforaciones *offshore* en el estado de Florida, afectada por distintos derrames, desastrosos, desde el golfo de México o de las prohibiciones o moratorias estatales en perforación en alta mar en California, Nueva Jersey, Oregón, Nueva York, New Hampshire, Virginia, Delaware y, así, muchos más casos.

Argumentar en relación con el pasado es quedarse en el pasado y no atender la problemática presente y los desafíos del futuro con recursos y saberes propios. Argumentar con la existencia de potencialidades perjudiciales para el cambio climático y

aceptar el aumento nacional de emisiones de gases con efecto invernadero menoscaba la soberanía del pueblo y desatiende las voces de las generaciones futuras.

Somos parte de la naturaleza; no podemos ser parte del cumplimiento de las orientaciones del G7 que, en el 2015, promueven la extracción de minerales de los océanos. Esto solo sería una parte del inicio con el petróleo. Después puede llegar a seguir con otros recursos más.

Lamento mucho esta situación y que se siga, además, intensificando la idea de que hay que seguir extrayendo en nuevas perforaciones el petróleo, en lugar de trabajar con otro tipo de alternativas. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden: 983: Migelson, Tamara. No se encuentra en la plataforma.

Recordándoles que, como No ha ingresado a la plataforma respectiva, les comunicamos a quienes no lo hayan hecho —como lo hicimos al principio de esta audiencia y lo repetimos en este momento— podrán expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo.

También podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio. Hasta ese momento, figurarán en la audiencia como ausentes.

Número de orden 984: Gasparri, Julio Alberto. Adhiere al número de orden 50.

Número de orden 985: Cornejo, Verónica Susana. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 986: Urquiza, Felipe. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia, recordando que todos tienen 5 minutos para expresarse y luego un redondeo posterior. Adelante, Felipe.

Sr. Urquiza.- ¿Qué tal? Buen día. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sr. Urquiza.- Bien. Para empezar, estoy en contra de las exploraciones sísmicas *offshore* en el Mar Argentino, en el bloque CAN 102 y los números que le quieran poner.

Después, con respecto a estas audiencias públicas, me siento cómplice un poco de que se lleven adelante estas audiencias públicas con respecto a las exploraciones en el mar porque, simplemente, es un paso legal que tienen que hacer para poder hacerlo, para poder llevarlo adelante.

Desde ya, no agradezco esta participación porque nos hacen cómplices a la ciudadanía y no tienen en cuenta las cantidades de opiniones y de datos y de información en contra que no avalan estas actividades invasivas para toda la vida marina del planeta. Entonces, son intervenciones no vinculantes, lo que lo vuelve una farsa, y, además divide a la sociedad porque establece una meritocracia basada en el conocimiento.

Pareciera que la opinión de las personas que no tienen títulos no valiera, que lo que sienten no vale, que lo que puedan llegar a conocer tampoco vale y, sin embargo, hay profesionales que dicen barbaridades, que cometen furcios, que tienen intereses detrás y, bueno, pareciera ser que tienen mucho más peso para la sociedad, gracias a este tipo de audiencias que son solamente una instancia legal para poder hacer esta barbaridad que quieren hacer en el Mar Argentino que, por supuesto es una exploración para saber, para conocer, con el argumento del conocimiento.

¿Por qué no conocemos otras cosas? Lo que estamos haciendo, los bosques que se prenden fuego, las especies que se están desapareciendo, los animales que se extinguen, las cazas furtivas, etcétera.

En este contexto, campeones del mundo, ¿no? Abrimos las fronteras para que hagan lo que quieran en nuestro país. Esta cultura capitalista del consumo nos aleja del

interés real sobre los hechos. Estamos viviendo en un planeta en donde todo parece ser un recurso: el agua, la tierra, los humanos, los territorios; son todos recursos.

Después, dicen que esto es para la transición energética.

No podemos creer en eso porque todo lo derivado del petróleo ya sabemos que termina en el mar, haciendo islas de basura, dentro de los peces que lo comen, creyendo que es alimento. No hay una recuperación, ni siquiera hay un control en la producción de plásticos para que puedan ser reutilizables. Ahí tenemos una forma de volver renovables si queremos el petróleo, pero no hay ningún control al respecto. Entonces, no podemos creer que vamos a ir para la transición energética cuando, en realidad, lo que quieren hacer es seguir destruyendo el mar.

Bien. Siguiendo, entonces. Los empresarios manejan el mundo, y los políticos lo entregan. No hay desarrollo sostenible; lo que quieren hacer es que en el mar el petróleo que quieren sacar del mar, que quieren descubrir que hay pueda seguir ofreciéndonos ese material a futuro. Eso es lo único sostenible: la actividad extractivista; es lo único sostenible que va a haber porque, después, el calentamiento global va a seguir aumentando, todo lo que sigue después de eso.

Bien. Seguimos sin hablar sobre los agrotóxicos, seguimos sin hablar sobre las leyes de humedales. Se siguen prendiendo los bosques. Hay muchísimas cosas para decir que denotan que hay un total desinterés para el mejoramiento de la calidad de vida de toda la vida, así que no tengo mucho más para decir.

La verdad, soy un ciudadano de lo más común que puede haber. No tengo título. Gracias que terminé el secundario, pero, sin embargo, las actividades que podría llevar adelante como ciudadano común podrían hacer la diferencia, como la de cualquiera. Imagínense si lo hiciera alguien con poder.

Muy bien. Eso es todo lo que quiero decir. Muchas gracias por el espacio, aunque sea cómplice de que lleven adelante estas actividades.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 987: Agüero, Cristina Julia. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Agüero.- Bueno, buenas tardes. Adhiero a los números de orden que se han expresado en contra de este proyecto, como de los otros que también estuvieron en audiencias públicas.

Las evidencias sobre la afectación de estos proyectos son claras y contundentes; además, no se puede plantear una transición energética con la extracción de más combustibles fósiles.

Con relación a las audiencias públicas —es la tercera en la cual participo— que se realizan para ampliar la frontera extractivista en el Mar Argentino, realmente las considero una vergüenza por esto que mencionaba justamente la persona que me antecedió, que son realizadas meramente para cumplir con un requisito. Tienen el masivo rechazo por parte de los participantes y, sin embargo, el Ministerio de Ambiente aprueba los estudios de impacto, y terminamos recurriendo a la Justicia que, a la vez, es obsecuente al poder de turno.

Participar de esos espacios realmente resulta una burla y genera mucha indignación cuando debería ser un momento de profunda satisfacción por estar cumpliendo con un deber cívico. No es casual que muchos inscriptos no se hayan presentado, se inscribieron y no hayan ingresado finalmente a la plataforma.

Quiero pedir que se aplique el principio precautorio al Ministerio de Ambiente y que aplique el principio de no regresión en protección ambiental y que se deje de mentir y mandar la información como mercancía.

No existe explotación ni exploración *offshore* en el Mar Argentino de estas características. La información necesitamos que sea objetiva, cierta y que sea un derecho.

Por último, invito a todas las personas conscientes, amantes del mar y de todo el ecosistema, a que se sumen al Atlántico el próximo 4 de enero. Evidentemente, es la única manera que tenemos de detener este avance extractivista, juntos en las calles y organizados.

No estoy a favor de la exploración sísmica ni de la explotación *offshore*. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 988: Peruggino, Ivo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 989: Burcheri Voet, Alejandro Ernesto. Se encuentra en plataforma y se va a expresar. Tiene 5 minutos para hacerlo. Adelante.

Sr. Burcheri Voet.- Hola. Buenas tardes. Mi nombre es Alejandro Burcheri. Estoy de acuerdo con la explotación *offshore* de petróleo en el Mar Argentino. Soy marino mercante, jefe de máquinas. He trabajado en buques pesqueros, en buques de apoyo a explotaciones *offshore*, en plataformas de petróleo, otros tipos de buques, tres como petroleros.

Además de eso, soy abogado. Actualmente, trabajo en YPF en el área de [inaudible] donde, entre otras cosas, prevenimos los incidentes en el transporte marítimo y fluvial que contrata YPF. Además, participamos de foros nacionales e internacionales de medioambiente que apoyan esta prevención.

Si bien la actividad marítima es de por sí riesgosa, esto se ve mitigado por los altos estándares y regulaciones vigentes en nuestro país que nosotros le exigimos a las empresas que cumplan.

Las tripulaciones de los buques y trabajadores de las plataformas de petróleo son constantemente capacitados y entrenados en prevención de incidentes y contaminación. Para poder trabajar a bordo de buques y plataformas de petróleo hay exigencias, cursos periódicos, entrenamientos constantes focalizados, entre otras cosas, en prevención de incidentes.

En el mar existe el trabajo duro y coordinado y la preparación constante. Los estándares a bordo son extremadamente altos; los avances tecnológicos utilizados son de última generación. La industria naviera y la petrolera están a la vanguardia de dichos avances.

Las normas marítimas y ambientales que involucran estos buques y plataformas son muy estrictas; son originadas en la Organización Marítima Internacional, con normas internacionales adoptadas por nuestra Constitución Nacional y nuestro marco legal. La OMI también aprobó hace muchos años el Código Internacional para la Construcción y el Equipo de Unidades Móviles de Perforación mar adentro (Código MODU), que fue incorporado a la normativa nacional.

Además de estos estándares, que son constantemente auditados por autoridades nacionales, provinciales, Armada Argentina, Prefectura Naval Argentina y sociedades de clasificación, cuando en muchos lugares el control de emisiones de carbono está discutido, o está en discusión, en el medio marino hace años que son un hecho. El año que viene entran en vigor en nuestro país regulaciones más duras al respecto.

El programa implementado en reducción de emisiones de carbono en buques es tan ambicioso como riguroso y en los próximos años dejará fuera de servicio a gran parte de la flota internacional.

Los buques y plataformas marinas fueron los primeros en implementar sistemas de equipos que controlan la contaminación en el mar, tales como plantas depuradoras de aguas grises, aguas negras, separadores de aguas oleosas; además, hace más de 100 años

que la mayoría de los buques producen su propia agua potable, teniendo como insumo el agua de mar.

Las leyes medioambientales en nuestro país son muy severas y, entre las provinciales, la de Buenos Aires está entre las más protectoras del medioambiente del país.

La actividad pesquera turística y petrolera no son incompatibles entre sí, sino complementarias. Podemos avanzar en la utilización de fuentes de energías renovables, pero los motores de los buques pesqueros siguen y seguirán utilizando por mucho tiempo combustibles derivados de petróleo.

El transporte público terrestre, aéreo y marítimo también utiliza esos combustibles, y no hay en lo inmediato posibilidades de que cambien a otro tipo de fuente de poder. Como ven, los derivados de petróleo serán necesarios en nuestro país por bastante tiempo más.

También hay que tener en cuenta que nuestro país, si no logra exportar el petróleo [inaudible] tendrá que importar gas y petróleo, como decimos ahora. Además, podemos desarrollar la explotación *offshore* de petróleo de una manera segura, responsable y de manera amigable con el medioambiente, tanto terrestre como marítimo.

El petróleo no solo se utiliza como combustible para la generación energía eléctrica en centrales térmicas, sino también tiene otros usos, tales como fertilizantes, plásticos, neumáticos, productos farmacéuticos, etcétera. Además de los lubricantes que utiliza como insumo la energía eólica, que también es complementaria de la industria petrolera.

O sea que, si lográramos dejar de usar los derivados de petróleo como combustible, seguiríamos necesitando usar el petróleo como materia prima de los productos mencionados. Muchas gracias por darme este espacio para dar mi opinión. Espero que haya sido útil. Muchos saludos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 990: Rivero, Mara. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 991: Tarditi, José Luis. Renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 992: Franchi, María Cecilia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 993: Miranda, Jorge. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 994: Hofer, Mariano. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 995: Márquez, María Luisa. Está allí para compartir con nosotros su opinión. Se puede expresar durante 5 minutos. Adelante.

Sra. Márquez.- Bueno. Hola, buenas tardes. Primero que nada, gracias por el espacio para compartir esta opinión.

Quiero manifestar que estoy a favor, antes que nada, con el proyecto de exploración y futura explotación del Mar Argentino. Me parece muy importante poder avanzar con esta primera etapa, que es el proyecto de la prospección sísmica para obtener realmente la información de los recursos que tenemos disponibles. Y estos recursos hablan de una potencialidad de decenas de billones de barriles de petróleo por descubrir.

Creo que es una oportunidad única para el pueblo argentino, para nuestra sociedad poder aprovechar los recursos que tenemos. Esto me parece que es un potencial para nuestra sociedad y el desarrollo económico de nuestro país y el desarrollo de la industria de nuestro país. Creo que es muy importante...

Venía escuchando a muchos de los de los expositores hablar de la transición energética. Creo que es muy importante hablar de la base en la cual nosotros partimos

como argentinos, de la matriz energética que tenemos hoy, que el 90 % de la misma depende de hidrocarburos y de petróleo y gas.

La transición energética...; por supuesto que el mundo está transitando, y la Argentina, esta transición energética, pero esto va a llevar cierto tiempo y se estima que hasta el 2050 se va a mantener prácticamente constante este consumo de petróleo y este consumo de gas.

Por eso me parece importante que este proyecto se lleve a cabo con una empresa nacional, que en este caso es YPF, en el cual promueve e invierte fuertemente además en lo que son las energías renovables para contribuir también a esta transición energética y, a la larga, ir migrando al uso de energías renovables, que es lo que todos queremos. Pero, mientras tanto, esta producción de petróleo y gas también lo que ayuda es a poder lograr una descarbonización de los países centrales, que son los países que generan mayores gases de efecto invernadero con la producción de carbón.

Nosotros también, como argentinos, el 2 % de nuestra matriz es por la producción de carbón. Entonces, también ir eliminando este tipo de combustibles que generan este tipo de fenómenos e ir aportando a esta transición energética limpia justamente, y cada vez más limpia.

Además, quiero recalcar que este tipo de actividad, que es lo que se va a llevar ahora, que es la adquisición de información sísmica en el bloque CAN 102, gracias a la ubicación en la cual se va a llevar y la cual se encuentra este bloque, que es a uno más de 300 kilómetros de la costa de Mar del Plata y mil metros de profundidad, no presenta prácticamente ningún tipo de riesgo ambiental, tanto para el turismo, tanto para la pesca y para el medioambiente.

Y es muy importante que sepan que YPF es una empresa que promueve, ante todo, la seguridad de las personas y del medioambiente, y no me queda duda de que va a cumplirlo en esta actividad en particular.

Por último, quiero agregar que hoy ya se encuentran en *offshore* del Mar Argentino 187 pozos que han sido perforados y en los cuales no se ha generado ningún tipo de incidental en sus operaciones y que el 20% del gas actual de nuestra matriz energética argentina viene de pozos de *offshore* del sur de nuestro Mar Argentino.

Entonces, creo que es muy importante tener estos datos en consideración y darle este tipo de actividad no solo a la empresa, que es pionera y líder en energía en nuestro país, sino que también es una empresa que es argentina y que va a favorecer el trabajo y el desarrollo de todos los argentinos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 996: Tosto, Carolina. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 997: Burgos, Jorge Andrés. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 998: Wydler, Agustín. Adhiere a lo expuesto por el licenciado Gastón Ghioni.

Número de orden 999: Fushimi, Aniko. Adhiere a lo expuesto en el orden 432.

Número de orden 1000: Ocampo, Mónica. Se encuentra en la plataforma y se va a expresar en representación propia. Me informan que sí el equipo técnico, así que ahí habilitamos. Unos minutos.

Sra. Ocampo.- Buenas tardes. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- La escuchamos perfectamente. Solamente estaría faltando la imagen. Vamos a aguardar un instante nada más en esta audiencia pública N° 2/22, segunda jornada, recordando que comenzamos el día lunes; el día martes por feriado nacional no estuvimos compartiendo la audiencia. Hoy nos encontramos en la segunda jornada con la posibilidad de que todos se expresen, recordando también que se van a

comunicar nuevamente con aquellos que no han ingresado a la plataforma en unos minutos o en unas horas para que puedan expresarse al finalizar esta jornada, o puedan completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia cualquier presentación, consulta o manifestación sobre la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo.

También podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio. Estamos ajustando un tema técnico. Ya estamos listos entonces para poder compartir su exposición, Mónica. Adelante.

Sra. Ocampo.- Buenas tardes; ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente. Ahora empieza a correr su tiempo.

Sra. Ocampo.- Bien, gracias. Mi nombre es Mónica Ocampo. Ahora les estoy mostrando una imagen del lugar donde vivo ya hace un año y medio. Estoy en la reserva Verde Mundo. Esto es en la ruta 11, a dos barrios más al sur del Faro de Mar del Plata.

Esta reserva es una reserva recuperada de intereses privados que están aún activos y que quieren todo el tiempo avanzar para poder explotar siempre con intereses privados y egoístas, como la mayoría de los intereses de las empresas.

Esta parte es la parte del médano. Acá hay como un pequeño bosque. Del otro lado, está la ruta. Ahí creo que pasa un auto; no sé si se ve. O sea, está la ruta y está esta reserva que comienza frente al barrio San Jacinto, y por acá ingresamos a los médanos. La verdad es que yo tengo 46 años... Bueno, si se empieza a escuchar el viento también, es parte porque acá también hay un alto porcentaje de viento que puede utilizarse para realizar una buena explotación de la energía eólica, digamos, por decirlo de alguna manera.

Pero, bueno, retomo. Cuando yo era pequeña, recuerdo que, en los medios de comunicación, se veían los pingüinos empetrolados en el sur, en la Patagonia, y para mí era como súperhorrible ver eso. Luego, eso dejó de verse realmente; o sea, se dejaron de ver todos los casos que hay y que hubo en la Argentina, en Comodoro Rivadavia, en Vaca Muerta. Por hablar de las petroleras, pero también tenemos los casos de las minerías, que lo único que han dejado realmente es aridez, agua contaminada, mínima posibilidad de sobrevivir para esas personas que viven ahí. Y, acá, es una comunidad en el sur que se está gestando de una manera muy orgánica, de una manera muy colaborativa. Acá, por ejemplo, nos juntamos cuando hay un auto que va al centro y vamos juntos; colaboramos para gastar menos, para contaminar menos, para colaborar entre nosotros también.

O sea, ¿qué quiero decir? Quiero decir que la comunidad unida puede sobrellevar cualquier problema. Lo que no puede sobrellevar, por ejemplo, sería una mancha terrible de petróleo sobre este mar, que se quedaría sin posibilidad de turismo, como también sin posibilidad de disfrutar acá, la misma población que vivimos acá y que realmente estamos colaborando con los recursos de nosotros mismos, de los artesanos que hay acá, de los productores locales, que son agroecológicos, producen verduras ecológicas; hacemos ferias. Bueno, vivimos del turismo. Ahora se viene la temporada alta. Mismo, los turistas no podrían disfrutar de estos paisajes, de estos lugares.

Y también me interesa recalcar o resaltar la importancia del mar para la salud, tanto del físico porque tiene muchos nutrientes, muchos minerales el mar que se absorben a través de la piel. Y, también, a nivel emocional, cuando nos conectamos con la naturaleza, baja nuestros niveles de estrés.

Podemos ser un poco más empáticos, desenchufarnos un poquito. Por eso, cuando vienen de vacaciones acá y se van, recién...; parece que, cuando se están desconectando, tienen que volver, y cuesta.

Entonces realmente lo que quiero decir con todo esto es que tenemos que cuidar estos recursos, que ya sabemos por años y años que nuestros políticos presidentes,

presidencias, pero históricamente nos mienten, nos prometen —en los momentos de elecciones— un montón de cuestiones que tienen que ver con el progreso, con la salud, con el bienestar.

Acá están los guardavidas, pero realmente no se cumplen; nunca se cumplen. Siempre seguimos siendo más empobrecidos, siempre seguimos siendo el granero del mundo aunque haya quedado viejo; siempre seguimos siendo los explotados, los negros. Y, así como nos unimos con el fútbol, creo que nos podemos unir para pasar una transición a mejor. No hay que tener miedo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea.

Sra. Ocampo.- No tengamos miedo, o sea, sí tenemos, es natural el miedo, pero juntos podemos. No quiero petroleras en el mar; Atlanticazo, todos juntos el 4. Aprovechemos lo que tenemos. Aprovechemos y también defendamos nuestros derechos. No tenemos ni idea de la riqueza que tenemos como país. Sí tenemos idea de todo lo que se llevaron y que cada vez estamos más pobres.

Solo hay intereses particulares de empresas y de las personas que quieren trabajar en esas empresas. Gracias. Atlanticazo, 4; nos vemos ahí.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 1001: Rabel, Diana Nora. Renuncia, pero todavía no mandó la renuncia escrita; por ende, sigue como ausente hasta que la recibamos.

Número de orden 1002: Barritta, María Sol. Adhiere al número de orden 104.

Número de orden 1003: Bacay, Sergio Martín. No ha ingresado a la plataforma luego de que el equipo se comunicara en tres ocasiones para que lo hiciese.

Número de orden 1004: Zucconi, Leandro Sebastián. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1005: Ezcurra, María de la Paz. Renuncia a su participación en esta audiencia.

Número de orden 1006: García, Consuelo. Adhiere al licenciado Gastón Ghioni, al igual que el número de orden 1007, Aragón, María de las Mercedes; el número de orden 1008, Giro, Santiago Agustín, y que el número de orden 1009: Nagel, Ramón Nahuel.

Número de orden 1010: Cajal, Mariana Julieta. No ha ingresado a la plataforma respectiva

Número de orden 1011: Palmieri Paso, Pilar. Adhiere al licenciado Gastón Ghioni.

Número de orden 1012: Massi, Iván Franco. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1013: Peña, Gonzalo. Adhiere al licenciado Ghioni.

Número de orden 1014: Niubo, Elsa Susana. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1015: Aguirre, Mauricio. Adhiere al número de orden 23.

Número de orden 1016: Beltrán, Tobías Luis. Ausente hasta el momento. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1017: Desimone, Aníbal. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1018: Audisio, Victoria. No ha ingresado la plataforma respectiva.

Número de orden 1019: Maccarino, Julieta Carla. Se encuentra en la plataforma y se va a expresar en este momento. Tiene 5 minutos; adelante.

Sra. Maccarino.- Hola. Muchas gracias. Soy Juli Maccarino, Directora de Cine y Fotógrafa especializada en flora y fauna nativa, como también vida salvaje.

Quiero arrancar agradeciendo a esta audiencia la posibilidad de expresarnos y escucharnos. Es el verdadero significado del progreso.

Lo primero que quiero decir es que me parece totalmente incongruente que, desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, se esté visionando como una posibilidad estratégica e inteligente la exploración sísmica en el Mar Argentino.

Estamos atravesando una crisis climática ambiental sin precedentes, fomentada por proyectos iguales al que hoy estamos debatiendo como posible. El combustible fósil ya quedó viejo, ya fue. Acéptenlo de una vez. Este es un negocio imposible de bancar actual y futuramente; lo que se viene son las actividades sustentables.

Estar tan cerca de la aprobación de este proyecto me hace tristemente dudar de la calidad epistemológica del Ministerio. No parece estar a la altura de las necesidades ambientales del territorio que ampara. Hay que hermanarnos con los pocos ecosistemas sanos nativos que quedan en el mundo.

Somos un país con una riqueza natural única. Podemos ser potencia ambiental si realmente nos interesa.

Entiendo que la prioridad de quienes defienden este proyecto es la pobreza del país y la ansiedad de posicionarnos económicamente a nivel extranjero. Yo les pregunto: ¿acaso no son estos países extranjeros primermundistas, que tanto usan como ejemplo, los mismos que se vienen hasta acá a hacer lo que no se atreven a hacer en su territorio?

Nosotros ya somos primermundistas, amigos. Lo que pasa es que para ustedes, los que defienden este proyecto, la riqueza se mide en unos y ceros y, para mí y los que estamos en contra, la riqueza se mide en calidad de aire, en suelo, alimento, luz y sombra.

Es momento de desmitificar la idea de progreso económico y fuentes de trabajo digno que nos viven vendiendo hace años. Si el país encima cuenta con plataformas de exploración y producción *offshore* desde la década del 70 y no nos hicimos millonarios hasta ahora, ¿por qué esta vez sería diferente?

Es verdad que necesitamos divisas. ¿Saben por qué necesitamos divisas? Porque no se distribuyen de forma justa y sustentable. En lo que va de nuestra historia, jamás vi a CEOs, empleados de este tipo de empresas *offshore*, como tampoco gobernantes que apoyen este tipo de proyectos salir a limpiar las secuelas de un derrame de petróleo, apagar un incendio forestal o ayudar en una inundación.

Las normas y excelentes estándares que nos presentaron al principio de la audiencia no nos garantizan la imposibilidad de muerte de cientos de especies microscópicas o gigantes que cumplen una función clave en la cadena del equilibrio natural. Tampoco nos garantizan que, aunque digan que vienen a estudiar para ver qué hay en el suelo, después no vengán a instalar una planta petrolera. Y tampoco nos garantizan que esa planta petrolera en el futuro no tenga un derrame de petróleo.

Cuando nombraban estas normas con excelentes estándares de seguridad, me venía a la cabeza la imagen de la Pelopincho intentando contener el derrame de petróleo de la empresa Oldelval, ¿se acuerdan? Un hecho que sucedió en diciembre del año pasado en Río Negro. Ellos también tenían excelentes estándares de seguridad y pusieron una Pelopincho para detener un derrame de petróleo.

La prohibición de este proyecto es lo único que nos garantiza la salud y el equilibrio del mar Atlántico. Los problemas sociales, económicos y ambientales que está atravesando la humanidad hoy están intrínsecamente relacionados con la explotación de combustible fósil.

Realmente, los que defienden este proyecto parece que habitan otro planeta, un planeta con recursos infinitos, sin desigualdad social, sin crisis climáticas, sin consecuencias. Parece que viven en un planeta muerto y neutro dispuesto a ser saqueado sin consecuencias. Despiértense porque están en el planeta tierra.

Hablan de que no hay precedentes negativos en nuestras costas desde la actividad petrolera, y no es verdad. Yo estuve esta temporada en las costas de Puerto Madryn y

aparecieron 31 ballenas muertas. Yo las vi, las filmé y las compartí en mis redes. Treinta y una ballenas muertas de las cuales hoy nadie habló. Ningún geólogo, demógrafo y supuesto ambientalista empleado de las empresas petroleras dijo algo sobre esas 31 ballenas muertas en Puerto Madryn.

Es momento de repensarnos como sociedad, de apostar por fuentes de energía sostenible, de bajar el consumo, de visibilizar los descubrimientos orgánicos que puedan reemplazar el plástico. Hay que apostar por la regeneración del suelo. Tenemos que comernos la cabeza pensando eso: cómo sanar el ambiente. La humanidad es increíble y puede hacerlo. Somos capaces de inventar cosas maravillosas cuando trabajamos como equipo, sin ambiciones burdas y egoístas.

Sin más, quería expresar que estoy completa y rotundamente en contra de este proyecto porque los beneficios económicos y productivos que promulga operan de forma cínica y nihilista. El pueblo ya manifestó hace años que no le interesa este atentado disfrazado de progreso.

Es evidente que no hay fundamentos ecológicos sustentables que lo amparen. La naturaleza no es algo que está allá afuera para ser explotado. Todos los que estamos acá hablando somos naturaleza. Hasta el CEO más rico que vive en la torre más alta de la empresa más grande del país más primermundista del mundo está intrínsecamente vinculado con la tierra y todo lo que en ella habita.

Este 4 de enero me sumo al Atlántico. Y quería decir una última cosa antes de terminar: si esto se aprueba, exijo que todos los que hoy apoyaron este atentado ambiental salgan a limpiar con sus propias manos el petróleo en las alas y picos de pingüinos, de la piel de las ballenas. Que salgan a cepillar piedras y caracoles, que saquen del agua y la arena las toneladas de petróleo que dejaron derramar.

Igual, tranqui, no se asusten imaginándose por primera vez en sus vidas limpiando algo que ensuciaron ustedes porque esto no va a ser necesario: la costa atlántica va a estar libre de petroleras hoy y siempre. El mar no se vende. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 1020: Dolzani, Mercedes Valeria. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1021: Vocaturo, Griselda Natalia. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 121.

Número de orden 1022: Ysaia, Jimena. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1023: López Koenig, Sebastián Juan Franco. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1024: Sibaja Sosa, Federico Nahuel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1025: Gonzáles, Yanina. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1026: Abate, Marcos. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1027: Jurevich, Carlos. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1028: Ventisky, Julieta. Adhiere a lo expuesto en el número de orden 11.

Número de orden 1029: Azcurra, Laura. No ha ingresado a la plataforma respectiva

Número de orden 1030 Colillanca, Katherine. Renuncia a la participación en esta audiencia.

Número de orden 1031: duré, Noelia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1032: Mouxaut, Alicia Raquel. Adhiere a Actrices Argentinas.
Número de orden 1033: Carravetti, Lucas. Adhiere al número de orden 111, 128 y 205.

Número de orden 1034: Salinas Mozzoni, Deyanira. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1035: Zecca, Ana Eugenia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1036: Ibáñez, Rodolfo Orlando. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1037: Ponce, Cintia. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 11 y 226.

Número de orden 1038: Coenes, Verónica Elena. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1039: Figueras Pacheco, Milena. Adhiere al número de orden 205.

Número de orden 1040: Di Franco, Alejandra Elizabeth. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1041: Rystok, Juan. No ha ingresado a la plataforma respectiva

Número de orden 1042: Lastra Milone, Tomás. Adhiere a lo expuesto al número de orden 152.

Número de orden 1043, Koleff, Alexis Esteban. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1044: Vergara, Gustavo Damián. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1045: estabillo, Débora. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1046: Camacho, Carolina. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1047: Gidoni, Adolfo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1048: González, José Emiliano. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1049, Sito, Ricardo. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 982”.

Número de orden 1050: Szapiro, Matías Domingo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1051: Sbarbaro, Tatiana Melisa. Adhiere al número de orden 3.

Número de orden 1052: González, Juan Antonio. Ha ingresado a la plataforma. Se va a expresar; tiene 5 minutos para hacerlo. Adelante. En representación propia, claro está.

Sr. González.- Bueno. Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Me llamo Juan Antonio González; soy ingeniero naval y mecánico. Estoy terminando un posgrado de Ingeniería en Reservorios, de la Universidad de Buenos Aires, y trabajo para Servicios Marítimos. Es una empresa que brinda servicios de apoyo a Equinor cuando hay que hacer la exploración *offshore*.

Quería participar en esta audiencia para mostrar mi apoyo a la iniciativa de exploración *offshore*, un poco contando mi experiencia como miembro del proyecto de lo que fue Equinor, de lo que va a ser el proyecto 2022 que, al final, no se va a realizar por todo lo que se tardó en sacar la apelación esta que fue hace un mes.

Estuve escuchando muchos argumentos y me parece que están un poco mal intencionados; se cuentan muchas medias verdades en lo que es la exploración *offshore*. Mi empresa lo que hace es brindar servicios de apoyo al buque sísmico propiamente dicho, y yo trabajo dentro del área de Seguridad e Higiene, que también incluye la parte de protección ambiental. Entonces, puedo contar de primera mano todos los estándares que presencié cuando se contactaron con nuestra empresa para participar de la exploración.

Les puedo comparar con los estándares de la actividad naviera cuando no se considera exploración *offshore* y son muy muy superiores.

Se habla mucho de los posibles derrames que pueden ocurrir, y es obligación de todos los investigadores decir “sí, se pueden dar”, pero el riesgo cada vez es menor. Se habla mucho de imágenes del Deepwater Horizon de 2010 en el Golfo de México, de pequeños derrames. Todos esos derrames terminan mejorando los estándares que hay hasta el momento. Cuando se hundió el Titanic se hundió porque los [inaudible] del tanque no llegaron a la cubierta y, a partir de entonces, se modificaron las reglas y ya no hay otro Titanic que se hunda por el choque de un *iceberg*.

Todas estas cosas terminan mejorando y superando el riesgo inicial, el riesgo que había antes de que ocurran estos eventos.

Entonces, yo creo que, en este momento en que la exploración *offshore* es antes de la explotación, la audiencia tendría que hacerse previa explotación. Con una explosión sísmica no va a haber derrames porque no se va a perforar nada. Si llegan a explorar sísmicamente, encuentran posibles [inaudible], hay varias etapas antes de finalmente explotar donde la discusión tendría que pasar por “bueno, ¿cuáles son los estándares y normas y multas y las medidas de contención necesarias para que no haya un desastre?”, pero no detener el progreso porque, realmente, puedo hablar de primera mano que esto representa una fuente de trabajo para un montón de argentinos, miles de argentinos, directa e indirectamente, que nos estamos perdiendo simplemente por hablar medias verdades y hablar de derrames de la década del 90, cuando claramente eran otras medidas de seguridad muy inferiores a las de hoy en día. El nivel de detalle que se maneja hoy en día les puedo asegurar que es muy superior a lo que se maneja en actividades pesqueras.

Y en lo que dicen del efecto de los buques sísmicos, el servicio que le aportamos nosotros a los buques sísmicos es el buque [inaudible], que recorre y alerta a los buques pesqueros que están rodeando el buque sísmico. Los pesqueros ilegales, de los cuales no hay ninguna audiencia pública, no hay línea de contención para proteger; eso tiene un efecto real sobre la pesca argentina, y les puedo asegurar que nosotros no tendríamos trabajo si alejara a la fauna del camino porque no habría pesqueros ilegales interponiéndose en el camino sísmico, así que me parece falso el argumento del impacto desde el punto de vista de la sísmica. Me parece falso el impacto de los posibles derrames que haya en la costa.

Así que, nada; reitero mi apoyo a la iniciativa de exploración. Me parece que negarlo en estas instancias es dar un paso atrás que resulta nefasto para el país. También hay que recalcar que se habla mucho de energías renovables y todo eso...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee.

Sr. González ... y se ignora que la explotación minera es cuatro veces superior a cualquier buque de combustión interna, por lo cual apoyar las energías renovables es apoyar la minería, que es el camino en el que estamos yendo, pero también se habló, y es cierto, que estamos a varios años entonces y se va al mismo tiempo.

Así que, bueno, nada; cierro de vuelta con mi apoyo hacia la exploración sísmica. Creo que está bueno plantear la discusión de cómo se puede hacer sin que afecte nefasta y negativamente al medioambiente. Muchas gracias por dejarme participar.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 1053: Fernández, Sergio Damián. Desiste de su participación en esta audiencia pública

Número de orden 1054: Mamani, Ángel Diego. No ha ingresado a la plataforma respectiva

Número de orden 1055: Blasco, Gabriel Eduardo. Adhiere al número de orden 121.

Número de orden 1056: Alvarado, María Belén. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1057: Beronich, Erika. No ha ingresado a la plataforma respectiva

Número de orden 1058: Suárez, María Soledad. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 1059: Benítez, Natalia Pamela. Adhiere al número de orden 55.

Número de orden 1060: Aguirre Sickinger, Juan Ignacio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1061: Barrios, Ariel. Adhiere al número de orden 123.

Número de orden 1062: Pieroni, Esteban Marcelo. Adhiere al número de orden 11 y, por supuesto, a su exposición.

Número de orden 1063: Torres, Ramón. Adhiere al número de orden 154.

Número de orden 1064: Tettamanti, Guillermo. Está en vivo para poder compartir con nosotros 5 minutos para exponer. Adelante.

Sr. Tettamanti.- Hola; buenas tardes a todos. Muchas gracias por la participación y la invitación a esta sesión.

Mi nombre es Guillermo Tettamanti, soy máster en Ingeniería y Tecnología ambiental, entre otras formaciones académicas. Como argentino, como trabajador y como ciudadano de mi país, apoyo rotundamente el proyecto de la sísmica 3D de CAN 102, así como también toda actividad que genere recursos y herramientas para lograr la diversificación de la matriz energética nuestra, de nuestro país, cuidando y protegiendo por supuesto el medioambiente como premisa.

¿Por qué doy apoyo? Porque desde muy chico siempre me apasionaron los temas medioambientales; por ello, entre tantas otras formaciones, estudié y me interioricé en la matriz productiva y en la parte de ingeniería ambiental y me involucré desde adentro porque es muy fácil desde afuera decir “no” por un “no” a una actividad. Es muy fácil teniendo aire acondicionado, teniendo los *headsets* que estamos utilizando todos, las computadoras..., todo hecho con derivados de petróleo. Abrir la heladera y tener el agua fresca; todos son beneficios que nos da la energía, y esta energía que tenemos hoy, esa matriz energética que tenemos hoy en nuestro país, nada más y nada menos se produce con alto porcentaje de *gasoil*.

Todavía las energías renovables están muy distantes de poder abastecer energéticamente a nuestro país y hacerle llegar a cada argentino nuestra energía. Entonces, tengamos cuidado al momento de decir “energías limpias” porque esas energías limpias, si bien son eólicas, pueden ser marítimas, todas energías limpias y renovables. Tengamos cuidado porque esas energías se acumulan dentro de acumuladores —perdón, baterías— y eso no sabemos qué efecto podemos tener a largo y mediano plazo en cuanto a contaminación ambiental. No está resuelto a nivel mundial el tema las pilas y las baterías. Entonces, tenemos que tener mucho cuidado al promocionar algo de esa envergadura porque hoy no tiene solución y les puedo garantizar que un metal pesado contamina mucho más que el petróleo.

El proceso productivo, como todo, tiene consecuencias deseadas y no deseadas. Las deseadas es el producto, es la energía que tenemos, que nos ilumina y que nos conecta

a internet —a la chica que estaba en la costa; la energía que nosotros estamos proveyendo como matriz energética le llevó internet a la costa, lugar impensado en otro momento—.

Bueno, quiero reafirmar el apoyo a este tipo de matriz energética, ir mirando en forma cauta a las energías limpias, tener presente que toda actividad toda tiene su beneficio y su contra. Y debemos ser cuidadosos con esta migración porque, si lo hacemos en un mundo y una Argentina que no está preparada para la migración energética a la sustentable, como se le suele decir, que sea más sustentable, estamos no viendo el panorama completo de lo que puede significar tener un parque eólico y los residuos que pueden llegar a generar esos parques eólicos.

Entonces, reafirmar mi apoyo al proyecto de sísmica 3D CAN 102. Muchas gracias. He terminado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden: 1065: Toscani, Catalina. No se encuentra en plataforma

Número de orden 1066: Agnelli, María Agustina. No se encuentra en plataforma.

Solicito al señor presidente Diego Calderón, director de evaluación de impacto ambiental y análisis de riesgo ambiental, la autorización para darle la palabra al número de orden 976, Kanqui, Alonso.

Sr. Presidente (Calderón).- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias. Entonces, Número de orden 976: Kanki, Alonso. Tiene 5 minutos para expresarse en esta audiencia pública. Adelante.

Sr. Kanki.- ¿Qué tal? Buenas tardes a todos los que están oyendo, a todos y todas. Lo primero que me gustaría decir: esta es la tercera audiencia pública que llama el Ministerio de Ambiente de la Nación en la cual me toca participar y que veo que tendría que hacerse o que tendría un dato importante antes de que hablemos cualquier ciudadana o ciudadano. Y tiene que ver con el conflicto de interés, porque venir a escuchar en una audiencia pública a decenas de personas que trabajan y tienen vínculos laborales con la empresa de los hidrocarburos decir que la prospección sísmica o la exploración sísmica o la perforación o el desarrollo de la industria hidrocarburífera en el mar es de un riesgo moderado o es de un riesgo que se puede morigerar, es algo que pierde todo sentido cuando se conoce el tipo de vínculo que la persona tiene con estas empresas que quieren implantar este modelo.

Entonces, me quiero presentar como ciudadano, vecino del barrio de Chapadmalal, zona sur del partido de General Pueyrredón, litoral de la costa bonaerense. No tengo ningún conflicto interés porque no tengo ningún tipo de vínculo con empresa alguna que esté vinculada a la explotación *offshore* ni con empresa alguna que esté vinculada al desarrollo de energías limpias.

Me parece que este dato es fundamental porque, si nos ponemos a leer todo lo publicado en los medios de comunicación, vemos que los portavoces que están a favor de las empresas petroleras son todas personas que dependen laboralmente de las empresas petroleras.

Esta es una falta de ética muy grande y es una falta de ética muy grande que en las audiencias públicas no se aclare quién es —lo que acabamos de escuchar— Tettamanti y qué vínculo tiene con el tipo de industrias que esperan brindarle servicios a la industria hidrocarburífera. Lo mismo pasa con el clúster de energía y lo mismo pasa con el equipo de científicos que elaboraron la línea de impacto ambiental anterior. O sea, cobraron 25 mil dólares para hacer un estudio de impacto ambiental y después hicieron el protocolo de monitoreo de la propia actividad y se lo cobraron al Ministerio de Ambiente. Entonces, todo el tiempo estamos enfrentando dos opiniones muy claras, muy concretas.

Nosotros estamos en contra de la exploración petrolera y somos ciudadanos y ciudadanas sin ningún tipo de conflicto de interés. Esta gente viene en esta instancia a

hablar a favor de las petroleras, que están íntimamente vinculadas al sector de servicios, o que esperan y pretenden brindar servicios. No es el mismo el interés, por ejemplo, que están expresando los trabajadores portuarios que van a verse perjudicados por esta medida porque ya sabemos que ha habido daño a otras producciones con la exploración sísmica. Y, en este caso, posiblemente se produzca lo mismo.

Entonces, me parece que las audiencias públicas el gobierno nacional las está tomando como una instancia de cumplir para pasar de largo y lo que se está exponiendo acá no está siendo tenido en cuenta.

La instancia de participación ciudadana, además, es tardía, esta que están implementando porque la decisión ya fue tomada. El gobierno nacional llamó a licitación; firmaron contratos donde existen compromisos contractuales por parte del Ministerio de Ambiente, del gobierno nacional y de las empresas.

Entonces, hay todo un juego de intereses que ya se dio, ya está dado. Entonces, esta instancia de participación pública no es oportuna; no está siendo en el momento en el que debió haber sido, que fue antes de llamar a licitación pública para la exploración sísmica y la explotación petrolera.

O sea que esto no es oportuno, es tardío; y, además, no estamos contemplando los conflictos de interés que, por una cuestión ética, tendrían que ponerse sobre la mesa en esta audiencia y hacer una declaración jurada cada persona que venimos a hablar y, en esta declaración jurada, aclarar esta cuestión tan controversial.

Por suerte, la biografía científica tiene esa costumbre, y nosotros solemos leer si tienen conflictos de interés o no; entonces, las personas que hoy están..., muchos científicos que estudiaron los impactos de la exploración sísmica y describieron cómo hay un estibamiento de los cardúmenes, cómo eso acarrea un estibamiento de toda la cadena trófica, generándose un desierto en la zona donde se realiza la exploración sísmica, científicos argentinos que lo han publicado...

Sra. Moderadora (Peralta).- Por favor, redondee la idea. Gracias.

Sr. Kanki.- ...sin ningún tipo de conflicto de interés, hoy brindando servicios para Shell, para Equinor y las empresas petroleras cambian el discurso y dicen lo que se les acomoda mejor para continuar manteniendo un ingreso en moneda extranjera, que es el dólar, y los privilegios que eso significa.

Así que, realmente, bastante falta de ética está teniendo el gobierno nacional en implementar de forma tardía, no oportuna, esta participación pública y también de omitir el tipo de relaciones que tienen las personas que venimos a hablar acá.

Tendría que haber una declaración jurada y tendría que quedar bien claro si existen o no existen conflictos de interés.

Eso es todo lo que tengo para decir con respecto a este tema y con respecto al tema del control que nos están pidiendo a la ciudadanía...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Peralta).- Vamos a continuar con el número de orden 1047: Gidoni, Adolfo, quien hablará en representación propia.

¿Adolfo?

Sr. Gidoni.- Sí, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, perfectamente. Adelante.

Sr. Gidoni.- Bueno, voy a leer mi humilde opinión.

En la Argentina existen formas de extraer petróleo menos costosas. El impacto ambiental que generan estas prácticas no es el ideal. Debemos de seguir el ejemplo de los países más desarrollados, implementando a través de YPF o Equinor o sea cual sea la

petrolera que se encargue de generar estos recursos, administrarlos, la generación de energías renovables, como es la solar, la eólica y la hidráulica.

¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Peralta).- Está bien. Lo escuchamos.

Sr. Gidoni.- desde mi punto de vista, encontrar el equilibrio del consumo y de la generación de todas las formas que conocemos posibles hoy en día para conseguir energía es la solución.

Tenemos un gran camino largo y difícil por recorrer; no nos perjudiquemos, encontremos la solución. Invirtamos más en control y mitigación de los recursos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Asume la Presidencia de esta audiencia la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Continuamos ahora con el número de orden 1048: José Emiliano González. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1049: Sito, Ricardo. Adhiere al número de orden 982.

Número de orden 1050: Matías Domingo Szapiro. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1051: Tatiana Melisa Sbarbaro. Adhiere al número de orden número 3.

Continuamos ahora con el número de orden 1052: Juan Antonio González, quien hablará en representación propia.

-Luego de unos minutos:

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos con el número de orden 1067: Hilda Leticia Sánchez Humoller, quien hablará en representación propia.

Sra. Humoller.- Hola, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, la escuchamos.

Sra. Humoller.- Hola, hola.

Sra. Moderadora (Peralta).- La escuchamos.

Sra. Humoller.- Buenas tardes. Gracias por el espacio.

Adhiero a lo que dice el compañero 976 y me sorprende cuánta gente parece amar más al petróleo que a la vida o amar más al dinero, a la comodidad que a la vida.

En el canal de YouTube del Ministerio de Ambiente pasan un video que termina diciendo: la acción ambiental es ahora. Pueden ver la hipocresía si entran a esa página.

Si eso fuera verdad, deberían estar informando a la población de la situación climática y ambiental mundial y de la transición energética y alimentaria urgente que debe llevarse a cabo ya y no de más extractivismo, pero nadie desde el Estado habla de cambio climático.

Deberían actuar en consecuencia y cuidar los ecosistemas que aún resisten, que es algo que el Estado no ha hecho, ni por los humedales ni por los bosques ni por nuestras montañas y, tampoco, por lo visto, van a hacerlo ahora por el mar.

Datos de situación ambiental hay muchos: libros y libros. Yo los he leído. Soy bióloga y activista, y no creo que haga falta ponerse a enumerar datos ahora porque los datos, la ciencia, la objetividad no son lo que realmente dicen ser. Todo está teñido de interés. La ciencia no es objetiva y hoy está al servicio del capital.

Ejemplos de ponencias de hoy, de las pocas que pude ver: un señor habló de mil millones de personas que viven con solo 60 *watts* de energía al día y de la necesidad de más energía. ¿Ese señor pensará que el petróleo que se quiere extraer va a ir a esas personas? Porque eso nunca ocurrió. Va a ir al 1 por ciento más rico de la población o, en su defecto, a quien pueda pagarlo porque esto es dinero, dólares; ya lo sabemos.

Otra persona habla de datos versus opiniones, dice que escucha muchas opiniones, pero pocos datos. De nuevo, los datos, la ciencia, que no son objetivos como él dice

porque él mismo puso como ejemplo a Río de Janeiro, que no tuvo accidentes en su plataformas, pero no mencionó el Golfo de México, que sí tuvo varios accidentes muy graves de los cuales aún no se recuperan, entre los cuales contamos con un ojo de fuego formado en el mar. Entonces, ¿de qué objetividad habla?, ¿de qué datos habla si no va a nombrar los datos que no le conviene?

Otro pone como ejemplo a Vaca Muerta, ejemplo de desarrollo. En Vaca Muerta viven mapuches, que vivieron siempre al margen del Estado, y ahora están tomando agua contaminada —con suerte, si consiguen agua— para que el resto del país tenga petróleo barato. Esa gente, los verdaderos dueños de la tierra, ¿no importan?

Invisibilizamos lo que no nos conviene; los datos se manipulan para ser funcionales a intereses. La mayoría de la gente que expuso a favor de la exploración sísmica tiene intereses económicos y laborales ligados al proyecto. Lo loco es que la mayoría de la gente sabe que está todo mal, que nos vamos al carajo con tres grados de aumento de temperatura para mucho antes del fin de siglo, pero el silencio del Estado y la continuidad de estos proyectos extractivistas que van a contramano de lo que debería hacerse, hacen que mucha gente dude porque, claro, creen que el Estado nos cuida.

El humano, el occidental principalmente, es responsable de la desaparición del resto de las especies, y no me refiero a las extinciones masivas de las eras geológicas, de las cuales, por cierto, estamos entrando en la sexta. Desde que los primeros humanos se expandieron por el mundo, empezó el declive para el resto de las especies. Después, con el inicio de la agricultura, el declive se acentuó muchísimo más, y hoy, lo poco que queda de diversidad biológica no está en tierra, desgraciadamente, sino que está en los océanos, que están siendo arrasados por la pesca, la basura y la contaminación como la que van a producir estas plataformas.

Quizás si fuéramos más conscientes de las extinciones que ya hemos causado como especie, seríamos menos indiferentes a esta nueva gran extinción que vamos a provocar si seguimos viviendo como si el planeta fuera infinito. Los océanos, con su capacidad de absorber dióxido de carbono, son los que pueden llegar a dar una solución al calentamiento global, por lo que tienen que ser hoy una prioridad de conservación. O sea, no podemos sacar una gota más de petróleo de ningún lado si queremos seguir viviendo, al menos remotamente, como hemos venido haciéndolo.

El uso y la obtención de energía, el consumo de animales y la forma de habitar el mundo que se nos ha impuesto mediante el colonialismo nos está llevando a la extinción. Habrá que moverse en bicicleta, habrá que moverse menos, tendremos que exigir que el 1 por ciento deje de consumir como el 99 por ciento restante; habrá que hacer muchos cambios, pero cualquier medida va a ser más fácil que no poder salir de tu casa por el calor, que no haya agua para tomar o que no haya alimentos para comer.

O sea, ¿qué estamos pensando? ¿Estamos pensando? No puede haber más extractivismo.

El 4 de enero en Mar del Plata la gente le va a mostrar al gobierno y a las empresas que no pueden hacer lo que quieren. Nos vemos ojalá en las calles...

Sra. Moderadora (Peralta).- Si puede redondear la idea.

Sra. Humoller.- ...por lo que en verdad importa: la vida. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 1068: Ricardo Correa. Adhiere al número de orden 9, 11, 50 y 995.

Continuamos. Número de orden 1069. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1070: Gabriel Ernesto Farinella, quien hablará en representación propia.

Sr. Farinella.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Soy Gabriel Ernesto Farinella, nacido en la ciudad de Mar del Plata hace cuarenta años. Debo mencionar esto, ya que de por sí pareciera ser un dato que es relevante y que debería definir mi opinión.

En primera medida, agradezco y celebro esta instancia de audiencia pública para poder expresarme, ya que estoy de acuerdo con el proyecto de adquisición sísmica 3D, tanto en el bloque CAN 102 como en todos aquellos que se planteen a futuro en el Mar Argentino.

La evidencia demuestra que las prospecciones sísmicas no tienen afectación significativa sobre la fauna marina, como así tampoco sobre la actividad pesquera ni mucho menos sobre la actividad turística, ambas tan relevantes en nuestra ciudad.

Para el proyecto se han considerado las recomendaciones necesarias y medidas de mitigación para que se realice esta actividad con mínimo impacto ambiental, como así también el correspondiente plan de gestión ambiental.

Entiendo la preocupación de aquellos que se manifiestan en oposición, ya que ninguna actividad antrópica de por sí puede ser inocua; no por ello este proyecto implica que no se vaya a realizar en un marco de desarrollo sostenible.

Considero que este proyecto tiene un potencial relevante; por lo tanto, es sumamente importante y estratégico para la Nación argentina. Su concreción podría generar una significativa cantidad de puestos de trabajo, tan necesarios para nuestro futuro, siendo esta una oportunidad única que como país debemos aprovechar.

Esta adquisición de información es fundamental y necesaria para llevar adelante una posterior explotación de nuestros recursos. Obtener datos que nos permitan conocer el subsuelo marino, sin lugar a dudas, es un claro ejemplo —repito: un claro ejemplo— del ejercicio soberano que debemos realizar como país.

Por lo anteriormente mencionado es que adhiero a la prospección sísmica del bloque CAN 102. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos. Número de orden 1071: Juan José Boriero Corbalán. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 1072: Alina Crincoli. Adhiere a la exposición del número de orden 483.

Número de orden 1073: Gustavo Juan González. No se encuentra en la sala.

Continuamos entonces con el número de orden 1074: Mariano Ariel Lubín, quien hablará en representación propia.

Mariano: es posible que su micrófono esté muteado.

Sr. Lubín.- Sí, ¿qué tal? Buenas tardes. Ahora sí. Buenas tardes a todos. Muchas gracias por permitir expresarme. Mi nombre es Mariano Lubin, soy ingeniero naval y mecánico. Voy a tratar de ser muy cortito. No me quiero extender. Se han dado muchas referencias, muchos datos, muchas opiniones respecto de los puntos a favor, los puntos en contra.

Verdaderamente, yo quisiera expresar..., estoy a favor de la prospección sísmica y también de la extracción. Creo que los métodos que se han desarrollado en los últimos tiempos han validado la seguridad, pero tampoco quisiera con esto decir que me pone contento que este recurso, estas posibilidades que se están brindando ahora, sobre todo económicas, vayan a ser la solución, pero creo que, ante la disyuntiva que tenemos hoy en día de una falta de salida económica formal, creo que puede ser una salida importante y puede ser una salida no para quedarnos contentos o para decir “estamos bien con los recursos que obtenemos”, sino para justamente poder desarrollarnos y encontrar una vía alternativa.

Pienso, sin faltar el respeto a nadie, que decir un “no” taxativo y no hacer otra cosa en concreto, creo que nos pone en una situación igual o peor, así que me parece que

la idea no es solamente estar de acuerdo, sino, paralelamente, continuar con la alternativa de seguir buscando otras opciones.

No quiero dar muchos más datos porque, verdaderamente, se explayaron muy bien muchos de los expositores, tanto a favor como en contra, así que quisiera solamente remarcar esto: aprovecharlo para poder seguir investigando, seguir desarrollando y que, en algún momento, podamos conseguir una alternativa, una energía alternativa que nos permita definitivamente dejar de depender de esto.

Les agradezco mucho. Hasta luego.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos. Número de orden 1075: Paula Martínez. Adhiere a la exposición del licenciado Gastón Ghioni.

Número de orden 1076: Fabián Andrés Brea. Adhiere al número de orden 222.

Número de orden 1077: Axel Nicolás Korenchuk. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1078: Liliana Ofelia Cayo. Adhiere a la exposición del número de orden 121.

Número de orden 1079: Cinthia Romina Gómez Mendoza. Adhiere a la exposición del número de orden 50.

Continuamos con el número de orden 1080: Julio Alfredo Shiratori, quien hablará en representación propia.

Le pedimos, por favor, que habilite su micrófono.

Continuamos sin escucharlo. Tiene que aparecerle el micrófono. Seguramente, está tachado. Le pedimos, por favor, que cliquee ahí, abajo a la izquierda.

Sr. Shiratori.- Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Peralta).- Ahora sí.

Sr. Shiratori.- Muchas gracias por darme la oportunidad de poder expresarme, y también les agradezco a las personas que están en desacuerdo que coloquen sus posiciones, las cuales también respeto.

Les comento que me presento en forma personal. Soy ingeniero de petróleo y tengo más de treinta y cinco años de experiencia en la industria de la exploración, desarrollo y producción del gas y petróleo en todas las cuencas de la Argentina.

He trabajado también en Sudamérica, El Caribe y los Estados Unidos y Canadá. Desde el punto de vista del conocimiento y la difusión del mismo, tengo más de veinticuatro años de experiencia como profesor universitario en materias relacionadas con la producción, exploración y desarrollo del gas y petróleo.

Mi posición es que estoy a favor del proyecto de adquisición sísmica 3D en el bloque CAN 102 y, para no ser repetitivo en conceptos de otros oradores, quiero decir que adhiero a los conceptos del número de orden 15, Daniel Rosato, presidente de la Sociedad de Ingenieros del Petróleo de la Argentina y del recientemente orador, el número 1070, Gabriel Farinella.

Vemos que muchos oradores han colocado que no hay datos disponibles o que son escasos. Esta es una gran oportunidad de obtener datos, y considero fundamental las actividades futuras que realicen las autoridades de aplicación, tanto provinciales, municipales y nacionales para el control y la supervisión de las buenas prácticas para llevar a cabo estos proyectos durante su aprobación y posterior desarrollo.

Muchas gracias por darme la oportunidad de exponer mis ideas.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos. Número de orden 1081: Luciana Pistagnesi. Adhiere al número de orden 5.

Número de orden 1082: Nicolás Scarso. Adhiere al discurso del orden del día número 5.

Número de orden 1083: Jorgelina Ávila. Adhiere también al discurso del número de orden 5.

Número 1084: Silvina Piacentino. Renuncia a su derecho a expresarse en esta audiencia.

Continuamos entonces con el número de orden 1085: Marceca Gino, quien hablará en representación propia.

Sr. Marceca (G.).- ¿Qué tal? Buenas tardes. Voy a compartir pantalla. ¿Pueden ver las diapositivas?

Sra. Moderadora (Peralta).- Las estamos viendo.

Sr. Marceca (G.).- Bueno, mi nombre es Gino Marceca. Soy doctor en Física, licenciado en la UBA y con un doctorado en Física de Partículas en el CERN. Cuento también con un posgrado en Aplicaciones en Fusión Nuclear que realicé en Suiza, y actualmente trabajo en una compañía norteamericana como cientista de datos para optimizar la red eléctrica y poder contribuir con mi grano de arena para acelerar la introducción de las energías renovables eólica y solar y desplazar, de esta forma, el uso de combustibles fósiles.

Estoy totalmente en contra con el proyecto sísmico *offshore* área CAN 102. En primer lugar, porque el objetivo final con la exploración de petróleo es poder extraerlo y, por ende, generar más emisiones CO₂ a la atmósfera, lo cual va en contra con todos los esfuerzos ambientales globales para combatir contra el cambio climático y con todas las metas climáticas como el Acuerdo de París.

Acá les muestro uno gráficos; arriba, el aumento de emisiones CO₂, en parte por millón en función de los años, traído por el observatorio de Mauna Loa, en Hawaii; abajo, el aumento de la temperatura media global hasta el 2020, publicado por la NASA.

La relación entre los gráficos no es correlación, sino causalidad, y se sabe con consenso en la comunidad científica que la causa de las emisiones son debidas puramente al ser humano.

A continuación, haré referencia al sexto informe del IPCC, el cual es el estudio más preciso completo realizado por pares y actual que tenemos en lo que respecta a las predicciones de los efectos del cambio climático.

El sexto informe es el último hasta la fecha publicado en febrero de este año y se divide en tres grupos; cada uno abarca diversas áreas. Me voy a focalizar en el grupo II, el cual trata del tema de los impactos que tendrá el cambio climático. Para hacer el estudio se seleccionaron 743 expertos como autores principales coordinadores y autores principales y editores de 2827 candidaturas. A su vez, se reclutaron a cientos de expertos como autores colaboradores en áreas específicas. El trabajo llevó ocho años en realizarse.

Voy a empezar con este gráfico que muestra el cambio de la temperatura global con respecto al periodo 1850-1900 y las proyecciones a futuro para los distintos escenarios, los cuales dependen de qué medidas más o menos ambiciosas tome la humanidad para evitar el calentamiento. Pueden ver, incluso, cómo el escenario más ambicioso, que es el azul, hay una muy baja probabilidad de que no lleguemos a superar los 1,5 grados, incumpliendo de esta forma el Acuerdo de París.

A continuación, resumo los riesgos que cita este artículo a corto, mediano y largo plazo en función del calentamiento. A corto plazo, 2020-2040, un aumento de 1,5 grados implicaría múltiples riesgos climáticos para los ecosistemas y los seres humanos, afectando más a los países en vías de desarrollo. El artículo predice que las acciones de corto plazo para limitar la temperatura a 1,5 grados reducirían significativamente los daños y pérdidas, aunque no las eliminaría por completo.

El calentamiento del corto plazo traerá pérdida de biodiversidad y de ecosistemas marinos. Acá pueden ver una tabla que muestra los riesgos de la pérdida de biodiversidad

en distintos ecosistemas forestales, algas marinas, en el cual será alto, muy alto, una confianza alta para los hielos marinos árticos y terrestres en particular y una confianza muy alta para los arrecifes de coral. Los riesgos serían peor para personas que habitan los límites termales, como zonas costeras.

Voy a pasar ahora a describir brevemente este gráfico del IPCC sobre los motivos de preocupación, se llama RFC. Esto muestra los riesgos no detectables, moderado, alto y muy alto, en distintos colores, para cinco categorías analizadas: sistemas únicos, por ejemplo, amenazados, eventos climáticos extremos, distribución de impacto, etcétera, todo en función del nivel del calentamiento, (LTI)*, el eje vertical, que alcanza el planeta.

Las zonas de transición están marcadas por las líneas estas grises —no sé si lo llegan a ver— el cual tiene asociado la incerteza al lado por los puntitos. Actualmente estamos a 1,1 grados, que es la línea horizontal, esta gris de calentamiento, aproximadamente, que lo marca medio alto para la categoría de sistemas únicos y amenazados en esta transición, y que por encima de los 1,5 grados estaríamos en riesgo alto, muy alto en todas las cinco categorías.

Actualmente, estamos, como dije, estamos en esta transición y, cuando llegue a 1,5 grados estaríamos pasando... o a 2 grados, estaríamos superando todas las distintas transiciones.

Siguiendo con los riesgos a corto plazo, el artículo 6° menciona que los riesgos para todas las categorías serían altos, muy altos, menores niveles de calentamiento que lo proyectado por el artículo 5° de 2014. Es decir, que los efectos del cambio climático fueron subestimados incluso por el IPCC del estudio anterior.

Se prevé que algunos riesgos provoquen impactos irreversibles entre los 1,5 y 2 grados.

Vemos ahora con los riesgos entre mediano y largo plazo, 2040-2100. Más allá de 2040, el cambio climático provocará numerosos riesgos en los sistemas naturales y humanos. Nuevamente, la magnitud del riesgo asociado al cambio climático dependerá de las medidas de mitigación y adaptación que se tomen.

En los ecosistemas terrestres, el porcentaje de especies estudiadas en riesgo de extinción sería...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pido por favor que redondee.

Sr. Marceca (G).- proporcional al calentamiento, como pueden ver acá y, para asociarlo, la pérdida de biodiversidad sería de alto a muy alto, llegando a alcanzar la mayoría de los oceánicos y costeros con un calentamiento de 3 grados.

El riesgo en la disponibilidad de agua seguirá en aumento a medio y largo plazo, con un calentamiento de 2 grados. La pérdida de masa glacial global de 18% hará que disminuya la disponibilidad de agua para la agricultura, energía hidroeléctrica y asentamientos humanos, duplicándose este factor cuando se llegue a 4 grados de calentamiento.

El cambio climático ejercerá cada vez más presión sobre la producción y el acceso de los alimentos, especialmente en las regiones vulnerables, socavando la seguridad alimentaria y la nutrición. El aumento de la frecuencia, la intensidad y la gravedad de las sequías, las inundaciones y las olas de calor, así como...

Sra. Moderadora (Peralta).- Vamos a continuar ahora con el número 1086, Sergio Stevanato, quien adhiere a las exposiciones de los números de orden 141 y 154.

Sr. Marceca.- ...aumentarán de moderados a elevados los riesgos para la seguridad alimentaria.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 1087: Gastón Grande. No se encuentra en la sala.

Continuamos entonces con el número de orden 1088, Marcela reinoso, quién hablará en representación propia.

Sra. Reinoso.- Hola. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Perfectamente.

Sra. Reinoso.- Bueno. Buenas tardes a todos. Mi nombre es Reinoso Marcela. soy el número de orador 1088. En primera instancia quiero aclarar un rotundo rechazo a las explosiones y exploraciones en el Mar Argentino.

Adhiero completamente a la información que trajo el orador 1085, Gino Marceca. Declaro firmemente: no a las corporaciones involucradas que solo observan sus propios intereses, que envían a sus títeres de corbata que muestran sus sonrisas lustrosas, teniendo sus discursos primermundistas. Le digo “no” al impacto ambiental; le digo “sí” a la calidad del suelo, a la calidad de vida de cada uno de nosotros, le digo “sí” a la calidad de agua, le digo “sí” a la protección de toda la biodiversidad de nuestro país. Y recordar que estamos todos enteramente conectados, cada uno de nosotros, que pertenecemos a un mismo universo y que, por más que algunos llenen sus bolsillos con dólares, inevitablemente, más tarde, más temprano, este impacto ambiental va a caer sobre todos nosotros, sobre toda nuestra descendencia. Estas son mis palabras. Agradezco por el tiempo. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- muchas gracias. Continuamos. Número de orden 1089: Marcos Dapino. Adhiere a las exposiciones según números de orden 11 y 50.

Continuamos. Número de orden 1090: Sebastián Galeazzi, quien hablará en representación propia.

Sr. Galeazzi.- Buenas tardes. Mi nombre es Sebastián Galeazzi, y es un gusto estar aquí. Me presento a esta audiencia pública en mi carácter de geólogo y vicepresidente de Exploración de la empresa Pluspetrol.

Cuento con treinta y seis años de experiencia, mayormente desarrollando actividades de exploración de hidrocarburos, tanto en tierra como costa afuera (*offshore*).

Tengo experiencia de trabajo en operaciones de exploración *offshore* en varios países del mundo, particularmente en el Mar del Norte, pero también en Nigeria, Angola y Cuenca Austral en Argentina, y más recientemente como no operador en Surinam.

En ese carácter, vengo a expresar mi apoyo al proyecto “Registro Sísmico *Offshore* 3D Área CAN 102”, objeto de esta audiencia.

En mi historia laboral estuve involucrado en la planificación y supervisión de trabajos de adquisición sísmica y de perforación de pozos de exploración *offshore*. Tuve un rol principal en el margen Atlántico Británico. Me tocó trabajar en trabajos de perforación en el Campo de Laggan, que está en el margen atlántico, pero también en el Mar del Norte, en zonas cercanas a los campos de Alwyn, Dunbar y Elgin-Franklin y, en particular, en el descubrimiento de Jura West, operado por Total SA —TotalEnergies en este momento—, donde tuve el puesto de Gerente de Exploración entre 2002 y 2005.

Esta experiencia personal me permite aseverar, sin lugar a dudas, que el desarrollo de actividades de exploración para hidrocarburos *offshore* ha probado a nivel mundial ser una actividad que se ejecuta con altos estándares de seguridad y un impacto ambiental muy bajo o no detectable. Las empresas operadoras diseñan y ejecutan planes de prevención y mitigación muy sofisticados y exigentes.

Aquí quiero hacer referencia a un dato adicional, reporte del DINARA, Dirección Nacional de Recursos Acuíferos del Uruguay, bloques 14 y 15, informes técnicos de 2015, 2017. Particularmente el informe técnico 52 es un estudio ambiental que se hizo antes y después de adquisición sísmica en esos bloques 14 y 15 donde no se identificaron

impactos ni siquiera los indicados en bibliografía, reversibles ni escala local. Entonces, no quiero dejar de mencionar lo evidente, que es que esta actividad redunde en beneficios tangibles tanto para el país como para la población local, presentando desafíos ambientales que son adecuadamente tratados con la legislación y la tecnología disponible.

Así lo demuestra el EIA en consideración, catalogando los posibles impactos ambientales en moderados a bajos, e incorporando las medidas de mitigación de los impactos identificados en el contexto de un plan de gestión ambiental, que incluye programas específicos para los impactos mencionados.

El desarrollo de las riquezas hidrocarburíferas nacionales debe ser una prioridad para nuestro país. Así como se ha promovido la inversión nacional e internacional para la exploración y desarrollo de la formación Vaca Muerta, otras regiones con potencial productivo de hidrocarburos, tales como el *offshore* argentino, deben ser investigadas. De hallarse las reservas correspondientes, estas deben ser explotadas, contando para ello el país con la adecuada legislación ambiental para ese propósito. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos ahora con el número de orden 1091, Marceca, Luis Alberto, quien hablará en representación propia.

Sr. Marceca (L.A.).- Hola, ¿me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Luis. Adelante.

Sr. Marceca (L.A.).- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Luis; lo escuchamos.

Sr. Marceca (L.A.).- Bueno. Buenas tardes. Hablo en representación propia. Soy Luis Marceca. De chico estudié, en la Facultad de Ciencias Exactas, la carrera de Técnico en Climatología, y ya en los ochenta se hablaba de certificación y del rompimiento de la capa de ozono, que la ciencia posteriormente encontró la solución, ¿verdad?

Estuve leyendo el estudio de impacto ambiental, leí que YPF es líder en recursos de petróleo y gas no convencional en Latinoamérica. Lo que me llamó la atención es que cuenta con un negocio creciente en generación de Electricidad, incluido el desarrollo de energías renovables: eólica, solar, hídrica y biomasa.

Tiene 20.000 empleados, dice el informe. Y dice también que YPF tiene el objetivo de reducir el impacto tanto como sea posible a un nivel aceptable que...; bueno, no entiendo qué quiere decir eso porque no dice lo que es un nivel aceptable ni explica lo que quiere decir “tanto como sea posible”.

El impacto residual de la adquisición sísmica se evalúa como bajo, poco significativo, “bajo”, “poco significativo”. No entiendo esos términos. Por otro lado, habla del impacto en el aire, y ahí nada más habla del mantenimiento de los motores que aseguren niveles de emisiones y de ruidos apropiados, pero no dice nada de la contaminación que van a generar los litros de petróleo que se extraigan.

Por lo tanto, yo me opongo a este proyecto de extracción de petróleo y a cualquier proyecto de este tipo en Mar del Plata, en la Argentina; en realidad, en cualquier parte del mundo porque el petróleo aporta dióxido de carbono a la atmósfera, potenciando el efecto invernadero y el calentamiento global.

La ciencia ya se expidió: el ser humano es quien causa el incremento de la temperatura media. Por eso, no hay que utilizar más energías provenientes del petróleo o carbón. Hay otras energías: solar, eólica, hídrica —mareas o diques—, fisión nuclear, hidrógeno, fusión en un futuro.

Hay mucho en qué trabajar: en baterías para almacenar la energía, ya que la energía solar necesita del sol y la eólica del viento. YPF podría reinventarse cambiando el nombre primero y abocarse a trabajar en todo eso que mencioné.

Las empresas y los gobiernos que nos representan están desalineadas, no solo por dar curso a este proyecto, sino porque cuando vamos al supermercado vemos que todo es

plástico. Somos rehenes; incluso hay candidatos políticos que niegan el cambio climático. Agradezco este espacio. Tenemos que alzar la voz, si no, nuestros descendientes verán el infierno. Tenemos que reinventarnos y ser el orgullo del planeta. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Número de orden 1092: no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número 1093: no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1094: no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1095: no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1096: Sergio Capossio. Adhiere a la exposición del número de orden 11.

Número de orden 1097: no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1098: tampoco ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1099: Silvina Morgante. Adhiere a la exposición del número de orden 11.

Número de orden 1100, Gerardo Campiteli. Adhiere a la exposición del número de orden 121.

Número de orden 1101, Julieta Trellini. Adhiere a la exposición del número de orden 65.

Número de orden 1102: no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1103: no ha ingresado a la plataforma; 1104: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1105: no ha ingresado a la plataforma.

Continuamos entonces con el número de orden 1106: Matías Ignacio Amato, quien hablará en representación propia.

Sr. Amato.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Soy Matías Amato. Vengo en representación propia. Estoy leyendo unas notas, por eso miro para abajo. No tengo relación con la industria petrolera, no me beneficio directamente por estar aquí.

Me quiero manifestar a favor del registro sísmico CAN 102. Ante todo, agradezco la oportunidad de participar en este régimen de audiencias públicas, de que todos manifestemos nuestra opinión. Adhiero a muchas de las presentaciones que ya vi antes; no obstante, me pareció importante participar y estar yo diciéndolo y comentar brevemente por qué me adhiero. Creo que esto nos representa una gran oportunidad de desarrollo industrial, económico y, consecuentemente, social en las condiciones de vida en nuestra población. Y creo también que hay una tensión acá y que es bueno que hagamos la audiencia pública.

El impacto ambiental es inevitable en casi cualquier actividad económica que nosotros llevamos a cabo, desde lo que comemos; de lo que están hechos nuestros muebles, nuestra casa; todo se hizo con impacto ambiental.

Entiendo que esto nos tensiona a todos; estoy fuertemente preocupado por el impacto climático, el calentamiento global. Creo que tenemos que gestionarlo y ante eso no quería dejar de nombrar algunos ejemplos, algunos antecedentes de otros países con condiciones de vida que tal vez nosotros en algunos sentidos envidiamos, sobre todo el económico. El caso de los Estados Unidos, el caso del Reino Unido, que hacen exploraciones *offshore*. El Reino Unido lo ha hecho también en un lugar muy cercano al cual se va a hacer esta exploración. El caso de Noruega, que es la empresa pública estatal que ellos tienen, que nos va a apoyar en esta operación. Ese país se convirtió en el principal exportador de hidrocarburos de Europa y, además, exporta pescado, lo cual nos sugiere que la tensión se puede gestionar exitosamente.

Quiero nombrar el caso de Brasil, que es un país que fue nombrado acá previamente previo a mi presentación, un país vecino con nuestras condiciones de vida,

con nuestras capacidades tecnológicas similares lo pudo hacer, generó un gran impacto económico y ha sido bastante limitado el impacto ambiental. Y, sobre todo, el caso de Argentina, donde en Tierra del Fuego también hay exploraciones *offshore* de gas hace varias décadas y, por suerte, no hemos tenido ningún impacto relevante.

Yo pido avanzar con la exploración; pido que vayamos paso a paso verificando qué es lo que se pueda hacer y pido también el ejercicio de la democracia permanente en el control de lo que se va haciendo, en el registro y la transparencia de todos los impactos.

Considero también que la empresa que lo va a hacer es una empresa que está bajo control estatal, o sea, bajo nuestro propio control. Quiero reforzar también un tema que me parece muy importante: las energías alternativas, que muchas veces se publican como muy sanas, muy alegres y seguramente en muchos sentidos lo son, la eólica, la solar consumen millones y millones de recursos naturales que, de alguna forma, salen, salen del medioambiente. Las toneladas y toneladas de cables de cobre que hay que tender para que eso funcione y llegue a nuestras casas también tiene un impacto climático. Y quiero reforzar también lo económico porque parece que fuera solo una cuestión de dinero.

Este año, nuestro país, que no está pasando la mejor situación económica, tuvo un impacto más profundo, entre otras cosas, porque hubo una guerra que involucra un país que era uno de los principales exportadores de hidrocarburos Y eso afectó al mercado, lo cual me lleva a mí a pensar cómo el control ambiental también lo podemos hacer los consumidores desde elegir qué consumimos y qué no consumimos. Si alguien produce gas o alguien produce petróleo es porque estamos consumiendo permanentemente plásticos, textiles artificiales, energía. Vamos a todos lados en auto cuando es innecesario. Consumimos un montón de electricidad. Y que nos pongamos en nuestro rol de consumidores un poco más responsables. Si no hubiera consumo de petróleo y gas, esto no sería necesario y, como lo hay, me parece que es importante que nosotros como argentinos nos hagamos cargo de esto y no le pasemos el problema a otro país porque no es ético, y también nos genera una situación de dependencia.

No tengo mucho más para decir. Agradezco la oportunidad. Me manifiesto a favor y les mando a todos un buen saludo de buenas tardes. Hasta luego.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos ahora con el número de orden 1107: Fierro, Celeste, quien hablará en representación propia.

Sra. Fierro.- Hola, buenas tardes. Bueno, como decían, mi nombre es Celeste Fierro.

En nombre de la Red Ecosocialista y del MST en el Frente de Izquierda Unidad, quería participar en esta audiencia pública para dejar Claro que le decimos “no” a las petroleras y a las exploraciones *offshore* en el Mar Argentino.

Esta no es la primera audiencia en la que se expresan distintas voces, pero que, en amplia mayoría, se expresan contra del avance del extractivismo en nuestro país y, en particular, de las plataformas en el Mar Argentino.

Lamentablemente, si digo esto participando de la audiencia —porque creo que se tienen que escuchar nuestras voces—, lamentablemente es una audiencia no vinculante, como todas las anteriores. Y lo que más queremos es que no solamente se escuche, sino que se haga valer la posición y las voces populares porque, como dije, no es la primera audiencia y en las anteriores también se expresaron en contra. Hubo movilizaciones enormes que lograron frenar estas exploraciones y, sin embargo, hay una voluntad política y en conjunto de las corporaciones, de querer avanzar sobre todos nuestros territorios, sobre nuestro mar, poniendo en riesgo no solamente nuestra salud y la vida, sino toda la biodiversidad.

Por eso, creo que es central seguir reclamando que las audiencias tienen que tener un carácter vinculante y que tienen que ser los pueblos los que decidan con qué emprendimientos, con qué proyectos se puede avanzar y con cuáles no.

En este el pueblo dice que no, como lo dijo en Esquel ya va a hacer veinte años. El “no” es “no” contra la megaminería, como salió el pueblo de Mendoza para cuidar el agua, como salió el pueblo de Chubut hace casi un año para decir que no se avance con la zonificación minera en la meseta de Chubut.

Pero las audiencias no son vinculantes; es el pueblo en la calle el que las frena. Y así se hizo con el Atlanticazo el año pasado. Este año se va a cumplir un año el 4 de enero. Pero acá hay una cuestión más. Yo decía recién que es el gobierno, son todas las instituciones —porque acá la Justicia juega para el mismo lado—, de la mano de las corporaciones que son las que intentan avanzar y aceptan absolutamente todo. Yo recién escuchaba defendiendo los estudios de impacto ambiental que hacen ellos mismos, desconociendo no solamente lo que pasa en otros países, en distintas regiones del mundo donde los derrames de las plataformas *offshore* afectan las economías regionales, afectan justamente la vida tanto de la flora como de la fauna, pero desconocen todo eso.

En nuestro país pasó; en 2019, en Santa Cruz. Recién escuchaba que no pasa. Sí, sí, pasó, y pasa en distintos lugares. Nos quieren poner en ese riesgo en la costa de nuestro Mar Argentino en Mar del Plata. Por eso, avanzan contra la voluntad popular y violando todas las leyes vigentes de ambiente, poniendo en riesgo absolutamente todo. Entonces, yo quiero terminar diciendo que tenemos que ponerle fin a esto de la venta de espejitos de colores porque vuelvo a escuchar lo del trabajo, el progreso, el desarrollo. Lo escuchamos hace muchos años atrás y lo leemos en los libros de historia, pero en el 96 también en nuestro país nos vendieron espejitos de colores con el progreso para avanzar con el monocultivo, para avanzar con los agrotóxicos. Y, ¿quiénes se benefician? ¿Quiénes se benefician con Vaca Muerta? ¿Las comunidades? ¿Los pueblos que no tienen agua, que no tienen gas, que no tienen los derechos mínimos garantizados? No, se benefician las corporaciones, los mismos de siempre. Y acá va a pasar lo mismo, van a afectar a la mayoría de la población y no van a garantizar absolutamente ningún derecho. Están buscando dólares para seguir pagando la estafa de la deuda externa y no lo vamos a permitir, no con nuestros territorios, no con nuestra salud.

Y termino convocando para volver a hacer una enorme movilización el 4 de enero en este nuevo Atlanticazo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos: número de orden 1108, Magallanes, Sabrina: adhiere a las exposiciones nro. 205, 301, 361 y 11.

Número de orden 1109: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1110: Tampoco ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1111: No ha ingresado a la plataforma .

Número de Orden 1112: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos entonces con el Número de Orden 1113: Galarza, Betina, quien hablará en representación propia.

Sra. Galarza.- Buenas tardes. Ante todo, muchas gracias por haber puesto en funcionamiento esta audiencia pública.

¿Y qué más agregar a todo lo que se dijo? En mi caso yo soy marplatense, mis abuelos se instalaron en Mar del Plata y hablo en representación de ellos, de las generaciones pasadas y de las presentes. También hablo como científica comprometida con el ambiente y en representación de los seres no humanos que no tienen voz.

Venga a expresar mi total oposición al proyecto de exploración sísmica o registro sísmico *offshore* 3D área CAN 102. Esto es nada más que una parte preliminar porque sabemos que si encuentran petróleo y gas lo van a explotar; entonces, son dos caras de una misma moneda. Mucho me llamó la atención la cantidad de gente que expuso en sus exposiciones una aprobación al proyecto. Pero sin duda, guleando sus nombres encontré que la mayoría son CEOs de las compañías petroleras o empleados y por lo tanto hacen

una interpretación muy sesgada de lo que es la historia de los derrames de petróleo y sus consecuencias devastadoras. Guleando así, en un primer término encontré que por ejemplo entre 2016 y 2022 hubo 17 derrames registrados en las plataforma marinas en Argentina.

Por otro lado veo con mucho mucha preocupación que el informe de impacto ambiental no fue realizado objetivamente por empresas que no estuvieran implicadas en el proyecto. Al mismo tiempo recuerdo, ya son poco más de 4 años, que el presidente -en ese momento Macri-, que fue quien hizo estos convenios para exploración sísmica registró estos convenios y no fueron investigados ni tampoco fueron puestos en tela de juicio por el actual gobierno. Digamos que en el extractivismo no hay grietas.

Al mismo tiempo me pregunto si todo esta vorágine de querer sacar recursos, extraer y generar un ecocidio, no tiene que ver con el pago de la deuda externa, que fue ilegítima, una deuda fraudulenta, que no se investiga y que incluso ni siquiera pasó por la aprobación del Congreso. ¿Y queremos pagarla a toda costa, con la irracionalidad en la explotación de los recursos no renovables? ¿Que la deuda la pague quien la contrajo con todos sus amigos, quienes hace poco estuvieron mirando el mundial de Catar sin ningún problema!

Otra cosa, hablando de las cláusulas de esta deuda, recuerdo perfectamente que uno de los incisos era que había que pagar con los recursos naturales: en eso estamos.

Votamos un gobierno que realmente pensamos que iba a tener sentido común con el ambiente; que no iba justificar el extractivismo y la depredación en pos del mal llamado “progreso”. Progreso no es destrucción sino crecimiento sustentable de la mano de la naturaleza y no en contra de ella.

No hay más tiempo; el planeta nos dice ¡basta!; ¿y nosotros seguimos insistiendo con la explotación de combustibles fósiles cuando hay innumerables alternativas en energías renovables y sustentables? ¿Queremos hacer un Vaca Muerta en el mar? Cualquiera puede guglear y encontrar la cronología de las decenas de incidentes con fallecidos y heridos que estuvieron ocurriendo desde el 2018 en los yacimientos de la Cuenca Neuquina. El verano pasado, cuando este tema de la exploración sísmica se dio a la luz, numerosos expertos advirtieron que el tipo de explotación sería por *fracking* pero a una profundidad nunca antes realizada; es decir, el desastre sería elevado a la enésima.

Mar de Plata es una ciudad bellísima...

Sra. Moderadora (Peralta).- Pedimos, por favor, redondear la idea.

Sra. Galarza.- ... como pocas ciudades en el mundo que viven, entre otras cosas, del turismo y de la pesca, dos fuentes de trabajo que estarían en peligro. El daño a los ecosistemas marinos sería irreparable en un tiempo en el que estamos presenciando la extinción de tantas especies que regulan las cadenas tróficas. ¿Qué nos pasa a los seres humanos?; ¿qué parte no se entiende de que el planeta no da más y vamos hacia un inexorable fin? Bueno, nada más, espero que recapaciten y que el juez que levantó la cautelar pueda volver ...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de Orden 1114: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1115: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1116: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1117: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1118: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1119, Núñez, Julieta: Adhiere a la exposición nro. 55.

Número de Orden 1120: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1121: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1122: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1123: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1124: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1125: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos entonces con el Número de Orden 1126: Velázquez, Bárbara Belén, quien hablará en representación propia.

Sra. Velázquez.- Buenas tardes. Mi exposición es breve y no es más que una manifestación de un civil que quiere sumar su granito de arena para proteger al Mar Argentino y a su rica biodiversidad por sobre el avance de la industria petrolera.

Quiero manifestar mi disconformidad con el acuerdo extractivista que genera la destrucción y el continuo deterioro de nuestras cotidianidades y de nuestra forma de vida. Considero que estamos al borde la extinción y el colapso. Quiero manifestar que estoy en contra de la exploración sísmica para localizar petróleo en el fondo marino por la empresa petrolera Equinor, particularmente en contra de la perforación de un pozo exploratorio denominado Argerich-1.

No solamente busco defender el océano, las ballenas, orcas, delfines, pingüinos, lobos y elefantes marinos afectados por la actividad petrolera sino también las comunidades costeras, incluso mi propia vida; porque considero que este proyecto no hace más que profundizar la crisis ecológica y climática global que estamos viviendo. No solo eso sino también considero que si este proyecto avanza, los daños van a ser irreversibles y sus impactos inconmensurables.

Me gustaría poder compartir pantalla ya que estamos en un momento futbolero, de un fragmento de Lionel Scaloni hablando sobre las consecuencias de la exploración *offshore* de petróleo. A ver si se escucha.

-Se exhibe un video

Sra. Moderadora (Peralta).- Se escucha muy bajo.

Sra. Velázquez.- Ahí creo que lo mejoré:

—Fantino.- ... el Prestige, que se rompe, se quiebra el barco petrolero y termina impactando ecológicamente en toda la zona allí de La Coruña. ¿Cómo fue todo?

—Scaloni.- Nosotros hicimos un partido a beneficio, los dos equipos de Galicia: el Celta de Vigo y el Deportivo La Coruña, para eso. Fue terrible porque no sé cuántas personas y familias trabajan de eso y se quedaron sin trabajo mucho tiempo. Y, bueno, les venía llegando la información de se habían vertido como 75.000 y pico de toneladas de fueloil. La verdad que fue muy triste.

—Fantino.- ¿Fuiste a ver la mancha?

—Scaloni.- Sí, había una mancha por toda la costa gallega, la costa de Galicia, desde La Coruña hasta Vigo, que son 200 y pico de kilómetros.

—Fantino: ¿cómo se veía?, ¿todo negro?

—Scaloni: Todo negro, en la Galicia era negra; la arena era toda negra. No se podía pescar, no se podía hacer nacer durante 6 o 7 meses. Fue muy complicado; el gobierno tuvo que ayudar a todas esas familias.

—Fantino: Perdoname, el barco quedó hundido y seguía vertiendo, seguía saliendo, se iba a sellar por medio de buzos.

—Scaloni: Sí, pero creo que fue imposible.

—Fantino.- Salió todo lo que tenía.

—Scaloni.- Fueron abajo y fue imposible.”

-Finaliza el video

Sra. Velázquez.- Esto es para mostrar las consecuencias de lo que es la exploración sísmica.

En síntesis, quiero un mar argentino sin petróleo y un mar libre de petroleras. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el Número de Orden 1127: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1128: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1129: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1130: Sánchez, Gabriel adhiere a la exposición del Número de Orden 162.

Continuamos con el Número de Orden 1132, Díaz, María Eugenia, quien hablará en representación propia.

Sra. Díaz.- Buenas tardes; mi nombre es María Eugenia Díaz y mi nro. de orden es el 1132.

Vengo siguiendo esta audiencia desde el inicio, así que voy a omitir las cuestiones técnicas, los famosos “datos, no opinión”, como se dijo varias veces hasta ahora. Y voy a adherir a los órdenes 1, 54, 185, 205, 410, 648, 691, 769, 785 y 976.

En primera instancia, casi como un anhelo, asumiendo que vivimos en un sistema patriarcal, heteronormado, capitalista, entre otras, pero sobre todo adulto centrista, me quedo con el ruido de que acá faltan las voces niñas y adolescentes, que son justamente quienes van a tener que cargar con el peso de las consecuencias de todas las decisiones que se toman en el presente.

He participado de las audiencias públicas anteriores como oyente, desde mi casa, a veces indignándome por algunas intervenciones y otras reconociéndome en muchas de ellas, sintiendo que al final no estoy sola en esta percepción y en esta posición de vida. De esta manera me pronuncio en contra de la exploración *offshore* que aquí nos convoca.

Se ha dicho que esto ya se está haciendo hace muchos años, que va a ser algo seguro a nivel ecosistémico, que el Estado velará por esa seguridad. Pero, bueno, teniendo en cuenta que tenemos un Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible que parece un fantasma básicamente, creo que es clara la incredulidad de que tales cuidados sean posibles.

También se ha dicho que se generará trabajo, que vendrán los dólares que tanto necesita el país en la profunda crisis económica en que estamos ceñidos; y ciertamente los años de extractivismo tampoco dejan a la población confianza ciega al respecto; más bien todo lo contrario. La realidad es que probablemente antes muchas personas no nos habíamos enterado del estado de situación socioambiental como global pero afortunadamente, ojalá no sea demasiado tarde, las fichas van cayendo, como así también aparece la conciencia de que hay que hacer algo de manera urgente.

Entiendo que esto moleste a quienes tienen intereses de algún tipo, en su mayoría laboral, económicos, institucionales, etcétera. Pero por más que nos manden a vivir a otro país más amigable con el medio ambiente o que nos insten a dejar de usar las computadoras, celulares, aires acondicionados, etcétera, para ser coherentes con nuestra posición, este movimiento tendiente a buscar el buen vivir de todos los seres vivos ya va a ser muy difícil de frenar, como así también va a ser difícil evitar el colapso socioambiental que se presenta como algo cuasi inminente mal que nos pese y nos asuste.

También me pregunto si las recomendaciones y los informes de la ONU y del IPCC son meros datos que no se corresponden con la realidad o meras opiniones teñidas de ignorancia, prejuicios y fanatismo, como mencionó alguien antes. De verdad se escuchan cosas muy fuertes en estos espacios pero vale saber a quiénes tenemos del otro lado.

Es muy difícil seguir ignorando y por ello apañando el envenenamiento de los suelos, por ende de nuestros alimentos, del agua, del aire, de nuestro hábitat y el de tantas

otras especies. Si hay hasta microplásticos en sangre de mucho de nosotros como así también del organismo de tantos animales marinos, por mencionar algo.

Cada vez vamos a ser más ciudadanos los que participemos en estas instancias, o así espero, como ha sido mi caso, que esta es la primera vez que estoy como expositora. Lo hago justamente porque como madre miro a mis hijes y en ellos a todas las infancias, adolescencias y juventudes, que en estas largas horas he visto a tantos jóvenes pronunciarse, ¡gracias chiques!; ¡gracias por el compromiso con su presente y su futuro! Tiene en mí una aliada. Por todo eso ustedes valen la pena de las 15 horas online del lunes y todas las que faltan para terminar esta audiencia. Solo me queda el gusto amargo de que esto es un mero proceso administrativo no vinculante; suena a migajas del Estado para los ciudadanos que nos tomamos el trabajo de estar acá. Pero, bueno, también es un ejercicio de participación dado que lo representativo de nuestro sistema es una catástrofe; y esto hay que seguir afinándolo.

Para terminar, quiero que como los derechos se exigen y se ganan en la calle, el día miércoles 4 de enero, a las 17.00 horas, en la Rambla de Los Lobos, de Mar del Plata, cuna de mis hijos y de tanta gente amada, nos encontraremos para un nuevo Atlanticazo, para decir “no” a las petroleras en el mar, para seguir creando y fortaleciendo una comunidad que cuida su hábitat y lo defiende, no solo pensando en el presente sino en las generaciones que van a tener que lidiar con todo esto en condiciones realmente muy desfavorables. Gracias

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se solicita ahora autorización a la Presidencia para que se exprese el Número de Orden 1127: Izzo, Juan Manuel, quien necesita exponer en representación.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos entonces con el Número de Orden 1127, y luego retomamos con el Orden del día correspondiente. Lo escuchamos, señor Izzo.

Sr. Izzo.- Buenas tardes.

Primero, hablar puntualmente sobre lo que significan las audiencias virtuales. La idea no es hacer catarsis acá sino hacer un análisis sobre la actividad que se quiere llevar adelante y cuáles son los pro y las contras que esta actividad tiene.

Nuestro país es parte integral de lo que es el acuerdo de Escazú, donde se fomenta la participación y donde se quiere generar a través de este acuerdo una participación vinculante, algo que no ocurre. Esto quiero aclararlo porque realmente no solo está pasando esto sino que también se está criminalizando la protesta en distintos territorios de nuestro país donde la ciudadanía ve en peligro su ambiente, ve en peligro la calidad de vida, reclama sobre esto y es perseguida por el sistema judicial y político. Quiero denunciar esto porque me parece muy importante.

Estamos en una audiencia pública que -como dijo la compañera antes- no es vinculante; pero no obstante vamos al tema en análisis. Se hace una exposición sobre todos los beneficios que va a generar la extracción de petróleo en el en el Mar Argentino; se habla de sustentabilidad; se habla de seguridad; se habla del beneficio económico que va a ser para nuestro país; y se habla de la transición energética y de la necesidad de seguir extrayendo hidrocarburos.

Como diría el amigo Tato, “mi amigo sentido común” pone en tela todos estos argumentos por la realidad; la realidad que nos atraviesa. Este tipo de actividades está generando problemas ambientales en los lugares donde se está llevando adelante. Explotaciones mucho más seguras o controladas, como podrían ser las que están sobre el territorio, hoy día están generando contaminación, una contaminación que no sale por los medios. Camino por la Provincia de Neuquén hace poco y hay denuncias de animales muertos a la par de extracciones de hidrocarburos, donde nadie se hace cargo. Una

contaminación que está presente y que no se trabaja la remediación, o sea no sea invierte lo que se tendría que invertir o no se tiene la conciencia de que determinado tipo de actividades en determinados lugares son peligrosas y no se deben llevar adelante. Se prioriza la propuesta de las empresas extranjeras; se prioriza el trabajo de un grupo minoritario, una necesidad de hidrocarburos en una transformación energética donde lo que no se trabaja es la responsabilidad desde los que extraen, los que refinan y los consumidores. Y esto tiene que ver con educación, una educación que nuestro sistema político no visibiliza, una educación que es clave para poder empezar a hacer esa transformación energética y no solo transformación en los hábitos del uso de la energía, sino que necesitamos generar esa transformación en distintos ámbitos, empezando por el cuidado y el manejo del agua, siguiendo por el cuidado y el control sobre la producción de alimentos. Y justo en este punto, alimentos, la verdad que me da vergüenza que se hable de controlar a una exploración y explotación a kilómetros dentro del mar cuando no tenemos la capacidad de poder controlar la invasión de buques pesqueros, ...

Sra. Moderadora (Peralta).- Vaya redondeando, por favor.

Juan Manuel Izzo.- ... no podemos controlar el desastre ecológico que están haciendo cuando hacen una selección de alguna variedad de peces y descartan los otros, donde generan superpoblación de aves...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Peralta).- Agradecemos su participación.

Continuamos con el Número de Orden 1133: Emmerich, Daniel, quien hablará en representación propia.

Sr. Emmerich.- Mucho gusto, buenas tardes. Voy a leer y, como quiero decir varias cosas, disculpen la velocidad, y espero llegar al tiempo estipulado.

Mis palabras se enraízan en un camino de muchos años dedicados a la educación, a la investigación biológica y al cuidado y reverencia de todo lo que vive y convive con nuestra especie, ¡que de *sapiens* tiene muy poco y de *stultus* mucho!

Rechazo este proyecto de exploración sísmica 3D bloque CAN 102 y al resto de los proyectos. Hay sobradas razones para oponerse a esta otra arremetida

Rechazo este Proyecto de Exploración sísmica 3D (Bloque CAN 102) y al resto de los proyectados. Hay sobradas razones para oponerse a esta otra arremetida ecocida de extracción de hidrocarburos por parte de los poderes empresariales con la complicidad y severa miopía de la gran mayoría de la clase política y de este gobierno en particular (¡no hay grietas en esto!). Lo mismo debo decir de abordajes científicos que carecen de un criterio ecosistémico, y los abordajes tecno-ingenieriles que siguen sin comprender la dinámica y los límites de la Biosfera. Esta exploración y la consecuente posterior explotación, no son inocuas para la biota. El EsIA (bastante pobre por cierto) lo reconoce al hablar de impactos “*moderados a bajos*”.

Esas categorías que se manejan con criterio antropocéntrico y soberbia pseudocientífica, subestiman el daño sobre la vida. Y debería mencionar varias falacias que observé en el mismo, pero otros participantes ya lo han hecho.

No es novedad que atravesamos un presente muy complejo y límite en lo que a clima, pérdida de diversidad biológica y agua dulce se refiere. Todo está interrelacionado, cada impacto impacta sobre el todo. Recomiendo a los responsables del ministerio, a los empresarios y a los representantes de algún espacio académico, como aquí escuchamos, ninguneando la realidad y diciendo que no presentamos evidencias científicas, leer el “Segundo llamado de advertencia de los científicos a la humanidad”, publicado en *Bioscience* en el 2017 y que hemos suscripto más de 15.000 científicos del planeta, del mismo modo que la advertencia sobre el cambio climático, con más de 11.000 científicos

firmantes, publicado en *Bioscience* en 2020; y “La advertencia de los científicos sobre un océano en peligro” publicada en *Biological Conservation* este año 2022. Son unánimes las voces y estudios científicos serios y dignos que indican que no podemos seguir con la orgía de quema de combustibles fósiles. Veintisiete cumbres lo atestiguan y demuestran; del mismo modo que han evidenciado en esas parafernáticas reuniones que no hay voluntad de cambiar en serio un modo de habitar el mundo, cuestión que lo está llevando al colapso, que ya estamos transitando, de un modo que ha evidenciado la soberbia y desquicio de los que se arrojan ser dueños del planeta.

El viraje hacia otros modos de energía y de producción son fundamentales, pero enmarcados en el cuestionamiento al paradigma de modelo de hiper consumo que se sigue llamando con total impudicia ¡“Desarrollo Sostenible”! Si la pregunta de cuánto necesitamos para vivir dignamente no se hace, entonces no hallaremos soluciones adecuadas y urgentes. No es posible este modelo de consumo ilimitado en un Mundo finito, nuestra hermosa y única Casa, a la que recién llegamos y que nunca nos necesitó como habitantes.

No cuestionar a fondo este modelo de civilidad (en crisis por cierto), mercantilista y de “dueñidad”, como lo llama Segato, es seguir perdidos en un laberinto sin salida, por más que nos digan y nos traten de convencer de lo contrario; ¡nos insultan con falacias sin siquiera ponerse colorados!, como por ejemplo: “este proyecto de explotación petrolera *offshore* es fundamental para la transición e independencia energética de Argentina”, “traerá trabajo y mejora de calidad de vida para la población”, “nos permitirá desarrollo socioeconómico”, “que se hacen con los más altos estándares ambientales”, etcétera, etcéteras. ¡Dejen de mentir y hacer lobby, por favor, como lo han hecho con cada iniciativa extractivista y de despojo! Estamos cada vez más empobrecidos y con menor resiliencia ecosistémica; y, si no, ustedes, los clarividentes del “progreso”, expliquen esta realidad. Son más negocios que se imponen sobre los territorios de los países del Sur global, son más expolio, más concentración de riqueza y poder y más deterioro de la integridad de la Biosfera. La realidad y las resistencias de las comunidades lo demuestran, se los venimos advirtiendo con desesperación.

Los dueños del mundo nos imponen a los pueblos y a toda la biota un presente de sometimiento y un futuro cercano de mucho sufrimiento y mala vida. La tetrada dueños del mundo-clase política-clase judicial-fracción científica miope y cómplice, es la culpable de esta realidad que atravesamos los pueblos y todo lo que vive. Este proyecto lo muestra claramente.

Sra. Moderadora (Peralta).- Vaya redondeando, por favor.

Sr. Emmerich.- Espero que este ministerio no caiga en lo que nos hace Schiaretto y sus adláteres en Córdoba, claramente ecocidas en sus políticas, que no tienen en cuenta abrumadores NO en las audiencias públicas, pues no son “vinculantes”, haciendo más escandalosos y humillantes el despojo de nuestros paisajes y el pisoteo a nuestra dignidad.

Señoras y señores políticos, alguna vez, pónganse de pie y digan que los negociados no pueden seguir imponiéndose sobre la vida, y actúen, gestionen y asuman valientemente sus consecuencias, como lo asumimos nosotras y nosotros los habitantes de estos territorios. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos ahora con el Número de Orden 1134: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos con el Número de Orden 1135: Altube, María Edelmira, quien hablará en representación propia.

Sra. Altube.- Mi nombre es María Edelmira Altube y mi número de orden 1135. Y también voy a leer mi exposición.

“He escuchado en reiteradas exposiciones de personas y entidades que se expresan a favor de estos proyectos y reclamo al respecto de que este tendría que ser un debate puramente técnico.

En el nombre de la objetividad se nos pide seguir manteniendo entumecido el vínculo profundo, somático y espiritual que tenemos con los territorios. Y yo no dejo de pensar en que este tal vez sea precisamente el problema. Están queriendo dejar fuera de esta discusión todo el peso y el valor de lo que nos genera a nivel simbólico, emocional, vincular y espiritual el mar y todos los seres que en él habitan y que con él interactúan. Que no haya ninguna instancia donde esto se esté teniendo debidamente en cuenta, validándolo y valorándolo es algo que me preocupa enormemente.

Mucho se ha hablado de los análisis de impacto ambiental pero la forma en que los mismos se llevan adelante y aquellos que evalúan dejan en evidencia que no se hace más que seguir considerando al mar como si de una especie de máquina se tratara. Yo creo que esta forma de evaluar los impactos, que deja fuera las dimensiones que mencioné hace un momento, es un análisis incompleto, insuficiente e insatisfactorio. El mar y todo lo que vive en sus profundidades y lo que duerme bajo de su superficie no es una bolsa de recursos a seguir explotando, perforando, bombardeando y maltratando. Aquí estamos las personas, y somos muchas más de las que verán exponer en esta Audiencia Pública, las que hemos corrido el velo que mantiene entumecido el corazón y que hemos vuelto a sabernos codependientes de la salud e integridad del mar en este caso más el de la biosfera en su conjunto.

Y sabemos por qué insisten en dejar el corazón fuera de estas conversaciones. Es que si logramos romper las múltiples cadenas que anestesian las esferas emocionales, simbólicas, vinculares y espirituales, abriéndonos a sentir lo que el mar significa en nuestros corazones, no hay forma de que alguien pueda estar a favor de un proyecto como este. Y esto es algo muy poderoso.

Seguiremos trabajando por el reencantamiento del mundo; seguiremos entrometiéndonos en sus debates de traje y corbata para decirles “no” a las petroleras; seguiremos trayendo las dimensiones sutiles a sus intentos de seguir cosificando, mecanizando y mercantilizando a la naturaleza; y seguiremos encontrándonos en las calles. El 4 de enero, en toda la costa argentina, en todo el país, en el primer aniversario del “Atlantico” les volveremos a decir “no” a las petroleras en nuestro mar. Eso es todo y muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el Número de Orden 1136: Landinez Gómez, Giovanni Álvaro, adhiere a la exposición.

Número de Orden 1137: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1138: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1139: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1140: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1141: Rosso, Leandro, hablará en representación propio.

Sr. Rosso.- Buenas tardes. Soy periodista de la Provincia de Córdoba.

Por ahora voy a mencionar que suscribo las exposiciones de Manuel Ludueña, Número de Orden 982; y de Gino Marceca, Número de Orden 1085.

Lo que puedo aportar, en base al estudio de impacto ambiental, es que en sus más de mil páginas curiosamente no hace referencia alguna a lo que es el cambio climático, las emanaciones de gases de efecto invernadero, etcétera; eso ha quedado como un tema totalmente ausente.

En cuanto a las matrices de evaluación, llamativamente no hacen una sumatoria de los valores que se exponen en los casilleros, tanto en la tabla propiamente como en la

tabla donde se incluyen las medidas de mitigación; como así tampoco hay una explícita comparación entre ambas tablas a la hora de dar un análisis cuantitativo preciso sobre los impactos, como que se limita solo a hablar de los impactos a nivel particular y no más que eso.

En cuanto a los impactos acumulativos que se mencionan en el estudio de impacto ambiental, creo que se reduce a una cuestión solamente espacial y no temporal; es decir, menciona las interacciones de impactos que provengan de otras actividades que estén ocurriendo de manera simultánea pero no se menciona precisamente la de las actividades que pueden ocurrir a posteriori. Es decir que la cuestión de la explotación en sí misma está totalmente ausente, lo cual se reduce solamente precisamente a la cuestión exploratoria.

En base a esto acá se solapa quizás una cuestión sobre el hecho de que el estudio sea presentado por YPF, el cual el propio estudio hace toda una reseña sobre la identidad empresarial de YPF. No hay una claridad en base a cuál es el proyecto a largo plazo que tiene YPF como empresa nacional de cara a todas estas discusiones que se vienen llevando a cabo en las audiencias públicas. Es cierto que YPF tiene políticas que están ligadas a la búsqueda de energías renovables, de diversificar la matriz energética nacional; pero la realidad es que sigue siendo una burocracia de distintos departamentos donde parecería ser que dialogan entre sí, a tal punto que -volvemos a repetir- pareciera ser que no hay una claridad de parte de YPF que sea de acá a 2050 por ejemplo, cuando las discusiones se vuelvan mucho más caldeadas en cuanto al rol del petróleo en sí.

Y hay otra cosa que quisiera agregar. Yo tengo acá como un archivo, porque se mencionó también insistentemente a Equinor, y me llama la atención que hay un archivo del año 2019 donde se proponía llevar a cabo una denuncia por traición a la patria contra el presidente Mauricio Macri, contra Equinor en referencia a que en su directorio tenía una persona: Anne Drinkwater, que era directora de otra petrolera desde la cual asesoraba al gobierno británico. Esto se daba en el marco de que Equinor y esta otra empresa, Tullow Oil, habían ganado licitaciones también en otras plataformas, en este caso plataformas cercanas a las Islas Malvinas. La persona que había propuesto esto fue Federico Bernal, actual Subsecretario de Hidrocarburos y, bueno, me llama la atención que ahora él permanezca en silencio ante el hecho de que se le den estas concesiones a Equinor.

Así que, bueno, simplemente esto y agradecer la participación y seguiremos atentos a todo este tema.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Número de Orden 1142: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1143: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1144: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1145: Cattaneo, Diego Matías, adhiere a la Exposición nro. 1121.

Número de Orden 1146: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1147: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1148: Del Hoyo, Valentino, adhiere a la Exposición nro. 1121.

Número de Orden 1149: Rufini, Horacio, adhiere a la Exposición nro. 116.

Número de Orden 1150: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1151: Fernando Fuentes Mejía, adhiere a la Exposición nro. 8.

Número de Orden 1152: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1153: Marcelo Rómulo Cari, adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1154: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1155: Juan Haberfeld, adhiere a la Exposición nro. 205.

Continuamos entonces con el número de orden 1156: Javier Ignacio Muzzio. Hablará en representación propia.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Peralta).- Señor Muzzio, aún no lo escuchamos; no está habilitado su micrófono, es posible que esté muteado... Aún no lo escuchamos.

Sr. Muzzio.- Perdón, la aplicación estaba muteada; por favor, repónganme los 5 minutos, si es posible.

Buenas tardes. Mi nombre es Javier Muzzio y me presento en forma personal. Soy ingeniero industrial de la Universidad de Buenos Aires y trabajo en el área de Energía desde hace 30 años.

Estoy a favor de la registración sísmica ahora y de la posterior exploración, y ojalá producción mediante la perforación de pozos en el mar.

Antes de entrar en argumentos racionales o científicos, quiero decir que aunque mucha gente se haya manifestado en contra no significa ni que la mayoría de la sociedad esté en contra ni que todos los que se expresan se hayan informado suficientemente antes de tomar una posición, sea a favor o en contra. Todas las opiniones son respetables, pero no todas se basan en datos contrastables con la realidad; muchas se basan en creencias, mitos o eslóganes. Las opiniones basadas en emociones son muy válidas pero no aportan soluciones al problema que plantean. Aunque se participe en desfiles, protestas o manifestaciones, aunque se use vocabulario ampuloso o agresivo, no significa que tengan razón, solo que se hacen notar más.

Lamentablemente ninguna actividad humana es inocua para la naturaleza y todo se aceleró con la Revolución Industrial en el siglo XVIII. Soy totalmente consciente del hecho muy negativo del cambio climático causado por la actividad humana, no solo por el uso de hidrocarburos sino también por la agricultura, tala de bosques y muchas otras. Todo lo que hacemos tiene impacto desde las primeras ciudades y la agricultura que reemplazaron planicies y bosques.

Debemos ser inteligentes y ser honestos y hablar con cifras ciertas de estadísticas de accidentes y derrames. Las que siguen son cifras ciertas, contrastables y disponibles para todo el mundo. A lo largo del siglo XX la población mundial creció casi 4 veces, de 1.600 millones en el año 1900 a más de 6.000 millones en el año 2000 y arrojando a 8.000 millones proyectados a hoy. El consumo de energía en el mismo período se multiplicó por 13, la población por 4. Lamentablemente, las soluciones posibles serían tres: eliminar a parte de la población mundial; reducir sustancialmente el consumo de recursos y energía per cápita; o encontrar una fuente de energía distinta de los hidrocarburos que sea de amplia disponibilidad, inocua para el ambiente e idealmente barata. No voy a hablar de la opción de eliminar población ni de cómo seleccionar quienes sean los que consumen menos y cuánto menos, porque eso generalmente no es voluntario; la opción es tener energía disponible.

Se habla mucho de reemplazar los fósiles con renovables, pero veamos los datos. A lo largo de los últimos 10 años, entre 2011 y 2021, el consumo global de energía tuvo un crecimiento del 14 %. En el año 2021 la participación de las distintas fuentes de energía primarias en el consumo global, incluyendo industrial, residencial y transporte, fue: fósiles, 82 %; nuclear, 4 %; hidroeléctrica, 7 %; renovable, 7 %, siendo renovables la fotovoltaica, eólica, geotérmica y biomasa; que es un tema muy tramposo y digno de otro debate.

En el año 2011 la participación de las distintas fuentes había sido: fósiles, 86 %; nuclear, 5 %; hidroeléctrica, 7 %; renovables: 2 %. Repito: en los últimos 10 años la participación de fósiles bajó del 86 % a 82 %, básicamente por la baja de carbón; nuclear bajó de 5 % a 4 %; hidroeléctrica se mantuvo en 7 %; y las renovables crecieron de 2 a 7

% . Si se pudieran renovar las renovables por 14 se llegaría del 7 % actual al 100 % . Pero el crecimiento mundial de las renovables en los últimos 10 años, si bien fue muy importante, apenas pasó del 2 % al 7 % del suministro total de energía; y eso ocurrió en el período de crecimiento más explosivo de las renovables, con desarrollos tecnológicos revolucionarios, con el manejo político más grande que se pueda imaginar: con subsidios, asignaciones de fondos públicos, apoyo periodísticos y de ONGs, etcétera. Aun con todo eso, las renovables casi no desplazaron a las fósiles sino que apenas aportaron parcialmente al crecimiento de demanda total. El gas natural sí aportó la otra fracción de ese incremento de demanda.

Y esto es porque ni los paneles solares ni los aerogeneradores tienen un balance termodinámico suficientemente bueno. A lo largo de su vida útil apenas generan un poco más que la energía puesta en juego para fabricarlos, instalarlos y mantenerlos, sin hablar de la necesidad de minería para materiales raros usados en su construcción y la de baterías; además del hecho de que donde mayoritariamente se fabrican esos dispositivos, que son China, India y otros países del sudeste asiático,...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Vaya redondeando su idea, por favor.

Sr. Muzzio.- ...la matriz energética se basa casi en un 60 % en carbón; es decir que se quema carbón en una parte del mundo para aparentar ser ecológicos en otra parte del mundo. A igual cantidad de energía generada el gas natural emite la mitad de gases de efectos invernadero que el carbón y trescientas veces menos partículas; además de que se está implementando la tecnología de captura y fijación del dióxido de carbono -busquen la sigla CCS en inglés-. Por eso, el gas es ciertamente una alternativa.

Hasta que sea realidad la fusión nuclear, que es la que no genera residuos radioactivos, se va a seguir necesitando como combustible de transición el gas natural principalmente y el petróleo en menor medida. La mayoría de las proyecciones científicas visualizan por lo menos 50 años más de necesidad de gas. Todos estos temas están sobradamente documentados. Por el tiempo asignado no puedo dar las referencias acá, pero todos los datos se pueden guglear. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Número de Orden 1157: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1158: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1159: Serrano, Silvia Inés, adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1160: Fernández, Diana Graciela, adhiere a las Exposiciones nros. 982 y 131.

Número de Orden 1161: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1162: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Informamos que el Número de Orden 1163 ha manifestado que no hará uso de derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 1164: Coppi, Luis, adhiere a la Exposición nro. 1064.

Número de Orden 1165: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1166: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1167: Kertis Omar Ulloa Romero, adhiere a la Exposición nro.

8.

Número de Orden 1168: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1169: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1170: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1171: Juan Fernando Álvarez, adhiere a la Exposición nro. 121.

Número de Orden 1172: Agustín Robla, adhiere a la Exposición del Lic. Gastón

Ghioni.

Continuamos ahora con el número de orden: Claudio Rueda, quien hablará en representación propia.

Sr. Guerra.- Buenas tarde. Soy Claudio Rueda y hablo en representación propia. Soy profesional y actual trabajador en la industria del petróleo.

Me pronuncio a favor de la prospección sísmica *offshore* del Bloque CAN 102 en el Mar Argentino. Puntualmente, dicha actividad de registro de datos por sí sola no provoca ningún tipo de contaminación ni daña en ninguna forma ni a la flora ni a la fauna marina. Está comprobado y demostrado que dicha actividad desarrollada a lo largo del mundo no ha generado ningún impacto ambiental significativo.

El desarrollo de la industria petrolera es una pieza clave para la matriz energética del país. Este proyecto particularmente, de ser exitoso, nos permitirá impulsar el desarrollo de esta matriz energética, que hoy en nuestro país se encuentra en una situación muy compleja y al límite; que lamentablemente vemos eventualmente en información que es de público conocimiento como son las noticias, cuando vemos de cortes de energía o desabastecimiento de combustible, con todas las problemáticas que esto trae aparejado.

Muchos de los detractores a este tipo de proyectos hablan de las generaciones futuras. Y creo firmemente que justamente el desarrollo energético es una necesidad para garantizar el bienestar de las generaciones futuras. Podría caer en ejemplos fáciles y decir que si le gusta cargar combustible en el auto, o andar en transporte público, debe apoyar este proyecto. Pero en realidad tengo una idea mucho más profunda, ya que de manera indiferente, si se está a favor o en contra de esta industria, la realidad es que prácticamente el 100 % de las actividades que hacemos diariamente, como vestir, hacer deportes, comer, viajar, o cosas tan sencillas como hacer ocio y tomar mate en un parque o en una plaza, o la misma computadora o celular que usamos junto al internet para desarrollar y expresarnos en esta audiencia pública, en algún punto se logra gracias a la actividad petrolera, por lo cual no se puede negar su importancia en nuestras vidas.

No existe ningún medio hoy en día que permita la generación de energía sin un impacto, ya que de existir nos volcaríamos al desarrollo de esta claramente, ya sea solar, eólica, etcétera. Pero como ya dije no existe ninguna generación de energía que reemplace a los hidrocarburos de manera sustentable y sin impacto ambiental, por lo que hoy debemos aprovechar los recursos con los que el país cuenta para poder fortificar esta compleja matriz energética que tenemos y de la que todos dependemos.

Argentina tiene más de cien años de historia en el desarrollo de la industria petrolera, la cual convive con éxito en las diferentes comunidades donde se desarrolla la actividad, como en Mendoza, Neuquén, Río Grande en Tierra del Fuego; y de manera mucho más arraigada en ciudades como Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Las Heras, para nombrar algunos ejemplos entre muchos otros.

Dicho desarrollo hidrocarburífero debe dejar tranquilas a las ciudades costeras próximas, que no se verán afectadas en ningún punto y su ejecución no interferirá con ninguna otra actividad, como puede ser la turística o la pesquera.

Finalmente, quiero reafirmar mi apoyo al desarrollo de toda actividad petrolera en Argentina, tanto tierra adentro como costa afuera, ya que dicha actividad es necesaria y puede convivir sin generar ningún impacto medioambiental si la misma se desarrolla de manera sustentable y con los más altos estándares de calidad que hay en el mundo; como el que se planea implementar en el desarrollo del bloque marítimo CAN 102, cuyo éxito puede cambiar radicalmente el paradigma del desarrollo energético de la Nación, pasando a ser un país que ya difícilmente puede ser autosustentable en la actualidad, a pasar a ser un país autosustentable con seguridad; y hasta podemos pasar a pensar en ser un país exportador de hidrocarburos con todos los beneficios que esto trae aparejado.

Está claro que el desarrollo puntual de esta actividad no va a cumplir con toda la necesidad laboral que existe hoy en el país; pero su eventual éxito sí va a generar un desarrollo económico que va a permitir la generación continua de forma directa e indirecta de infinidad de puestos de trabajo, ya que una firme matriz energética, que vuelvo a nombrar como eje principal de discusión, permite un desarrollo de toda la actividad del país, como la industrial en general, la agropecuaria, entre otras.

Agradezco este espacio que se me ha brindado para poder expresar mi punto de vista, el cual realmente ha sido en representación propia, ya que he podido desarrollar con mis palabras mis propias ideas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Número de Orden 1174: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1175: Ricardo Héctor Benítez, adhiere a la Exposición nro. 159.

Número de Orden 1176: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1177: No ha ingresado a la plataforma.

Continuamos entonces con el número de orden 1178: Eliana Rodríguez Cavo, quien hablará en representación propia.

Sra. Cavo.- Hola, buenas tardes.

Ante todo voy a anticipar que me opongo rotundamente a la explotación y producción *offshore* en el Bloque CAN 102. Durante toda esta audiencia hemos estado escuchando gran variedad de opiniones hablando de “riesgo cero”, de “transición energética”, de “desarrollo”; hablamos de todo esto y pensamos en dar espacios nuevamente a la industria petrolera, y la verdad que esto no tiene mucho sentido.

Realmente deseamos el desarrollo, la vía no es el extractivismo; somos un país capaz de desarrollar grandes cambios, eso lo tenemos en cuenta, y podemos optar por soluciones que no destruyan y en especial que no contaminen y que nos den un futuro. El desarrollo es el de las energías renovables; poner en riesgo nuestro mar en pos de esto no vale la pena.

También escuchamos que durante décadas se realizaron exploraciones, que hace décadas se exploran los recursos y así estamos hoy enfrentándonos a una crisis climática. Hablar de que no hay riesgo y en especial que no afecta la biodiversidad del planeta es negar la realidad. Proteger nuestros recursos es una responsabilidad colectiva. El objetivo es pensar la manera que tenemos de producir, de sustentarnos y de relacionarnos. Quiero decir que por defender la naturaleza no somos personas que no piensan en el desarrollo del país y que no nos preocupa la situación económica; solo deseamos alternativas renovables, sustentables, limpias y sanas, y libres de destrucción. No son opiniones endebles, somos seres conscientes. Por eso le digo “no” a la exploración sísmica del Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos entonces: Número de Orden 1179, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1180: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1181: Marcos Alis, adhiere a la Exposición nro. 121.

Número de Orden 1182: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1183: Gonzalo Antonio Carvallo Murga, adhiere a la Exposición nro. 8.

Número de Orden 1184: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1185: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1186: Mariano Alejandro Fortino, adhiere a la Exposición nro. 159.

Número de Orden 1187: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1188: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1189: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1190: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1191: Evelin López, adhiere a la Exposición nro. 11.
Número de Orden 1192: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1193: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1194: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1195: Leticia Menegazzo, adhiere a la Exposición nro. 96.
Número de Orden 1196: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1197: Rodrigo Fernández Funes, adhiere a la Exposición nro.

11.

Número de Orden 1198: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1199: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1200: Diego Carrillo, hablará en representación propia.

Adelante.

Sr. Carrillo.- Hola, buenas tardes. Sí, hablo en forma personal, y quería decir que estoy de acuerdo con el proyecto.

Sra. Moderadora (Peralta).- No se lo escucha del todo.

Sr. Carrillo.- Me acercaré un poco más al micrófono.

Quería decir que sí, que estoy de forma personal y que estoy de acuerdo con el proyecto. También, bueno, trabajo en la industria; por lo tanto entiendo que mi opinión no pueda ser objetiva.

Escuché muy atentamente muchas de las opiniones de todos los que están; y la verdad que todos, los que están a favor y los que están en contra, todos dicen verdades y cosas interesantes y se aprende mucho de todo eso.

Ahora, en algo en que si estamos todos de acuerdo es en que sí, que hay una crisis ambiental, por supuesto una crisis climática. Pero también hay crisis humana y, bueno, ahí empiezan ya los problemas a balancearse, ¿por qué nos decidimos?, si por lo humano, si por lo ambiental; es todo muy complejo esto.

YPF va a hacer estos trabajos y ya la estamos acusando de cosas y ni siquiera empezó. Pero sin embargo sí sabemos que hay mucha gente sin trabajo; donde yo vivo, en Buenos Aires, es un desastre, mucha desocupación, hay cartoneros. Entonces, uno está pensando en ciertos temas vinculados con un lugar turístico como Mar del Plata y de repente no pensamos que hay otras realidades atroces y que son justamente por falta de trabajo.

Y después otro tema muy importante que me parece a mí, a mi modesto entender, es que estamos acusando a YPF del problema del cambio climático, pero nadie se está haciendo responsable; o sea, nosotros, los ciudadanos, los seres humanos somos los que estamos demandando el hidrocarburo, el gas; queremos el gas para nuestras casas, nuestras cocinas, nuestras estufas. Y somos nosotros los que lo quemamos, no es YPF.

Yo creo que esto hay que replantearlo; o sea, acá todo el mundo acusa a todo el mundo pero nadie se hace cargo de que somos nosotros los que tiramos el plástico por todos lados y los que llenamos los mares de plástico y quemamos a lo loco en nuestros autos, viajamos; los aviones, lo que consumen los aviones, lo que queman y producen dióxido. Y nadie habla de eso. YPF lo único que hace es atender una demanda de la población. Las garrafas hay que llenarlas; hay millones de personas que no están aquí, que ni hablan en esta audiencia, pero que todos llenan sus garrafas con apenas la plata que les alcanza, y eso en realidad es gracias a YPF.

Estas son las cosas que hay que ver, creo; yo no entiendo mucho de muchas cosas pero sí veo que hay necesidades y nadie piensa en esas necesidades. Bueno, creo que

tenemos que hacer también, cambiar nuestra cabeza. Pepe Mujica lo predica continuamente, tenemos que parar con el consumo porque somos nosotros los que estamos provocando este desastre, consumiendo “a lo bestia”. YPF lo único que hace, o las petroleras, o las mineras o lo que fuera, es atender la demanda enloquecida que tiene el ser humano en este momento. Y cambiar de energía va a ser lo mismo porque llenar de molinos también va a provocar algunos problemas seguro, llenar de paneles solares seguro va a provocar algún problema. No es una cuestión de cambiar energías, es una cuestión de conciencia de cada uno. Hay millones de personas que no les importa nada de todo esto que estamos hablando y son las que tienen que concientizarse; tenemos nosotros que concientizarnos. Eso es mi humilde opinión, digamos.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos, por favor, que vaya redondeando.

Sr. Carrillo.- Estamos continuamente acusando a todo el mundo pero nadie dice “Ché, tengo que parar de consumir”. Bueno, nada más, eso. Listo, terminé, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Número de Orden 1201: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1202: Javier Reynoso, adhiere a la Exposición nro. 222.

Número de Orden 1203: Clarisa Sánchez, adhiere a la Exposición nro. 51.

Número de Orden 1204: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1205: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1206: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1207: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1208: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1209: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1210: Dalbert José Salazar Marcano, adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1211: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1212: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1213: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1214: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1215: Ha manifestado que no hará uso de derecho a participar en esta Audiencia.

Continuamos entonces con el Número de Orden 1216: Joaquín O’Gorman, quien hablará en representación propia. Adelante.

Sr. O’Gorman.- Buenas tardes. Mi nombre es Joaquín O’Gorman y me presento en representación propia. Tengo 22 años y soy la tercera generación de mi familia colaborando en la industria del petróleo. En mi caso particular como analista de Redes e Infraestructura y Ciber seguridad. Agradezco la invitación a participar y me gustaría, junto a los aquí presentes, manifestar mi completo apoyo al proyecto de explotación y exploración de petróleo y gas en el Mar Argentino, valorando las palabras de mis colegas técnicos que expusieron previamente.

Conociendo los sistemas informáticos que utilizan las empresas que participarán en el proyecto puedo garantizar a título personal la seguridad de los sistemas informáticos utilizados y la idoneidad de los equipos comprometidos.

Agradezco nuevamente la posibilidad de participar y deseo el éxito del proyecto presentado para el desarrollo de la Argentina que soñamos muchos jóvenes que aun en la adversidad seguimos eligiendo a la Argentina como nuestro terreno de crecimiento personal y profesional. Muchas gracias y buenas tardes para todos.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Informamos que asume la Presidencia de esta Audiencia el señor Diego Calderón, Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental.

Continuamos entonces con el Número de Orden 1217: Natalia Marina Hernández, quien adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1218: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1219: Guillermo Frances, adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1220: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1221: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1222: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos con el Número de Orden 1223, Martín Oscar Sánchez, adhiere a la Exposición nro. 159.

Número de Orden 1224: Paula Sofía Villarroel, adhiere a la Exposición del Ing. Pablo Iuliano.

Número de Orden 1225: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1226: Patricia Fidel, adhiere a la Exposición del orador nro. 15.

Asimismo informamos que el Número de Orden 1227 ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 1228: Sergio Adrián García, hablará en representación propia. Lo escuchamos.

Sr. García.- Buenas tardes. Soy capitán de ultramar, especialista en actividades marítimas costa afuera de forma continua desde hace más de 25 años.

Voy a ser breve porque ya he participado en las audiencias anteriores respecto a la perforación del CAN 102, y del mismo modo que en las otras, manifiesto mi apoyo al registro sísmico costa afuera que se quiere hacer en este momento.

No podemos negar que toda intervención humana tiene un impacto en la naturaleza. De allí que mantener el discurso de “beneficio económico o planeta” carece de sentido; las dos cosas son importantes.

Tal vez la mayoría de la gente no lo sepa pero se han venido efectuando campañas de prospección sísmica en el Litoral argentino desde fines de la década del '60 cuando comenzó la búsqueda de petróleo en el mar, más precisamente en la cuenca de El Colorado, que esto es a 110 kilómetros de Villa Gesell, más o menos, para que tengan una idea. O sea que desde que el hombre pisó la Luna que estamos con este tipo de actividades. Hubo ataques alarmistas que manifestaban consecuencias catastróficas de estas prospecciones y sin embargo a lo largo de estos años no se han manifestado. De hecho, hay más mamíferos marinos ahora.

Yo estoy a favor del cuidado del medioambiente, pero estoy seguro que esta campaña puede desarrollarse de forma segura y sustentable. El desarrollo del *offshore* en el Mar Argentino no solo es una oportunidad sino que es estratégico para el país. Gracias, y esto fue todo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Gracias.

Continuamos. Número de Orden 1229: Andrea Radicioni, adhiere a la Exposición del orador nro. 9.

Número de Orden 1230: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1231: Simón Puentes, adhiere a la Exposición del orador nro. 121.

Informamos que el Número de Orden 1232 ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 1233: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1234: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1235: ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 1236: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1237: Julio Moreno, adhiere a la Exposición del orador nro. 3.

Número de Orden 1238: Emilio Marianella, adhiere a la Exposición del orador nro. 3.

Número de Orden 1239: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1240: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1241: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1242: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1243: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1244: Ana María Pérez Mazas, adhiere a la Exposición del orador nro. 941.

Número de Orden 1245: Luis Torres adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1246: Lenin Hernández adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Número de Orden 1247: Francisco Javier Nercesian, ¿se encuentra en la Sala? No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1248: Candela Ailen Vallejo Nieto, adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1249: Guillermina Sagasti, adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Número de Orden 1250: Soledad Lagos, adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Número de Orden 1251: Silvina Chiappero, adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Continuamos con el Número de orden 1252: Carlos Marcelo Bariggi Amara, quien hablará en representación propia.

Sr. Bariggi Amara.- Buenas tardes.

Básicamente es para rechazar el proyecto de exploración y futura explotación petrolera en el Mar Argentino, el avance petrolero, el avance del lobby, el avance de energías contaminantes; deberíamos estar hablando de desarrollo industrial con conciencia ambiental, no deberíamos estar hablando en continuar con el uso de estas energías actuales. Parece que más que un Ministerio de Ambiente es un Ministerio de Energía; parece que más que un Ministro de Ambiente es un Secretario de Energía. Ni siquiera se terminaron las audiencias y ya hay aprobaciones para futuros proyectos. Estaría bueno que se hagan cargo, que tengan conciencia política, que tengan conciencia social. Y la conciencia social también es conciencia ambiental. La conciencia ambiental no es solamente el ambiente en dicotomía con la cultura, con la humanidad, con las personas, van de la mano.

Simplemente eso: decir que “no” al lobby petrolero; decir que “no” al avance petrolero; decir “no” a los políticos que se venden; decir “no” a las empresas y empresarios que compran políticos, que compran opiniones; decir “no” al lobby de toda la gente y todos los técnicos que están hablando en estas audiencias en carácter personal, con un interés propio, así sea por técnicos que trabajan en industrias, técnicos que pertenecen a las empresas. Y me parece que esto no es un discurso técnico, no es un discurso empresarial; esto es un discurso ambiental, un discurso social, es una mirada de cómo nos queremos como sociedad; mirada de cómo nos queremos con un desarrollo sustentable.

Entonces, simplemente rechazar el avance petrolero; rechazar la exploración sísmica en el Mar Argentino. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- A continuación se solicita autorización a la Presidencia para que se exprese el número de orden 1209: Sofía Giordano.

Sr. Presidente (Calderón).- Queda autorizada.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos entonces con el número de orden 1209; y luego retomamos con el Orden del Día.

Sra. Giordano.- Buenas tardes. Espero que me escuchen bien.

Sra. Moderadora (Peralta).- Se la escucha bien.

Sra. Giordano.- Gracias. Me gustaría adherir a los números de orden 55, 146, 205, 208, 209, 219, 283. Soy necochense, estudiante de Ciencias Ambientales. Y quiero expresar mi rechazo por este proyecto de exploración en el área CAN 102 y la intención de explotación petrolera en el territorio argentino por parte de Equinor, YPF y todas las empresas interesadas.

Mis motivos son principalmente la defensa de la vida y los fundamentos científicos, sociales y técnicos ya se han expresado innumerables veces y espero que algún día sean realmente tenidos en cuenta. Me gustaría recordarles que el Acuerdo de Escazú, vigente desde el 2001, obliga al Estado a garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información, participación pública y toma de decisiones y que tiene el fin de proteger el derecho de cada persona de las generaciones presentes y futuras a vivir en un ambiente sano. Esto significa que la Audiencia debería realizarse de manera justa, coherente, transparente y que debería ser vinculante. Pero sabemos que hasta ahora nada de esto se cumple.

Considero completamente absurdo seguir subsidiando a los combustibles fósiles en este contexto, más aún en proyectos nuevos, más aún en aguas ultra profundas, con los eventos climáticos extremos que ya estamos viviendo y sabemos que van a ir en aumento; aunque algunos, tal vez por conveniencia, prefieren taparse los ojos. Subsidiar nuevos proyectos petroleros significa que van a gastar el dinero de todos los contribuyentes para indefectiblemente contribuir al cambio climático. El hecho de que pocas empresas extranjeras se lleven mucho, dejen un margen de ingresos mínimos, por supuesto sin pagarlos costos de las externalidades ambientales que van a generar, esto va a generar aún más inequidad social. Considero que eso no es soberanía sino es la misma fórmula de siempre que se viene repitiendo hace años.

Los bloques concesionados, como ya dijeron varios, se ubican en un área que debería estar protegida por su relevancia ecológica y por ser el principal corredor biológico del Mar Argentino. Es un espacio de alimentación, migración y tránsito de las principales especies, que sostienen todo el ecosistema marino; también de especies que están en peligro de extinción y que son un monumento natural.

Además, el mar con su biodiversidad absorbe más del 90 % de los efectos del gas invernadero, protegiéndonos de los peores impactos del cambio climático. Es literalmente nuestro aire, nuestro futuro, está lleno de vida, de la que aún desconocemos muy mucho. Y esa capacidad del mar de protegernos está llegando a su límite. Por eso hoy más que nunca tenemos que protegerlo.

La acumulación de los impactos de la exploración sísmica en estos ecosistemas no se conoce y mucho menos se tiene en cuenta el efecto del proyecto a nivel sistémico. El estudio ambiental aprobado es vergonzoso y falaz, y su aprobación incumple varias leyes, entre las que destaco el artículo 41 de la Constitución, el artículo 4 de la Ley General de Ambiente nro. 25675. Es importante destacar que no existe la exploración sísmica y explotación sustentable ni cuidada; no hay medidas de contención ni tecnología

de última generación que puedan evitar el impacto de estas actividades que se van a generar en el ecosistema marino, tanto como en el sistema climático global.

Y finalmente, pero no menos importante, tengamos en cuenta a las personas que más sufren el impacto de la crisis ambiental y pensemos en quienes hoy viven en el territorio costero. No hay licencia social; sabemos bien lo que está en juego; sabemos lo que significaría destruir totalmente nuestro paisaje y conocemos bien el valor del mar. Nos gustaría que el Gobierno deje de trabajar para las corporaciones extranjeras y extractivistas y se dedique a cuidar a los seres que habitan en territorio argentino. Hay miles de caminos distintos y hermosos que podrían tomarse, en los cuales respetamos los derechos humanos y también los de la naturaleza. Hay mucha información disponible y ejemplos sobre cómo seguir; pero lo más importante y sería ideal que cada comunidad pueda decidir cómo quiere vivir y que pueda proteger el lugar que habita.

Los invito a quienes puedan sumarse, finalmente, a la movilización del día 4 en las localidades de la Costa y a seguir protegiendo lo importante: por un mar libre de petróleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el Número de Orden 1253: Marcelo Estrella, adhiere a la Exposición del orador nro. 152.

Número de Orden 1254: Nicolás González, adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1255: Elanor Díaz, adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Número de Orden 1256: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1257: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1258: Martín Emiliano Bladilo, adhiere a la Exposición nro. 426.

Número de Orden 1259: Paula Mercedes Berguer, adhiere a las Exposiciones nros. 56 y 75.

Número de Orden 1260: Martín Ignacio Kennedy, adhiere a las Exposiciones nros. 11, 50, 107 y 152.

Número de Orden 1261: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1262: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1263: Alfredo González, adhiere a la Exposición nro. 1104.

Número de Orden 1264: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1265: Ariel Alejandro Pérez, adhiere a la Exposición nro. 159.

Número de Orden 1266: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1267: María Eugenia Novara, adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Número de Orden 1268: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1269: Luis Gamarra adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Número de Orden 1270: Pablo Pagola, ¿se encuentra en la Sala? No se encuentra en la Sala.

Continuamos con el Número de Orden 1271: Juan Coria, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 1272: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1273: Silvia Alicia Quevedo, adhiere a la Exposición nro. 255.

Número de Orden 1274: Guadalupe Rodríguez, adhiere a la Exposición del orador nro. 3.

Número de Orden 1275: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1276: Agustín Bermúdez, adhiere a la Exposición del orador nro. 159.

Número de Orden 1277: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

- Número de Orden 1278: Rubén Riveros, adhiere a la Exposición del orador nro. 10.
- Número de Orden 1279: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1280: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1281: Marcelo Olivera, adhiere a la Exposición del orador nro. 3.
- Número de Orden 1282: Pablo Héctor Bergara, adhiere a la Exposición del orador nro. 11.
- Número de Orden 1283: Mónica Isabel Patiño, adhiere a la Exposición del orador nro. 1133.
Número de Orden 1284: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Informamos que el número de orden 1285 ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.
Número de Orden 1286: Luis Daniel Gigena adhiere a la Exposición del orador nro. 432.
Número de Orden 1287: Lucila Filippini, adhiere a la Exposición del orador nro. 121.
- Número de Orden 1288: Bruno Castro, adhiere a la Exposición del orador nro. 54.
Número de Orden 1289: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.
Número de Orden 1290: Oscar Matías Odino, adhiere a las exposiciones nros. 11 y 637.
Número de Orden 1291: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Continuamos entonces con el número de Orden 1292: Alicia Pezzetta, quien hablará en representación propia. Adelante, Alicia.

Sra. Pezzetta.- He visto varias exposiciones y me ha llamado la atención la cantidad de ciudadanos que se han opuesto a la exploración sísmica, defendiendo la naturaleza y el futuro de nuestro planeta y la vida presente y futura. También he visto personas defendiendo la exploración sísmica, siendo evidente el interés personal y económico directo en dicha industria.

Me adhiero a todos los fundamentos en contra de estos proyectos como los expuestos en los números de orden 28, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 218, 394, 410, 649, 845, entre otros. No hay manera que la exploración sísmica no afecte significativamente el hábitat de la flora y la fauna; va a lesionar sin dudas animales y los va a matar.

La exploración sísmica no va a significar ningún beneficio económico para la población; sí para las empresas implicadas, los políticos que van a recibir beneficios por aprobar esta actividad, empleados que trabajan para la industria del petróleo, la CGT Mar del Plata, que presionó para que la Justicia levantara la medida cautelar; Justicia que de justa no tiene nada, no se puede confiar en jueces que hablan de fascismo ambiental; ¡fascismo!

No tengamos duda alguna que sí va a significar, muerte, destrucción y más pobreza; sí, más pobreza, porque hay mucha gente que depende de un ambiente sano para subsistir. Hablan de ingresos de dólares, ¿dólares para quién? Las crisis ambientales nos afectan a todos pero en particular a los pobres y a los países pobres. Estamos transitando una crisis ambiental sin precedentes; tenemos que despertarnos. ¿Cuándo vamos a parar?, ¿cuando destruyamos todos los bosques y selvas?, ¿cuando contaminemos todo el agua?, ¿cuando matemos toda la flora y fauna? ¿Y después qué?: después no va a haber nada, pero para nadie.

Propongo que se someta la exploración sísmica del Mar Argentino a plebiscito; abramos la democracia, que la gente decida, que se aplique el Acuerdo de Escazú; los gobiernos deben comunicarnos la realidad de la crisis ambiental, que digan la verdad; así

podemos plantearnos un cambio de paradigmas en todo sentido. No podemos seguir explotando y destruyendo el planeta como lo estamos haciendo. Hay que cambiar nuestras fuentes energéticas, nuestros consumos, incluyendo la alimentación, siendo la industria cárnica una de las más grandes responsables de la crisis ambiental. Tenemos que dejar de hablar fríamente de recursos naturales: esos recursos son vida, que proveen de vida, son animales y plantas que tiene una función ecosistémica de la que dependemos todos los seres vivos. Desde el 2020 se está incendiando nuestro país a lo largo y a lo ancho; y nuestros gobernantes no hacen nada para sancionar a los responsables. No pueden controlar lo que se hace en el territorio, ¿y van a controlar lo que suceda en el mar? Hay una resistencia a sancionar la Ley de Humedales porque el lobby minero y ganadero es el que paga las campañas a nuestros políticos, que no gobiernan para el pueblo sino para los grupos económicos.

Escuchemos a los científicos que nos viene advirtiendo de que vamos, de que ya estamos transitando la sexta extinción masiva; ¿vieron la película “No mires para arriba”?, ¿la vieron?, ¿vamos a hacer lo mismo? Yo pido que despertemos todos, ¡por favor!, porque no tenemos futuro si no reaccionamos a tiempo. Basta de ser zona de sacrificio, basta de este modelo extractivista. Es todo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos ahora con el Número de Orden 1293, que me informan que no ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1294: Valeria Luz Jauregui, adhiere a la Exposición del orador nro. 3

Número de Orden 1295: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1296: Hernán Martín Santiago, adhiere a la Exposición del orador nro. 1064.

Número de Orden 1297: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 1298: Romina Milicich, hablará en representación propia.

Sra. Milicich.- Buenas tardes. Mi nombre es Romina Milicich; soy geoquímica egresada de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad de La Plata. Mi participación en esta Audiencia tiene el objetivo de apoyar el proyecto de adquisición sísmica del Bloque CAN 102, no solamente como geocientista sino también y fundamentalmente como habitante y ciudadana de la Nación argentina.

Esta posición se sustenta en el hecho de que estoy convencida de que explorar el subsuelo tanto *onshore* como *offshore* es una herramienta de soberanía nacional, y la única manera de garantizar en el mediano plazo el abastecimiento de energía para la población que a su vez permita la planificación y desarrollo de acciones a favor de la transición energética.

Durante estas jornadas he escuchado una sola alternativa a este proyecto, como si fuesen incompatibles entre sí, resumida en el concepto de energías renovables. Quisiera invitar a la sociedad argentina a informarse acerca de los tiempos y recursos que implicaría poner en marcha una matriz energética nacional sostenida solamente por energías renovables. Considero que es un concepto utópico y romántico, irreal. Al día de hoy, en este estado de desarrollo y conocimiento, las energías fósiles no solo son necesarias sino que son indispensables, por lo cual la posibilidad de explorar el subsuelo y la potencial incorporación de reservas en el *offshore* argentino es una herramienta de desarrollo y soberanía nacional.

No creo en “ellos” y “nosotros”; no creo en el discurso de que las empresas son un demonio que nos vienen a robar nuestros recursos. No creo en que los que están a favor de este proyecto estén en contra de la vida. Creo en un Estado que deberá proveer

garantías y regulaciones para la ejecución sostenible de cada una de las actividades productivas a desarrollarse sobre el territorio argentino.

Y sobre todo, para finalizar, creo en la divulgación e información honesta, basada en datos que le permita a la población tener un conocimiento real de los proyectos, sus alcances y sus implicancias. Hoy estamos siendo consultados sobre la posibilidad de registrar con sísmica 3 D el área CAN 102, ubicada a 300 kilómetros de la ciudad de Mar del Plata. Al respecto, mi posición es a favor y adhiero a las explicaciones técnicas compartidas por los números de orden 11: Lovecchio; 42: Noya; y 96: Pascariello. Muchas gracias por el espacio.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

A continuación, se solicita autorización a la Presidencia para que exprese el número de orden 1122.

Sr. Presidente (Calderón).- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos entonces con el número de orden 1122: María Victoria Veracierto; y luego proseguimos con el Orden del Día.

Sra. Veracierto.- ¿Se escucha mi voz?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí la escuchamos. Adelante, Victoria.

Sra. Veracierto.- Buenas tardes y gracias. Mi nombre es María Victoria Veracierto, número de orden 1122 y hablo en representación propia.

Quiero expresar primeramente mi rechazo a audiencias públicas no vinculantes ya que resultan una puesta en escena pergeñada para teñir de legitimidad a un proceso que no lo tiene. La democracia no es audiencias públicas que carecen de impacto real en la toma de decisiones.

No hay licencia social para seguir adelante con proyectos extractivos destructivos. No hay licencia social para estallar y reventar nuestro mar ni su subsuelo. Pero nada de lo que digamos aquí será considerado por un Ministerio que ha tornado su rol de responsable de velar por el bien común ambiental por el de una escribanía para las empresas que nos saquean. Esto es un trámite para ustedes.

Quiero entonces, ante lo infructífero de esta Audiencia, detenerme en un proceso que hemos naturalizado, el proceso por el cual el Estado, fundado en un contrato social imaginario, se tornó en un Estado Sociedad Anónima concreto, bien concreto; en un Estado que nos expropia a los legítimos poseedores sus bienes y toma decisiones en su nombre. En ese Estado la clase política traiciona su función de servidor público para lo cual fue votado para transformarse en representante de los intereses empresariales. Vivimos en un Estado que crecientemente se asocia con empresas para saquear bajo un manto de legitimidad estatal y entregar nuestros recursos, que son limitados y finitos; que se traduce en la creciente pobreza del 40 % que experimentamos hoy. Así tenemos en Jujuy, el territorio donde vivo, a gente expulsando comunidades que desde hace 10.000 años viven adaptados en desarrollos culturales eficaces y eficientes. O en Tucumán, a YMAD o Minera La Alumbra, que ha contaminado la cuenca del río Grande-Salí.

Quisiera decirles a todos los que nos mandaron a los ambientalistas a investigar, a decirnos que tenemos que consultar fuentes científicas, que tenemos que ponernos y aggiornarnos a la realidad actual, quiero decirles, yo soy antropóloga de profesión: desde hace 10.000 años en Jujuy tenemos presencia de vida humana con adaptaciones muy desarrolladas. De hecho han permitido la existencia del ser humano en la Puna y en la Quebrada de Humahuaca, donde vivo. Quiero decirle a la comunidad científica, o a parte de la comunidad científica, porque no vamos a poner a todos en la misma bolsa puesto que no son lo mismo, quiero decirles a todos ellos que la ciencia tiene apenas 150, 200 años de desarrollo; y acá estamos gracias a la ciencia y al desarrollo tecnológico, en una

encrucijada en la que nunca el hombre antes se había encontrado: en la posibilidad muy cierta de su extinción.

Quiero decir también que no contento con este Estado que se dedica a expropiarnos lo que nos pertenece, también pagamos con nuestros impuestos la policía que lastima a ciudadanos argentinos que salen a defender el agua. Tal el caso de nuestros hermanos de Andalgalá, hombres probos, trabajadores y honestos procesados por defender el agua de todos, por una justicia cuyos funcionarios hasta hace poco eran abogados de esas empresas mineras.

¡Despertemos!: ¡compraron el Estado!; ¡es su nuevo juguete! El contrato social ha caducado. Llevamos años de extractivismo minero en Jujuy; la población cada vez más pobre, enferma y en emergencia hídrica; pasivos ambientales irreversibles. Abra Pampa con el 81 % de sus niñas con plomo en la sangre, ellas y las generaciones siguientes. Parques solares que han expulsado poblaciones enteras; mientras pagamos en una de las provincias más pobres la electricidad más cara del país.

No necesitamos más, necesitamos tomar las decisiones correctas de manera colectiva. Es mentira que necesitamos más para combatir la pobreza; es la profundización del extractivismo la causa de la pobreza. Necesitamos menos, menos extractivismo y que nuestros bienes comunes sean para disfrute de nuestra población. Peces en los ríos, no drenajes ácidos de minas. Hortalizas sanas, no soja fumigada. Frutas sanas, no *fracking*; eso termina con el hambre, no vuestra fallida mesa. Necesitamos que dejen de fugar nuestra naturaleza, necesitamos la tierra y el mar para nosotros...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos, por favor, que vaya redondeando.

Sra. Veracuerdo.- para nuestro disfrute y nuestro buen vivir.

Quiero también destacar la incapacidad de nuestro Estado para controlar; se han incendiado este año 898.000 hectáreas; no hemos podido llevar a la Selección argentina de Ezeiza a Casa Rosada, ¿vamos a controlar el mar?, ¿en serio nos dicen que van a controlar el mar? ¿Qué capacidad de control tiene nuestro Estado en la tierra?: Abra Pampa, Jáchal, Alumbraera, Mina Aguilar, Pirquitas, todo contaminado. ¿Y en el mar cuántos barcos extranjeros están llevándose nuestras especies marinas incursionando en nuestro espacio marítimo?, donde no ejercemos nuestra soberanía. ¡Me van a venir a hablar de controles!, ¿en serio? El Estado no es una empresa, más bien debe cuidarnos de ellas y de sus ambiciones, que sí son ilimitadas; nuestra naturaleza es limitada.

Me manifiesto en contra del proyecto Bloque CAN 102. Insto al Ministerio de Ambiente a que cumpla sus funciones. Invito a la población de todo el país...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos con el número de orden 1299: Roberto Oscar Escobar, adhiere a la Exposición del orador nro. 154.

Número de Orden 1300: Andrea Cecilia González Campo, adhiere a las exposiciones número 1088, 1113 y 1133.

Número de Orden 1301: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1302: Carolina Martínez, adhiere a la Exposición del orador nro. 50.

Número de Orden 1303: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1304: Luciano Germán Ramos, adhiere a la Exposición del orador nro. 50.

Número de Orden 1305: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1306: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1307: Juan Eladio Silva Hernández, adhiere a la Exposición nro. 11.

Número de Orden 1308: Daniel Eduardo Pyczil adhiere a la Exposición nro. 50.
Número de Orden 1309: Juan Pablo Barrere, adhiere a la Exposición del orador nro. 15

Número de Orden 1310: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1311: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1312: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1313: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1314: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 1315: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1316: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1317: Moira Flores, adhiere a la Exposición del orador nro. 96.
Número de Orden 1318: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1319: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1320: María Florencia Cibau, adhiere a la Exposición del orador nro. 50.

Número de Orden 1321: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1322: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1323: Marcelo Crovetto, adhiere a la Exposición del orador nro. 8.

Número de Orden 1324: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 1325: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1326: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1327: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1328: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1329: Ezequiel Pozo, adhiere a la Exposición del orador nro. 121.

Número de Orden 1330: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1331: Hubo Signorile, adhiere a la Exposición del orador nro. 1136.

Número de Orden 1332: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1333: No ha ingresado a la plataforma.
Informamos que el número de Orden 1334 ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.
Número de Orden 1335: Nicolás Galanternik, adhiere a la Exposición del orador nro. 121.

Número de Orden 1336: Federico Meaggia, adhiere a la Exposición del orador nro. 121.

Número de Orden 1337: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1338: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 1339: Gonzalo Rojas adhiere a la Exposición del orador nro. 159.

Número de Orden 1340: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1341: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1342: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 1343: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.
Número de Orden 1344: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 1345: Octavio José Durango Alcala, adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Continuamos ahora con el Número de Orden 1346: Silvia Corral, quien hablará en representación propia.

Sra. Corral.- Buenas tardes. Gracias por darme la oportunidad de participar en esta audiencia y dar mi apoyo al proyecto.

Soy geóloga petrolera con 40 años de experiencia dentro de la exploración y provisión de hidrocarburos. No voy a entrar en consideraciones técnicas porque ya se ha abundado, y además el informe del estudio de impacto ambiental que tiene más de 1.000 páginas es muy sólido. Esta es la tercera audiencia de este tipo que se hace, la primera fue el año pasado para otro proyecto de adquisición sísmica en el mar. En ese momento la gente común estaba muy sensibilizada y las informaciones incorrectas al respecto abundaban.

Estuvimos recorriendo Mar del Plata, Necochea, Bahía Blanca, hablando con distintos actores y la gente preguntaba al respecto para conocer realmente cómo es la actividad y evacuar sus dudas. Para ello estamos los expertos en la materia que debemos dar respuestas.

En las exposiciones que se han visto hasta ahora por parte de las personas que rechazan esta actividad se notan más bien problemas fundamentales: uno, usan conceptos muy generales y no se apoyan con datos científicos sólidos. Se habla de exploración sísmica; esto es incorrecto, la exploración es petrolera, la sísmica es una herramienta que se usa para la exploración petrolera. Además, como dato de color: se usó para ampliar el límite de la plataforma continental argentina en más de un millón y medio de kilómetros cuadrados.

Además hablan de transición energética y desechan la posibilidad de que sea eso: una transición sin ofrecer alternativas a la grave crisis que enfrenta el sector a nivel mundial. Y fundan falsas premisas como por ejemplo decir que la actividad *offshore* no genera suficientes fuentes de trabajo ignorando la gran cantidad de actividades conexas que esta genera. Que la actividad exploratoria además es subsidiada: es incorrecto desde todo punto de vista; la actividad exploratoria que llevan adelante las empresas operadoras *offshore* es a puro riesgo y costo de las empresas operadoras.

Me gustaría mencionar un tema que se habló mucho el año pasado y que hizo mucho ruido en ese momento en la gente que no conoce de esto y fue la ocurrencia de derrames, donde los autores del informe manifestaban que la actividad petrolera produciría el cien por ciento de derrames. Los autores replicaron un informe que realizó la oficina de seguridad de cumplimiento ambiental de Estados Unidos en el año 2016, usaban la mala ecuación de Poisson, interpretando mal el nivel de producción con la producción acumulada de hidrocarburos. Estas cosas confunden a la gente, manipulan datos. Para aclarar este punto: un incremento en la producción o el volumen de petróleo movilizado no está directamente asociado a un aumento del número de los derrames, comprobado en el estudio original de los Estados Unidos.

Una vez aprobado el primer proyecto del año pasado, de la adquisición sísmica, hubo algunas presentaciones ante un juez para impedir la actividad, solo voy a mencionar una. La presentación fue hecha por un profesional investigador con muchos años de experiencia, profesor de Entomología. Fui al Diccionario de la Real Academia Española y dice: “*Parte de la Zoología que trata de los insectos*”. Esto me lleva a pensar si es correcto que un profesional de otra especialidad hable tan suelto de cuerpo de una actividad tan importante como la industria petrolera sin ningún rigor científico y argumentando falacias. Lo que más me impresiona es que el señor juez dijo: “Bueno, paremos todo por las dudas”; ¿no debería haber consultado antes de tomar una decisión así, analizar si la presentación rigor científico con algún perito?; Por favor!, seamos serios en las objeciones, no se puede prohibir por prohibir ninguna actividad, no estamos en la Edad Media; estamos en una situación en que el mundo avanza y la Ciencia acompaña en el marco de una transición energética que nos va a llevar décadas.

Mientras tanto hoy no se puede prohibir algo que necesario para todos los argentinos. Nosotros dependemos de la luz, del gas, las industrias dependen de la electricidad, del gas; y no tenemos plata para salir al comprar afuera, a otros países del mundo que sí producen petróleo y gas. ¿Por qué no lo podemos producir nosotros en forma responsable, como lo venimos haciendo, aplicando las leyes y las normas que tenemos? Si hoy estamos aquí, en esta Audiencia Pública es porque se actualizó la resolución 25 del año 2004 haciendo una nueva resolución conjunta, la 3 del año 2019,...

Sra. Moderadora (Peralta).- Por favor, vaya redondeando.

Sra. Corral.- ... donde se incorporó hacer estas audiencias públicas, para que todo el mundo puede expresar su voz. Y lo único que pido es que sea con rigor científico y con criterio y no con sensacionalismos ni frases hechas o consignas prefabricadas y erróneas. Hay que se realizar la actividad con control y fiscalización por parte de las autoridades de aplicación en la materia. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos. Número de Orden 1347: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1348: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1349: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1350: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1351: Gonzalo Martín Bascones, adhiere a la Exposición del orador n° 3.

Número de Orden 1352: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1353: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1354: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1355: Luis Ariel de Siano, adhiere a la Exposición nro. 121.

Número de Orden 1356: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1357: Laura Cecilia Ferri, hablará en representación propia.

Sra. Ferri.- Buenas tardes. Mi nombre es Laura Ferri. Soy de Mendoza.

Mi postura es en contra del proyecto Bloque CAN 102 para la actividad *offshore* de hidrocarburos en el Mar Argentino. Para fundar mi postura adhiero a las exposiciones de los números de orden 51, 53, 54, 55, 56, 58, 65, 70, 147, 155.

Agrego: ¿por qué estoy en contra de esta actividad en el Mar Argentino?, por el peligro que representa, no solamente para nuestra fauna marina, como las ballenas, los delfines, pingüinos y muchos más, sino también por la grave amenaza que implica para las comunidades costeras, para su sustento y su calidad y sus medios de vida. La actividad petrolera en el Mar Argentino inevitablemente provocará derrames que van a llegar a nuestras costas, afectando no solamente los paisajes, el turismo, sino las economías locales, a las poblaciones y ecosistemas marinos, como dije recién.

Por otro lado, recién se hablaba de que las energías fósiles son indispensables. Eso lo considero falso ya que la comunidad científica internacional viene desde hace años bregando para el paso, una transición hacia energías limpias y renovables; porque está demostrado que las energías fósiles han generado consecuencias devastadoras en el planeta y el medioambiente; y la prueba está en el cambio climático que estamos vivenciando día a día. En nuestro país concretamente con cada vez más inundaciones, cada vez más incendios, no solamente intencionales, sino provocados justamente por las olas de calor y por la sequía y por la deforestación también.

Por eso es ineludible y urgente cambiar a energías limpias. Y pretender realizar una actividad como la petrolera en el Mar Argentino, con toda la afectación sobre los ecosistemas y sobre la población que ello implica, es un retroceso abismal en las políticas medioambientales por las que además está bregando la misma comunidad internacional.

También se dijo recién que esta actividad sería segura porque estaría controlada y

porque tenemos legislación medioambiental que lo ampararía. Yo me pregunto: con las leyes medioambientales que contamos, por ejemplo la Ley Nacional de Bosques, estamos perdiendo bosques nativos en el Norte; entonces, ¿de qué garantías nos vienen a hablar de que van a controlar lo que ocurra en el Mar Argentino si no se controla lo que está ocurriendo en nuestros bosques y los estamos perdiendo desde hace años? Y no logran controlar los incendios, no logran controlar las inundaciones, a pesar de que tenemos legislación medioambiental.

Por eso considero que es una utopía pensar que esta actividad es segura y que va a estar controlada.

Y por último, para agregar en esta Audiencia Pública, creo que en lugar de estar debatiendo sobre este tema de la actividad petrolera con sus graves consecuencias, podríamos estar debatiendo la creación de una zona protegida en el Mar Argentino. Nada más, muchas gracias

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el Número de Orden 1358, Darío Marcelo Santucci, No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 1359: Diego Emmanuel Santucci: No se encuentra en la Sala. }

Número de Orden 1360: Raúl Horacio Sánchez, adhiere a la Exposición del orador nro. 159.

Se informa que el Número de Orden 1361 ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 1362: Carlos Emiliano Gómez, no ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1363: Matías Cipriano, no ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1364: Jesús Antonio Carrasco Vallejos, no ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 1365: Juan Manuel Sánchez Acosta, adhiere a la Exposición del orador nro. 11.

Número de Orden 1366: Rodrigo Sebastián Iribarren, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1367: Erika Vanina Muñoz, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1368: Gerardo Adrián Tennerini, adhiere a la Exposición del orador nro. 121.

Número de Orden 1369: Ismael Varas Soria no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1370: Alicia Coscia, no ha ingresado a la plataforma respetiva.

Número de Orden 1371: Fernando Alberto Rojas Gallardo, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1372: Pablo Oviedo, adhiere a la Exposición de la secretaria de Energía.

Número de Orden 1373: Marcos Javier Laudadio, adhiere a la Exposición del orador nro. 159.

Número de Orden 1374: Gabriela Elizabeth Moreno Gallo, adhiere a las exposiciones nros. 65 y 70.

Número de Orden 1375: Fernando Augusto Mora Armijo, adhiere a la Exposición del orador nro. 162.

Número de Orden 1376: Gisela Mariela Martínez, adhiere a la Exposición del orador nro. 162.

Número de Orden 1377: Norma Susana Sagrera, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 1378: Santiago Eduardo Borthelle, hablará en representación propia.

Sr. Borthelle.- Muy buenas tardes a todos. Gracias por la invitación a esta Audiencia Pública. Mi nombre es Santiago Eduardo Borthelle; soy ingeniero y he desarrollado mi carrera profesional en la prospección sísmica de hidrocarburos.

La primera pregunta es por qué necesitamos explorar; simplemente porque tenemos que mejorar nuestra capacidad, nuestra oferta energética para que mejore nuestro producto bruto y por lo tanto mejorar entonces así la situación social.

¿Qué es la prospección sísmica? La prospección sísmica es una parte importante, pero no la más importante de lo que es la actividad exploratoria. La prospección sísmica no es otra cosa que una ecografía, es exactamente lo mismo que una ecografía; simplemente que en el caso de la tierra es mucho más complejo que un medio que es un ser humano o cualquier otro ser viviente; el terreno es mucho más heterogéneo y por lo tanto mucho más complejo de interpretar. Pero los principios fundamentales son los mismos.

Voy a mencionar cuáles son los antecedentes en la región. La mayoría de nosotros hace unos años, en el 2006, 2007, supimos de los descubrimientos de hidrocarburos en Brasil, particularmente de petróleo, y muchos de nosotros lo asociamos a nuestro mar. Pero la verdad es que Brasil no es nuestro análogo geológico; nuestro análogo geológico es Namibia; probablemente de acuerdo al conocimiento que tenemos hoy de lo que está sucediendo en Namibia y de lo que tenemos nosotros en nuestra costa afuera. Lo que tienen estos dos países: Brasil y Namibia, es que ambos realizaron la actividad exploratoria correspondiente y ambos incorporaron importantes reservas de hidrocarburos; en el caso de Brasil petróleo, en el caso de Namibia, gas natural.

Para dar una idea de lo que estamos hablando, de la prospección sísmica de hidrocarburos, en Brasil una sola empresa llegó a registrar 130.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D desde el 2000 hasta la fecha.

-Se exhibe un gráfico.

Sr. Borthelle.- Esto es lo que permitió entonces que estas imágenes sísmicas pudieran hacer que los geólogos pudieran descifrar y al mismo tiempo describir cómo es el subsuelo por debajo de la sal en el *offshore* de Brasil y eso permitió entonces, como decía recién, la incorporación de importantes reservas de hidrocarburos.

En el caso de Namibia, este año hemos tenido descubrimientos importantes de gas. Algunos de ellos en tierra y otros, los más importantes, en el mar. Todos ellos también han sido posibles gracias a las imágenes sísmicas como las que estoy mostrando.

-Se exhibe un gráfico.

Sr. Borthelle.- Y como dije anteriormente, lo más probable al día de hoy, de acuerdo al conocimiento que se tiene, es que nuestro análogo geológico sea Namibia. Nosotros ya tenemos algunas imágenes de la cuenca de El Colorado pero obviamente debido a la edad que tienen son sísmica 2D y lo que estamos haciendo ahora es sísmica tridimensional.

-Se exhibe un gráfico.

Sr. Borthelle.- En el caso de Uruguay, otro antecedente importante de la región, la actividad exploratoria empezó bastante más tarde, a partir del 2007 aproximadamente, hubo alguna actividad previa, digamos que más o menos tímida, pero desde el 2007 en adelante se ha llevado adelante una actividad sísmica tridimensional de 42.000 kilómetros cuadrados. Tanto en el caso de Brasil como el caso de Uruguay por supuesto toda la actividad está debidamente regulada y supervisada.

¿Cómo se hace hoy la prospección sísmica?: con metodología y tecnología. En primer lugar permanentemente hay un avistaje de mamíferos, esto es permanente y esto no lo realiza ni la empresa operadora ni la empresa contratista que realiza la actividad.

Esto lo tiene que hacer una tercera organización y eso obviamente es la autoridad de aplicación quien define y regula eso. Y no se hace de esta manera, aunque nos parezca simpático esta imagen.

-Se exhibe un gráfico.

Sr. Borthelle.- Se tiene que hacer con todos los elementos de seguridad correspondientes como cualquier otro personal que está arriba de un barco.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos por favor, que finalice con su idea.

Sr. Borthelle.- Dentro de la metodología que menciono un aspecto importante es el inicio de la operación gradual o moderada para que en el caso de algún mamífero en zona obviamente se mueva, se vaya del lugar temporariamente. Y lo más importante que ha incorporado la industria hoy es la tecnología que se ha desarrollado para detectar.

-Se exhibe un gráfico.

Sr. Borthelle.- Por eso estoy a favor de este proyecto, porque ya en nuestro país tenemos 17.000 kilómetros cuadrados. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Asume la Presidencia de esta Audiencia la Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

-Asume la Presidencia la Lic. Cecilia Nicolini.

Sra. Moderadora (Peralta).- Y habiendo finalizado el Orden del Día, solicitamos autorización a la Presidencia de esta Audiencia para llamar nuevamente a los ausentes del día de hoy, dándoles la posibilidad de hacer uso de su derecho a exponer.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Comenzamos entonces con el Número de Orden 578: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 580: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 581: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 582: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 583: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 584: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 585: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 586: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 588: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 589: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 590: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 593: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 599: No ha ingresado a la plataforma.

Continuamos con el Número de Orden 604, Gustavo Daniel Gómez, quien hablará en representación propia. Lo escuchamos.

Sr. Gómez.- Buenas tardes.

Quiero manifestar que estoy totalmente a favor y de acuerdo con el proyecto de adquisición sísmica 3D en el Bloque CAN 102. Considero que es importante para nuestro país este proyecto y sobre todo es un ejercicio de soberanía que no podemos dejar de ejercer. Sabemos que la energía es importante para el desarrollo de las sociedades, para el desarrollo del país. En nuestro país hemos visto que varias industrias han sido afectadas por la falta de energía, con lo cual sin dudas es necesario para nosotros.

El mundo está transitando un proceso de transición energética y cada país lo está haciendo de acuerdo a sus individualidades, a sus características particulares. Nuestro país tiene Vaca Muerta y tiene la posibilidad de tener excelentes reservas de petróleo en el Mar Argentino. Así que creo que no debemos dejar pasar esta oportunidad. Los países

con mayor desarrollo económico, como Estados Unidos, India o China son demandantes constantes de energía. Tenemos un mercado ahí que creo que es fundamental aprovecharlo. YPF, empresa que conozco, trabaja siguiendo los más altos estándares de seguridad y de excelencia operativa. Lo demuestra la historia reciente; hace 50 años que participa la empresa argentina en la explotación *offshore* al sur del país, en el Estrecho de Magallanes, sin incidentes importantes.

Creo que debemos demostrar al mundo que somos un país serio, un país que tiene ganas de avanzar. Me parece lamentable la situación que se vivió con el buque que se había contratado y por no haber sido utilizado pegó la vuelta, regresó; no creo que eso hable bien de nosotros. Creo en la capacidad de nuestros profesionales, en la capacidad de los argentinos para llevar adelante un proyecto de este tipo. Los hechos recientes demuestran que cuando trabajamos en equipo tras un objetivo común somos exitosos. Y, bueno, creo que es una oportunidad que, como dije anteriormente, no debemos desperdiciar.

Por lo tanto, reitero mi apoyo total al proyecto de adquisición sísmica en el Bloque CAN 102. Nada más muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el Número de Orden 606: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 610: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 611: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 612: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 613: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 616: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 621: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 623: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 626: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 627: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 629: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 632: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 633: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 635: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 638: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 639: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 643: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 645: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 646: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 647: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 651: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 655: No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de Orden 657: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 658: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 661: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 663: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 664: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 666: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 667: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos con el Número de Orden 668, María Emilia Pérez Palomino, quien hablará en representación propia... No te escuchamos, María Emilia, es posible que tu micrófono esté muteado... Ahora sí; adelante, María Emilia.

Sra. Pérez Palomino.- Hola, buenas tardes. Antes que nada, agradecerme la posibilidad de hablar aunque no haya sido en el orden correspondiente que me tocaba a la mañana.

Mi participación es simplemente para manifestar mi oposición a este proyecto que no creo que tenga la debida difusión pública; no creo que haya sido debidamente tratado en todas las zonas costeras que van a verse afectadas. Creo que fomentar exploraciones o extracciones de este tipo, lejos de hablar de soberanía nos ubica siempre en un país proveedor de materia prima para las grandes potencias como China, Estados Unidos, India, que necesitan todas nuestras materias primas, lo que implica la extracción de todos los recursos naturales que hoy nos quedan; que lejos de tomar una política de conservación elegimos una política de extracción absolutamente vieja y superada cuando el mundo comienza a cambiar este tipo de explotación petrolera; cuando zonas costeras como en el Perú están manifestando y está mostrando las consecuencia en la pesca y en todas las próximas industrias que destruye esto, creo que la información es poca.

Si bien mi opinión en este proceso no es una opinión técnica, es simplemente la de una ciudadana que ha estudiado o ha visto las consecuentes en otros países y mi oposición es total.

Además quisiera destacar que en todas las audiencias que se realizaron en el marco de los anteriores permisos de exploración o de explotación no tuvieron tampoco la debida difusión pública de los resultados de las audiencias; no informaron cuántas fueron las personas que participábamos, no informaron cuántos fueron las personas que dijeron que “sí” o que “no”. Y creo entonces que todo este marco, que si bien es necesario, es escueto y creo que es limitado. Creo que todo esto es simbólico; cuando los permisos de exploración generalmente se aprueban en días casi inhábiles o en momentos donde la población no está prestando atención. Me parece que es importante que los ciudadanos nos manifestemos en contra o a favor, pero que expresemos nuestra opinión; y por eso vine a manifestarme en contra, tal como lo hice en otras oportunidades. Simplemente eso es lo que quiero decir hoy. Muchas gracias

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el Número de Orden 672: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 674: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 677: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 679: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 681: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 682: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 683, Victoria Baryuk, adhiere a la Exposición del orador nro.

230.

Número de Orden 686: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 687: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 688: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 689: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 692: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 693: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 694: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 695: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 696: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 697: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 698: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 699: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 700: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 701: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 702: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 703: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 704: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 705: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 706: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 707: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 709: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 710: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 711: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 712: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 715: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 716: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 717: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 718: No ha ingresado a la plataforma respetiva.
Número de Orden 722: No ha ingresado a la plataforma.

Continuamos con el Número de Orden 723, Graciela Torea, quien hablará en representación propia.

Sra. Torea.- Buenas tardes.

Bueno, yo tampoco tengo nada técnico para decir pero la información que a mí me llega sobre todas estas cosas es que es muy dañino para la naturaleza; y los argumentos que escucho es que es muy productivo; o sea que se está preferenciando la avaricia sobre la naturaleza que está bastante maltrecha; el respeto al ambiente, que nos está quedando bastante mal.

Escucho decir que YPF es muy seria porque tiene muchos años; y tendrá mucha gente capacitada, no lo dudo; pero lo que yo veo es que medio que nos toma el pelo. Yo el único acceso a lo que puede ser YPF lo tengo desde lo que veo en la calle; yo soy viajante, ando mucho por las estaciones de servicio; y nos toman el pelo a los clientes que nos venden un día la nafta y ponen “reciclable” y ponen todo mezclado, no les importa nadie, te dan doscientos vasos. Así que me imagino que si eso que está a la vista de todo el mundo aunque a la mayoría no le importa y mezcla todo y le da igual, lo que puede llegar a ser adentro de la empresa donde dice “Bueno, el fin de todas las empresas es el lucro”.

Así que, bueno, estoy en contra de todo lo que sea esta exploración que le hace daño a la naturaleza; que van a ir a explotar ahí, que es muy dañino para el mar. Y si bien, bueno, como decía esta persona que estaba trabajando ahí, que son muy seguros, es relativo; decir “no haber tenido incidentes importantes”; o sea que si son todos chiquitos los incidentes no importa. La cuestión es seguir adelante y, bueno, eso también: ser proveedores; una empresa se puede rearmar, si tenés muchos años, sos de la Nación, querés dar trabajo, todas las excusas que ponen las empresas, que terminan dando un beneficio económico para muy pocos y un desastre para todo lo que es la naturaleza.

Podrían reinventarse, quiero decir; porque por ejemplo el combustible petróleo ha quedado obsoleto, porque daña, daña y estamos “al horno”; y nos siguen diciendo “no, porque va a traer trabajo”, “que es una vergüenza que no nos comportemos de una manera moderna”, digamos; tenemos que seguir haciendo lo que dice en el Norte, que nosotros seamos proveedores de materia prima para que los demás se beneficien y nosotros acá esclavos de las grandes corporaciones, haciéndole caso a la economía del mundo que solo busca la codicia de una mínima parte; y no le importa nada, no le importa la naturaleza ni todo lo que se daña. Bueno, no sé, no lo entiendo pero es así. Y, bueno, hay mucha gente, la mayoría de la gente no está enterada de todas estas cosas; y creo que si se enteran

tampoco les importa; así que, bueno, eso también es un problema, pero no sé cómo se solucionaría.

Yo lo que quiero afirmar es mi oposición a estas nuevas cosas que se quiere hacer en el Mar Argentino. Nada más y gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el Número de Orden 724: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 725: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 728: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 730: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 731: Ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 732: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 733: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 736: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 738: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 741: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 742: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos con el Número de Orden 743: Verónica Haddad, quien expondrá en representación propia.

Sra. Haddad.- Hola, ¿cómo están?

Yo escuchaba a Graciela recién, y discúlpeme porque estoy con covid; así que por eso en realidad casi no ingreso tampoco y no pude prepararme ni pensar bien. Pero obviamente yo también estoy en contra; el año pasado, o a principios de año, cuando fue lo de esta explotación de esta empresa noruega en las costas de la Provincia de Buenos Aires me parece que es muy negativo para la biodiversidad, que en este tipo de explotaciones en general no se están evaluando los costos ambientales, no se están evaluando los costos sobre las personas, o sea sobre el turismo de la Provincia de Buenos Aires, que es el más importante de las costas argentinas. O sea, no se está evaluando, siempre los riesgos en estos casos yo pienso que también como con la explotación y el desarrollo del armamento nuclear son cosas que no están contemplando la necesidad real de la humanidad.

Sabemos que los combustibles fósiles no deberían..., hay todo un dilema, un debate acerca de hasta qué punto los autos eléctricos serían mejores o no porque las baterías, bueno, todo eso sabemos, todos sabemos que estamos ante la amenaza del cambio climático pero esta explotación, que significa dólares dentro de poquito y no sabemos qué costos a más largo plazo, sin dudas no hay que hacerla en ese lugar. Si quieren seguir explotando combustibles fósiles, pues tienen Vaca Muerta, y tendrán otros lugares; que vean cómo hacen uniones transitorias de empresas; que piensen en otra cosa pero no en hacer una explotación en un lugar que puede generar un daño prácticamente irreversible para toda la región costera de la Provincia de Buenos Aires, que además ahí hay muchísima gente, no solamente la biodiversidad, no solamente el daño a la fauna y a la flora marítima sino el daño a toda la población que está involucrada en el turismo en la Provincia de Buenos Aires, ¿no es cierto?, y a toda la población que vive la zona costera de la Provincia de Buenos Aires, y también digo yo de Río Negro y de los lugares aledaños.

Así que yo, como les dije no me estoy sintiendo muy bien, igual quise por lo menos exponer que mi voto es en contra de la explotación de esta empresa noruega Equinor por estos motivos que me parece que muchas veces..., yo no me voy a poner..., hace un par de años pasó lo mismo con el tema de los chanchos. En muchos casos esto

de la pandemia se sabía, por ahí no viene al caso pero lo quiero decir también, que se sabe que es por el daño ambiental, por la deforestación, por la degradación de la naturaleza y por la cercanía de los animales con las personas aparecen nuevos virus, se generó una terrible pandemia, que no sabemos bien por qué pero en definitiva los científicos decían al principio que eso era la razón principal. Sin embargo después querían traer criaderos de chanchos acá, y al final no sé bien que pasó. Pero es como que hay una medida cortoplacista sobre, digamos, la economía muchas veces; inclusive gente con la que uno puede compartir un montón de visiones políticas a veces tienen una mirada cortoplacista sobre estas cuestiones que tienen que ver con el ambientalismo y el cuidado de nuestro planeta, que por ahora, que yo sepa, es el único que tenemos; no sé si algunos ricos tienen bunkers o no sé qué, no sé dónde, pero la gran mayoría, si esto sigue así, estamos muy jorobados.

Entonces, a mí me parece que hay que detener esto; que además el otro día habíamos recibido noticias de que se había parado y después pusieron un amparo o no sé qué, y de vuelta está el barco volviendo a ver si hace la exploración para luego la explotación; no sé.

Me llama la atención también la cantidad de personas que, bueno, como yo, que casi no me conecto por distintos motivos y por distintas complicaciones en este momento, y también porque el sistema nos tiene a todos acelerados y llenos de cosas que resolver, no están presentes. Yo pienso que la movilización nuestra, nuestra opinión de las mayorías debería ser vinculante; y ojalá que así sea. No sé ni cuánto hablé; me parece que no hablé los 5 minutos ni mucho menos, ustedes me dirán si quieren que siga diciendo algo...

Sra. Moderadora (Peralta).- Todavía le quedan unos segundos.

Sra. Haddad.- Pero a mí me parece muy importante esto: plantear que estoy en contra y que son políticas que van en contra de la naturaleza, de la fauna y flora marítima y posiblemente de nosotros, primero como argentinos...

Sra. Moderadora (Peralta).- Por favor, vaya finalizando.

Sra. Haddad.- de los bonaerenses, de los argentinos y del planeta, de la humanidad en el planeta.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos entonces con el Número de Orden 745: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 746: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 747: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 749: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 750: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 751: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 753: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 754: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 755: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 759: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 760: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 762: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 763: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 765: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 766: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 767: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 770: No ha ingresado a la plataforma

Número de Orden 772: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 773: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 774: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 775: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 776: Ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 777: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 778: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 779: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 780: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 781: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 782: No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de Orden 783: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 784: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 786, Mirta Susana Busnelli, quien hablará en representación propia.

Sra. Busnelli.- Buenas tardes.

Motivos de fuerza mayor me hacen que no pueda hablar. Pero quería usar aunque sea un segundo para decir que estoy absolutamente en contra de las exploraciones marinas y de la explotación de petróleo *offshore* y no *offshore* también. Así que nada más, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos entonces con el Número de Orden 787: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 788: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 789: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 790: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 793: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 796: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 797: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 798: No se encuentra en la Sala.

Continuamos con el Número de Orden 800: Facundo Rial, quien hablará en representación propia.

Sr. Rial.- Hola. Primero que nada, muchas gracias por dejarme participar. Mi nombre es Facundo Rial, número de orden 800.

Estoy completamente en desacuerdo con las exploraciones sísmicas en el CAN 102. Soy arquitecto con posgrado en Arquitectura Bioclimática y Medioambiente. La presentación de mi persona en esta exposición remite a mi *expertise* académica ya que me limitaré a hablar específicamente de la temática de esta Audiencia con el correspondiente estudio de impacto ambiental, registro sísmico *offshore* 3D, área CAN 102.

Desde mi propia experiencia en el área académica he aprendido cuáles son los procesos metodológicos para la elaboración de informes de impacto ambiental desde el ámbito de competencia que mi profesión habilita.

Es aquí donde quiero empezar mi exposición ya que la matriz de estos procesos para elaboración de informes de impacto ambiental es la misma, ya sea para la elaboración del impacto que pueda tener una infraestructura urbana así como también el registro sísmico *offshore*.

Primeramente, uno de los factores a analizar es quién es el solicitante del estudio de impacto ambiental. Esto es necesario para saber específicamente cuáles son las metas

u objetivos que tiene el solicitante para llegar a conclusiones específicas dentro del informe. ¿Quién se ve beneficiado con las conclusiones de este estudio? Esta pregunta, aunque parece infantil, determinará con gran certeza cuáles serán los factores a analizar en las mediciones y evaluaciones concluyentes en este informe pues la elección de las mismas tiene que ver indefectiblemente con los objetivos del solicitante.

En segundo lugar, es importante entender que los informes de impacto ambiental, en cualquier ámbito son fragmentarios. Es decir que los análisis se realizan en forma segmentada para luego ser valorizados en una síntesis que determinará la medición del impacto. Estos informes no comprenden las relaciones de interdependencias en profundidad; se simplifican en mediciones aglomeradas según temáticas. Esto es sumamente importante ya que la manipulación y tergiversación de los datos concluyentes puede ser realizada desde el academicismo cientificista abordando ciertos factores que, analizados individualmente, carecen de certeza sobre las afecciones reales en el medio natural.

Empecemos a analizar quiénes son los solicitantes: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; ya sabemos cuáles son sus objetivos extractivistas y sus políticas de mal desarrollo que violentan el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional; así como también tratados internacionales como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo Sostenible que refieren a los 17 Objetivos Globales Interconectados para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos, establecidos en el 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Un Ministerio que no cumple su rol sino que a través de sus herramientas y políticas avala sistemáticamente políticas que violentan a nuestras fuentes naturales, nuestros territorios, la biodiversidad y quienes habitan en ella. Que avaló la implementación de un memorándum para la implementación de las 25 megafactorías de cerdos; que hoy vende nuestros territorios a corporaciones extranjeras en la extracción de litio, que envenenan nuestra agua, tierra y aire con agrotóxicos para la producción de monocultivos de *commodities*.

Una Secretaría de Energía que, en lugar de comenzar un plan urgente de transición energética, decide seguir apostando a los combustibles fósiles en un planeta que ha llegado a sus límites geofísicos por las actividades del hombre y que se encuentra en el vórtice de un colapso ecosistémico inimaginable con la consecuente extinción de especies de gran parte de la biodiversidad, incluida nuestra propia especie.

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, una industria aniquiladora que está llevando al colapso a nuestros océanos, con un deterioro de la biodiversidad marina de casi el 80 por ciento.

Se establecen referencias de buenas prácticas. En esto también quiero hacer hincapié. Sepan que las buenas prácticas no se implementan como normativas en el desarrollo productivo a nivel mundial porque son casi imposibles de implementar en la realidad de este mundo capitalista. Se elaboran para establecer guías que no se terminan utilizando en la práctica real y concreta. Son meras guías idílicas superfluas.

Por otra parte, las medidas de mitigación y plan de gestión dependen indefectiblemente de las capacidades humanas para el desarrollo de las mismas, apoyadas en tecnologías para reducir el impacto.

La mención de impacto ambiental según el estudio realizado por Serman & Asociados determinan una importancia del impacto moderada en su breve síntesis; pero que si observamos en detalle es alta en ciertos períodos del año estacional. Y si estos estudios tendenciosos llegaron a estas conclusiones quiere decir que el daño será muchísimo mayor a lo determinado en este informe, pues -como ya mencioné con anterioridad- la capacidad para acondicionar las mediciones es algo posible y concreto. Además, el ser humano tiene una capacidad de comprensión del mundo natural limitada,

condicionada a su propia cosmovisión egocentrista, especista y pedante. ¿Cómo seguir realizando mediciones de impacto ambiental bajo las mismas estructuras que generan la destrucción de nuestro propio planeta? Es ridículo pensar que este tipo de exploraciones sísmicas puedan estudiarse en profundidad con la soberbia de una especie que cree saberlo todo, pero a ciencia cierta está acabando con un planeta entero.

Por eso me declaro rotundamente en contra de las exploraciones sísmicas *offshore* y nos vemos el 4 de enero en el “Atlanticazo”. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos entonces con el Número de Orden 801: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 807: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 810: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 811: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 812: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 813: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 814: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 815: No se encuentra en la Sala.

Continuamos con el Número de Orden 816: Julián Pablo Hecker, quien hablará en representación propia.

Sr. Hecker.- Hola, buenas tardes. Primero, quiero pedir disculpas porque estoy en un lugar público y quizás no se me escuche bien, voy a hacer lo mejor posible.

Yo quiero manifestarme a favor, profundamente a favor, de la explotación *offshore*, de la explotación de las riquezas de nuestro subsuelo, de nuestro suelo, de nuestros mares, en un país que necesita urgentemente desarrollar todas sus fuerzas productivas, que necesita desarrollar un entramado industrial, que necesita incrementar las exportaciones, reducir la pobreza, generar nuevos negocios e ir en un camino en el cual pueda tener soberanía sobre una economía que pueda tener sustentabilidad; y sustentabilidad implica que las personas puedan desarrollar un trabajo bien pago, que haya oportunidades, que se desarrollen nuevos trabajos bien pagos como los que genera la extracción de petróleo, pero también la refinación y también las actividades que están a su alrededor.

Quiero comentar al respecto que Argentina tiene una red importante y en crecimiento de Pymes asociadas al petróleo y gas, en general asociadas a las cuencas tradicionales y a Vaca Muerta, muy crecientemente Vaca Muerta; que Mar de Plata participa de ese entramado productivo y que las experiencias que hubo en el mundo, Brasil sin ir más lejos; por ejemplo en Brasil se triplicó el empleo en el sector naval; y fueron muy positivas las experiencias alrededor del *offshore*. Permitieron desarrollar nuevas empresas, radicar inversiones de empresas con estándares muy altos en el mundo; en el sector naval sin ir más lejos se radicaron los principales astilleros de todo el mundo. Eso genera no solo un beneficio para lo que rodea al *offshore* sino genera un crecimiento del conocimiento y de las capacidades empresariales en un país, mejora el entramado industrial naval en general, el entramado industrial metalmecánico en general. Y eso tiene como consecuencia mejores trabajos, más oferta nacional para otros sectores, genera un multiplicador positivo.

Entonces, me parece importante apostar a que Argentina puede desarrollar esta actividad, a que Mar Del Plata pueda ser parte de ese entramado que traerá muchísima más actividad; y que pueda haber más argentinos que ganen más plata, que tengan mejores salarios; más empresas que estén en mejor situación económica, que puedan mejorar sus procesos industriales. Hoy Argentina tiene muchísimo por crecer en todos los sectores productivos y eso implica no solo que las empresas sean más competitivas y que puedan

pagar mejores salarios sino también que puedan tener mejores procesos en cuanto a la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos; eso es fundamental, tener procesos productivos más limpios y para eso hay que tener mejores condiciones de competitividad en todos los sectores.

Hoy Argentina es un país que contamina en distintos lugares, como todos los países, y en particular los países que no son los más desarrollados tienen un nivel de contaminación muy alto en las grandes urbes y eso es un problema que para ser solucionado necesita de mucha más riqueza... No sé si estoy al aire, no veo más el contador; pero, bueno, por ese lado viene mi aporte.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos ahora con el Número de Orden 817: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 821: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 822: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 823: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 828: Ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de Orden 829: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 831: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 832: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 835: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 837: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 838: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 839: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 840: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 841: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 842: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 843: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 847: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 848: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 849: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 851: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 855: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 860: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 861: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 864: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 865: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 867: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 868: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 869: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 872: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 873: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 874: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 876: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 877: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 882: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 885: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 886: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 889: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 890: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 892: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 893: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 894: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 900: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 903: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 908: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 910: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 911: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 913: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 914: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 920: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 921: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 924: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 925: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 928: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 929: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 930: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 931: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 932: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 933: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 935: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 940: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 943: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 945: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 946: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 949: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 950: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 954: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 955: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 957: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 958: No se encuentra en la Sala.
Número de Orden 959: No ha ingresado a la plataforma.
Número de Orden 960: No ha ingresado a la plataforma.

Continuamos con el Número de Orden 961: María Celeste López, quien hablará en representación propia.

Sra. López.- Buenas tardes a todos.

En las últimas décadas la ciencia moderna llegó a reconocer la variedad y la belleza del mundo marino así como el papel fundamental que este desempeña a la hora de asegurar el funcionamiento de todo el planeta. Nosotros disfrutamos todos los años, veraneamos en sus playas; pero me pregunto si para las generaciones futuras será posible realizar esto mismo; ¿seremos capaces de conocer, de conservar, un mar con aguas no contaminadas y que albergue la biodiversidad propia del reino marino? ¿Por qué permitir que todas esas formas de vida se vean amenazadas?

Todos sabemos que es responsabilidad de los Estados proteger y conservar sus mares y nosotros, como ciudadanos argentinos, debemos recordarles a nuestros gobernantes que es imperiosa la necesidad de contribuir adecuadamente y sin miramientos económicos, a proteger el patrimonio marino de nuestro país. Aún está en sus manos la posibilidad de frenar todo esto; hay otras maneras de crecer económica y culturalmente, otras maneras de generar empleos sin contaminar nuestros suelos y mares.

Por eso les exigimos un mar libre de petróleo. ¡No a la exploración sísmica del Mar Argentino! Gracias

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos entonces con el Número de Orden 962: Julieta Mirella Paladino, adhiere a las exposiciones de los oradores nros. 88, 130, 146, 155, 205, 209, 283, 296, 376, 394, 649, 676, 678 y 785.

Número de Orden 963: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 964: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 966: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 968: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 969: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 970: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 971: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 972: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 974: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 977: No ha ingresado a la plataforma.

Número de Orden 978: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 980: No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de Orden 983: No se encuentra en la Sala.

Número de Orden 985: No ha ingresado a la plataforma.

Continuamos con el Número de Orden 988: Ivo Peruggino, quien hablará en representación propia.

Sr. Peruggino.- Buenas tardes; muchas gracias.

Yo voy a tratar de hacer uso de la palabra incluso menos de 5 minutos porque estuve escuchando las intervenciones de la gente real, de estos de hoy y de estos últimos días de audiencia. Digo “gente real” y con eso me refiero a las personas que nos anotamos en la Audiencia porque nos interesa y verdaderamente nos interesa la salud individual, la salud colectiva, la salud planetaria, los derechos humanos, la justicia social, la economía de nuestro país y de nuestra gente. A eso me refiero con las intervenciones de la “gente real” y no las personas que fueron anotadas para participar de la audiencia por la empresa para la cual trabajan, que es la misma empresa que está interesada en que este proyecto espantoso se pueda aprobar. Y digo que escuché esas intervenciones, y fueron intervenciones tan reales, tan contundentes, extremadamente honestas y que recién pensaba que si se corta la comunicación, incluso si no se retoma la Audiencia y se finaliza en este momento ya quedó extremadamente claro, súper, súper claro que este proyecto de exploración no tiene licencia social.

Dicho esto voy a dividir mis palabras en dos. En primer lugar me gustaría dirigirme a los gobernantes, a los funcionarios, a quienes toman las decisiones, a quienes tienen en este momento en sus manos la posibilidad de aprobar o de rechazar este proyecto de exploración. Quiero decirles que por más que escuchemos, que digan, que escriban, que repitan, sus declaraciones, sus justificaciones, sus mentiras; por más que se llenen la boca hablando de estudios de impacto ambiental, hablando de minimizar los riesgos ambientales, ustedes saben, bien saben que estamos en un contexto de crisis climática y ecológica tan compleja que no se puede, no podemos seguir hablando de minimizar los riesgos ambientales: hay que erradicarlos. Ustedes bien saben que este proyecto lo único que haría sería profundizar la gravedad de la situación climática actual en la que nos encontramos. Ustedes saben de los informes del IPCC; ustedes saben lo que las ciencias más duras del mundo nos vienen diciendo hace décadas sobre esta manera de producir, que tiene que ver con todo el tiempo estar saqueando la naturaleza. Ustedes saben lo que dicen los expertos del mundo sobre clima y sobre biodiversidad; y ustedes saben lo que nuestro país viene haciendo hace casi 30 años y saben que no lo podemos hacer más. No solamente están poniendo en riesgo la vida marina con este proyecto sino también la vida

humana. Ustedes bien saben también que se les terminó el tiempo para hacer estas atrocidades y cuáles son las transiciones que tenemos urgente que dar como sociedad. Y este proyecto no entra ni por asomo dentro de esas transiciones urgentes.

Ustedes saben que gracias a este sistema de producción en nuestro país no queda actualmente ni un metro cuadrado de territorio sin saquear, sin explotar, sin envenenar y eso no lo vamos a seguir permitiendo. En este contexto donde todo es gravísimo porque la realidad es que es gravísimo, y sumado a temperaturas extremadamente altas, a ciudades que no están preparadas para el colapso, a la mitad de nuestra población bajo la línea de pobreza; es en este contexto donde se les ocurre seguir explotando, seguir explorando y seguir saqueando la naturaleza. Ustedes saben que avanzan con todo sin importarles si lo que se llevan puesto es un mar, es un océano, es un humedal, es una montaña, o son infancias; y no les importa verdaderamente; está demostrado que no les importa. Eligieron la política como servicio para transformar, para mejorar la vida de la gente y bien saben que no la van a mejorar ni quemando humedales, ni dinamitando el océano, ni destruyendo montañas, salares ni tirando venenos. Ustedes saben que están negando la finitud geofísica de nuestro planeta.

¡Qué lindo sería que esta audiencia pública sea vinculante! ¡Qué lindo sería que la política esté al servicio verdaderamente de la gente y esté a la altura de este momento histórico que estamos atravesando como sociedad y como humanidad toda!

Dicho esto, mis últimas palabras son para la gente real, para la gente que se anotó en esta audiencia o que la buscó para escuchar después, por amor, no por intereses económicos particulares. A esa gente, más que agradecerle, lo otro que tengo para decirles es que nos vemos el 4 de enero en Mar del Plata y en todas las ciudades de la costa argentina para seguir defendiendo el mar de sus asquerosas manos, de sus asquerosas máquinas y de sus asquerosas billeteras. El mar se defiende y nos vemos el 4 de enero en un nuevo Atlanticazo en la costa argentina.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 990. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 992. No se encuentra en la sala.

Número de orden 993. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 994. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 996. No se encuentra en la sala.

Número de orden 997. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1001. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1003. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1004. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1010. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1012. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1014. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1016. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1017. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1018. No se encuentra en la sala.

Continuamos entonces con el número de orden 1020, Mercedes Valerio Dolzani, quien hablará en representación propia.

Sra. Dolzani.- Voy a compartir un libro pequeño que realizamos en una *tekoha*, en una comunidad guaraní en Misiones, en la provincia de Misiones en la Argentina.

Ante todo, quiero decir en esta presentación que estoy en contra de la explotación petrolera del mar y de la exploración sísmica, porque estoy en contra de cualquier

iniciativa que pueda tener riesgo -y que tiene riesgos ciertos- para la población marina y el ecosistema en general.

Ya estuve presente en la primera de estas audiencias y hablé de la importancia del mar para la cultura guaraní. Por eso voy a continuar con esta propuesta y voy a compartir palabras de niños de una *tekoha* de mbyá guaraní.

Antes antes de seguir, voy a aclarar que, para la interpretación de lengua de señas, en la ponencia anterior se me hizo notar que es necesario que todo sea correctamente entendible, por supuesto, para ser poder interpretado en lengua de señas. Quiero aclarar que todas las palabras que utilizo en lengua de mbyá guaraní son inmediatamente traducidas al castellano, así que pueden, a partir de esa traducción, ser interpretadas.

-Se exhiben las imágenes del libro.

Sra. Dolzani.- Entonces, acá, en la pantalla compartida, podemos ver la primera página del libro. Es un libro que realizamos directamente en esta comunidad, lo pudimos imprimir allí. Son dibujos que hicieron niños y niñas de esta comunidad, inventamos una historia y la escribimos en lengua mbyá y en lengua castellana.

Entonces, la voy a compartir en forma de canción porque le puse una música inspirada en la música mbyá guaraní tradicional.

Aquí, en la portada del libro, vemos a las niñas y los niños trabajando en este libro y acá comienza la historia.

-La expositora canta una canción y toca un instrumento mientras se exhiben las hojas del libro. La canción se puede leer en la pantalla.

Sra. Dolzani.- “*Mboapy kyringue’i o’oche o’o py*. Tres niñitas de la selva quieren irse a su casa. *Ndoo reguai okyje vy chivi gui*. No podían por miedo del yagareté. *Ha’e rami ikuai mboapy arua’i*. Entonces estaban los tres loros. *Arua’i opytyvô kyrigue’i pe*. Los loros ayudaron a las niñas. *Arua’ikuéry omombe’u mamó rupi pa o’o aguâ, pono oecha chivi pe*. Los loritos les contaron por dónde ir para que el yagareté no las vea.”

Aquí, el libro termina con la palabra *omombeu*, “contaron”, “narraron” y todos los nombres de los niños mbyá que tienen un nombre en lengua criolla, la lengua castellana, y un nombre sagrado en lengua mbyá.

Quiero centrarme en esta frase, la última que aparece en esta página, que es:

-La expositora canta una canción y toca un instrumento. La canción se puede leer en la pantalla.

Sra. Dolzani.- “*Arua’i opytyvô kyrigue’i pe*. Los loros ayudaron a la nena”. La importancia de la comunicación con la naturaleza. En la anterior oportunidad que participé de esta audiencia hablé de la importancia de los guardianes o los dueños de la naturaleza en la cultura mbyá y la importancia de pedirles permiso.

Aquí, seguimos viendo la comunicación constante con la naturaleza y la escucha. Si los loros ayudaron a las nenas es porque los loritos les dijeron por dónde ir. Más allá de que esto es un cuento infantil, en la cultura mbyá, así como en la cultura clásica griega se observaba mucho el comportamiento de las aves...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos entonces con el número de orden 1023. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1024. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1025. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1027. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1029. No ha ingresado a la plataforma respectiva,

Número de orden 1031. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1034. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1035. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1036. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1038. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1040. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1041. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1043. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1044. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1046. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1048. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1054. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1056. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1057. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1060. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1065. No se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 1066, Agostina Agnelli, quien hablará en representación propia.

Sra. Agnelli.- Buenas tardes. Mi nombre es María Agostina Agnelli, soy terapeuta, soy docente de canto, soy artista y necochense. Me presento en esta audiencia para expresar mi rechazo a la exploración sísmica *offshore* en el área CAN 102 y mi rechazo también al avance petrolero en el Mar Argentino.

Somos una extensión del mar. Podemos, si queremos, recordar que la salud física, emocional, económica y etérea de la humanidad, de nuestros cuerpos, es en la salud misma del territorio que habitamos. Cuando recordamos eso, ya no habrá un adentro y un afuera. Si queremos podemos tomar decisiones que nutran el todo que somos, un cuerpo territorio simbiótico con el mar y sus habitantes.

En psicología y en una rama de la neurociencia que es programación neurolingüística, que investiga la manera en que se crea el sistema de creencias en las personas, se sabe que hay una forma de cegar ciertos pensamientos, anularlos, hacerlos invisibles cuando no se halla una respuesta cómoda de tomar partido sobre este pensamiento, sobre esta información. Yo creo que el pensamiento de que la exploración petrolera en el mar va a causar estragos en la fauna marina, además de las consecuencias en nuestro pueblo, es una de estas creencias que muchas personas anulan para no sufrir la emoción de la empatía natural que tenemos en nuestra especie y que muchas veces no se encuentra modo de accionar.

A todas estas personas que les resuena esta anulación por falta de herramientas de acción, les digo que acá estamos, que tenemos manera de organizarnos para defender y darle voz al mar y a los pueblos costeros. Muchas gracias. Nos vemos en las calles el 4 de enero.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos. El número de orden 1069. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1073. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1077. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1087. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1092. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1093. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1094. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1095. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1097. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1098. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1102. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1103. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1104. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1105. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1109. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1110. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1111. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1112. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1114. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1115. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1116. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1117. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1118. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1120. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1121. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1123. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1124. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1125. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1127. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1128. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1129. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1131. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1134. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1137. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1138. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1139. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1140. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1142. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1143. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1144. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1146. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1147. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1150. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1152. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1154. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1157. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1158. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1161. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1162. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1165. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1166. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1168. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1169. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1170. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1174. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1176. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1177. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1179. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1180. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1182. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1184. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1185. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1187. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1188. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1189. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1190. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1192. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1193. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1194. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1196. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1198. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1199. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1201. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1204. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1205. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1206. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1207. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1208. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1209. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1211. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1212. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1213. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1214. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1218. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1220. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1221. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1222. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1225. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1230. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1233. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1234. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1236. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1239. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1240. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1241. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1242. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1243. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1247. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1256. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1257. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1261. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1262. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1266. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1268. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1270. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1275. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1277. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1279. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1280. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1284. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1289. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1291. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1293. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1295. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1297. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1301. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1303. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1305. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1306. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1310. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1311. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1312. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1313. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1314. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1315. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1316. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1318. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1319. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1321. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1322. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1324. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1325. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1326. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1327. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1328. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1330. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1332. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1333. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1337. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1338. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1340. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1341. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1342. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1343. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1344. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1347. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1348. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1349. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1350. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1352. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1353. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1354. No ha ingresado a la plataforma respectiva.
Número de orden 1356. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1358. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1359. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1362. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1363. No se encuentra en sala.
Número de orden 1364. No ha ingresado a la plataforma.
Número de orden 1366. No se encuentra en la sala.
Número de orden 1367. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1369. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1370. No se encuentra en la sala.

Número de orden 1371. No ha ingresado a la plataforma correspondiente.

Número de orden 1377. No ha ingresado a la plataforma.

Ese fue el último llamado del día. Se cede la palabra a continuación, a la presidenta de esta audiencia, la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magister Celia Nicolini.

Sra. Presidenta (Nicolini).- De esta manera, pasamos a un cuarto intermedio hasta mañana, jueves 22 de diciembre a las 9 de la mañana, momento en el que retomaremos la audiencia pública número 2/22 sobre el proyecto Registro Sísmico 3D Bloque CAN 102 con el número de orden 1379.

Solicitamos a quienes deban exponer en la tercera jornada, que a la hora de su turno estén disponibles con audio y video para realizar su intervención y que en caso de necesitar compartir su pantalla lo informen al equipo de esta audiencia.

Por último, les recordamos que en la web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estará disponible el registro audiovisual de esta audiencia una vez que haya concluido, como así también el expediente y todo el material de consulta sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto en consideración. Muy buenas noches a todos y todas. Muchísimas gracias por su participación y hasta mañana.

-Es la hora 20 y 30.

Débora Loreley Fernández
Taquígrafa
DNI 34.179.394



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Versión Taquigráfica 21/12/2022 AP 2/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 153 pagina/s.